

REVISTA ANALES

Séptima Serie. N°16/2019

MIGRANTES

El Comité Editorial de los *Anales de la Universidad de Chile* está conformado por:

Jorge Allende Rivera
Fernando Atria Lemaitre
Alejandra Araya Espinoza
Carla Cordua Sommer
Sofía Correa Sutil
Manuel Antonio Garretón Merino
José Maza Sancho
Flavio Salazar Onfray

Directora: Faride Zeran Chelech

Editora: Jennifer Abate Cruces
Asistente de edición: Macarena Pérez Sánchez

Siendo Rector de la Universidad de Chile el Dr. Ennio Vivaldi Véjar.

Revista *Anales* fue fundada en 1843 y publicada desde 1844.

ISBN: 978-956-19-1154-3

Diseño de portada: Alicia San Martín
Foto de portada: Arica, niños con cuadernos
c.a.1920-1930
Autor sin identificar
Colección Archivo Fotográfico
Archivo Central Andrés Bello, Universidad de Chile.
Diagramación: Alicia San Martín y Gonzalo Catriao
Edición de textos: Jennifer Abate Cruces
Impreso en Andros Editores

ÍNDICE REFERENCIAL

| | |
|--|-----------|
| PRESENTACIÓN | 9 |
| <i>Faride Zeran Cbelech</i> | |
| MIGRACIÓN, RACISMO Y DISCRIMINACIÓN EN CHILE | 13 |
| LA POLÍTICA MIGRATORIA EN CHILE EN LA DISPUTA POR LOS DERECHOS HUMANOS | 15 |
| <i>Luis Eduardo Thayer Correa</i> | |
| MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y DERECHO: UNA REFLEXIÓN EN CLAVE DE DERECHOS HUMANOS | 27 |
| <i>Rita Lages de Oliveira</i> | |
| IMAGINARIO POLÍTICO COLONIAL: LAS CASTAS, UNA LECTURA PARA LOS REGISTROS PARROQUIALES, MATRÍCULAS Y PADRONES DE “CHILE” (1680-1835) | 47 |
| <i>Alejandra Araya Espinoza</i> | |
| LA DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS RACIALES ANTE EL DERECHO CHILENO: UN ANÁLISIS DEL CASO DE JOANE FLORVIL | 79 |
| <i>Francisco Bustos Bustos</i> | |
| IMAGINARIOS GEOGRÁFICOS DE LA OTREDAD. UN BREVE ENSAYO SOBRE LAS MIGRACIONES EN LA GEOGRAFÍA SOCIAL | 99 |
| <i>Enrique Aliste Almuna y Juliette Marín Ríos</i> | |
| MIGRACIÓN Y CIUDAD. TRANSFORMACIONES Y NUEVAS SOCIABILIDADES EN LA CIUDAD INTERMEDIA A PARTIR DE LA LLEGADA DE COMUNIDADES INMIGRANTES | 113 |
| <i>Luis Campos Medina y Marisol Facuse Muñoz</i> | |

| | |
|--|-----|
| MIGRACIONES ÁRABES, EXILIOS Y RACISMOS: ESCRITURAS DEL DESARRAIGO <i>Faride Zeran Chelech</i> | 133 |
| ENSAYO GRÁFICO <i>Mauricio Barría Jara y Carla Motto Tejada</i> | 145 |
| ENTREVISTA A MARÍA EMILIA TIJOUX “TENEMOS QUE HACERNOS CARGO Y DESALOJAR ESA CONDICIÓN NEGATIVA QUE TIENEN QUIENES LLEGARON A CHILE BUSCANDO MEJOR VIDA” <i>Francisca Palma Arriagada</i> | 161 |
| MIGRACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE SUJETOS POLÍTICOS | 171 |
| MIGRACIONES, INTERCULTURALIDAD Y DESPERDICIOS HUMANOS <i>Alejandro Grimson</i> | 173 |
| DESPLEGANDO REDES DE JUSTICIA Y DIGNIDAD: LA RUTA DEL MOVIMIENTO DE ACCIÓN MIGRANTE <i>Eduardo Cardoza Olmedo</i> | 195 |
| CUANDO TODO SE VUELVE FRONTERA <i>Ximena Póo Figueroa</i> | 215 |
| DESANDANDO LAS FRONTERAS DE LA “MUJER MIGRANTE”: VISCERALES PENSARES EN EL CAMINO POR “AGITAR” DERECHOS EN EL LUGAR DONDE VIVO <i>Elisa Niño Vázquez</i> | 229 |
| RACISMO ENCUBIERTO Y LA RESISTENCIA DESDE LA DIVERSIDAD EPISTÉMICA MAPUCHE <i>Elisa Loncon Antileo</i> | 247 |
| COLONIALISMO, RACISMO AMBIENTAL Y PUEBLO MAPUCHE <i>Salvador Millaleo Hernández</i> | 267 |

| | |
|---|------------|
| ORGANIZACIONES HAITIANAS EN CHILE: LA DIFICULTAD DE SER DIRIGENTES SOCIALES EN UNA COMUNIDAD RACIALMENTE DISCRIMINADA <i>Yvenet Dorsainvil</i> | 283 |
| MEMORIAS MARGINADAS DEL PUEBLO AFRODESCENDIENTE CHILENO: LA RESTITUCIÓN DE LA IDENTIDAD <i>Marta Salgado Henríquez y Marco Llerena Rodríguez</i> | 293 |
| LA MIGRACIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN <i>Jorge Rizik Mulet</i> | 299 |
| ORGANIZACIÓN VENEZOLANA EN CHILE <i>Luis Zurita Torres</i> | 315 |
| LOS MUROS INSTITUCIONALES FRENTE A LA NIÑEZ EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN EN CHILE <i>Patricia Loredó Chupán</i> | 329 |
| DOSSIER HISTÓRICO <i>Alejandra Araya Espinoza</i> | 347 |

PRESENTACIÓN

CHILE EN LAS DIÁSPORAS DEL SIGLO XXI

El viaje migratorio no es cualquier viaje. En lo que va del siglo XXI, nunca antes se había registrado este nivel de desplazamiento a nivel mundial. *Revista Anales de la Universidad de Chile* se hace cargo de todas las preguntas contenidas en ese viaje, en esa fisura en la vida de quienes deciden migrar por motivos múltiples, en su mayoría dolorosos. Migración y refugio son parte de un camino que nos devuelve la mirada como sociedad y nos hace preguntarnos si estamos construyendo una ruta y una sociedad de llegada o bien una ruta y una sociedad de acogida. El viaje es circular, siempre es circular. Quien migra nunca termina de migrar, aunque regrese a su país de origen. Algo se produce en quienes hemos migrado o hemos sido exiliados. Algo muy profundo, porque al momento de decidir emprender ese viaje es el propio cuerpo el que se vuelve un cuerpo político, un cuerpo colectivo que los Estados no están sabiendo leer.

Las estructuras sociales en Chile nos hablan, con evidencia académica, de un país profundamente segregado, que estigmatiza, califica, juzga y categoriza. Un país que violenta la sola idea de la interculturalidad disfrazando la posibilidad de encuentro con el tramposo concepto de la “tolerancia”. Nos habla de un país con bajos niveles de empatía social, donde el campo de lo público, en todo sentido, forma parte de un relato minoritario y, a la vez, tan necesario y urgente. Asimismo, hay deudas históricas con nuestros pueblos originarios, que nos hablan de un racismo instalado desde la colonia. Esa racialización de la vida nos alcanza hasta hoy y sigue siendo tan destructiva como lo ha sido históricamente, porque destruye a quienes habitan con anterioridad un territorio así como a quienes deciden habitarlo tras el viaje migratorio o al obtener asilo.

Es ahí cuando el discurso necesariamente debe convertirse en acción, cuando la academia es capaz de mirar críticamente los procesos migratorios a nivel nacional y mundial desde un punto de vista transformador, comparando legislaciones, buscando el encuentro intercultural como premisa, educando para la interculturalidad y no para la dominación.

El racismo es una lacra que hay que derrotar con la convicción de la razón mientras se modelan las subjetividades y con la convicción de un Estado que se haga cargo de resguardar los derechos de quienes migran o se asilan, especialmente en Chile, donde el binomio piel-pobreza es castigado incluso con la muerte y la expulsión.

En pocos años se han desplazado 68 millones de personas por razones políticas, de violencia estructural, cambio climático, motivos económicos y otros que nos hablan de una segregación planetaria intensa y extensa, aunque aún los índices son bajos: la población migrante a nivel mundial no alcanza todavía al 4% de la población a nivel planetario y en Chile la proporción de inmigrantes es mucho más baja que el promedio. Incluso así, preocupa que el gobierno actual se haya negado a firmar el Pacto Mundial sobre Migración, al que la mayoría de los países se agenció en diciembre de 2018. El Pacto, que no es vinculante, refiere a un marco de cooperación basado en 23 objetivos para una migración segura, ordenada y regular.

Revista Anales de la Universidad de Chile una vez más se hace cargo de los debates de su tiempo a través de 18 artículos trabajados por intelectuales, académicos, académicas y activistas que abordan esta problemática desde diversas perspectivas.

En la primera parte, **Luis Eduardo Thayer Ojeda** aborda la migración desde un enfoque de derechos humanos y finaliza, frente a la necesidad de avanzar en propuestas de políticas migratorias que atiendan a la realidad del sistema migratorio en que se encuentra Chile, con cinco recomendaciones que deberían ser consideradas en una política que incorpore este tema responsablemente. **Rita Lages de Oliveira** se refiere, desde un punto de vista jurídico, a las desigualdades que caracterizan la migración internacional, marcada por cuestiones como la nacionalidad o la actividad económica de las personas, que definen la posibilidad de entrada regular a los países. **Alejandra Araya Espinoza** trata, desde su especialidad, la historia de la América colonial, la segmentación de las personas dependiendo de su proveniencia “racial”, fenómeno que las ubicaría en diferentes castas en el Chile de 1680 a 1835. **Francisco Bustos Bustos**, en tanto, se refiere en detalle a la discriminación que sufrió la ciudadana haitiana Joane Florvil, que condujo a su muerte en 2017 como resultado de una segregación que para el autor tiene su base en el cruce de “raza, género y clase”. **Enrique Aliste Almuna** y **Juliette Marín Ríos** se refieren a la migración como un fenómeno que, lejos de ser nuevo, hoy redefine la geografía a través de diferentes atributos y características. En su ensayo exponen una mirada particular sobre los ámbitos y alcances de los procesos migratorios concebidos desde los imaginarios del territorio, con especial énfasis en la geografía social de la otredad. **Luis Campos Medina** y **Marisol Facuse Muñoz**, por su parte, abordan la relación entre ciudad y migración a partir de las nuevas migraciones latinoamericanas en Chile. En su artículo se refieren específicamente a cómo la migración haitiana ha cambiado el rostro de ciudades como San Felipe y Chillán en nuestro país, donde, por una cuestión de escala, estos fenómenos son más visibles que en las capitales metropolitanas, y permiten la observación de las nuevas coordenadas necesarias para habitar, trabajar, circular y vivir en el espacio de la ciudad. La primera parte termina con mi contribución a este número con un

artículo que, haciendo referencia a procesos migratorios de envergadura histórica que a fines del siglo XIX y comienzos del XX tensionaron al país ante la llegada de los “otros”, se detiene en la discriminación árabe en Chile, país que ha sido el hogar de alrededor de 400 mil chileno-palestinos, y en cómo escritores y escritoras han descrito estos procesos de arraigo y desarraigo.

Volviendo a la contingencia, la periodista **Francisca Palma Arriagada** entrevista a la académica, teórica y activista **María Emilia Tijoux Merino** sobre la discriminación y el racismo con que nuestra sociedad recibe a los migrantes, a quienes marcamos y clasificamos según el color de su piel y su clase.

Es el mismo tema que aborda, de manera visual y conceptual, el ensayo gráfico preparado especialmente por **Mauricio Barría Jara** y **Carla Motto Tejada**, quienes se detienen en los dolorosos relatos de segregación y abuso de personas migrantes en nuestro país.

La segunda parte de Anales está encabezada por el artículo de **Alejandro Grimson**, quien desde Argentina reflexiona sobre las distintas concepciones de la extranjería, la nacionalidad, la ciudadanía o la no ciudadanía que caracterizan las migraciones sur-sur, protagonizadas por grupos humanos que no se disuelven cultural o identitariamente en las sociedades de destino. **Eduardo Cardoza Olmedo**, por su parte, se refiere a la ruta que ha seguido el Movimiento de Acción Migrante, una plataforma que articula el trabajo de dirigentes de distintas asociaciones migrantes que han logrado construir marcos de acción y reflexión para ejercer ciudadanía en defensa de los derechos de las personas en movilidad humana, con un fuerte acento en la lucha contra el racismo. **Ximena Póo Figueroa** reflexiona en torno a las barreras que nuestras sociedades ponen a las migraciones y sobre la respuesta organizada de colectivos y organizaciones que claman por ciudadanía y una democracia más ancha. **Elisa Niño Vázquez**, desde una mirada feminista, se refiere a *la feminización de la migración* desde la complejización de un concepto que muchas veces funciona como una categoría uniforme que pretende explicar, de una vez y para siempre, las trayectorias de las mujeres migrantes.

Desde otro prisma, **Elisa Loncon Antileo** escudriña en el racismo que históricamente han debido enfrentar los pueblos indígenas, sobre todo mapuche, en Chile, y aborda las manifestaciones y consecuencias del racismo “silencioso” que se esconde en las salas de clases y los libros de textos que hablan sobre los mapuche como una cultura belicosa del pasado. **Salvador Millaleo Hernández** aborda el concepto de racismo ambiental y da cuenta de cómo en todo el mundo las comunidades indígenas son las principales afectadas por los peligros ambientales asociados a la instalación de empresas de desechos tóxicos y basurales, entre otros, y cómo Chile pierde una gran oportunidad al no integrar a los pueblos indígenas a la lucha por la protección del medio ambiente. **Yvenet Dorsainvil** construye

un relato histórico de la organización haitiana en Chile, que se ha vuelto más necesaria desde 2010, año en que un terremoto azotó dicha nación con resultados catastróficos, lo que aceleró y aumentó la migración hacia nuestro país. **Marta Salgado Henríquez** y **Marco Llerena Rodríguez** se refieren a la necesaria y largamente esperada visibilización del pueblo afrodescendiente chileno, que recién este año ha sido incorporado oficialmente a través de la Ley de Reconocimiento del Pueblo Tribal Afrodescendiente. **Jorge Rizik Mulet**, por su parte, ataca un fenómeno clave para explicar el racismo en Chile, la interpretación de la realidad desde medios de comunicación que, sin mayor adiestramiento, y muchas veces basándose en noticias derechamente falsas, estigmatizan a los migrantes frente a audiencias masivas. **Luis Zurita Torres** pone énfasis en la organización venezolana en nuestro país, que adquiere especial notoriedad en un momento en que esta se ha convertido en la nacionalidad mayoritaria de los migrantes en Chile, y propone la evaluación de medidas reglamentarias adoptadas por el gobierno que impactan de manera particular sobre los ciudadanos venezolanos. Cerrando la segunda parte del libro, **Patricia Loredo Chupán** se refiere al trabajo que ha realizado el Colectivo Sin Fronteras con la niñez migrante en nuestro país, cuyos derechos no son siempre respetados, y que por su vulnerabilidad y especiales características, requiere atención especial.

El volumen, como ya es tradición, finaliza con un dossier histórico que reúne textos seleccionados por **Alejandra Araya Espinoza** y **Ariadna Biotti Silva**, del Archivo Central Andrés Bello, quienes se detienen en la carga histórica que representan conceptos como *indio*, *negro*, *negra*, y hacen un llamado desde la ética a reconocer el impacto de estas densas palabras y a “palpar el propio cuerpo y reconocerlo como un territorio de privilegios o de despojos”.

Faride Zeran Chelech

Directora de *Anales de la Universidad de Chile*
Vicerrectora de Extensión y Comunicaciones
Premio Nacional de Periodismo 2007



MIGRACIÓN, RACISMO Y DISCRIMINACIÓN
EN CHILE

LA POLÍTICA MIGRATORIA EN CHILE EN LA
DISPUTA POR LOS DERECHOS HUMANOS

Luis Eduardo Thayer Correa

LUIS EDUARDO THAYER CORREA

Investigador de la Universidad Católica Silva Henríquez. Miembro de la Cátedra de Racismos y Migraciones Contemporáneas de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones de la Universidad de Chile y del Proyecto Anillos SOC1800008.

LA POLÍTICA MIGRATORIA EN CHILE EN LA DISPUTA POR LOS DERECHOS HUMANOS

La política migratoria es esencialmente un sistema de condicionalidades para acceder a los derechos y, al mismo tiempo, el conjunto de mecanismos que inducen a la superación de esa condicionalidad. Vale decir, las condiciones para acceder a los derechos son algo inherente a la política migratoria, al punto que sería una contradicción en los términos pensar una política migratoria en total ausencia de condiciones. El tiempo que una persona extranjera reside en una sociedad, la nacionalidad, contar con un contrato de trabajo, la situación familiar, el nivel o tipo de calificación, el dinero con que cuente o la situación administrativa en que se encuentre son algunas de las condiciones habituales que normalmente considera la política migratoria para establecer una moratoria para el acceso a la ciudadanía. De manera que además de definir la ruta que una persona migrante debe seguir para alcanzar un reconocimiento formal, la política migratoria define también los obstáculos que deben saltarse y la forma de saltarlos para alcanzar ese punto. En tal sentido, los modelos de política migratoria pueden ubicarse en un gradiente que va de un extremo en que se institucionaliza la condicionalidad en el largo plazo, volviéndola permanente en las trayectorias migratorias, al extremo contrario, en que se asegura la superación de la condicionalidad, garantizando un acceso pronto a la igualdad formal. Si asumimos, en sentido inverso, que una política asentada en los derechos humanos es por definición la ausencia total de condiciones para acceder a los derechos, debemos entender que para la política migratoria los derechos humanos, antes que un punto de partida, son un punto de llegada que sucede necesariamente a una disputa en el plano político. La política migratoria es, de hecho, y no solo en Chile y América Latina, sino en el mundo entero, una de las disputas políticas centrales que enfrentan los derechos humanos en la actualidad.

Es sabido ya que el ciclo migratorio iniciado en Chile a mediados de la década de los 90 y su sostenido crecimiento en los sucesivos 20 años no ha ido acompañado de un abordaje consistente de la migración como un asunto público por parte del Estado. La falta de definiciones en cuanto a la política migratoria se ha expresado en la escasa discusión pública e institucional en torno a esta materia en los últimos años y en el alto nivel de desarticulación de las acciones y políticas impulsadas tanto desde el gobierno central como desde los municipios (Thayer y Stang, 2017). En tal sentido, la inexistencia de una política migratoria en el país en los años recientes no se ha expresado tanto en la ausencia total de iniciativas como en la desarticulación e inconsistencia entre las que se han implementado y la indefinición de objetivos

de largo plazo para resolver la relación migrantes/derechos o, en un plano más general, la relación migración/Estado.

Si atendemos a la actividad del Estado chileno desde la década de 1990 a la actualidad, en materia de migraciones podemos distinguir tres etapas caracterizadas tanto por el ritmo de las acciones como por su sentido e impacto. La primera se sitúa entre 1992 y 2004, en la que predominó lo que podemos definir como una “política por defecto”, caracterizada por la gestión en base a la vigencia del Decreto de Ley 1.094, impuesto en 1975 en el marco de la dictadura de Augusto Pinochet. Con esta normativa como principal instrumento de regulación migratoria se abordó la gestión fronteriza de un flujo iniciado a mediados de 1990, vale decir, 15 años después de decretada dicha normativa. En materia administrativa, esta etapa estuvo marcada por la escasez de iniciativas de parte del Ejecutivo, destacando de manera casi exclusiva la apertura de un proceso de regularización extraordinario en el que se inscribieron casi 45 mil personas, la mayoría de las cuales se encontraba en una situación de irregularidad devenida, es decir, habían ingresado regularmente al país pero contaban con la documentación caduca, se encontraba en proceso de tramitación o bien, habían perdido su permiso de residencia en virtud de haber perdido el contrato de trabajo al que este estaba sujeto.

La significativa presencia de personas migrantes en situación de irregularidad devenida alcanzaba a más del 30% de la población migrante estimada para esa fecha, y se puede asociar en gran medida a la existencia del dispositivo de la “visa sujeta a contrato”, que supone una dependencia de la residencia temporal por un año respecto de un contrato de trabajo específico. Ello implica que al perder el contrato se pierde la posibilidad de renovar la residencia, la que puede recuperarse solo una vez que se cuente con un nuevo contrato de trabajo, a partir de lo cual se puede obtener un nuevo permiso por un año sujeto a ese nuevo contrato. En caso de volver a perder el contrato, el ciclo se puede volver a repetir, iniciando cada vez uno nuevo. Otras medidas que se impulsan desde el Ejecutivo son la creación de la categoría de residente de zona fronteriza, que otorga un régimen de circulación especial a extranjeros residentes en localidades colindantes a la frontera chilena, y la ratificación del principio de no devolución emanado de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, aprobada por el Congreso como ley el año 1996. Finalmente, desde el Poder Ejecutivo se envió al Congreso una propuesta de reforma a la ley migratoria que no prospera debido a que no fue relevada en la tabla de prioridades parlamentarias por el propio Ejecutivo.

La segunda etapa en materia de políticas migratorias se instala entre los años 2005 y 2017 y comprende el último año del gobierno de Ricardo Lagos, el primer y segundo gobierno de Michelle Bachelet (2006 – 2010) y (2014 – 2018) y el primer periodo de Sebastián Piñera (2010 – 2014). Esta etapa está marcada por tres factores:

el incremento significativo de las acciones del Estado tanto en el nivel central como local; la discontinuidad en cuanto al sentido de las acciones y, en relación con esto, el bajo nivel de institucionalización de las medidas. Lo que en otra parte hemos denominado en relación a la acción de los gobiernos locales como la “política del estado de ánimo” (Thayer y Stang, 2017) da cuenta de una sujeción general de las medidas adoptadas y las acciones impulsadas por el Estado a las disposiciones y voluntades particulares de funcionarios y autoridades de turno, como respuesta a la nueva demanda impuesta por la llegada de migrantes.

Ello supone una dependencia de la continuidad de esas acciones a la permanencia o no de esos funcionarios o autoridades específicas. Esto se ha reflejado, por ejemplo, en la anulación por parte de una autoridad de algunos decretos promulgados por autoridades precedentes, o por la suspensión de algunos programas iniciados que luego fueron clausurados por distintas autoridades dentro de un mismo periodo de gobierno. También expresa esta falta de consistencia y lineamientos políticos el fracaso de los dos proyectos de ley presentados al Congreso en esta etapa. El primero, enviado el 2013 por el gobierno de Sebastián Piñera, no avanzó en el trámite parlamentario debido a que no fue priorizado por el propio Ejecutivo, y el segundo, enviado a la Cámara de Diputados en agosto de 2017 por el gobierno de Michelle Bachelet, fue rechazado en el primer trámite parlamentario con votos de diputados pertenecientes a la propia coalición gobernante. Algo parecido ocurrió con el cierre de las oficinas de migrantes del Ministerio de Salud creadas durante el primer gobierno de Michelle Bachelet, las que fueron cerradas durante el siguiente gobierno de Sebastián Piñera; o con la apertura, en 2015, al inicio del segundo gobierno de Bachelet, de una unidad de integración y migración en el Ministerio de Desarrollo Social, la que fue cerrada al año siguiente cuando cambió la máxima autoridad del ministerio dentro del mismo gobierno.

En cuanto a las acciones de mayor trascendencia de política pública impulsadas en el periodo, lo primero que es necesario señalar es la activación de la política a nivel de los gobiernos locales con mayor concentración de migrantes. Así, entre 1990 y 2016 los municipios de la región Metropolitana concentraron al 64% de los migrantes del país y ejecutaron 845 acciones orientadas a la población migrante (Thayer y Stang, 2017). La creciente creación de oficinas o programas para el trabajo con migrantes en los municipios, iniciada en 2010 con la formación de la Oficina para Migrantes y Refugiados del Municipio de Quilicura, permite activar las acciones a nivel local. Si bien tampoco puede identificarse una consistencia entre estas acciones impulsadas por estas oficinas, que más bien constituyen una respuesta reactiva y poco planificada a la demanda pública por parte de crecientes colectivos migrantes, representaron una señal cada vez más patente de la necesidad de generar políticas dirigidas a abordar la nueva realidad migratoria del país.

A nivel del gobierno central, las principales medidas de esta etapa fueron la publicación en 2008 y 2015 de dos instructivos presidenciales orientados a definir los lineamientos para los servicios públicos en materia de política migratoria. Aunque fueron dictados en las dos administraciones de la presidenta Michelle Bachelet, cuentan con divergencias sustantivas en cuanto a las garantías de derechos, siendo paradójicamente más garantista el primer instrumento que el segundo. Por otra parte, durante el año 2007 se realizó un segundo proceso de regularización extraordinario de similares características al de 1997, vale decir, aceleró la entrega de documentación a poco menos de 50 mil personas, la mayoría en situación de irregularidad devenida. Durante el periodo además se publicaron alrededor de 40 documentos administrativos (decretos, resoluciones, oficios, etc.) desde distintos ministerios para implementar medidas puntuales en los servicios, en general orientadas a facilitar el acceso a algunos derechos. Entre estos documentos se cuenta, por ejemplo, la resolución del Ministerio de Salud en que se instruye a los servicios que extranjeros en “situación irregular” califican dentro de las condiciones sociales para acceder a los servicios públicos de atención primaria, lo mismo que la resolución que garantiza la cobertura de colegios públicos a menores de edad en situación irregular. En esta etapa también se implementa el Consejo Consultivo Nacional de Migraciones, un órgano representativo de la sociedad civil cuyo objetivo es asesorar a la autoridad en materia de políticas migratorias. Finalmente, en materia legislativa se elaboran y promulgan la Ley 20.430 para refugiados y la Ley 20.507, que tipifica los delitos de trata y tráfico de personas. Al mismo tiempo, y tal como se indicó arriba, se elaboraron y enviaron al Congreso dos proyectos de ley de extranjería de cara a la modificación del marco regulatorio vigente, ninguno de los cuales avanzó en su tramitación durante el periodo.

Se puede concluir de lo anterior que antes que una ausencia total de políticas, lo que ha predominado en las últimas dos décadas en Chile es una desarticulación de las acciones que se han implementado de manera fragmentada, discontinua y sin un sentido político común y manifiesto. No podemos obviar en esta línea que la falta de definiciones en el discurso público por parte de los actores del campo político incide en la ausencia de líneas de acción políticas consistentes en el ámbito migratorio.

En 2018, con la llegada de Sebastián Piñera por segunda vez a la Presidencia de la República, se inicia una nueva fase en materia de políticas migratorias, la que ha estado caracterizada por cuatro factores: en primer lugar, la gestión en materia de migraciones se instala como una prioridad de gobierno, cuestión que constituye una novedad respecto de los otros dos periodos señalados y en general en relación a la política desde inicios del siglo XX; en segundo lugar se ejecutan en un periodo de tiempo acotado una serie de medidas consistentes entre sí en cuanto a sus objetivos y centralizadas en el Ejecutivo, lo que implica que pueda hablarse de una

política propiamente tal y ya no de un conjunto de acciones y medidas parciales y relativamente inconexas entre sí; en tercer lugar se crea un relato promovido desde una estrategia de comunicaciones que asume como mensaje central la necesidad de “ordenar la casa” en el contexto de un caos migratorio derivado justamente de la ausencia previa de política; y, finalmente, se revitaliza la tendencia histórica del Estado chileno de elaborar una política migratoria de corte selectivo y con un énfasis fuertemente centrado en la dimensión de la frontera, dejando de lado la dimensión de las políticas de acogida o reconocimiento de derechos. En tal sentido, la política migratoria de la segunda administración Piñera revive los principios inspiradores de entender la acción del Estado en materia de frontera como una fuerza omnipotente y autosuficiente, independiente de la consideración de condiciones sociales y estructurales que incitan la emergencia y reproducción de flujos migratorios hacia Chile. Las medidas administrativas que se han establecido en Chile desde 2018, así como el contenido del proyecto de ley que se ha reactivado en el Congreso, ponen a Chile en sintonía con las políticas restrictivas que vienen desde hace décadas impulsando los principales países receptores de migrantes en Europa y Norteamérica, y en el último tiempo, países de la región como Argentina, Perú, Brasil e incluso Ecuador, el que hasta hace poco había sido el paradigma regional de medidas incluyentes y orientadas al reconocimiento de migrantes y refugiados.

Cabe señalar que las particularidades de los flujos migratorios que reciben estos países latinoamericanos son mayoritariamente intrarregionales, lo que permite cuestionar la pertinencia de tomar como modelos a los países receptores del primer mundo. A diferencia de estos últimos, la cercanía geográfica, cultural, histórica, social y económica que tienen los países receptores de la región con los países de origen de los migrantes, así como la existencia en la región de una tradición de relativa libertad de circulación, al menos comparativamente con los países de destino del primer mundo, hace que las políticas restrictivas constituyan un dispositivo muy a contracorriente de la realidad. En el mismo sentido, la naturaleza de las fronteras latinoamericanas es totalmente distinta a la de los principales países receptores del primer mundo: Australia y Nueva Zelanda son islas, España y los países del sur de Europa tienen por frontera con los principales países de origen de sus migrantes el Mar Mediterráneo o el Océano Atlántico; Canadá, por su parte, limita hacia arriba con el Polo Norte y con EE.UU. hacia el sur. Esto implica que entre estos países receptores y las regiones de origen de los migrantes que llegan a ellos hay barreras naturales que facilitan el control de sus fronteras, que, sin embargo, nunca es total. Salvo EE.UU., que colinda con la región de origen de la gran mayoría de sus migrantes, el resto cuenta con fronteras naturales que favorecen la implementación eficaz de políticas selectivas y restrictivas como las que se están implementando en nuestros países.

Para países como Argentina, Chile, Ecuador o Brasil, donde la mayoría de sus migrantes contemporáneos proviene de países limítrofes o fronterizos con estos, con los que tienen además vínculos estructurales, culturales e históricos, que en muchos casos preceden incluso a la conformación de los Estados nacionales, la pretensión de controlar y seleccionar el flujo migratorio solo con la política de frontera es una ilusión. Tal como lo ha sido para EE.UU., que con las fuerzas armadas y policía fronteriza más poderosas del mundo hoy cuenta con más de 15 millones de migrantes irregulares que han vulnerado esos controles fronterizos y burocráticos. A los migrantes no los mueven las políticas que buscan abrir selectivamente las fronteras ni los detienen las que buscan, también selectivamente, clausurarlas.

En esta región se dan una serie de condiciones que hacen que nuestras fronteras sean, en muchos sentidos, estructuralmente permeables, y una política migratoria realista debe partir por asumir este supuesto. Entre los factores que sostienen esta premisa se encuentra la articulación de mercados de trabajo supranacionales y fronterizos; la presencia de condiciones de sobrevivencia y de reproducción de la vida desiguales; la consolidación de redes sociales y familiares; la preponderancia de vínculos históricos, económicos y culturales entre los países de origen y destino; la intensificación reciente de desigualdades entre territorios de origen y destino, generadas entre otras causas por las persistentes crisis políticas e institucionales que enfrentan los países de la región; y, finalmente, la existencia de marcos institucionales como el acuerdo de residencia Mercosur que permite la circulación relativamente libre de ciudadanos de los países miembros y asociados. En atención a estas condiciones, pretender regular las migraciones considerando la política de frontera como una variable omnipotente, como si fuese una llave que se abre y cierra a discrecionalidad del Estado, es un ejercicio tanto ilusorio como infructuoso y conduce con toda probabilidad hacia dos consecuencias: en primer lugar, no se va a conseguir el objetivo, y en segundo lugar, al no lograrlo, se van a precarizar las trayectorias de los migrantes, haciendo más riesgosa su entrada y más expuesta a la vulneración de sus derechos su permanencia en las sociedades de destino.

La hipótesis que quiero plantear aquí es que las políticas migratorias fronterizas que están impulsando los gobiernos latinoamericanos, de los que Chile se ha convertido en el paradigma, están contribuyendo a definir las condiciones para la institucionalización del estatus legal precario de los migrantes, es decir, estas políticas represivas están ayudando a convertir la situación administrativa migratoria en una condición social permanente, que amenaza con convertirse en una nueva fuente de desigualdad estructural en la región.

En Chile, cabe precisar que la política migratoria es ejemplar en cuanto a que representa y recoge los elementos de un programa de profundización neoliberal mayor. Ello implica que es necesario entender la política migratoria en este país

como uno de los ejes, uno central, de una política mayor que tiene tres componentes clave: el primero es la institucionalización de dispositivos para la creación de condiciones estables para la formación de una sub clase y de un acceso precarizado al mercado de trabajo. En tal sentido, la ineficacia técnica que tienen las políticas migratorias represivas constituye una función del proceso de acumulación de sectores estratégicos de la economía, tal como ocurre con las políticas de empleo para jóvenes, las propuestas de reforma laboral o la política de institucionalización del empleo a honorarios. El segundo consiste en una política de administración de las incertidumbres que genera el modelo de desarrollo y los temores asociados en la población. La política migratoria, en este sentido, se instala en sintonía con otras medidas de administración del miedo como la política indígena en La Araucanía, la política de intervención de las movilizaciones estudiantiles en los establecimientos secundarios, la reforma al sistema de pensiones o la política policial contra la delincuencia. La población migrante se ha constituido, en este sentido, en el principal chivo expiatorio de las incertidumbres cotidianas que genera el sistema neoliberal en la población, en el marco de un programa de profundización del modelo que traerá como consecuencia una agudización de estas incertidumbres. El tercer componente emerge como corolario y supuesto de los otros dos: la inminente crisis de los derechos humanos como fundamento para la organización de las relaciones sociales y de la construcción política.

Frente a este escenario, las preguntas centrales en relación a la política migratoria debieran orientarse en esas direcciones: dilucidar los elementos para impulsar una política de disputa por la recuperación de los derechos humanos que permita avanzar en la justicia y la igualdad social, y contribuya a generar mayores certidumbres en las vidas de las personas, independientemente de su condición nacional. Es decir, la política migratoria debe asentarse en una lectura de los procesos migratorios que supere la oposición ciudadanos/no ciudadanos y ponga el foco en la oposición capital/trabajo, sujetos/Estado o seguridad social/incertidumbre estructural; debe pasarse, en definitiva, desde una retórica de la disputa horizontal a una lógica de disputa vertical.

En términos de las consecuencias de las medidas que se están impulsando, puede señalarse que si bien las políticas de seguridad y control fronterizo logran parcialmente su objetivo de reducir los ingresos de los migrantes, consiguen también y de manera ineludible incrementar las muertes en los trayectos, incentivar las redes de explotación en base a la trata y el tráfico de personas, multiplicar la irregularidad y la vulneración de derechos en los migrantes, y aumentan, además, el costo de los traslados y contribuyen a estigmatizar a los migrantes que ya residen en los países de recepción y a los nuevos migrantes, como residentes ilegítimos, lo que redundará en la discriminación y el racismo en las sociedades receptoras. Las

políticas de seguridad fronteriza activan así todo un complejo sistema de incentivos a la inseguridad migratoria funcional, a la reproducción del orden neoliberal y a la institucionalización de condiciones de acceso precario al mercado de trabajo. Se deriva, por tanto, del afianzamiento de mecanismos para la consolidación del “estatus legal precario”, el establecimiento de un canal de ingreso segmentado al mercado de trabajo. De esta forma, las políticas restrictivas impuestas recientemente en Chile, además de tener consecuencias que afectan directamente a los derechos humanos como pilar de la democracia, crean las condiciones para la institucionalización de una sub clase de trabajadores situada por debajo de la clase trabajadora nacional en cuanto a sus condiciones de vida, tipo de empleo, nivel de salarios, seguridad, regulaciones laborales, acceso a derechos sociales y acceso al poder. Este enfoque de interpretación nos permite avanzar hacia una lectura de las políticas restrictivas que vaya más allá del problema del acceso a la ciudadanía y a los derechos. La oposición ciudadanos/no ciudadanos y la escala de grises que separa a ambas. La institucionalización de un segmento de población precarizada se instala así como una función para mantener e incrementar los márgenes de ganancia del capital en algunos sectores de la economía y para solventar la adhesión ciudadana a la consolidación de una política de profundización neoliberal que intensificará la incertidumbre en la vida de la ciudadanía.

Para concluir, y dada la necesidad de avanzar en propuestas de políticas migratorias que atiendan a la realidad del sistema migratorio en el que se encuentra inmerso Chile y que avancen en la disputa por los derechos, proponemos cinco ejes para la creación de una política migratoria responsable.

Reducción de la temporalidad. La transitoriedad es una condición que expone a los trabajadores migrantes a una serie de vulneraciones de sus derechos, algunas consagradas en la propia normativa y otras derivadas de los requisitos administrativos y burocráticos que las instituciones públicas y privadas establecen para acceder a los servicios, al empleo o a la vivienda. En este sentido, la extensión de la temporalidad es un dispositivo que genera la segmentación social en el acceso a derechos y al trabajo. Muchos migrantes con permiso de residencia temporal, en la práctica no pueden insertarse en igualdad de condiciones que los trabajadores nacionales al empleo, pues los empleadores, ya sea por desinformación o por discriminación, prefieren contratar a aquellos que ya cuentan con la permanencia definitiva. Cuando optan por emplear a residentes temporales o en situación irregular es bajo el requisito de aceptar peores condiciones salariales y contractuales. Ahora bien, la reducción de la temporalidad en la normativa, y particularmente en el sistema de visas, que precede la residencia permanente, es solo un primer paso, básico pero fundamental para avanzar en la conquista de la igualdad en el plano de las relaciones sociales de reconocimiento. No basta con garantizar el reconocimiento jurídico de

la población migrante, es necesario avanzar hacia el reconocimiento social de esta población, camino por el cual solo se puede transitar una vez que se ha establecido ese reconocimiento jurídico.

Separar residencia de contrato de trabajo. La sujeción de la residencia temporal al contrato de trabajo no solo enfatiza la asimetría propia de la relación empleador/trabajador, sino que además expone a aquellos migrantes que pierden su contrato de trabajo a dificultades adicionales para conseguir un nuevo contrato que les permita renovar su permiso de residencia. Además de constituir una puerta de entrada a la irregularidad, la sujeción de la residencia al contrato genera, como lo demuestra la experiencia chilena, un incentivo para la emergencia de un mercado de contratos falsos, funcionales a la renovación de la documentación, lo que redundaría en la criminalización de la población migrante y el retraso excesivo en la entrega de la documentación en virtud de la mayor vigilancia sobre los procedimientos. Condicionar la residencia al contrato de trabajo implica imponer una rigidez que obstaculiza la integración de los trabajadores migrantes, los expone a abusos y contribuye a perversiones como la venta de contratos de trabajo falsos, pero, sobre todo, genera una intensificación de la asimetría de poder entre patrón y trabajador. Nuevamente, la normativa aquí institucionaliza una segmentación social entre trabajadores nacionales y extranjeros.

Simplificación de categorías migratorias. La multiplicación de las categorías y sub categorías migratorias y de los tipos de visado tiene dos consecuencias inmediatas. Primero, burocratiza y sobre regula las vidas de las personas, generando, además, una recarga al sistema público de trámites que en estricto rigor no son necesarios. ¿Qué sentido tiene que un trabajador al que se le otorga una permanencia transitoria para desempeñarse, por ejemplo, en un empleo temporal agrícola, tenga que pasar por el Departamento de Extranjería, la Policía de Investigaciones y luego el Registro Civil, por el solo hecho de encontrar un empleo en otro sector de actividad, por un periodo mayor a los 90 días? Una regulación migratoria capaz de crear condiciones para que las personas puedan realizarse en base a garantías de acceso efectivo a los derechos debe evitar la burocratización de las trayectorias. En segundo lugar, aumenta la probabilidad de los migrantes de quedar en situación irregular transitoriamente o en estado de provisionalidad por periodos extensos como ocurre hoy en Chile, lo que, como hemos dicho antes, dificulta la integración social en igualdad de condiciones que los nacionales. La creación de una política para que los migrantes se integren adecuadamente en Chile requiere la institucionalización de categorías migratorias amplias, capaces de acoger situaciones de vida diversas y cambiantes, sin que cada cambio suponga sumirse en una tramitación prolongada, extenuante y con inminentes riesgos de caída en la precariedad y de perpetuación de una temporalidad o provisionalidad permanente.

Tránsito entre categorías migratorias. En relación muy directa con lo anterior, el cambio de categorías migratorias en el territorio constituye un aliciente a la permanencia regular y, en sentido contrario, restringir este tránsito incentiva la irregularidad. La creación de categorías transitorias con vigencia breve de dos o tres meses, sin garantizar la posibilidad de pasar a una categoría temporal anual, implica la institucionalización de un instrumento que incentiva el ingreso al territorio y desincentiva la permanencia regular. ¿Qué pasará cuando los migrantes que ingresen como “residentes transitorios” encuentren una oportunidad de empleo más allá de los 90 días o simplemente decidan quedarse para buscarla? Lo más probable es que estas personas se queden residiendo y trabajando de manera irregular. Poner barreras entre categorías migratorias constituye uno de los principales instrumentos de incentivo a la permanencia irregular, y, de paso, de rigidización del acceso al mercado de trabajo.

Inscribir la política migratoria en una política de integración regional. Uno de los principios que rige la actual política migratoria chilena es el de la soberanía nacional, entendida en términos opuestos con el principio de la integración política internacional. Con ello, el país, en esta materia, está buscando remar a contracorriente de los procesos económicos, políticos y sociales que están marcando nuestro propio destino en la región. Chile forma parte de una región en la que las desigualdades económicas y de solvencia política e institucional se intensifican a la par que las redes familiares y sociales, y con ellas, los vínculos culturales y afectivos se extienden y asientan cada vez más, uniando sustantivamente los territorios nacionales. Vivimos en una región que es cada vez más una y que por lo mismo enfrenta el desafío de pensar sus políticas nacionales atendiendo a esa unidad estructural que subvierte el ámbito de acción y regulación del Estado nacional. Desarrollar capacidades públicas para la gestión de los flujos migratorios requiere necesariamente mirar más allá de las fronteras territorializadas en estos Estados, pero ello no implica asumir que la migración es una oportunidad para la integración regional, sino comprender que es, de hecho, la forma más clara, sólida, porfiada e irreversible de consolidación de esa integración.

MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y DERECHO: UNA REFLEXIÓN EN CLAVE DE DERECHOS HUMANOS¹

Rita Lages de Oliveira

-
1. La presente versión de este trabajo, presentado con anterioridad en diferentes foros académicos, ha sido actualizada, ampliada y mejorada en el ámbito de la investigación titulada “Contemporary Migrations in Chile: Challenges to Democracy, Global Citizenship and Access to Non-discriminatory Rights”, proyecto financiado por Conicyt PIA SOC180008 y bajo la dirección de la profesora y doctora María Emilia Tijoux, y que la autora integra como investigadora asociada.

RITA LAGES DE OLIVEIRA

Licenciada en Derecho y Magíster en Ciencias Jurídico-Comunitarias por la Facultad de Derecho de la Universidad de Coimbra. Candidata a Doctora en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Profesora Asistente de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Investigadora del Centro de Derechos Humanos de la misma Casa de Estudios. Su área de trabajo es migración internacional y asilo en el derecho internacional, europeo e interamericano de los derechos humanos y en el derecho de la Unión Europea.

MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y DERECHO: UNA REFLEXIÓN EN CLAVE DE DERECHOS HUMANOS

I

1. Pese a ser un fenómeno antiguo (Klemenčič, 2007, 27 ss.) que presenta en la actualidad una expresión estadística relativamente modesta² –especialmente cuando se analiza en perspectiva histórica (Gil Araújo, 2005, 13)–, la migración internacional es motivo de creciente inquietud en muchos Estados y sus ciudadanos³.

La migración internacional, en la medida en que contribuye a cuestionar las habituales barreras culturales, lingüísticas, religiosas o políticas que la tradicional división del mundo en Estados–nación permitió crear, nos pone a todos frente al espejo, obligándonos a reflexionar sobre nosotros mismos (Vitale, 2006, 9), nuestra

-
2. Las últimas estimaciones elaboradas por las Naciones Unidas indican que en 2017 residían fuera del país de su nacionalidad 258 millones de personas, *i.e.*, el 3,4% de la población mundial. Aunque entre 2000 y 2017 el número de migrantes internacionales pasó de 173 a 258 millones de migrantes internacionales, *i.e.*, un aumento de 85 millones de personas, equivalente a un 49% (United Nations, Department of Economic and Social Affairs, 2017, 1), como bien recuerda Haas, “*we aren’t living in an era of unprecedented migration*”. Primero, el número de entradas irregulares ocurridas en periodos de elevada presión migratoria es en general inferior a las estimaciones oficiales (Haas, 2017) y, segundo, el crecimiento de la población migrante desde 1960 que se mantiene estable en términos porcentuales o relativos (en el orden del 3%) y su aumento en términos absolutos varía casi en la misma proporción que la población mundial (Haas, 2017); (Czaika y Haas, 2014, 296 ss.). Tercero, el número de refugiados y solicitantes de asilo (25,9 millones en 2018), no obstante su crecimiento sustancial en comparación con la década anterior, justificado en gran medida por el conflicto sirio (6,7 millones) y más recientemente por el éxodo venezolano (4.054,087 millones de migrantes, refugiados y solicitantes de asilo), representa el 9% del total de la población migrante (Unhcr, 2019; Acnur/OIM, 2019).
 3. Por ejemplo, en la Unión Europea, una de las principales regiones de destino, los últimos estudios de opinión pública del Eurobarómetro, publicados en noviembre de 2018 y marzo de 2019, muestran que la migración es para los ciudadanos europeos encuestados el problema más importante que enfrenta en la actualidad la Unión Europea, por delante del terrorismo, el cambio climático o la situación económica (European Commission, 2018, 12) (European Commission 2019, 11 y 14). En Chile, el estudio Chile3D de GfK Adimark revela que en 2018, para el 20% de los encuestados, la inmigración era la principal preocupación que aquejaba al país, lo que representaba un aumento del 3% respecto del 2017 (17%), ocupando el décimo puesto (GfK Adimark, 2018, 76-77).

percepción del otro y del mundo. Este ejercicio de (auto y hetero) reflexión es sentido como una amenaza al esfuerzo de “contención o reducción del miedo” atribuido al Estado moderno y demandado por una difusa y latente necesidad de protección político-social que resulta en la adopción de respuestas represivas contra la inmigración (Zolo, 2009, 153-154 y 156-157).

La migración internacional, digámoslo con Zolo, es “un desafío radical en el tema del miedo y de la seguridad porque la dialéctica del ‘ciudadano’ y del ‘extranjero’ se ve alterada por la fuerza imponente de los fenómenos migratorios y por su incontrolabilidad e irreversibilidad objetivas. Es un desafío que amenaza con hacer explotar tanto los elementos de la constitución ‘prepolítica’ de la ciudadanía, como los procesos sociológicos de formación de la identidad colectiva y, por último, las propias estructuras del Estado de Derecho” (Zolo, 2009, 157). En otras palabras, la inmigración, contribuyendo a la transformación de las sociedades de destino en espacios multiculturales, ha dejado en evidencia la artificialidad de la noción westfaliana de Estado y de pueblo/nación, entendida esta última como una idealizada comunidad nacional cultural, lingüística, social y políticamente homogénea (o, en palabras de (Anderson, 2006, 6-7), una “comunidad imaginada”), y, por ende, es sentida como una amenaza al ejercicio de dos clásicas funciones del Estado moderno: la unificación nacional y la pacificación interna.

2. Adicionalmente, en el actual contexto de “estado de emergencia permanente” legitimador de la suspensión de normas constitucionales (Agamben, 2010, 13)⁴ –no siempre formalmente declarado y que el 11-S o la crisis económico-financiera del 2008 han ayudado a perpetuar–, los contemporáneos desplazamientos humanos son también percibidos como un fenómeno “peligroso y disfuncional” (Castles,

4. Para Agamben, el estado de excepción se presenta cada vez más como el paradigma de gobierno dominante en la política contemporánea (Agamben, 2010, 13). De hecho, es cada vez más frecuente la invocación del estado de excepción mediante una narrativa oficial que da cuenta de una crisis migratoria o de refugiados (aunque no siempre los hechos estadísticos la corroboren) que amenaza la sostenibilidad de los servicios públicos (salud, seguridad social, educación, vivienda, entre otros) y el propio orden público y seguridad interna, para justificar modificaciones a las leyes de inmigración o asilo mediante la introducción de normas consistentes en (i) la restricción o pérdida de derechos que las legislaciones anteriores reconocían a los refugiados (*n.g.*, Suecia); (ii) la introducción de cuotas para solicitantes de asilo o refugiados (*n.g.*, Austria); (iii) la posibilidad de declarar el “estado de emergencia migratoria” en caso de llegada masiva de inmigrantes y refugiados (*n.g.*, Austria); (iv) para edificar vallas o militarizar las fronteras (v.g., Hungría, Estados Unidos) o (v) la creación de visas de entrada para los nacionales provenientes de países enfrentados a crisis humanitarias (*n.g.*, Chile y Perú, respecto de los ciudadanos venezolanos). Al respecto, Klamberg, 2016, 22-23; Hilpold, 2017, 312.

2010, 144), síntoma de un mundo socialmente patológico, y, por ende, “una insoportable fuente de inseguridad en el interior de un inmenso cementerio de esperanzas frustradas” (Zolo, 2009, 157), al que hay que erradicar con políticas centradas en el desarrollo (de los países de origen) como la solución para frenar los flujos migratorios⁵.

Sin embargo, esta perspectiva desconoce que la migración no es una imperiosa (y, para muchos, indeseada) consecuencia de la pobreza, sino más bien un componente de procesos más amplios de cambio. Así, la migración internacional, por un lado, es una consecuencia de la integración económica global y regional (Haas, 2006, 23)⁶ –que, frecuentemente, bajo la forma de acuerdos de libre circulación, promueve la movilidad de personas y en particular de trabajadores mediante la liberalización de los requisitos de ingreso y permanencia– o de un progreso económico y social que aún no ha llegado a todos ni a todos lados (Czaika y Haas, 2014, 318-319), y, por otro, depende de las aspiraciones y posibilidades de las personas para desplazarse (Haas, 2011, en especial, 15-22).

Situación distinta es reconocer que algunas de las causas que originan los flujos actuales son una señal de que “hay algo profundamente erróneo en la forma en que vivimos hoy” (Judt, 2011, 17). En este sentido, la migración internacional contemporánea revela algunos de los disfuncionamientos de un mundo donde el progreso económico, social y político aún no se globalizó. Las migraciones forzadas a las que asistimos hoy –que en el 2018 alcanzaron la cifra de 70.8 millones de desplazados (Unhcr, 2019)– resultan, según Sassen, de la “pérdida masiva de hábitat” (Martín, 2015), i.e., la migración como respuesta de supervivencia frente a la insostenibilidad de seguir viviendo en un lugar de origen cada vez más hostil, ya sea por guerras, violación sistemática y generalizada a los derechos humanos, hambruna prolongada o por degradación y contaminación medioambiental, cambio climático, apropiación de tierras, etc. Todo esto hace de la migración contemporánea un fenómeno más complejo en cuanto a sus causas, composición y flujos, convirtiéndola,

-
5. Véase, en este sentido, la Declaración de Nueva York para los refugiados y los migrantes aprobada el 16 de septiembre por la Asamblea (Naciones Unidas. Asamblea General, 2016, ap. 12).
 6. Estudios existentes demuestran que (i) son las personas pertenecientes a los grupos de ingresos medios, y no las más pobres, las que más emigran; (ii) los países más pobres, en su conjunto, presentan niveles más bajos de emigración que los países de renta media; y (iii) el desarrollo económico y humano, por lo menos a corto plazo, genera más emigración. Fundamental al respecto, Haas, 2006, 16-19 y 22-26; Haas, 2007, *passim*. Una versión reciente y sintetizada de la tesis del autor se encuentra en Haas, 2014, 178-179.

para muchos, en un viaje sin regreso, pues a menudo, para millones de personas en el mundo, no queda nada a donde volver (Sassen, 2015, 27)⁷.

3. Esta “nueva era de la migración” (Pries, 1998, 109) como elemento sistémico de la globalización (Castles, 2005, 46) se caracteriza entonces por una intensificación y diversificación de los flujos transnacionales: al liberalismo que sostiene la circulación de capitales, servicios y mercancías, apoyada en redes transnacionales, se contraponen la restricción de los flujos de personas bajo criterios nacionales de seguridad interior y orden público. Como subraya Saskia Sassen, si “la globalización económica desnacionaliza las economías nacionales; por el contrario, la inmigración renacionaliza las políticas” (Sassen, 1996, 63). Es decir, a la apertura de las economías internas al mercado mundial, mediante la eliminación de barreras a la circulación de mercancías y capitales, se contrapuso, con relación a las personas, el proteccionismo “del Estado nacional que reclama todo su antiguo esplendor en la afirmación de su derecho soberano de controlar sus fronteras” (Sassen, 1996, 63).

Esta dicotomía liberalismo/proteccionismo (o, que es lo mismo, apertura/cierre de fronteras) y las asimetrías que ella genera se hacen notar al interior de las propias dinámicas migratorias. Como bien observaba Sarah Collinson, la globalización, a la vez que (i) potencia la migración global (*global migration*) –i.e., los flujos de trabajadores altamente calificados, disputados por las más desarrolladas economías financieras y tecnológicas, y de las élites globales⁸– y (ii) favorece la migración laboral en el marco

-
7. Ilustrativo de ello es, por un lado, (i) el reducido número de personas desplazadas que regresan a los países de origen o que son reasentadas en terceros países (en 2018 hubo 2,8 millones de nuevos refugiados, mientras que aproximadamente 600 mil antiguos refugiados han podido volver a sus países de origen y apenas 92,400 fueron reasentados) y, por otro lado; (ii) el aumento de la duración del desplazamiento prolongado, *i.e.*, aquel que se extiende por más de cinco años: según datos de 2015, el desplazamiento prolongado dura en promedio 26 años para los refugiados y más de 10 años para el 90% de los desplazados internos). Al respecto, véanse Unhcr, 2019, 6, 7 y 32; Unhcr, 2017, 2 e Internal Displacement Monitoring Centre/Norwegian Refugee Council, 2015, 11, 36 y 63.
8. Por no ser el objeto del presente estudio, no ahondaremos en la definición y análisis del concepto de “élite global”. Sin embargo, y para efectos de transparencia y rigor conceptuales, el sentido que le damos a dicho concepto se inspira en cierta medida en la noción, hace mucho desarrollada por Sklair (1997, esp. 521 y ss. y, posteriormente en 2002, *passim*), de “*transnational capitalist class*” (TCC) –que incluye los “*TNC (transnational corporations) executives*” (“*corporate fraction*”); “*globalizing bureaucrats*” (“*state fraction*”); “*globalizing politicians and professionals*” (“*technical fraction*”) y “*consumerist elites*” (“*consumerist fraction*”)–. En síntesis, nos estamos refiriendo, entre otros, a empresarios, inversionistas o profesionales altamente calificados que, frente a un mercado cada vez más amplio y abierto, sostenido, en gran parte, por una política de bajo costo de producción, ven su potencial cartera de clientes y lugares de inversiones aumentados a una escala global.

de acuerdos de libre comercio y de procesos de integración regional que promueven la libre circulación mediante la supresión de las barreras aduaneras y controles fronterizos interiores (*liberalised commercial and worker migration*), (iii) se muestra, a la vez, connivente con el fortalecimiento de las restricciones a la gran mayoría de los actuales flujos migratorios (*transnational migration*) –ya sean regulares (v.g, la reunificación familiar) o irregulares; voluntarios o forzados; temporales, circulares o permanentes– sometidos al *jus imperium* (Collinson, 1999, 9 y ss.).

Lo anterior se traduce, en la práctica, en la desigualdad –de facto y de jure– de las condiciones en que se realiza la migración internacional: la nacionalidad o la actividad económica que los extranjeros están aptos a realizar son criterios determinantes para la autorización de entrada regular⁹ o el ejercicio de ciertos derechos¹⁰. En

-
9. Sea un ejemplo geográfica y temporalmente cercano. En Chile, desde abril de 2018 –fecha en la que se publicó la “Minuta: Reforma Migratoria y Política Nacional de Migraciones y Extranjería” que inaugura formalmente la nueva política migratoria nacional– se han creado siete nuevas visas administrativas: cuatro en razón de la nacionalidad (visa consular de turismo simple [Decreto Supremo N° 776, de 9 de abril de 2018, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública] y visa humanitaria para reunificación familiar, ambas para ciudadanos haitianos; visa de responsabilidad democrática [Oficio circular n° 96, de 9 de abril del 2018, del Subsecretario de Relaciones Exteriores] y, más recientemente, el visto consular de turismo simple [Decreto n° 237, 22 de junio de 2019], ambas para nacionales de Venezuela) y tres por motivos económicos (visa temporaria de oportunidades [Circular n° 210, de 1 de agosto de 2018, del Jefe del Departamento de Extranjería y Migración], visa temporaria de orientación internacional y visa temporaria de orientación nacional [Circular n° 14, de 1 de agosto de 2018, del Jefe del Departamento de Extranjería y Migración]). Sin ahondar en las especificidades jurídicas propias de cada visa, y únicamente con el propósito de ilustrar nuestra afirmación, siempre diremos que 1) el ingreso y permanencia en el territorio nacional de personas de nacionalidad haitiana y venezolana, independiente del motivo, quedan siempre supeditados a una autorización previa (visa), lo que no ocurre necesariamente para otras nacionalidades; 2) la nacionalidad determina la duración de la permanencia (así, la estancia “con fines de recreo, deportivos, religiosos u otros similares” para los nacionales de Haití es de treinta días, mientras que en el caso de los ciudadanos venezolanos se aplica el plazo general de 90 días, siendo que los cuatro motivos que se invocan para justificar el plazo excepcional de 30 días, i) interés nacional que demanda una migración ordenada, segura y regular; ii) aumento del flujo migrantes de ambas nacionalidades en calidad de turistas; iii) exposición a redes de tráfico de migrantes en virtud de su permanencia irregular; y iv) necesidad de una gestión integral de la migración, se repiten entre los ocho motivos que justifican la aplicación del plazo general para las personas de Venezuela); y 3) los requisitos para el otorgamiento de las visas orientadas a la migración altamente calificada (visa temporaria de orientación internacional y visa temporaria de orientación nacional) son menos restrictivos pues, desde luego, se otorgan “de forma automática”, lo que no ocurre con la visa temporaria de oportunidades aplicable al resto de los trabajadores y/o inversores, que está sometida a un sistema de puntaje y limitada a una cuota anual.
10. Desde el punto de vista jurídico, la coexistencia de la consagración del principio de equiparación

consecuencia, las leyes migratorias y de extranjería se han convertido en instrumentos jurídicos de selección y exclusión de personas. A la vez que estimulan –y responden a– la expansión de un mercado internacional ávido de trabajadores altamente calificados (*skilled migration*) bajo un nuevo paradigma de la división internacional del trabajo¹¹, son también responsables por restringir la entrada a trabajadores extranjeros no especializados, aunque de ellos se necesite también, condenándolos a la precariedad jurídica y perpetuando la “división étnica del trabajo” (Pugliese, 2004)¹². No tengamos ilusiones, las políticas y leyes migratorias restrictivas no se limitan a reducir a corto plazo el número de entradas, sino que también distinguen entre los inmigrantes “necesarios” y los “dispensables” en función de su capacidad para ajustarse a las necesidades coyunturales demandadas por el mercado formal de trabajo, o para asimilarse culturalmente (De Lucas, 2002, 67), y, así, perpetuar las condiciones para la existencia de redes de inmigración clandestina, lanzando al inmigrante “dispensable” a la economía informal –donde abundan los empleos mal remunerados, la inseguridad jurídica, la inamovilidad profesional y social– y condenándolo a la invisibilidad y, por ende, a la vulnerabilidad, pues tratándose de actividades que escapan al control del Estado (seguridad social, hacienda pública), los excluye de los sistemas nacionales de protección, a la vez que permite a muchos Estados sostener la tesis de que sus economías no necesitan de trabajadores no especializados.

o igualdad y la existencia de cláusulas de reciprocidad que reservan el disfrute de ciertos derechos a determinados extranjeros en función de su nacionalidad es posible –aunque, como hemos dado cuenta en otro lugar (Lages, 2016, 85-86), sea cada vez más cuestionable su compatibilidad con criterios de justicia– siempre y cuando ello no signifique una restricción desproporcionada y arbitraria del núcleo irreductible de derechos fundamentales o anule el contenido del principio de equiparación e igualdad.

11. Si en el siglo XIX era el capital el que se desplazaba de los centros de inversión hasta los lugares donde se encontraban las materias primas, hoy es en las *global cities* (Sassen, 2001, *passim*) donde se gestiona la mayor parte de la riqueza mundial producida, auténticos polos de atracción de capital y mano de obra internacionales.
12. Expresión de Pugliese, partiendo de la observación del mercado de trabajo italiano, para describir la concentración de trabajadores extranjeros en específicos sectores del mercado de trabajo. A esta división por nacionalidades del ejercicio de determinadas actividades profesionales se refería la teoría del mercado dual (Piore, 1972, 2), dando cuenta de la segmentación de los mercados de trabajo en “primarios”, donde se concentran los nacionales, y “secundarios”, propicios para los extranjeros, donde abundan los empleos en actividades del sector terciario, aunque también secundario, poco apetecibles para los trabajadores nacionales por su baja remuneración, precariedad jurídica y estigmatización social.

II

1. Nos parece que esta dominante mirada sobre la migración internacional que acabamos de describir —, i.e., la inmigración no como manifestación del ejercicio de una libertad de circulación entendida esta última como “condición indispensable para el libre desarrollo de la persona humana” (Comité de Derechos Humanos, 1999, párr. 1), sino más bien como fenómeno indeseado, pero inevitable, que hay que gestionar de modo de obtener de él su máximo beneficio— explica algunos de los “-ismos”¹³ que caracterizan muchas de las actuales políticas y leyes migratorias, incluida la chilena, y que, además, actúan como condicionantes en la construcción del sujeto migrante.

El primero es su utilitarismo pragmático, que las convierte en instrumentos de política económica al servicio de las demandas del mercado laboral, siendo más o menos restrictivas en función de cada ciclo económico, desconociendo que los flujos migratorios, una vez activados, adquieren una dinámica propia, como si de un auténtico proceso de autopoiesis se tratara, y apoyados por una “industria de la inmigración”¹⁴. Son, por ello, (i) reactivas, en el sentido de que reconocen el fracaso de las medidas legislativas precedentes en regular los flujos, i.e., en evitar la inmigración dispensable y en atraer la deseada y, por ende, se ven en la contingencia de proceder a regularizaciones extraordinarias y (ii) limitativas, por cuanto fijan ámbitos mínimos de derechos bajo una lógica economicista¹⁵, cuyo ejercicio, al menos de la mayoría de ellos, depende de la regularidad administrativa migratoria, y en la medida en que no peligre la sustentabilidad de la hacienda pública.

-
13. En este trabajo empleamos el sufijo “-ismo” para designar “la actitud, tendencia o cualidad” (Real Academia Española, 2018) de las políticas migratorias actuales. Adicionalmente, como intentaremos sumariamente explicar, los modos de acción que aquellas operan son a su vez consecuencia de tendencias o corrientes de pensamiento acreedoras ellas mismas de que se les endose algún “ismo”.
 14. Con esta expresión se pretende designar al conjunto diversificado de actividades económicas, legales e ilegales que se desarrollan alrededor de la inmigración, convirtiéndola en un negocio internacional que gira elevados ingresos y crea puestos de trabajo, constituyendo “un importante factor de manutención de los flujos migratorios, contrariando sus intentos de restricción” (Castles, 2005, 57) [traducción nuestra].
 15. No es, pues, casualidad, así lo creemos, que en el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, Ley de Migración y Extranjería (Boletín N° 8.970-06), se vinculen los “principios fundamentales de protección [de las personas migrantes]” (título II), por vía de sus objetivos (artículo 8) y de la política nacional de migración y extranjería (artículo 22.7), con el “valor”, i.e., la “contribución de la migración al desarrollo social, económico y cultural del país”. En otras palabras, es porque también se adjudica a la migración internacional la aptitud para satisfacer necesidades, proporcionar bienestar, aumentar la riqueza o aportar al progreso del Estado de destino (y sus nacionales) que se reconocen derechos a los inmigrantes.

Bien lo sabemos, no hay una respuesta única, ni fácil, para la migración, como tampoco hay políticas migratorias perfectas, pero quizás debiéramos empezar por “entender que la inmigración que recibimos no es necesariamente (no lo es, de hecho) lo que nosotros egoístamente queremos recibir para nuestro beneficio y comodidad” (De Lucas, 2002, 68).

El segundo es su nacionalismo aislacionista. Concentradas casi en exclusiva en el impacto político, económico y social de la presencia de extranjeros en la sociedad de destino, dichas políticas parecen olvidar que la migración, como fenómeno global en sus causas y dinámicas, a las que ningún Estado queda exento, necesita de respuestas también globales. Es decir, las políticas migratorias del siglo XXI debieran resultar de un análisis de los problemas a escala mundial, no limitándose, por ende, a lo ocurrido en el interior de las fronteras de cada Estado. Por esa razón, y dicho de modo más general, “ninguno de los problemas que afectan al futuro de la humanidad puede ser efectivamente resuelto, y ninguno de los valores de nuestro tiempo puede ser realizado fuera del horizonte del derecho internacional” (Ferrajoli, 2001, 151). En concreto, no se trata de que los Estados nacionales abduquen por completo de su soberanía en esta materia o que dejen de atender a sus propios intereses, sino de hacer de sus políticas migratorias (i) instrumentos de concertación y coordinación internacional en cuanto a (i.a) reglas de buena gobernanza global en materia de inmigración; (i.b) soluciones armonizadas sobre temas de interés común (gestión de fronteras, visados, retorno, integración, etc.) y, además, (ii) herramientas que pongan en práctica los estándares internacionales de protección de derechos humanos.

Finalmente, su securitarismo punitivo. Hace tiempo que las leyes de extranjería –influenciadas por las preocupaciones de un mundo post 11-S donde la definición clásica de seguridad se amplió para incluir, además de la guerra y conflictos armados, temáticas tan diversas como el control de fronteras, la desmilitarización de grupos terroristas, la lucha contra la corrupción y criminalidad organizada, y asimismo el envejecimiento de la población o la degradación medioambiental– funcionan como auténticas leyes de policía. La utilización discursiva de la inmigración asociada a las problemáticas del terrorismo, del narcotráfico u otras formas graves de delincuencia internacional organizada se ha traducido, por un lado, en la condicionalidad del ejercicio de los derechos al orden público (i.e., mientras la presencia del inmigrante no constituya una amenaza al orden público –a la que se agrega la seguridad nacional y salud pública– aquel no será expulsado ni pierde derechos) y, por otro, en la presunción de la irregularidad migratoria como una amenaza a dicho orden que se debe solucionar mediante su punición.

También aquí no se trata de obstaculizar el deber de los Estados de velar por el orden y seguridad públicas, controlando sus fronteras y quienes las crucen, como

tampoco de negarles la prerrogativa de definir quiénes y bajo qué condiciones pueden acceder a sus territorios, sino de (i) hacer de la frontera, y de todo el territorio que esta delimita, un lugar donde se respeta el derecho y los derechos humanos y fundamentales, y (ii) someter las restricciones al desplazamiento humano –ya sean rechazos de entrada, expulsiones, etc.– a criterios de juridicidad (legalidad, razonabilidad, necesidad, proporcionalidad, etc.) y, por ende, libres de toda arbitrariedad.

En resumen, lo que está en causa, nos parece, es entender que la emergencia de un vinculante corpus juris internacional de derechos humanos ha significado un cambio conceptual de la soberanía en los modernos Estados democráticos. Esta deja de ser exclusivamente fundacional respecto de cada Estado para encontrar su origen también en el derecho internacional y, por ende, colocarse al servicio de otros principios o valores, como es el respeto por los derechos humanos, que emanan de un ordenamiento jurídico internacional “*oriented to the well-being of human individuals, rather than to the freedom or autonomy of States*” (Besson, 2011, párr. 93)¹⁶. En consecuencia, el espacio de discrecionalidad de los Estados para definir sus políticas y normas migratorias está también determinado por la relación de interdependencia entre el derecho interno y el derecho internacional (Besson, 2011, párr. 44 y 139 y Chetail, 2013, 246), en la que emerge el principio del respeto universal y la observancia de los derechos humanos y de las libertades fundamentales (artículos 1.3 de la Carta de las Naciones Unidas, 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos), cuyos titulares son también, por vía del principio de igualdad y no discriminación, las personas migrantes (Chetail, 2013, 238 ss.; Lages, 2016, 83 ss.)

III

1. Con ocasión de los setenta años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DDH), Javier de Lucas expresaba que “la Declaración es el umbral mínimo de la esperanza” y los derechos que esta consagra, “la encarnación histórica del ideal de justicia” (De Lucas, 2018).

En ese sentido, la existencia de un corpus juris internacional de derechos humanos (formado desde luego por la Declaración Universal de Derechos Humanos

16. Precisamente, para Benhabib, la alternativa a la deriva soberanista que hoy presenciamos es la defensa de una “*cosmopolitan democracy of public mobilization through which the popular will is modulated, and even at times restrained by, internationally recognized human rights standards*”, que requiere, además, de la adopción de una estrategia transnacional que pasa por integrar a las personas migrantes y refugiados en la lucha democrática de nuestro tiempo (Benhabib, 2019).

–Dudh– y los pactos internacionales de derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales) representa una exigencia ética que se materializa en un esfuerzo colectivo (de la comunidad internacional) de construir un orden (jurídico) regulador internacional –que complementa e interactúa con el orden jurídico interno– en donde la dignidad de los seres humanos, que se reconocen recíproca e intersubjetivamente como personas que viven y se relacionan en comunidad y ante la cual se comprometen solidaria y responsablemente¹⁷, es el fundamento de la titularidad de los derechos humanos y fundamentales (artículo 1 Dudh), cuya tutela es una cuestión también de interés transnacional (y, por ende, trasciende los límites territoriales de los Estados).

Para que un ideal de justicia no quede en la utopía es menester encarnarse en derecho, bien lo sabemos. Así, la incorporación de un enfoque de derechos humanos en una nueva ley de inmigración y extranjería constituye prima facie una garantía mínima de que esa futura legislación será tendencialmente justa. Dicho de otro modo, para que una legislación nacional que –recordemos, tiene por propósito regular las relaciones entre el Estado y sus inmigrantes– pueda, y, para seguir expresándolo en los mismos términos propuestos por Javier de Lucas, encarnar una idea de justicia (y de derecho) propia de nuestro tiempo, debe también mostrarse jurídico-normativamente fundada en el derecho internacional de los derechos humanos y, por ende, dar cumplimiento a las exigencias que surgen de las obligaciones jurídicas internacionales de promoción, respeto y garantía de los derechos humanos de todas las personas, incluidas las personas migrantes.

2. La cuestión siguiente es, entonces, qué contenido debiera tener una legislación migratoria coherente con el derecho internacional de los derechos humanos. Desde luego, plasmar en su articulado un auténtico catálogo de derechos fundamentales anclados en el principio de igualdad y no discriminación –que, por cierto, no se confunde con un conglomerado de artículos que se limitan a reconocer algunos derechos para, simplemente, a continuación, condicionar su ejercicio a la observancia de ciertos criterios que responden más a un propósito excluyente que a un compromiso igualitario. No olvidemos que los derechos humanos y fundamentales actúan en defensa y en favor de la emancipación (en un primer momento histórico de las minorías, pero posteriormente también) de los débiles y vulnerables cuando estos se ven imposibilitados o impotentes para defenderse a sí mismos. Como nos

17. Sobre la dimensión ética y comunitaria del ser humano (y del sujeto de derecho) han reflexionado, entre muchos otros, sociólogos (Bauman, 2003, *passim*), filósofos (Cortina, 2017, 164 y 168) y juristas [(Kaufman, 2001, 508-510) y un reciente texto de Castanheira Neves (2012, 13-14) que contiene sintéticamente su pensamiento y obra de larga fecha respecto de la autonomía, los límites y las alternativas al derecho].

lo recuerda Adela Cortina, “[e]s verdad que todas las personas son vulnerables, pero en distintos tiempos y lugares unas precisan más ayuda que otras para mantener una vida, y una buena vida” (Cortina, 2017, 167-168).

Entre los más vulnerables, los migrantes (en particular, los que se encuentran en situación de irregularidad), refugiados y apátridas. En este punto, la jurisprudencia internacional de los derechos humanos, tanto la europea¹⁸ como la interamericana¹⁹, ha iniciado un camino –aunque no totalmente coincidente– hacia la construcción de un concepto jurídico de vulnerabilidad que va acompañado de la identificación de una obligación de los Estados de brindar una mayor protección (o “protección especial”, en las palabras de la Corte Interamericana de Derechos Humanos) a estas personas o grupos y que, incluso, según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, puede justificar la formulación de “políticas de inclusión apropiadas que les garanticen el ejercicio pleno de todos sus derechos” (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2007, párr. 118).

En consecuencia con lo anterior, una ley de extranjería e inmigración con un enfoque de derechos humanos tiene que ser también, y sobre todo, una ley de integración de las personas migrantes, solo posible mediante garantías de acceso igualitario a los derechos universales (ya sean políticos y civiles o económicos, sociales y culturales), que implica (sin reducirse a) la obligación de respetar un núcleo básico de derechos directamente relacionados con la conservación de la vida²⁰ –como

-
18. Entre otras, véanse las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos sobre apátridas (por ejemplo, *Tokić y Otros, contra Bosnia y Herzegovina* (núm. 12455/04, 14140/05, 12906/06 y 26028/06), apartados 57 a 59, de 8 de julio de 2008); refugiados (*M.S.S. contra Bélgica y Grecia* (núm. 30696/09), apartado 251, de 21 enero 2011) o menores no acompañados (*Mubilanzila Mayeka And Kaniki Mitunga contra Bélgica* (núm. 13178/03), de 12 de octubre de 2006, apartado 55).
 19. Véanse, por ejemplo, Corte Interamericana de Derechos Humanos, *opinión consultiva 18/03 de 17 de septiembre de 2003 solicitada por los Estados Unidos Mexicanos, “Condición jurídica y derechos de los migrantes indocumentados”*, apartados 104 y 112; *opinión consultiva 21/14, de 19 de agosto de 2014 solicitada por la República Argentina, la República Federativa de Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, “Derechos y garantías de niñas y niños en el contexto de la migración y/o en necesidad de protección internacional”*, apartado 59; *Caso de las niñas Yean y Bosico vs. República Dominicana*, sentencia de 8 de septiembre de 2005. Serie C n° 130, apartados 166 y 167.
 20. En este punto nos basamos en Ferrajoli cuando sostiene: “Si el fin del derecho y la razón de ser de las instituciones públicas consiste, según el argumento hobbesiano, en la tutela de la vida, entonces también la satisfacción de los mínimos vitales, y no solo la garantía de la prohibición de matar, debe hoy pasar a formar parte de las cláusulas del pacto de convivencia como corolario del derecho a la vida” (Ferrajoli, 2018, 30).

sería, por ejemplo, el derecho a la salud²¹— y cuya violación, además, “*can cross the threshold of degrading treatment*” (Chetail, 2013, 251). Por cierto, “naturalmente no cabe ignorar el coste de los derechos sociales. Pero es necesario desterrar el lugar común según el cual su garantía sería un lujo reservado a los países ricos y que estaría subordinado a las exigencias del desarrollo económico para las que sería un freno y un obstáculo” (Ferrajoli, 2018, 31-32).

Adicionalmente, dicha legislación debe incorporar también entre sus objetivos la integración del otro, mediante una inclusión “sensible a las diferencias” específicas del individuo y del grupo que permita el reconocimiento a la identidad cultural en sentido amplio de las minorías no-nacionales (o de otro tipo) presentes en el espacio público (Habermas, 1999, 151-152) de aquellas sociedades que verdaderamente aspiren a ser cosmopolitas y de acogida.

3. La inmigración debiera ser, pues, una oportunidad para tomar en serio la universalidad e igualdad de los derechos humanos. No podemos presentarnos como defensores de la universalidad de los derechos humanos a la vez que aceptamos, sin mayores argumentos que la soberanía nacional o la legalidad formalista, circunscribir la titularidad de los mismos a una concepción de ciudadanía anclada en exclusivo en la nacionalidad.

En nuestras sociedades democráticas, como lo constató Ferrajoli, la ciudadanía, más que un factor de inclusión o de igualdad, “representa el último privilegio de status, el último factor de exclusión y discriminación, el último residuo pre-moderno de la desigualdad personal en contraposición a la proclamada universalidad e igualdad de los derechos fundamentales” (Ferrajoli, 2001, 117). La respuesta, así lo creemos, pasaría por la formulación de un nuevo contrato de ciudadanía, desvinculando esta última de la nacionalidad para transferirla hacia la residencia, definiendo qué derechos son de todos, incluyendo los inmigrantes, mediante la inclusión de una cláusula de reciprocidad que “supone una suerte de contrato moral previo, prepolítico [e] implica el derecho de crítica en los dos sentidos (del inmigrante y del miembro de la sociedad de recepción)” (De Lucas y Díez Bueso, 2006, 14). En otras palabras, se trataría de volver a una formulación amplia de la ciudadanía como un estatuto inherente a la condición humana en el que se incluiría al *ius migrandi* y el *ius perigrinandi* fundados históricamente en la fraternidad universal, según lo

21. Tal como señala el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, “los Estados tienen la obligación de respetar el derecho a la salud, en particular absteniéndose de denegar o limitar el acceso igual de todas las personas, incluidos, (...) los solicitantes de asilo o los inmigrantes ilegales, a los servicios de salud preventivos, curativos y paliativos; abstenerse de imponer prácticas discriminatorias como política de Estado” (Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 2000, párr. 34).

planteado por Francisco de Vitoria en el siglo XVI (Rodotà, 2014, 110) –aunque con propósitos político-jurídicos distintos de los aquí propuestos–, transformando “en derechos de la persona los dos únicos derechos que han quedado hasta hoy reservados a los ciudadanos: el derecho de residencia y el derecho de circulación en nuestros privilegiados países” (Ferrajoli, 2001, p. 117; Ferrajoli, 2006, p. 119). A su vez, Habermas habla de un “status de ciudadano del mundo o de una cosmocidadanía” como el camino para una auténtica ciudadanía democrática (Habermas, 2001, 643). En esta visión de las cosas, el inmigrante emergería como un sujeto emancipado (y por excelencia) de derecho y de derechos de un nuevo orden jurídico cosmopolita “basado en la integración global y en la igualdad en los derechos, empezando por el viejo derecho de emigrar” (Ferrajoli, 2018, 89-90), fundados, entre otros, en la solidaridad y hospitalidad universales (Cortina, 2017, 149-168).

Como confesó el mismo Ferrajoli, “[n]o niego que semejante perspectiva de universalización tiene el sabor de la utopía jurídica. Pero la historia del derecho es también una historia de utopías (mejor o peor) convertidas en realidad” (Ferrajoli, 2001, 119).

REFERENCIAS

- Acnur/OIM. Plataforma de coordinación para refugiados y migrantes de Venezuela. Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela. 2019. <https://r4v.info/es/situations/platform> (último acceso: 11 de julio de 2019).
- Agamben, Giorgio. Estado de excepción. Traducido por Miguel Freitas da Costa. Lisboa: Edições 70, 2010.
- Anderson, Benedict. Imagined Communities. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism. 2ª edición. Londres: Verso, 2006.
- Bauman, Zygmunt. Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil. 1ª edición. Traducido por Jesús Alborés. Madrid: Siglo XXI, España Editores, 2003.
- Benhabib, Seyla. «Brief reflection on populism (left or right)». Critique & Praxis. Vol. 13/13. 10 de febrero de 2019.
- Besson, Samantha. “Sovereignty” En: Max Planck Encyclopaedia of Public International Law. Oxford University Press, 2011.
- Castanheira Neves, António. “Uma reconstituição do sentido do Direito – na sua autonomia, nos seus limites, nas suas alternativas”. Revista da Faculdade de Direito e Ciência Política da Universidade Lusófona do Porto 1, nº 1 (2012): 1-31.
- Castles, Stephen. “Comprendiendo la migración global: una perspectiva desde la transformación social”. Relaciones Internacionales, nº 14 (2010): 141-169.
- . Globalização, Transnacionalismo e Novos fluxos migratórios: dos trabalhadores convidados às migrações globais. Traducido por Frederico Ágoas. Lisboa: Fim de Século, 2005.
- Chetail, Vincent. “The Human Rights of Migrants in General International Law: from Minimum Standards to Fundamental Rights”. Georgetown Immigration Law Journal 28, nº 1 (2013): 225-255.
- Collinson, Sara. “Globalisation and the dynamics of international migration: implications for the refugee regime”. New Issues in Refugee Research. Unhcr Working Paper nº 1. London, 1999.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. “Acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia”, 2007.
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. “Observación General 14 ‘El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud’”. 22º periodo de sesiones, Ginebra, 25 de abril a 12 de mayo de 2000.

- Comité de Derechos Humanos. “Observación General N° 27”. “La libertad de circulación (artículo 12)”. 67º período de sesiones. U.N. Doc. HRI/GEN/1/Rev.7 at 202 (1999).
- Cortina, Adela. Aporofobia, el rechazo al pobre. Barcelona/Santiago: Paidós, 2017.
- Czaika, Mathias, y Hein de Haas. “The Globalization of Migration: Has the World Become More Migratory?”. *International Migration Review* 48, n° 2 (2014): 283–323.
- De Lucas, Javier. “La herida original de las políticas de inmigración. A propósito del lugar de los derechos humanos en las políticas de inmigración”. *Isegoría* 26, 2002: 59-84.
- . “Setenta años de esperanza”. *El País*, 11 de diciembre de 2018.
- De Lucas, Javier y Laura Díez Bueso. *La integración de los inmigrantes*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid: Taravilla, 2006.
- European Commission. “Public Opinion in the European Union. First results”. *Standard Eurobarometer 90/Autumn 2018*, 2018.
- . “Europeans in 2019”. *Special Eurobarometer 486*, 2019.
- Ferrajoli, Luigi. “Sobre los derechos fundamentales”. *Cuestiones constitucionales* (15), 2006: 113-136.
- . *La ley del más débil*. Madrid: Editorial Trotta, 2001.
- . *El constitucionalismo más allá del Estado*. Madrid: Editorial Trotta, 2018.
- GfK Adimark. “Chile, 10 años después”. *Ediciones especiales de La Tercera*, 29 de abril de 2018.
- Gil Araújo, Sandra. “Cartografías migratorias: migraciones internacionales en el marco de las relaciones Norte-Sur”. En: *La migración, un camino entre el desarrollo y la cooperación*, editado por Nieves Zúñiga García-Falces, 13-52. Madrid: Centro de Investigación para la Paz, 2005.
- Haas, Hein de. “Migration and Development: A Theoretical Perspective”. *Working Papers – Center on Migration, Citizenship and Development*, n° 29 (2007): 1-82.
- . “Myths of Migration: Much of What We Think We Know is Wrong”. *Spiegel online*, 21 de marzo de 2017. <<http://www.spiegel.de/international/world/eight-myths-about-migration-and-refugees-explained-a-1138053.html>>.
- . “The determinants of international migration. Conceptualising policy, origin and destination effects”. *IMI Working Papers Series*, n° 32 (2011): 1-35.

- . “Turning the tide? Why ‘development instead of migration’ policies are bound to fail” IMI Working papers, Paper 2 (2006): 1-38.
- . “What Drives Human Migration?”. En: *Migration: A COMPAS Anthology*, de Bridget Anderson y Michael Keith, 178-179. Oxford: COMPAS, 2014.
- Habermas, Jürgen. *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Madrid: Editorial Trotta, 2001.
- . *La inclusión del otro: estudios de teoría política*. Barcelona: Paidós, 1999.
- Hilpold, Peter. “Unilateralism in Refugee law. Austria’s Quota Approach Under Scrutiny”. *Human Rights Review*, n° 18 (2017): 305-319.
- Internal Displacement Monitoring Centre. Norwegian Refugee Council. *Global Overview 2015. People internally displaced by conflict and violence*. Ginebra, 2015.
- Judt, Tony. *Um tratado sobre os nossos actuais descontentamentos*. Lisboa: Edições 70, 2011.
- Kaufman, Arthur. *Filosofía del derecho*. 2ª edición. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2001.
- Klamberg, Mark. “Reconstructing the Notion of State of Emergency”. Stockholm Faculty of Law Research Paper Series, n° 66 (2016).
- Klemenčič, Matjaž. “Migrations in History”. En: *Immigration and emigration in historical perspective (Migration: transversal theme; 1)*, de Ann Katherine (ed.) ISAACS, 27-54. Pisa: Edizioni Plus–Pisa University Press, 2007.
- Lages, Rita. “La protección jurídica de las personas migrantes en el derecho internacional de los derechos humanos”. En: *Informe temático: Migración y derechos humanos*, de Liliana Galdámez y Rita Lages, 81-100. Santiago: Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, 2016.
- Martín, Luis. Entrevista a Saskia Sassen: “Massive loss of habitat’ triggers new array of migrations”. 21 de octubre de 2015. <<http://trumanfactor.com/2015/saskia-sassen-interview-2-15136.html>>.
- Naciones Unidas. Asamblea General. *Declaración de Nueva York para los refugiados y los migrantes*. Resolución aprobada por la Asamblea General el 19 de septiembre de 2016. 71º periodo de sesiones. n° A/RES/71/1, de 3 de octubre de 2016.
- Naciones Unidas. Comité de los Derechos Humanos. *Observación General N° 27 aprobada por el Comité de los Derechos Humanos*, “La libertad de

- circulación” (artículo 12), 67º periodo de sesiones. U.N. Doc. HRI/GEN/1/Rev.7 at 202 (1999).
- Piore, Michael. “Notes for Theory of Labor Market Stratification”. Working Paper, Department of Economics, Massachusetts Institute of Technology, 1972.
- Pries, Ludger. “Las migraciones laborales internacionales y el surgimiento de espacios sociales transnacionales. Un bosquejo teórico-empírico a partir de las migraciones laborales México-Estados Unidos”. *Sociología del Trabajo*, n° 33 (1998): 103-130.
- Pugliese, Enrico. “Immigrazione, lavoro e diritti di cittadinanza”. *Giornale di diritto del lavoro e di relazioni industriali*, n° 102 (2004): 323-339.
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. 23ª edición. 2018.
- Rodotà, Stefano. *Solidarietà. Un’utopia necessaria*. Bari: Editori Laterza, 2014.
- Sassen, Saskia. *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Madrid: Katz, 2015.
- . *Losing control? Sovereignty in an age of globalization*. Nueva York: Columbia University Press, 1996.
- . *The global city: New York, London and Tokyo*. 2ª edición. Nueva Jersey: Princeton University Press, 2001.
- Sklair, Leslie. *Globalization: Capitalism and its alternatives*. Oxford University Press, 2002.
- . «Social Movements for Global Capitalism: The Transnational Capitalist Class in Action». *Review of International Political Economy* 4, n° 3 (1997): 514-538.
- United Nations. Department of Economic and Social Affairs. “The world counted 258 million international migrants in 2017, representing 3.4 per cent of global population”, *Popfacts*, n° 2017/5 (2017).
- United Nations High Commissioner for Refugees. “Contribution to the fifteenth coordination meeting on international migration”. 2017.
- . *Global Trends 2018*. Ginebra, 2019.
- Vitale, Ermanno. *Ius migrandi. Figuras de errantes a este lado de la cosmópolis*. Barcelona: Mesulina [sic], 2006.
- Zolo, Danilo. “Miedo e inseguridad”. *Anales de la Cátedra Francisco de Suárez*, n° 43 (2009): 151-163.

IMAGINARIO POLÍTICO COLONIAL: LAS
CASTAS, UNA LECTURA PARA LOS REGISTROS
PARROQUIALES, MATRÍCULAS Y PADRONES DE
“CHILE” (1680-1835)

Alejandra Araya Espinoza

ALEJANDRA ARAYA ESPINOZA

Licenciada en Historia, Magíster en Historia de la Universidad de Chile y Doctora en Historia por El Colegio de México. Entre sus publicaciones más destacadas se encuentran el libro *Ociosos, vagabundos y malentrenidos en Chile colonial* y el texto *Aproximación hacia una historia del cuerpo. Los vínculos de dependencia personal en la sociedad colonial: gestos, actitudes y símbolos entre élites y subordinados*, considerado pionero en la historia del cuerpo en Chile. Es académica del Departamento de Ciencias Históricas de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile y desde 2010 se desempeña como Directora del Archivo Central Andrés Bello de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones de la misma Casa de Estudios.

RESUMEN

La historia social en la década de 1960 “redescubrió” los materiales predilectos de los genealogistas: registros parroquiales y “censales”. Desde la década de 1990, esta documentación ha sido central para estudiar la sociedad colonial respecto de lo que se ha llamado “configuración socio-racial” o “clasificaciones socio-étnicas”. En este trabajo se las comprende como prácticas coloniales, es decir, de reescritura sobre realidades pre-existentes y conformación y consolidación, en el acto de registrar, de una realidad nueva, desde el campo de la historia de las mentalidades, comprendiendo la práctica de denominar, rotular y clasificar como formas de construcción de conocimiento, esquemas de representación e imaginarios políticos¹.

PRESENTACIÓN

Este texto deriva de un proyecto de investigación de tres años en torno a los conceptos de *casta* y *plebe*, situándolos dentro de un régimen imaginario para una realidad *nueva*: la sociedad colonial americana². Se trabajó con documentación de diversa naturaleza: crónicas, historias naturales, casos judiciales, libros parroquiales “chilenos” y “limeños”, diccionarios de época y repertorios léxicos, pinturas como los llamados cuadros de castas, novelas del siglo XIX y del XX, documentación administrativa contenida en el Archivo General de Indias y el Archivo Nacional del Perú, matrículas y padrones de población. La lectura cruzada de todos ellos sustenta gran parte de los artículos generados por el proyecto, a los cuales me remitiré de manera frecuente en este texto. En el proyecto me preguntaba por qué se los denominó de tal manera, por qué no fueron simplemente pobres o simplemente plebe, y por qué *castas*. La respuesta puede ser obvia: porque no eran simplemente aquello, y por ello todavía queda trabajo por hacer para sistematizar los contenidos simbólicos de la estructura de las sociedades coloniales y mucho por hacer respecto de identificar, caracterizar y reconstruir las historias personales de los sujetos

-
1. Este artículo fue publicado por primera vez en la revista *El Taller de la Historia*, vol.7, N°7, 2015, Universidad de Cartagena, pp. 7-40. DOI: <https://doi.org/10.32997/2382-4794-vol.7-num.7-2015-720>.
 2. Proyecto Fondecyt 1080096: Imaginario socio político colonial: castas y plebe en Chile 1650-1800 (ejecutado entre los años 2008 y 2010). Investigadora responsable: Alejandra Araya Espinoza. Co-investigadora: Ximena Azúa. Mis agradecimientos a los ayudantes Natalie Guerra y Tomás Catepillán.

asociados a dichos conceptos e inscribir su lugar en nuestra historia colectiva e identidades individuales³.

La historia social desde las décadas de 1950 en adelante “redescubrió” los materiales predilectos de los genealogistas: registros parroquiales y “censales”. Desde la década de 1990, esta documentación ha sido central para estudiar la sociedad colonial respecto de lo que se ha llamado “configuración socio-racial”⁴ o “clasificaciones socio-étnicas”⁵. Mi perspectiva pretende llamar la atención respecto de ellas como prácticas coloniales, es decir, de reescritura sobre realidades preexistentes y conformación y consolidación, en el acto de registrar, de una realidad nueva. Como también insertarlas dentro del campo de la historia de las mentalidades comprendiendo la práctica de denominar, rotular y clasificar como formas de construcción de conocimiento, esquemas de representación e imaginarios políticos⁶.

Parafraseando a Rolando Mellafe respecto del marcador “edad” en el periodo colonial, podemos decir algo similar respecto de la conformación de las denominaciones de castas como experiencia cultural de la colonización: “que resulta luego de prolongados choques, fricciones y combinaciones de culturas con orígenes y sentidos totalmente distintos”⁷. Siguiendo al mismo historiador, en tanto cultor de la demografía histórica y la historia de las mentalidades y sus nuevas metodologías en la segunda mitad del siglo XX, no se debe perder de vista que todo imperio debe

-
3. En tanto historia de las mentalidades, este trabajo tiene sustentos teóricos antropológicos que se citarán en su lugar, pero quiero anotar que tiene coincidencias en sus temas con lo planteado por Carmen Bernand, aunque difiere radicalmente en sus interpretaciones por adoptar ella una situación cultural y de mentalidad –las denominaciones sobre las castas– como una situación cultural, la hibridez, dentro de la cuestión de la identidad individual de los sujetos. Véase Bernand, Carmen, “Híbridos en Hispanoamérica. Un enfoque antropológico de un proceso histórico”, en Guillaume Boccara/Sylvia Galindo (editores), *Lógicas mestizas*, Instituto de Estudios Indígenas Universidad de la Frontera, Temuco-Chile, 1999, pp. 61-84.
 4. Para una revisión actualizada del tema véase Sergio Solano, “Padrones de población e historiografía sobre la configuración socio-racial hispanoamericana del siglo XVIII”, *El Taller de la Historia*, vol. 5, N°5 (Universidad de Cartagena de Indias), pp. 125-177.
 5. Lorena Rodríguez, “Repensando las clasificaciones socio-étnicas del siglo XVIII. Indios, mestizos y españoles al sur del valle Calchaquí (Argentina)”, *Fronteras de la historia*, Bogotá, 2008, 13/2, pp. 305-323.
 6. Véase Alejandra Araya Espinoza, “Registrar a la plebe o el color de las castas: ‘Calidad’, ‘clase’ y ‘casta’ en la Matrícula de Alday (Chile, siglo XVIII)”, en Alejandra Araya/Jaime Valenzuela editores, *Denominaciones, clasificaciones e identidades en América colonial*, Fondo de Publicaciones Americanistas Universidad de Chile/Pontificia Universidad Católica de Chile, RIL Editores, 2010, pp. 331-361.
 7. Rolando Mellafe/ Lorena Loyola, “El tiempo, la edad, la vejez”, en Rolando Mellafe/ Lorena Loyola, *La memoria de América colonial*, Santiago, 1994, Editorial Universitaria, p. 40.

mantener un estricto control sobre sus recursos materiales y humanos, y que de ellos deriva gran parte de la documentación que producen:

“esta regla general quizás se cumplió más ampliamente en el caso de las posesiones españolas en el Nuevo Mundo –dice Mellafe– ya que, por lo menos en el siglo XVI, su Imperio fue constantemente expansivo y estaba imbuido de un profundo afán evangelizador... Pocos pueblos conquistadores tuvieron más claro que los españoles el aserto de que para establecer una perfecta relación de dominio sobre una sociedad es necesario previamente conocerla en profundidad”⁸.

En este ensayo presentaré en particular una lectura de los documentos conocidos como matrículas o padrones desde el contenido de su forma y para Chile, aunque insertos dentro de tradiciones y prácticas de escritura burocrática y de control colonial compartidas en tanto dominio del imperio español. Desde dicha práctica política presentaré los principales resultados en cuanto al concepto de “castas” y su particularidad americana.

1. CASTAS: LA MEJOR REPRESENTACIÓN POSIBLE DE LO DESCONOCIDO

En cuanto al término *castas*, he sostenido que conceptualmente forma parte de las configuraciones discursivas insertas en los géneros de la descripción y de la historia natural, utilizado de forma recurrente por los llamados cronistas de Indias y autoridades provenientes de círculos intelectuales y de formación académica, tanto jurídica como científica. De entre ellos, fue clave para el proyecto el Inca Garcilaso de la Vega por cuanto señala con claridad el gesto de nombrar como acto mismo de constitución de una realidad y, por lo tanto, de inscribir en un mundo social una forma de decir sobre lo social⁹. En el libro IX, el capítulo XXXI, titulado “Nombres

8. Rolando Mellafe, “Demografía histórica de América Latina. Fuentes y métodos”, en Rolando Mellafe, *Historia social de Chile y América. Sugerencias y aproximaciones*, Santiago, 1986, Editorial Universitaria, p. 146.

9. Véase Alejandra Araya Espinoza, “¿Castas o razas?: imaginario sociopolítico y cuerpos mezclados en la América colonial. Una propuesta desde los cuadros de castas”, en Hilderman Cardona/Zandra Pedraza (compiladores), *Al otro lado del cuerpo. Estudios biopolíticos en América Latina*, Bogotá, Universidad de los Andes/Sello Editorial Universidad de Medellín, 2014, pp. 53-73.

nuevos para nombrar diversas generaciones”, se refiere al gesto particular de nombrar a las naciones de españoles y negros, “que tampoco los había antes en aquella tierra”, para diferenciarse de los “naturales” de Indias, así como de los de sus mismas naciones que nacían “allá” y no “acá” [España]. Concluye el capítulo con una afirmación fundamental respecto del nombrar como práctica colonial: “Todos estos nombres –y otros que por excusar hastío dejamos de decir– se han inventado en mi tierra para nombrar las generaciones que ha habido después que los españoles fueron a ella. Y podemos decir que ellos los llevaron con las demás cosas que no había antes”¹⁰.

La pregunta por la naturaleza o el lugar de nacimiento se desplazaba en el siglo XVII desde el ámbito de la nación, justamente definida como lugar de nacimiento, al de producto de la tierra (paños de la tierra, carneros de la tierra, gente de la tierra, etc.)¹¹. Considero los conceptos de *castas* y *plebe* como los símbolos constitutivos del imaginario político de la nueva sociedad colonial americana. Como imaginario político asumo la definición de Juan Amador Bech, quien a su vez se sustenta en los planteamientos de Gilbert Durand respecto del concepto de imaginario. Dice Amador: “A todo el conjunto de imágenes, metáforas, intuiciones, deseos, y proyecciones, conceptos y enunciados que sirven para interpretar y explicar la vida política le llamaremos imaginario político... Al interior de ese intercambio discursivo se constituye el imaginario político: a través de los procesos de comunicación e interacción sociales que suponen el intercambio de discursos e imágenes”¹². Podría decirse que la “política” en una sociedad de conquista es ejercer el dominio y, por tanto, resolver qué tipo de súbditos eran los nacidos en las nuevas posesiones era fundamental.

La relación entre teóricos del derecho indiano, autoridades políticas y agentes del poder colonizador en su versión burocrática y eclesiástica se puede ejemplificar con las correspondencias entre la práctica del registro producida por párrocos, en

10. Inca Garcilaso de la Vega, *Comentarios reales de los incas*, ed. Carlos Aranibar, México, Fondo de Cultura Económica, 1991 [1609], tomo II, p. 628.

11. Para un mejor desarrollo de la obra del Inca Garcilaso dentro de la historia natural véase Luis Millones, “Filosofía e historia natural en el Inca Garcilaso”, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, consultado en línea el 23/12/2010. Sobre naturaleza y el concepto de las naciones, Carmen Bernand, “Híbridos en Hispanoamérica. Un enfoque antropológico de un proceso histórico”, pp. 68 y ss. También Fermín del Pino, “Historia natural y razas humanas en los ‘cuadros de castas’ hispano-americanos”, en *Frutas y castas ilustradas*, catálogo de la exposición Museo de Antropología, 25 de febrero-29 de agosto de 2004, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2004, pp. 47-66.

12. Julio Amador Bech, *Las raíces mitológicas del imaginario político*, México D.F., 2004, Universidad Nacional Autónoma de México/ Miguel Ángel Porrúa librero-editor, pp. 226-227.

particular en la segunda mitad del siglo XVIII, y los dictámenes del destacado jurista Juan de Solórzano Pereira¹³ en un texto de significativo título: *Política Indiana*, una de sus obras más destacadas, calificada por él como “Obra de sumo trabajo”, pues pretendía ser de “igual importancia, y utilidad no solo para los de las Provincias de las Indias, sino de las de España, y otras Naciones (de cualquier profesión que sean) por la gran variedad de cosas que comprehende, adornada de todas las letras, y escrita con el método, claridad, y lenguaje, que por ella parecerá”. Esta afirmación es muy importante pues su carácter práctico y de servicio condensa lo que está en uso y sugiere lo que debe hacerse luego de resumir los debates que habían existido al respecto desde el siglo XVI y lo que estaba en vigencia cuando salió la primera edición del texto en 1648. Las continuas reediciones del texto en el siglo XVIII avalan su aceptación como autoridad respecto de la cuestión de las Indias. En el Libro Segundo de la *Política Indiana*, en que se trata de la libertad, estado, y condiciones de los indios y a qué servicios personales pueden ser compelidos por el bien público, encontramos el capítulo XXX, titulado “De los criollos, mestizos, y mulatos de las Indias, y sus calidades, y condiciones: y si deben ser tenidos por Españoles?” [sic]. Repasemos un poco las connotaciones que tiene el lugar donde se inserta el tema, esto es, la libertad, estado y condición de los “indios” de un lado (con el objeto de definir el servicio personal al que podían ser compelidos) y, del otro, la pregunta por la “calidad” y “condición” de criollos, mestizos y mulatos (en cuanto a ser reconocidos o no como “Españoles”), por lo tanto, si se eximían o no del servicio personal. La verdad, es mucho mejor leer directamente al autor que expone de manera brillante los argumentos, pero me permito destacar algunos puntos que permiten comprender los pilares de todas las discusiones sobre la “calidad” de estas nuevas generaciones. En primer lugar, que la calidad y la condición la definen “el origen natural de los padres”. Por ejemplo, los “Españoles” definen la “condición”

13. Juan Solórzano Pereyra (1575-1655). Nació en Madrid, en una familia con tradición en los estudios de Leyes, licenciatura que completó en la Universidad de Salamanca. El rey Felipe III de España le nombró oidor de Real Audiencia de Lima en 1609, y permaneció en la capital peruana dieciocho años. Nadie conocía, mejor que él, los problemas del gobierno de la América española a mediados del siglo XVII y nadie los expuso con mayor claridad y erudición en su monumental *Política Indiana*, obra que cumple la función de transmitir la cultura jurídica de su tiempo, cuya primera edición es de 1648. En ella cita a numerosos juristas, pero también a teólogos, padres de la Iglesia, humanistas, cronistas de Indias, etc. Sobre el autor véase la interesante reseña de Salvador Bernabéu Albert, «Juan de Solórzano y Pereira: *De Indiarum Iure (Liber III: De retentione Indiarum)*», Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2001», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Reseñas y ensayos historiográficos, puesto en línea el 04 febrero de 2005, consultado el 18 de febrero de 2015. URL : <http://nuevomundo.revues.org/251>.

de los hijos que hayan tenido en mujeres indias, es decir, su mayor o menor libertad del servicio personal, en caso de ser reconocidos por ellos, y los criollos debían ser reconocidos como iguales, “Españoles de Indias”, por nacidos en ellas, y lo eran verdaderamente porque dichas

“provincias son como auctuarios de las de España, y accesoriamente unidas e incorporadas a ellas, como expresamente lo tienen declarado muchas Cédulas Reales”, a lo que él añade, para rebatir todos los supuestos de la degeneración de tal calidad en estas tierras, la tesis de que “la cosa que se agrega a otra, toma, y sigue siempre, sus calidades, como lo prueba muy a la larga Tyberio Deciano, y que estos hijos de *Españoles* vienen a ser, y son, oriundos de España, aunque los haya en partes tan remotas de ellas, y por consiguiente, por otras reglas del mismo derecho, no siguen el domicilio, sino el origen natural de sus Padres, del cual todas las cosas se suelen reducir, y referir de ordinario, reteniendo y conservando la calidad que de él en ellas deriva, según la doctrina de otras leyes, y las elegantes palabras de Casiodoro”¹⁴.

Pasando al caso de *Mestizos* y *Mulatos*, “lo que se me ofrece decir es, que tomaron el nombre *Mestizos* por la mixtura de sangre, y Naciones, que se juntó a engendrarlos, por donde los Latinos los llamaron Varios¹⁵, e Híbridas, según Paleoto y otros Autores”, y en cuanto a los mulatos, nótese que “por la misma razón deben comprenderse en el nombre general de Mestizos, tomaron éste nombre en particular, cuando son hijos de negra, o hombre blanco o al revés, por tenerse esta mezcla por más fea, y extraordinaria, y dar a entender, con tal nombre, que le comparan a la naturaleza del mulo: como lo notó bien D. Sebastián de Covarrubias*, de cuya generación y sus mezclas, es digno de leerse lo que trae Plinio”¹⁶.

Luego, el autor agrega el gran “pero” para esta situación teórica de igualdad de origen por naturaleza de los padres, el nacimiento por matrimonio legítimo: “Y si estos hombres hubiesen nacido de legítimo matrimonio, y no se hallase en ellos

14. Juan de Solórzano Pereira, *Política Indiana*, Dividida en seis libros, en los cuales con gran distinción y estudio se trata y se resuelve todo lo tocante al descubrimiento, Madrid, Gabriel Ramírez, 1736-39, lib. II, cap. XXX, 3, p. 219.

15. Diverso, multiforme, diferente. Henríquez, 1679. Consultado en <http://buscon.rae.es/nttle/SrvltGUIMenuNttle?cmd=Lema&sec=1.4.0.0.0>.

* Está citando efectivamente a Sebastián de Covarrubias, 1995 [1611], Tesoro de la lengua castellana o española, ed. Felipe C. R. Maldonado, Madrid, Castalia, p. 768. En NTTLE de la Rae no aparece este lema.

16. Juan de Solórzano Pereira, *Política Indiana*, 3, p. 220.

otro vicio, ó defecto que lo impidiese, tenerse, y contarse podrán, y deberían por Ciudadanos de dichas Provincias, y ser admitidos á las honras, y oficios de ellas, como lo resuelven Victoria y Zapata: y a eso puedo creer, que miraron algunas Cédulas Reales, que permiten ser ordenados los Mestizos, y las Mestizas recibidas por Monjas, y admitidos a Escribanías, y Regimientos”. El mismo autor dice que hubo pocos “españoles de honra” que se casasen con indias o negras, entonces fue común que sobre los descendientes cayese la “mancha del color vario”¹⁷. El “mal nacimiento” era una tacha y sus poseedores debían estar bajo cuidado conveniente “para que hombres de tales mezclas, y viciosos por la mayor parte no ocasionen daños, y alteraciones en el Reyno... y más se consiente vivir ociosos”. Aquí opera la connotación de mestizo como mixto, seguramente también aceptando lo que Sebastián de Covarrubias consignaba en 1611: “el que es engendrado de diversas especies de animales, del verbo misceo, es, por mezclarse”¹⁸. El fenómeno de estos cruces se está leyendo como reunión de cosas diversas, una mescolanza. El mismo autor citado aporta los elementos políticos que hacen peligrosa esta situación: “Mezclarse los linajes, cuando se confunden unos con otros, que no son de una misma calidad, y decimos estar una cosa sin mezcla cuando no está pura”¹⁹. La condición de la mezcla, en tanto situación confusa y alterada, políticamente sitúa a los mestizos/mixtos en un lugar menos estable que el que la historia natural pudiera asignarles, y, en el terreno de la política, claramente los integró a un problema de control social que en el siglo XVIII se tradujo en una ideología sobre las castas y la plebe como población naturalmente peligrosa por mal de origen y atrajo, claro, sospecha permanente respecto de ellas²⁰.

Solórzano también nos muestra que se van haciendo asociaciones ideológicas entre el origen y la pureza, generándose entonces una suerte de medición de la mejor o peor mezcla de una forma casi alquímica, estabilidad que solo podía asegurar el conocimiento y certeza de los padres unidos legítimamente: “Los Mestizos es

17. Juan de Solórzano Pereira, *Política Indiana*, p. 220-221.

18. Sebastián de Covarrubias, 1995 [1611], *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. Felipe C. R. Maldonado, Madrid, Castalia, p. 751.

19. Sebastián de Covarrubias, 1995 [1611], *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. Felipe C. R. Maldonado, Madrid, Castalia, p. 752.

20. Las relaciones entre el concepto de mestizo y la mixtura en Araya Espinoza, Alejandra, “¿Castas o razas?: imaginario sociopolítico y cuerpos mezclados en la América colonial. Una propuesta desde los cuadros de castas”, en Hilderman Cardona/Zandra Pedraza (comps.), *Al otro lado del cuerpo. Estudios biopolíticos en América Latina*, Bogotá, Universidad de los Andes/Sello Editorial Universidad de Medellín, 2014 pp. 53-73. A la relación entre mestizos y plebe he dedicado variados trabajos, siendo el más clásico Alejandra Araya, *Ociosos, vagabundos y malentrenidos en Chile colonial*, Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana/LOM, 1999.

la mejor mezcla, que hay en Indias, y son los hijos de los Españoles, e Indias; y también lo serán si un Indio se casase con una Española, aunque esto sucede rara vez²¹. Los nacidos de legítimo matrimonio estarán acogidos a todas las leyes. Los indios, por otro lado, nacidos de legítimo matrimonio, debían ser más favorecidos que los mestizos y mulatos ilegítimos “de tan malas castas, razas, y condiciones contra la regla que nos enseña, que no debe ser más privilegiada la luxuria, que la castidad²². Luego de abordar asuntos relacionados con el debido pago de tributos de tales sujetos, recuerda al lector que se “ordena, que se solicite que los Negros casen con Negras, porque de las dos mezclas pueden salir peores²³”.

Casta opera entonces en su acepción más antigua: “casta buen linaje” (Nebrija, 1495). Tal como he mostrado, lo polémico es definir qué es ese buen linaje, pues ya a mediados del siglo XVII, como demuestra Solórzano, se pone en duda la calidad de los descendientes procreados en estas tierras y de allí su defensa del buen origen de los criollos, como también de los mestizos, en tanto se pueda probar que son nacidos de legítima unión. Nuevamente es Covarrubias quien proporciona los elementos simbólicos que se van estructurando dentro del campo del orden de las castas, pues recuerda que casta es tanto linaje como pureza: “vale linaje noble, y castizo, el que es de buena línea y descendencia, no embargante que decimos es de buena casta y mala casta²⁴. Ya en el siglo XVIII, el *Diccionario de Autoridades*, en su edición de 1729, recoge la nueva norma social, es decir, el origen conocido de los padres al decir de casta, “generación y linaje que viene de Padres conocidos”. No obstante, lo que permite seguir comprendiendo el lugar de las nuevas generaciones en un campo simbólico es la connotación de confusión de una mezcla, que aumenta si no hemos distinguido los componentes de origen, la pureza comprendida como relacionada con lo claro y distinto en este caso, como la operación visual de representación que aportan los cuadros de castas. En la segunda acepción, de la misma edición, se ratifica lo que se señala para las castas aplicado al “linaje de los caballos, toros y otros animales porque vienen de padres conocidos por su lealtad, fiereza u otra circunstancia que los hace señalados y particulares²⁵. En la edición de 1780 se agrega que casta es lo mismo que “especie, o calidad de alguna cosa²⁶”.

21. Juan de Solórzano Pereira, *Política Indiana*, lib. II, cap. XXX, 32-33, p. 222.

22. Juan de Solórzano Pereira, *Política Indiana*, lib. II, cap. XXX, 29, p. 222.

23. Juan de Solórzano Pereira, *Política Indiana*, lib. II, cap. XXX, 42, p. 222.

24. Sebastián de Covarrubias, 1995 [1611], *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. Felipe C. R. Maldonado, Madrid, Castalia, p. 282.

25. RAE, 1729. Consultado en <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtllle?cmd=Lema&sec=1.4.0.0.0>, 10 de febrero, 2015.

26. RAE, 1729. Consultado en <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtllle?cmd=Lema&sec=1.4.0.0.0>, 10 de febrero, 2015.

Sumemos a otro autor, en 1776, el jesuita Ignacio de Molina, contemporáneo de los párrocos que estaban elaborando la Matrícula del Obispado de Santiago de 1778, y ya expulsado escribiendo en Bolonia, para mostrar cómo estamos en presencia de la conformación de un imaginario político operante y estructurado desde múltiples discursos que se espejean entre sí, yendo de la interacción social a la configuración de una epistemología sobre el orden social en tanto natural, elementos que, justamente, irán siendo impugnados en la gran transformación de las mentalidades que en ese mismo siglo se está gestando: pasar de la desigualdad natural a la igualdad natural. Molina quería que todos los lectores entendieran las descripciones sobre la naturaleza americana, explicando solo algunos atributos para caracterizar los objetos y omitiendo aquellos comunes a todo el género. En el *Compendio* también apela a los saberes y criterios locales, que también operan –por ejemplo– en las leyendas de los cuadros de castas producidos en México o en el Perú. Veamos el caso de una especie de oca de las islas de Chiloé a la que nombra *Anas Hybrida* (recordar la explicación de Solórzano sobre los mestizos como híbridos citando a Plinio) y cuya particularidad era la diferencia de color entre macho y hembra, él de blancas plumas y ella de negras: “esta total diferencia me resolvió a señalar esta especie con el epíteto de hibryda, ó mulata, como descendiente de un blanco y de una negra”²⁷. Para que sea comprensible por el común explica con el ejemplo social, mulata: descendiente de blanco y negra.

El trabajo de Molina también es interesante para comprender las complejas relaciones entre el concepto de casta y el de raza; quizás siempre hubo sutiles opciones entre uno y otro concepto. Sin embargo, como señala Carlos López Beltrán respecto de los saberes médicos y de la ciencia, se debe evitar hacer un traslado anacrónico de las “preocupaciones y configuraciones descriptivas pertenecientes a esquemas posteriores”, como la “reproyección de la noción decimonónica de raza, de regímenes raciales, de sociedades racialmente conformadas, lo que ha generado desencantos y malas lecturas”²⁸. En la obra de Molina, el término raza solo aparece para hablar de los perros y los caballos, ambos son para él un buen tema para

27. Juan Ignacio Molina, *Compendio de la historia civil del Reyno de Chile*, parte primera, traducida al español y aumentada con varias notas por Nicolás de la Cruz y Bahamonde, Madrid, Imprenta de Sancha, 1788. Edición facsimilar Biblioteca del Bicentenario, Santiago, Pehuén Ltda., 2000, p. 268. La primera edición es de 1776, publicada sin señas del autor y en italiano en situación de exilio.

28. Carlos López Beltrán, “Sangre y temperamento. Pureza y mestizajes en las sociedades de castas americanas”, en *Saberes locales: ensayos sobre historia de la ciencia en América Latina*, eds. Frida Gorbuch y Carlos López, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2008, p. 308.

explicitar el objetivo de su obra y “desmentir” las afirmaciones sobre la naturaleza americana que circulaban en otros textos:

“Nada ha sido tan pernicioso a la Historia Natural de la América como el abuso que se ha hecho, y se continua haciendo de la *nomenclatura* [el destacado es mío]; de esto se han derivado los voluntarios sistemas de degradación de los cuadrúpedos en aquel inmenso continente; y de aquí proceden los ciervos pequeños, los osos pequeños, &c. Que se le alegan y citan a favor de aquellos sistemas, y los cuales no convienen con la especie a que se supone pertenecen nada más que en el nombre abusivo que les pusieron algunos historiadores de poca observación que se dejaron engañar de las apariencias superficiales de las formas y las figuras”²⁹.

En el caso de los caballos, caracterizados en Chile por su paso, también vemos el debate sobre la naturaleza de estas tierras, pues no se sabía si era adquirido en el nuevo territorio o por “inclinación o raza” (mismo asunto que con los descendientes humanos), pues todavía se veían en España muchos con esta propiedad. Señalaba: “[...] sí diré que habiendo tenido mas cuidado allá [América] en conservar la casta, sin que mezclados los de ella con los puramente de trote, degeneren, son incomparablemente muchos más perfectos aquellos que los de acá”. Esta cualidad los hacía muy preciados como regalo en Lima, Quito y otros reinos, “con cuyo motivo se han hecho castas en todos aquellos países, pero en ninguno prevalecen con la perfección que en Chile”³⁰.

En el artículo “Registrar a la plebe o el color de las castas: ‘Calidad’, ‘clase’ y ‘casta’ en la Matrícula de Alday (Chile, siglo XVIII)”³¹, sostengo que “casta”, “clase” y “calidad” organizan los protocolos de escritura de los llamados registros parroquiales y censales del siglo XVIII, desarrollando las implicancias que tiene decir que es una sociedad de calidades, no de clases en un sentido contemporáneo, “porque remite a un conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permite apreciarla como igual, mejor o peor que las restantes de su especie, como también al estado de una persona, su naturaleza, edad y demás circunstancias y condiciones que

29. Juan Ignacio Molina, *Compendio de la historia civil del Reyno de Chile*, parte segunda, p. 303.

30. Juan Ignacio Molina, *Compendio de la historia civil del Reyno de Chile*, parte segunda, p. 368.

31. Véase Alejandra Araya Espinoza, “Registrar a la plebe o el color de las castas: ‘Calidad’, ‘clase’ y ‘casta’ en la Matrícula de Alday (Chile, siglo XVIII)”, en Alejandra Araya/Jaime Valenzuela editores, *Denominaciones, clasificaciones e identidades en América colonial*, Fondo de Publicaciones Americanistas Universidad de Chile/Pontificia Universidad Católica de Chile, RIL Editores, 2010, pp. 331-361.

se requieren para un cargo o dignidad. Todos estos elementos podían combinarse de distintas maneras y configurar el lugar social de un sujeto según su nobleza, autoridad, oficios y color”³².

Esto quiere decir que es una sociedad de diferencias en torno a cualidades que se traducen en rótulos como “español”, “indio”, “negro”, “mestizo”, como nombres de las clases existentes dentro de una especie. La relación entre calidad, clase y castas, de acuerdo con las formas de organizar el registro en la Matrícula de Alday, plantea que un gesto es el de distinguir, separando calidad-clase, y otro el de distanciarse (calidad-casta). Para definir el rótulo que le corresponde a una persona se recurre a un imaginario de las “castas” de tradición animal, pero no zoológica, sino que relacionada con la cría de ganados, por lo que funciona bien para instalar el principio de las generaciones, es decir, de dónde procede el sujeto al cual se va a rotular. De allí entonces la importancia de consignar la calidad de casta en las partidas de bautismo y matrimonio.

Me parece que los materiales producidos por la práctica política jurídica, administrativa o burocrática dan cuenta de que las “castas” operan como signo alegórico. Según Gilbert Durand, un signo que pierde su arbitrariedad teórica cuando remite a abstracciones, tornándose la traducción concreta de una idea difícil de captar o expresar en forma simple, “contiene siempre un elemento concreto o ejemplar del significado; es parcialmente adecuado”, y por ello permite varias funciones semánticas semejantes que podemos encontrar en los repertorios de denominaciones que identifican a castas, alegorías, emblema y metonimias (español-blanco, mestizo-mixto, negro-esclavo, mulato, grifo, no te entiendo, etc.³³). Los cuadros de castas, como objeto específico de representación, indicarían que las “castas” se han transformado, en el siglo XVIII, en un símbolo, todavía siguiendo a Durand, esto es, algo concreto pero inadecuado, pues el significante y el significado “son totalmente abiertos: el significado es imposible de presentar y el signo sólo puede referirse a un sentido [recordemos que los cuadros de la década de 1760 en adelante introducen cartelas que definen las nomenclaturas], y no a una cosa sensible; es la mejor representación posible de lo desconocido”³⁴.

32. Alejandra Araya Espinoza, “Registrar a la plebe o el color de las castas: ‘Calidad’, ‘clase’ y ‘casta’ en la Matrícula de Alday (Chile, siglo XVIII)”, p. 9.

33. Para revisar las nomenclaturas asociadas a las castas en diversos repertorios coloniales véase Manuel Alvar, *Léxico de mestizaje en Hispanoamérica*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1987.

34. Gilbert Durand, *La imaginación simbólica*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1971, p. 23.

2. MATRICULAR Y CENSAR: ENTRE CASTA Y PLEBE

Revisemos entonces la operatividad de estos planteamientos desde un documento clave para Chile que era conocido como el único “censo” existente para el periodo colonial, el llamado Censo de Jáuregui. El documento utilizado por Carmagnani y Klein en 1965, existente en el Archivo General de Indias, fue trabajado por ellos solo con las tablas resúmenes³⁵. El cotejo del documento original con la bibliografía que hacía referencia a él desde la década de 1940 hasta el trabajo señalado, impuso una pequeña investigación casi policial para dilucidar la correspondencia entre lo que se llamaba “Censo de Jáuregui” y el documento existente en el Archivo General de Indias. En otro trabajo detallo esta discusión, la que resumo: el Censo de Jáuregui no existe en forma completa en los Archivos en Chile como tampoco en el de Indias; lo que fue trabajado en los años 60 bajo ese nombre es una matrícula parroquial mandada a realizar por el Obispo de Santiago, Manuel Alday³⁶. Las encuestas fueron recopiladas por quince párrocos diferentes que cubrieron doctrinas y corregimientos del Obispado de Santiago (Coquimbo por el norte, Maule por el sur, incluyendo Mendoza y Cuyo al otro lado de la cordillera) entre 1777 y 1778. Veamos la importancia que puede tener considerar las características de los “géneros” documentales coloniales a la hora de convertirlos en datos de población y, en particular, si queremos considerarlos fuentes para estudiar la “configuración socio-racial” de esta sociedad, digo yo, de castas.

La matrícula es un padrón general de todas las ánimas del Obispado de Santiago. La reciente investigación sobre las matrículas para el Sagrario Metropolitano, parroquia principal de la ciudad de México, me permitieron confirmar esta calidad. El Sagrario Metropolitano de la ciudad de México conserva estos registros entre 1670 y 1816, con breves intervalos de años ausentes. Los investigadores a cargo de la edición facsimilar de los mismos los llaman “padrones” de confesión y comunión o “cuarto libro” parroquial³⁷. Estos registros se exigieron en México desde el Concilio Primero Provincial Mexicano de 1555 y tenían por finalidad conocer cómo se cumplía con los sacramentos de la confesión y de la comunión por parte de todas y cada una de las almas.

35. Marcello Carmagnani/Herbert Klein, “Demografía histórica: la población del Obispado de Santiago, 1777-1778”, *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Santiago, 1965, N°72, 57-74.

36. Manuel Alday Aspee, decimoctavo Obispo de Santiago de Chile, nombrado en 25 de noviembre de 1753; a cargo de la diócesis entre 1755 y 1788.

37. Óscar Mazín/ Esteban Sánchez de Tagle (coords.), *Los “padrones” de confesión y comunión de la parroquia del Sagrario Metropolitano de la ciudad de México*, México, El Colegio de México, Red Columnaria, 2009.

En 1585, el Tercer Concilio Provincial Mexicano incorporó esta dimensión señalando que por medio de este registro, los curas regulares y seculares debían conocer “individualmente a sus ovejas, y sepan quiénes son sus fieles de uno y otro sexo que están encomendados a su cuidado paternal”³⁸, de edades superiores a los diez años, expresando el sexo al que pertenecían y “su calidad de españoles, mestizos o negros, y de los descendientes de estos últimos”³⁹, asentando sus nombres y cabezas de familia. Recordemos que calidad es la que dota al sujeto el origen natural de los padres. El registro parroquial, por tanto, no solo es el documento que da fe de los sacramentos, sino que del origen del sujeto tanto en su calidad de casta como en su legitimidad de nacimiento.

Comparando esta matrícula con padrones parroquiales similares para México y Perú, sostengo que las formas en que se registra son claves de los imaginarios políticos y sociales operantes en el extenso territorio americano, porque registrar es una acción más que un trabajo burocrático: es el registro del recorrido físico del párroco por los barrios de su feligresía, es la huella de los criterios claros y distintos operativos en ese sujeto o sujetos (párroco, escribano) para organizar información según cómo entendía el ejercicio del poder en tanto administración de un territorio y unos habitantes. Tales documentos nos introducen en las grafías mentales del territorio bajo control, sus habitantes y las diferentes escalas de observación puestas en juego al anotar nombres y números⁴⁰.

En mi trabajo he seguido las anotaciones que hiciera Rolando Mellafe respecto de las fuentes y el método de una demografía histórica para América Latina, haciendo una distinción entre documentación relativa a la población total de carácter pre estadístico (visitas de la tierra y visitas generales, visitas de desagravio o circunstanciales, libros de tasas y tributos, visitas pastorales y matrículas de confesión) y los de una etapa protoestadística (censos parciales, censos generales, censos de población infiel, informes de misiones y comandancias e informes de intendentes)⁴¹. Lo que puedo afirmar como resultado del proyecto es que en este tipo de documentos, registrar la calidad de casta (español, indio, mestizo, negros,

38. Óscar Mazín/ Esteban Sánchez de Tagle (coords.), *Los “padrones” de confesión y comunión de la parroquia del Sagrario Metropolitano de la ciudad de México*, p. 21.

39. Óscar Mazín/ Esteban Sánchez de Tagle (coords.), *Los “padrones” de confesión y comunión de la parroquia del Sagrario Metropolitano de la ciudad de México*, p. 15.

40. Véase Alejandra Araya Espinoza, “La Matrícula de Alday (1777-1778): imaginarios sociales y políticos en el siglo XVIII americano”, *América a debate. Revista de Ciencias Históricas y Sociales*, 2009, N°16, 11-33.

41. Véase Rolando Mellafe, “Demografía histórica de América Latina. Fuentes y métodos”, en Rolando Mellafe, *Historia social de Chile y América. Sugerencias y aproximaciones*, Santiago, 1986, Editorial Universitaria, pp. 146 a 176.

etc.) no era algo recurrente ni uniforme ni formular, sino que dependía en gran parte de quién registraba. De esta forma, metodológicamente, es muy significativo detectar las recurrencias en este dato y sus variantes locales. Registrar qué, a quiénes y para qué en sí mismo es rotular, lo que he comprendido como una práctica social que se articula desde esquemas verbales o regímenes de imágenes operantes en los sujetos que registran o sus estructuras más generales de representación.

En ella se encuentran las tres formas predominantes de anotar la información: nombres y apellidos de hombres, mujeres y niños; estado (soltero, casado, viudo) y una tendencia a organizar el registro por cabezas de familia, cuestión coherente según lo señalado respecto a qué se entiende por calidad del sujeto. Una diferencia importante con los padrones mexicanos señalados es que la matrícula no tiene a la "ciudad" como guía de los recorridos de quien registra, no son las calles ni las puertas su principal seña a seguir, sino que los habitantes por "casas" o unidades de residencia, jerarquía social (desde los "principales" en el siguiente orden según existan o no en la localidad: dueños de haciendas o trapiches, caciques de pueblos, dones y doñas, españoles) y la calidad de castas, concentrándose en españoles, mestizos, indios, negros y esclavos. De forma muy localizada, aparecen las denominaciones de mulatos, pardos, zambos y chinos. La Matrícula de Alday es un hermoso muestrario de todas las tradiciones cultivadas por los párrocos en las prácticas del registro, las nuevas y las antiguas, así como las personales. La tradicional forma de construir las matrículas en términos gráficos, por cuanto se repite para México, Lima y Chile, consistía en un cuadernillo a dos columnas ocupado por verso y reverso de la hoja, doblado por la mitad, quedando un delgado librito en que se iban anotando, en forma de lista, los nombres de cada habitante. Una variante material es la del mismo cuadernillo sin pliegue en medio.

Otra diferencia de la Matrícula de Alday con los padrones del Sagrario en México es que el sacramento que ordena el registro es el del matrimonio, no el de la confesión. Los criterios para ordenar los listados de españoles, indios, mestizos, y negros fueron casados, solteros, viudos y párvulos. Es muy interesante constatar que la mayor cantidad de notas aclaratorias se refiera a qué se entiende por estado de soltero. Por ejemplo, el registro de la doctrina de Llongocura explica que por solteros y solteras se entendía a "los que pasan de siete años sin otro estado diferente"⁴². La excepcionalidad que representa esta matrícula para Chile, la que

42. Matrícula de Alday, AGI, Audiencia Chile, 177, foja 654. "Matrícula de la doctrina de Llongocura; en que se hallará todo el numero de feligreses de que se compone dicha doctrina; divididos por sus sexos; calidades y estados". Cura de la dicha doctrina M^o Dn. Agustín Antonio de Toro. Teniente de cura el R^o Pe. Preceptor General fray Xacinto Cruz de Hermitaños de Nuestro Padre San Agustín.

por lo demás se encuentra en el Archivo General de Indias sin ningún documento anexo de contexto que explique su envío⁴³, me permite vincular la matrícula con la “Pragmática sanción para evitar el abuso de contraer matrimonios desiguales” promulgada por Carlos III el 23 de marzo de 1776, con extensión a todas las colonias americanas por Real Cédula de 7 de abril de 1778. Tanto los padrones del Sagrario como los encontrados en el Archivo Arzobispal de Lima –en el que se conservan padrones con cierta regularidad entre 1694 y 1880– señalan que los párrocos en dichos lugares cumplieron con su obligación de manera más constante, cuestión que permite pensar que en los centros virreinales los controles eran imperiosos, en tanto se trata de ciudades populosas. Sin embargo, la Matrícula de Alday solo cubre el Obispado de Santiago (el otro era el de Concepción), siguiendo tanto criterios de “corregimientos” como de “doctrinas”, dos formas administrativas distintas. La fecha en que se ejecutó es relevante no solo por la Pragmática de Matrimonios, sino también por la Real Orden de 8 de noviembre de 1776: “El Rey quiere saber con puntualidad y certeza el número de habitantes que tiene en todos los bastos dominios de América y Filipinas”⁴⁴. Finalmente, no se debe olvidar que desde 1750, con fines de administración y conocimiento de los territorios, los Borbones retomaron con insistencia la solicitud de las relaciones geográficas y reportes sistemáticos sobre sus características⁴⁵.

Los censos tienen una genealogía diferente a la de las matrículas o padrones de confesión. Felipe II, en 1575, ordenó en Castilla una encuesta a los “pueblos”, llamada Relaciones Topográficas. Este esfuerzo de contar por sobre individualizar nombres nos muestra las diferencias del recuento respecto del empadronamiento

-
43. Portada: Matrícula general de los vecinos del Reino de Chile, año 1778: “Chile años 1779. Varios testimonios de matrículas, recibidos en el Consejo en 1779 sin carta ni guía alguna”. Nota: “Cartera antigua y casi destruida que este legajo se decía lo siguiente ‘Chile= entre los [q]ue se abrieron en el Consejo el día 6 de Diciembre de 1779 se [...] estos legajos de matriculas sin carta de acompañamiento alguna que manifieste el fin a que se remiten, por lo que [...]tenidos, hasta ver si se recibe la carta o guía con que dirigirse”, AGI, Audiencia Chile, 177, foja 1.
44. AGI, Indiferentes 1527, referencia en Leticia Mayer Celis, “Los censos novohispanos a fines del siglo XVIII. Discusiones sobre inferencia estadística”, ponencia presentada en el Congress of the Latin American Studies Association, Río de Janeiro, Brasil, junio 11-14 de 2009. Recurso electrónico www.lasa.international.pitt.edu/members/congress-papers/.../MayerLeticia.pdf, consultado el 8 de agosto de 2009.
45. Véase Francisco de Solano, *Relaciones geográficas del Reino de Chile, 1756*, p. 19. También se cuenta para 1777 y 1778 con las descripciones de los Obispados de Santiago y Concepción, junto con los de Buenos Aires, Misiones del Uruguay, Asunción del Paraguay y Gran Chaco. *Almanagues de Cosme Bueno*, publicados en Lima 1768-1786, sin datos editoriales, Descripción del Obispado de Santiago de Chile, de 1777, folios 88-106, y Descripción del Obispado de Concepción, 1778, folios 131-154.

al estilo parroquial, que “Son en realidad, fruto de un recordatorio incesante: el que hicieron los curas párrocos para machacarle a su feligresía la obligación del precepto de confesarse”⁴⁶. Los conteos “totales” de población, o con ese ánimo, se dan en el XVIII. La experiencia censal puede tener un precedente importante en el catastro de España entre 1750 y 1756, gran proyecto que consideraba interrogatorios simultáneos, información del reconocimiento de las tierras, la confección de los libros de los cabezas de casa o de familias, relación completa de un vecindario en dos libros legos y eclesiásticos, con datos como nombre, estado civil, estamento, profesión y edad del cabeza de familia y de su cónyuge, hijos, criados domésticos y de labor, aprendices y todo alojado en la casa del cabeza de familia. Los primeros intentos “serios” de conteo en el caso español fueron en la superintendencia de Aranda en 1768 y el de 1787, que se aplicó a América en 1790, aunque en ambas oportunidades las distintas autoridades americanas contestaron en plazos diferentes, usaron diversos criterios para catalogar a la población y no siempre se ajustaron a la búsqueda de una misma información para todas las colonias⁴⁷. A este segundo proceso corresponde el conocido censo mexicano de 1790-1791 o Censo de Juan Vicente Güemes Pacheco de Padilla Revillagigedo⁴⁸. Otras experiencias americanas se produjeron por cuestiones puntuales, pero asociadas más bien con las contribuciones e impuestos, por ejemplo, el censo de 1723, luego el de 1738 para recolectar dinero para la reconstrucción del Palacio de Madrid consumido por el fuego⁴⁹, o el realizado entre 1725 y 1740 luego de la gran epidemia de viruela en el Perú⁵⁰. Esta situación recurrente y constante, aunque sus resultados no lo fuesen, fue claramente comprendida por la población víctima de tales medidas, la

46. Óscar Mazín/ Esteban Sánchez de Tagle (coords.), *Los “padrones” de confesión y comunión de la parroquia del Sagrario Metropolitano de la ciudad de México*, p. 15.

47. Eduardo Cavieres Figueroa, “Mestizaje y crecimiento de la población iberoamericana en el siglo XVIII”, Enrique Tandeter/Jorge Hidalgo (directores del volumen), *Historia General de América Latina, vol. IV: Procesos americanos hacia la redefinición colonial*, Ediciones Unesco/Editorial Trotta, España, 2000, p. 83-84.

48. Véase Leticia Mayer Celis, “Los censos novohispanos a fines del siglo XVIII. Discusiones sobre inferencia estadística”, ponencia presentada en el Congress of the Latin American Studies Association, Río de Janeiro, Brasil, junio 11-14 de 2009. Recurso electrónico www.lasa.international.pitt.edu/members/congress-papers/.../MayerLeticia.pdf, consultado el 8 de agosto de 2009.

49. Eduardo Cavieres Figueroa, “Mestizaje y crecimiento de la población iberoamericana en el siglo XVIII”, Enrique Tandeter/Jorge Hidalgo (directores del volumen), *Historia General de América Latina, vol. IV: Procesos americanos hacia la redefinición colonial*, Ediciones Unesco/Editorial Trotta, España, 2000, p. 83-84.

50. Adrian Pearce, “El censo demográfico peruano 1725-1740”, en Paulo Drinot y Leo Garófalo (eds.), *Más allá de la dominación y la resistencia. Estudios de historia peruana, siglos XVI-XX*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2005, 136-180.

“plebe”. Un documento conocido como censo de 1835 para Chile, pero que en realidad es una investigación propia del autor recabando información compilada de un mandato de censo para el año 1831 que nunca se completó, señala que al menos el 10% de la población (de un total de 1.010.336) “se sustrae del conocimiento de los comisionados para levantar los censos a causa de lo diseminado de la población y principalmente de que aun no ha podido destruirse la persuasión en que está la generalidad de la plebe de que dichos censos no tienen otro objeto que el de averiguar el número de hombres que puede reclutarse para el ejército o para imponerles alguna gabela”⁵¹.

El censo de 1813, efectivamente el primer censo de “territorio”, levantado por Juan Egaña, explica el objetivo del mismo, que el gobierno no puede disponer la felicidad pública sin “saberse el número de la población, las profesiones, y demás circunstancias de los ciudadanos con cálculos seguros ningún objeto de beneficencia pública, y mucho menos se puede dar a los pueblos aquella organización, y representación política, que corresponde a un sistema popular”⁵². Cuatro son las categorías de registro que este censo utiliza: estado “civil”, edades, origen y castas, profesiones y casas de objeto público. El censo de 1813 tiene como eje el territorio y el “origen” de los que lo habitan en una primera gran división, “los de aquí y los de afuera”: españoles americanos, españoles europeos, españoles asiáticos, canarios y africanos; europeos extranjeros y las castas (indios, mestizos, mulatos y negros). Es importante constatar que en este censo se continúa utilizando el concepto de castas asociado al origen, mientras que en el de 1835 se toma la opción por el de plebe, políticamente más adecuado en el nuevo contexto político. No obstante, en los registros parroquiales, solo en 1853 se elimina el registro en libros separados por castas⁵³.

3. REGISTRAR MESTIZOS: LA PUREZA, LA MADRE Y EL PÁRROCO

“Si un Indio se casase con una Española, aunque esto sucede rara vez”, decía Solórzano, también sería español. Español e india, es mestizo. La madre teóricamente definía la casta pues ella es testimonio del origen del hijo. Veamos qué pasa en

-
51. Fernando Urizar Garfias, *Repertorio Chileno*, año de 1835, Santiago de Chile, Imprenta Araucana, p. III, advertencia.
 52. *Censo de 1813*, edición de 1953, Orden de la Junta de Gobierno formada por los señores Pérez, Infante y Eyzaguirre, Santiago, 31 de mayo de 1813, p. 1.
 53. Véase Alejandra Araya Espinoza, “Imaginario socio-político e impresos modernos: de la plebe al pueblo en proclamas, panfletos y folletos. Chile 1812- 1823”, *Fronteras de la historia*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, volumen 16-2, 2011, pp. 297-326.

las partidas de bautismos de los libros de "castas" de la Parroquia El Sagrario de la Catedral de Santiago de Chile (Archivo del Arzobispado de Santiago) entre los años 1650-1810 escogiendo nueve libros (años 1650, 1670, 1690, 1710, 1730, 1750, 1770, 1790 y 1810). La revisión del material señala que en el transcurso de más de un siglo y de una muestra de 1.546 bautizados no hay ninguna regla a seguir por parte del párroco o de los padres, puesto que tampoco el registro permite aclarar quién decide el rótulo de la inscripción. Manejábamos dos hipótesis al respecto, la primera, que la calidad de "casta", es decir, de persona proveniente de la mezcla de los llamados "españoles" con "indios" y "negros", y entre estos dos grupos, tenía un patrón de heredabilidad dada por la madre. Esto querría decir que tanto el ocultamiento de la calidad de casta como su exhibición dependían de la calidad de la progenitora. La segunda decía que dicha calificación dependía del funcionario que estuviera a cargo del registro. Los libros de bautismos del Sagrario confirman la segunda. De ahí que los resultados obtenidos estén sustancialmente distorsionados. Habría que transcribir todas las partidas de bautismo de castas, por ejemplo, de un mismo sacerdote (para lo cual sería bueno realizarlo en una parroquia periférica, El Sagrario tuvo constantemente más de un sacerdote oficiando), de modo de poder establecer un patrón de partida de bautismo y de traspaso de la calidad de casta al bautizado en un espacio y tiempo determinados.

Igual tendencia se constata en la Matrícula de Alday, de la cual se escogieron tres matrículas (curatos de Ñuñoa, Lontué y Curicó) para este microanálisis, por estar organizadas en función del lugar de habitación, ya fueran ranchos, casas, cuartos, estancias o localidades rurales. La elección partió de la premisa de que su estudio permitiría vislumbrar la convivencia entre castas en espacios cotidianos de habitación. Sin embargo, las matrículas no informan lo suficiente respecto de las unidades habitacionales, como tampoco respecto del tipo de relación entre las personas moradoras de cada una de estas unidades. Quienes hicieron estas matrículas, los curas Céspedes, Torres y Grez, al parecer intentaron limitarse al cómputo de personas por casta, estado civil y género. Si siguieron un orden *por unidad habitacional*, se debió principalmente al carácter rural de estos tres curatos, a la probable imposibilidad que tuvieron los curas para reunir a su feligresía y así realizar un cómputo sincrónico y, por ende, a la necesidad de realizar un cómputo asociado a la visita de sus respectivas doctrinas. Esta muestra corrobora lo ya señalado respecto de la importancia de los agentes del registro en las criterios que rigen y organizan los documentos donde las "castas" aparecen. Algunas notas de los párrocos son fundamentales para considerar que se debe trabajar cualitativamente con estos registros, pues los resúmenes eliminan información relevante respecto de cómo organizarlos. Por ejemplo, el párroco del corregimiento de San Juan de la Provincia de Cuyo remite su matrícula según las "instrucciones", pero ordena

las listas de forma totalmente diferente a las tendencias esquemáticas de español, mestizo, indio, negros libres y esclavos. A la matrícula de españoles le sigue la de “mestisos, y mulatos libres”⁵⁴ y la “Matrícula de Indios y negros esclavos”⁵⁵. La forma de la inscripción también es un buen ejemplo de la variabilidad del mismo según el escribiente, que puede buscar su propio método para hacer más eficiente las sumas (con siglas C=casado o E=Español)⁵⁶, estrategias para apuntar más rápido los datos como “Gregorio Albarracin Indio casado con María negra esclava” o “Ambrosio Arguello soltero=María Ignacia mulatos libres”. Este párroco finaliza la matrícula con esta significativa nota:

“Queda así concluida la Matrícula general de toda la feligresía de esta ciudad de Sn. Juan conforme el método que ha sido remitido para su ejecución: advirtiéndose que el exceso que aparece de una mujer entre los cazados españoles les viene de no estar puesto en la suma de varones su marido por estar perdido, y no saberse si vive, o muere; y que los mulatos libres van comprendidos en el cuaderno de la Matrícula de mestizos como también en el de esclavos los Indios de los que son muchos lo que se hallan cazados con negras; yendo de una a otra casta suma separada en la foja anterior, y para que conste en cumplimiento de lo mandado lo firme en esta dicha ciudad de Sn. Juan en veinte días de el mes de Noviembre de mil setecientos setenta y siete años. Andres Jofré”⁵⁷.

El cura y vicario de la provincia de Limarí, Francisco Xavier Martínez, por otra parte, organiza la matrícula por listados alfabéticos de hombres y mujeres, casados, solteros y párvulos, por castas. Quizás con una experiencia previa realiza el registro en ese orden en el momento mismo que anota, al punto que aparecen notas como estas: “Mujeres españolas párvulas, digo solteras”⁵⁸. En su matrícula también aparecen los únicos “mulatos zambos y cholos”⁵⁹ e “indias encomenderas”⁶⁰ de toda la Matrícula de Alday, y la interesante nota que indica la relación entre casta y pureza desde el imaginario de las mezclas a la que ya aludí:

54. Matrícula de Alday, AGI, Audiencia Chile, 177, foja 935.

55. Matrícula de Alday, AGI, Audiencia Chile, 177, foja 956.

56. Un ejemplo: Matrícula de Alday, AGI, Audiencia Chile, 177, foja 495, Matrícula general del curato de Curicó. Marcas: Y.S.=Indio soltero; Mzo.C=mestizo casado.

57. Matrícula de Alday, AGI, Audiencia Chile, 177, foja 966.

58. Matrícula de Alday, AGI, Audiencia Chile, 177, foja 345v.

59. Matrícula de Alday, AGI, Audiencia Chile, 177, foja 329 y ss.

60. Matrícula de Alday, AGI, Audiencia Chile, 177, foja 344.

“Indios puros libres no residen en esta doctrina, y aunque en otros tiempos los havria al presente se hallan mixtos con mulatos, y sambos, y se hallan reducidos a dichos gremios. Negros puros no se mencionan por no haberlos en toda la doctrina... Previene que todo este numero de gentes mencionado no es permanente en la doctrina principalmente la gente minera por ser la dicha gente vaga que anda de lugar en lugar sin tener residencia, por lo que sucede que muchas veces se hallara en la doctrina este numero de gente, otras veces menos, y otras mas según el estado de las minas lo que declara para que conste, y certifico yo el presente cura, y vicario de la Doctrina de Limari ser esta la matricula legal, y verdadera de dicha doctrina, la que se a practicado, y hecho con toda prolijidad, y cuidado para que vaya conforme, y según se pide, y para que conste asi lo certifico, y firmo en dicha doctrina en 10 de noviembre de 1777, Francisco Xavier Martinez”⁶¹.

La “domesticidad” de las matrículas y la relación de los párrocos con sus habitantes también se trasluce en la forma de registrar; si en Santiago capital la huella de la relación personal es casi imperceptible por “populosa” en relación a las zonas “rurales”, en la “Matrícula exacta de la Gente del Curato de Sotaquí Jurisdicción de la Serena de Chile, a cargo del Dr. Dn Gaspar Reynaldo fecha en 15 de julio de 1777 años”, la familiaridad y el lenguaje menos formal es notable pues mujeres y hombres fueron registrados como “chicos y grandes”, y agrupados en familias casi como en un relato:

“Pedro Duran viudo sus hijos varones Juan, y Francisco y [Joseph] párvulo, sus hijas Michaela, Geronyma y Cayetana solteras que son 2 solteros, 1 párvulo y 3 solteras

Don Gabriel Pizarro, casado con Doña Andrea Rojas-

Juan Agustín Pizarro casado, con Manuela Pizarro, tiene una hija párvula maría Agustina

Lasaro Toro casado con Manuela Ardiles, mestisa, tienen cinco hijas solteras, que son Dolores, candelaria; y dos varones Jph y Jph Miguel, parvulos, son 2”⁶².

61. Esta nota también nos informa que la revisión y organización final de la matrícula, paso al que corresponde la nota, se realiza tres meses después de haber hecho el recorrido por los lugares pues las matrículas por castas se realizaron durante el mes de agosto de 1777. Matrícula de Alday, AGI, Audiencia Chile, 177, fojas 345-346.

62. Matrícula de Alday, AGI, Audiencia Chile, 177, foja 307.

Y en esta misma matrícula regresamos a la cuestión de la madre y las variables – todavía por estudiar– de la heredabilidad de las castas según las tradiciones culturales de los grupos homogeneizados bajo el rótulo de “indios”, pero diferentes entre sí⁶³. En la foja 308 y 310, respectivamente, encontramos estos registros pertenecientes a la matrícula de españoles:

“Nicolas Niño de Zepeda casado con Petrona Guatemanque india libre, sus hijos son mestisos y se pondran en su lugar”

“Juan Delgado casado con loreta Geres mulata, sus hijos se pondrán en su lugar”.

La pregunta sería ¿cuál es ese lugar? El de los mestizos en el primer caso y de los mulatos en el segundo. Podríamos decir que, en este caso, la madre efectivamente define que los hijos no sean reconocidos como españoles y que el padre “contiene” el que no sean consignados en las castas asociadas a la descendencia de los negros, situación a la que no puede contribuir la madre. Esto se corrobora al revisar “la matrícula de negros y mulatos esclavos, y libres” del mismo registro citado en el cual las indias libres quedan consignadas como mulatas al estar casadas con mulatos y negros, no importando si son libres o esclavos. “Fin de la matricula de mulatos”:

“Juan Aranda mulato libre casado. Rosa Cortes Mestisa, sus hijos Enrique, Simon, Antonia Rosa, solteros, Maria, Loreta, Manuel, párvulos”

“Hernando Sandoval negro libre, casado con Francisca Contulien, yndia libre, sus hijos, Maria soltera, y sus hijos Jph, Juan, solteros”

“Felisiana Pizarro mulata esclava casada con Ramón linares mestiso, sus hijos, francisco, Phelipe, Santos, Mria, Rosalia, solteros”

“Miguel Muños, viudo, mulato libre, su hijo mariano soltero”

“Mateo Vargas negro esclavo casado con Nicolasa Ladino, yndia encomendera”

“Rita Rojas mulata esclava casada con Ramón Pasten mestiso, sus hijos Maria, Anastacia, parvulos, Tomas Rojas mulato esclavo soltero”

“Bernardo Araya mulato libre soltero Ynes Cortés, negra esclava casada con Martin Calavasero Yndio libre”⁶⁴.

63. Esta cuestión es central desde la conquista temprana, véase Berta Ares, Mancebas de españoles, madres de mestizos. Imágenes de la mujer indígena en el Perú colonial temprano. En *Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericanas*, eds. Pilar Gonzalbo Aizpuru y Berta Ares Queija, 15-39. Sevilla/México, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, El Colegio de México, 2004.

64. Matrícula de Alday, AGI, Audiencia Chile, 177, foja 318-320.

UNA HISTORIA PARA EL FINAL

A lo largo del texto he reiterado de forma suficiente los planteamientos respecto de las denominaciones de casta como prácticas sociales coloniales, la reescritura y la invención de una nueva sociedad. También creo haber sugerido de manera clara los aportes que una historia de las mentalidades, y en particular desde los imaginarios, ha hecho al trabajo con diversos registros y en especial el de las matrículas y padrones, otorgándoles un lugar significativo en esa escritura de las castas, especialmente si ponemos atención a su carácter eminentemente cualitativo. El uso de tales documentos desde criterios estadísticos contemporáneos instaló la idea de que estos eran poco "precisos" en términos de datos y confusos por la variabilidad de la asignación de las denominaciones según tiempo y lugar. Pero son justamente esas características las que permiten abordar las lógicas y mecanismos de construcción social de los sujetos coloniales y, por tanto, el lugar de dicha herencia en las formas de la estructura social actual de nuestras sociedades. Estas características son las que permiten dar cuenta del lugar problemático y central de la llamada cuestión de las castas americanas en el imaginario social de esa nueva sociedad llamada colonial. Cuando el párroco consigna de manera tan diversa es justamente porque el fenómeno lo fue, porque la comprensión de la situación de mezcla se leyó desde la lógica de la variación y la diversidad. Hay que seguir trabajando en la sistematización de los repertorios y autores, justamente para poder identificar las regularidades y las disrupciones, los aportes y las diferencias teóricas del pensamiento americano sobre sí mismo respecto de los autores circulantes en un mundo ya global para los siglos XVII y XVIII. De esto también da cuenta la denominación de criollo y de mestizo en su variante americana más que desde la hibridez de las teorías científicas de la época. Es decir, la pregunta, la duda, la reflexión que implica decirse natural o identificarse desde una calidad. Son pocos los textos de personas de castas, comunes y corrientes, que nos informan sobre cómo comprenden su calidad. Ojalá tuviéramos más confesiones como las de Julián Santos, quien frente a esas preguntas dice ser "natural de partido de Maule" y de calidad "mestizo por ser hijo de mestizo y de mujer española", aunque todos los testigos se refieren a él como indio⁶⁵. La polivalencia de los términos y sus usos estratégicos está "probada" en la historiografía contemporánea justamente por lo que se gana y pierde al denominarse de una u otra cosa. En el caso de Julián,

65. "Petronila Zúñiga contra Julián Santos por rapto de Antonia Valenzuela, su hija", Archivo Histórico Nacional de Chile, Fondo Real Audiencia, vol. 1957, pieza 5ª, 1720-1721. Confesión de Julián Santos, 2 de octubre de 1720, foja 233.

asumirse indio finalmente significó tener defensa, aunque también poner en marcha una serie de estereotipos operantes en su momento respecto de la ociosidad y los vicios por ser tal, especialmente si era peón de arria que se ganaba la vida también como cantor y guitarrero⁶⁶. Julián tiene una historia afectiva con una mujer cuya madre defiende su honor y calidad de española y decente para poder casarla. Ellos se fugaron y el proceso inicia meses después del hecho, cuando son capturados. Las diferencias de calidad articulan historias personales que creo son importantes de relevar, es por eso también que he dejado los nombres de todos ellos pues esa riqueza de los padrones ha sido borrada por el afán de darles un lugar cuantitativo y estadístico, y he hablado de narraciones respecto de su forma. Recordemos la frase “se pondrá en su lugar”, ese es el capítulo en la historia personal de unos sujetos y de un grupo. Y la experiencia es en todas direcciones y para todos los sujetos; es justamente la experiencia personal, expresada también en los autores del periodo citado, la que me parece más relevante que su dimensión informativa o documental respecto a cómo comprender una denominación. Tanto para el Inca Garcilaso como para Solórzano Pereira o el tan estudiado Huamán Poma de Ayala, la experiencia de estas tierras es la que define su lugar de enunciación, sus temas y sus posturas. Así como Julián, a inicios del siglo XVIII en los confines del imperio, un sujeto metropolitano padecía las mismas congojas del “lugar” al que le obligaba la calidad a fines de la misma centuria. Decía Francisco Arias de Saavedra y Sangronis (Sevilla 1746-1819), Ministro de Hacienda de Carlos IV, en sus cuadernos personales, y hablando de su deseo de casarse con Manuelita, una criolla de La Habana:

“De lo que sí no puedo desentenderme es de la calidad. Yo estoy constituido en un empleo visible, mis gentes han nacido con algún honor; espero de un día a otro una gracia de hábito de Carlos III, mi mujer se debería presentar en la Corte alternando con gentes distinguidas, por consiguiente me sería muy doloroso que tuviese la menor tacha. Además, necesito pedir licencia al rey para casarme, y presentar papeles que justifiquen su calidad”⁶⁷. La Habana , 26 de septiembre de 1781.

-
66. Su caso me es especialmente querido porque me permitió desarrollar una serie de propuestas respecto del carácter textual y narrativo de las causas judiciales. Véase Alejandra Araya, “Petronila Zúñiga contra Julián Santos por estupro, rapto y extracción de Antonia Valenzuela, su hija... el uso de los textos judiciales en el problema de la identidad como problema de sujetos históricos”, en *Anuario de Postgrado* N° 3, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, Santiago, junio 1999, pp. 219-241.
67. Manuel Moreno Alonso, *Memorias inéditas de un ministro ilustrado*, Editorial Castillejo, Sevilla, 1992. Correspondencia con Manuel Fernández de Lara, Administrador de Rentas en el puerto de Trinidad de la isla de Cuba, donde llegó en enero de 1781, desde Jamaica, p. 183.

Y en carta de 23 de octubre de 1781 confesaba querer hacer lo mismo que Julián –que se fugó con Antonia, que la raptó, según la madre– con ciertos matices:

“Era pues mi proyecto, casarme con ella en secreto, llevármela a Europa sola sin madre ni pariente alguno; tenerla cuatro o cinco meses en Francia en casa de un amigo mío, amoldándose a los usos y costumbres de por allá; pedir mientras tanto licencia al Rey para ponerme en estado, presentarla como una americana pobre pero bien nacida a quien me había inclinado el puro mérito sin mezcla de interés ni vanidad”⁶⁸.

Tanto Julián como Francisco formaban parte de un mundo cultural cuya mentalidad fijaba y anclaba las posibilidades personales a las identidades grupales. Julián no tuvo muchas opciones para defenderse, su protector ataca entonces el argumento de la madre, la honra de la hija. Es decir, no era tan honrada como decía y eso podría salvar a Julián de la acusación de raptó y estupro. La desigualdad de calidades o la calidad, para la madre, era su capital social. Claramente, para el “indio” o el “mestizo” tales cuestiones eran más difíciles de defender por desconfianza natural. Francisco, por su parte, ya a fines del siglo XVIII expresaba justamente la visibilización de un sentir privado respecto de la voluntad individual y los méritos de la honra libres de la calidad, pero no era posible en su posición, como tampoco por los imaginarios operantes sobre los habitantes americanos: “... A pesar de las consideraciones de mi razón cuando estaba un poco tranquila hice los últimos esfuerzos en la Corte para ver si casarme con ella. La Manolita es muy buena y bien nacida aunque pobre: pero Vm., sabe con qué repugnancia se miran por acá los casamientos con las criollas. Han dado la desgracia que La Habana se acaban de hacer algunos matrimonios desiguales y esto ha empeorado la cosa”⁶⁹.

68. Manuel Moreno Alonso, *Memorias inéditas de un ministro ilustrado*, Editorial Castillejo, Sevilla, 1992. Correspondencia con Manuel Fernández de Lara, Administrador de Rentas en el puerto de Trinidad de la isla de Cuba, donde llegó en enero de 1781, desde Jamaica, p. 185.

69. Manuel Moreno Alonso, *Memorias inéditas de un ministro ilustrado*, Editorial Castillejo, Sevilla, 1992. Correspondencia con Manuel Fernández de Lara, Administrador de Rentas en el puerto de Trinidad de la isla de Cuba, La Habana, 18 de enero de 1782, p. 187-188.

REFERENCIAS

Fuentes primarias

Archivo General de Indias (Sevilla, España), (AGI).

Archivo del Arzobispado de Santiago.

Fuentes primarias impresas

Bueno, Cosme. 1768-1786. *Almanaques de Cosme Bueno*. Lima: sin datos editoriales.
Ejemplar del Archivo Central Andrés Bello de la Universidad de Chile.

Covarrubias, Sebastián de. 1995 [1611]. *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. Felipe C. R. Maldonado. Madrid: Castalia.

Censo de 1813. Levantado por don Juan Egaña, de orden de la Junta de Gobierno formada por los señores Pérez, Infante y Eyzaguirre, Santiago, Imprenta de Chile.

Garcilaso de la Vega, Inca. 1991 [1609]. *Comentarios reales de los incas*, ed. Carlos Aranibar. Tomos I y II. México: Fondo de Cultura Económica.

Molina, Juan Ignacio. 2000 [1788]. *Compendio de la historia civil del Reyno de Chile*. Parte Segunda. Traducida al español y aumentada con varias notas por Nicolás de la Cruz y Bahamonde, Madrid, Imprenta de Sancha. Edición facsimilar Biblioteca del Bicentenario, Santiago, Pehuén Ltda.

Manuel Moreno Alonso, *Memorias inéditas de un ministro ilustrado*, Editorial Castillejo, Sevilla, 1992.

Solano, Francisco de (ed.). 1988. *Cuestionario para la formación de las Relaciones Geográficas de Indias, siglos XVI/XIX*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Solano, Francisco de. 1995 [1756]. *Relaciones geográficas del Reino de Chile*. Madrid, Santiago de Chile: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Universidad Internacional SEK.

Solórzano Pereira, Juan de, *Política Indiana*. Dividida en seis libros, en los cuales con gran distinción; y estudio se trata, y se resuelve todo lo tocante al descubrimiento, Madrid, Gabriel Ramírez, 1736-39.

Urizar Garfias, Fernando, *Repertorio Chileno*, año de 1835, Santiago de Chile, Imprenta Araucana, p. III, advertencia.

Fuentes secundarias

- Amador Bech, Julio, *Las raíces mitológicas del imaginario político*, México D.F, 2004, Universidad Nacional Autónoma de México/ Miguel Ángel Porrúa librero-editor.
- Anrup, Roland y Chávez, María Eugenia. 2005. La «plebe» en una sociedad de «todos los colores». La construcción de un imaginario social y político en la colonia tardía en Cartagena y Guayaquil. *Caravelle*, n°84: 93-126.
- Apolant, Juan Alejandro, "Padrones olvidados de Montevideo del siglo XVIII. III al VII, con dos anexos", separata ampliada del *Boletín histórico del Estado Mayor del Ejército*, Montevideo, 1968, 108-111 y 112-115, 136 p.
- Ares Queija, Berta. 2000. Mestizos, mulatos y zambaigos (Virreinato del Perú, siglo XVI). En *Negros, mulatos, zambaigos. Derroteros africanos en los mundos ibéricos*, eds. Berta Ares y Alejandro Stella, 75-88. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- Ares Queija, Berta, Mancebas de españoles, madres de mestizos. Imágenes de la mujer indígena en el Perú colonial temprano. En *Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericanas*, eds. Pilar Gonzalbo Aizpuru y Berta Ares Queija, 15-39. Sevilla/México, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, El Colegio de México, 2004.
- Araya Espinoza, Alejandra, *Ociosos, vagabundos y malentrenidos en Chile colonial*, Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana/LOM, 1999.
- Araya Espinoza, Alejandra, "Petronila Zúñiga contra Julián Santos por estupro, rapto y extracción de Antonia Valenzuela, su hija... el uso de los textos judiciales en el problema de la identidad como problema de sujetos históricos", en: *Anuario de Postgrado* N° 3, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, Santiago, junio 1999, pp. 219-241.
- Araya Espinoza, Alejandra, "La Matrícula de Alday (1777-1778): imaginarios sociales y políticos en el siglo XVIII americano", en *América a debate. Revista de Ciencias Históricas y Sociales*, 2009, N°16, 11-33.
- Araya Espinoza, Alejandra, "Registrar a la plebe o el color de las castas: 'Calidad', 'clase' y 'casta' en la matrícula de Alday (Chile, siglo XVIII)", en Alejandra Araya/Jaime Valenzuela editores, *Denominaciones, clasificaciones e identidades en América colonial*, Fondo de Publicaciones Americanistas Universidad de Chile/ Pontificia Universidad Católica de Chile, RIL Editores, 2010, pp. 331-361.
- Araya Espinoza, Alejandra, "Imaginario socio-político e impresos modernos: de la plebe al pueblo en proclamas, panfletos y folletos. Chile 1812- 1823", *Fronteras*

- de la historia*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ISSN 2027-4688), volumen 16-2, 2011, pp. 297-326.
- Araya Espinoza, Alejandra, “¿Castas o razas?: imaginario sociopolítico y cuerpos mezclados en la América colonial. Una propuesta desde los cuadros de castas, pp. 53-73, en Hilderman Cardona/Zandra Pedraza (compiladores), *Al otro lado del cuerpo. Estudios biopolíticos en América Latina*, Bogotá, Universidad de los Andes/Sello Editorial Universidad de Medellín, 2014.
- Alvar, Manuel, *Léxico de mestizaje en Hispanoamérica*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1987.
- Bernard, Carmen, “Híbridos en Hispanoamérica. Un enfoque antropológico de un proceso histórico”, en Guillaume Boccara/Sylvia Galindo (editores), *Lógicas mestizas*, Instituto de Estudios Indígenas Universidad de la Frontera, Temuco-Chile, 1999, pp. 61-84.
- Bernard, Carmen. 2001. Mestizos, mulatos y ladinos en Hispanoamérica: un enfoque antropológico de un proceso histórico. En *Motivos de la antropología americanista. Indagaciones en la diferencia*, coord. Miguel León Portilla, 105-133. México D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Bernard, Carmen. 2006. De lo étnico a lo popular: circulaciones, mezclas, rupturas. En *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, puesto en línea el 18 de enero de 2006. <http://nuevomundo.revues.org>
- Boccara, Guillaume, “Antropología diacrónica, dinámicas culturales, procesos históricos y poder político”, en Guillaume Boccara/Sylvia Galindo (editores), *Lógicas mestizas*, Instituto de Estudios Indígenas Universidad de la Frontera, Temuco-Chile, 1999, pp. 21-59.
- Camba, Úrsula, *Imaginario ambiguo, realidades contradictorias: conductas y representaciones de los negros, mulatos y novohispanos. Siglos XVI y XVII*, México, El Colegio de México, 2008.
- Carmagnani, Marcello/Klein, Herbert, “Demografía histórica: la población del Obispado de Santiago, 1777-1778”, *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Santiago, 1965, 72, 57-74.
- Castillo, Norma, “Matrimonios mixtos y cruce de la barrera del color como vías para el mestizaje de la población negra y mulata (1674-1796)”, *Signos Históricos*, México, 2000, II, 4, pp. 107-137.
- Cavieres, Eduardo, “Formas de vida y estructuras demográficas de una sociedad colonial: San Felipe en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Cuadernos de Historia*, Santiago, 1983, 3, pp. 79-97.

- Cavieres, Eduardo, "Población y sociedad: avances de la demografía histórica en Chile (a propósito de dos recientes publicaciones), *Cuadernos de Historia*, Santiago, 1983, N°5, pp. 105-120.
- Eduardo Cavieres Figueroa, "Mestizaje y crecimiento de la población iberoamericana en el siglo XVIII", Enrique Tandeter/Jorge Hidalgo (directores del volumen), *Historia General de América Latina, vol. IV: Procesos americanos hacia la redefinición colonial*, Ediciones Unesco/Editorial Trotta, España, 2000, p. 83-84.
- De la Cuadra, Guillermo, "Censo de la Capitanía General de Chile en 1777", *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Santiago, N°12, 1940, 85-132.
- Gilbert Durand, *La imaginación simbólica*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1971.
- Durand, Gilbert, *Las estructuras antropológicas del imaginario*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Estenssoro, Juan. 2000. Los colores de la plebe: razón y mestizaje en el Perú colonial. En: Natalia Majluf, *Los cuadros del mestizaje del virrey Amat. La representación etnográfica en el Perú colonial*, 66-107. Lima: Museo de Arte de Lima.
- García Saíz, María Concepción. 1989. *Las castas mexicanas: un género pictórico americano*. Milán, México: Olivetti.
- García Saíz, María Concepción. 2004. Introducción. *Un arte nuevo para un Nuevo Mundo. La colección virreinal del Museo de América de Madrid en Bogotá*, 17-37. Madrid: Museo de América.
- Katzew, Ilona. *La pintura de castas. Representaciones sociales en el México del siglo XVIII*: México, Madrid: Yale University Press, Turner, Conaculta, 2007.
- Konetzke, Richard, "Los mestizos en la legislación colonial", *Revista de Estudios Políticos* n° 112, 1960, pp. 113-148.
- Lipschutz, Alejandro, *El problema racial en la conquista de América y el mestizaje*, Santiago, Editora Austral, 1963.
- López Beltrán, Carlos, "Sangre y temperamento. Pureza y mestizajes en las sociedades de castas americanas", en *Saberes locales: ensayos sobre historia de la ciencia en América Latina*, eds. Frida Gorbuch y Carlos López, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2008, pp. 289-342.
- Mayer Celis, Leticia, "Los censos novohispanos a fines del siglo XVIII. Discusiones sobre inferencia estadística", ponencia presentada en el Congress of the Latin American Studies Association, Río de Janeiro, Brasil, junio 11-14 de 2009. Recurso electrónico www.lasa.international.pitt.edu/members/congress-papers/.../MayerLeticia.pdf, consultado el 8 de agosto de 2009.

- Martínez, José Luis. 2007. “Construyendo mundos: el “nacimientto” de los indios en los Andes del siglo XVI”, en Alejandra Araya, Azun Candina y Celia Cussen (eds.), *Del Nuevo al Viejo Mundo: mentalidades y representaciones desde América*, Santiago, Universidad de Chile, 23-34.
- Mazín, Óscar y Sánchez de Tagle, Esteban (coords.). 2009. *Los “padrones” de confesión y comunión de la parroquia del Sagrario Metropolitano de la ciudad de México*. México: El Colegio de México, Red Columnaria.
- Mellafe, Rolando, “Demografía histórica de América Latina. Fuentes y métodos”, en Rolando Mellafe, *Historia social de Chile y América. Sugerencias y aproximaciones*, Santiago, Editorial Universitaria, 1986, 146-215.
- Mellafe, Rolando / Loyola, Lorena, “El tiempo, la edad, la vejez”, en Rolando Mellafe/ Lorena Loyola, *La memoria de América colonial*, Santiago, 1994, Editorial Universitaria, pp. 33-55.
- Millones, Luis, “Filosofía e historia natural en el Inca Garcilaso”, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, consultado en línea el 23/12/2010.
- Mörner, Magnus, *La mezcla de razas en la historia de América Latina*, Buenos Aires, Paidós, 1969.
- O’Toole, Rachel Sarah, “Castas y representación en Trujillo colonial”, en *Más allá de la dominación y la resistencia. Estudios de historia peruana, siglos XVI-XX*, eds. Paulo Drinot y Leo Garófalo, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2005, pp. 48-76.
- Pearce, Adrian, “El censo demográfico peruano 1725-1740”, en Paulo Drinot y Leo Garófalo (eds.), *Más allá de la dominación y la resistencia. Estudios de historia peruana, siglos XVI-XX*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2005, pp. 136-180.
- Pino, Fermín del, “Historia natural y razas humanas en los ‘cuadros de castas’ hispano-americanos”, en *Frutas y castas ilustradas*, catálogo de la exposición Museo de Antropología, 25 de febrero-29 de agosto de 2004. Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2004, pp. 47-66.
- Rodríguez, Lorena. 2008. Repensando las clasificaciones socio-étnicas del siglo XVIII. Indios, mestizos y españoles al sur del valle Calchaquí (Argentina). *Fronteras de la historia* n°13/2, pp. 305-323.
- Romero de Tejada, Pilar, “Los cuadros del mestizaje del virrey Amat”, en Natalia Majluf (ed.), *Los cuadros del mestizaje del Virrey Amat. La representación etnográfica en el Perú colonial*, Lima, Museo del Arte, 2000, pp. 16-47.

- Solano, Sergio, "Repensando la configuración socio-racial del Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII: pardos, mulatos, cuarterones y quinterones", en *Aguaita* No.25 (Cartagena, Observatorio del Caribe Colombiano, 2013), pp. 39-59.
- Solano, Sergio, "Padrones de población e historiografía sobre la configuración socio-racial hispanoamericana del siglo XVIII", *El Taller de la Historia*, 2013, N°5, Universidad de Cartagena de Indias, pp. 125-177.
- Stolcke, Verena, "Los mestizos no nacen, se hacen", en *Identidades ambivalentes en América Latina (siglos XVI-XX)*, eds. Verena Stolcke y Alexandre Coello, Barcelona, Edición Bellaterra, 2008, pp. 19-58.

LA DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS RACIALES
ANTE EL DERECHO CHILENO: UN ANÁLISIS DEL
CASO DE JOANE FLORVIL

Francisco Bustos Bustos

FRANCISCO BUSTOS BUSTOS

Abogado. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Profesor del Departamento de Derecho Penal de la Universidad Andrés Bello y profesor invitado del CFG de la Cátedra de Racismos y Migraciones Contemporáneas de la Universidad de Chile. Se desempeña en el estudio jurídico Caucoto Abogados.

LA DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS RACIALES ANTE EL DERECHO CHILENO: UN ANÁLISIS DEL CASO DE JOANE FLORVIL

1. LA INDIFERENCIA COMO PRÁCTICA SOCIAL

“There were two ‘Reigns of Terror’, if we would but remember it and consider it; the one wrought murder in hot passion, the other in heartless cold blood; the one lasted mere months, the other had lasted a thousand years; the one inflicted death upon ten thousand persons, the other upon a hundred millions; but our shudders are all for the ‘horrors’ of the minor Terror, the momentary Terror, so to speak; whereas, what is the horror of swift death by the axe, compared with lifelong death from hunger, cold, insult, cruelty, and heart-break? What is swift death by lightning compared with death by slow fire at the stake?”

Mark Twain. *A Connecticut Yankee in King Arthur’s Court* (1889)

La invitación formulada a reflexionar sobre casos relacionados con el racismo en la historia reciente, junto con agradecerse, hemos de confesar que ha resultado un desafío, pues pareciera que cada día surgen nuevos casos, denuncias y voces de alerta que dan cuenta de múltiples violencias y otras formas de exclusión fundadas en motivos *especialmente* odiosos presentes en la sociedad en que vivimos.

Todos ellos se encuentran cruzados por la falta de empatía en grado sumo, un desprecio al otro que evoca al segundo reino –del que nos habla Mark Twain– forjado en *despiadada sangre fría*. Podemos ejemplificar esto en el surgimiento de discursos excluyentes de los derechos y la dignidad del otro, cuyas consecuencias abarcan desde crisis humanitarias, como ocurre con las miles de muertes de migrantes en el Mediterráneo a vista y paciencia de la comunidad internacional, hasta eventos de menor escala, pero con consecuencias igualmente devastadoras para las biografías de sus víctimas y familiares, como es el caso de Joane Florvil al que nos referiremos.

Pero antes, permítaseme una reflexión sobre las muertes del Mediterráneo. La primera vez que leí el artículo 604 del Código Civil chileno (1855), hace poco más de una década, me causó extrañeza y curiosidad. Se trata de una norma ubicada en el Libro II, *De los Bienes y de su dominio, posesión, uso y goce*, específicamente en el Título III

De los bienes nacionales, referido al uso de playas y puertos¹. Esta disposición contiene, en su inciso final, una regla que dispone: “Los náufragos tendrán libre acceso a la playa y serán socorridos por las autoridades locales”. Este mandato de humanidad elemental invita a la perplejidad. ¿Es *necesario* que exista una norma que obligue a permitir la entrada y rescate a quienes han padecido el naufragio?

Por su parte, al proseguir los estudios, aprendería que el derecho internacional humanitario (DIH) establece también normas para el tratamiento de los náufragos en el marco de los *conflictos armados*. Podemos mencionar aquí el II Convenio de Ginebra de 1949², que tiene por objeto la protección de heridos, enfermos y náufragos de una parte beligerante, sin ninguna distinción, en la medida en que se abstengan de hostilidades³. Esto equivale a reconocer que tales deberes existen incluso respecto de quienes sirvieron militarmente a una potencia enemiga en situaciones de conflicto armado.

Sin embargo, los últimos sucesos y el desplazamiento forzado de personas de países como Siria ha generado una correlativa mayor restricción a migrantes y refugiados, y se ha podido constatar cómo algunos Estados europeos optan por toda clase de subterfugios para incumplir sus obligaciones respecto de aquellos que desesperadamente intentan cruzar el Mediterráneo, sustrayendo *de facto* a miles de personas de protección internacional⁴.

De este modo, además de criminalizar a las personas y organizaciones que acuden al rescate de embarcaciones, también han optado por *externalizar* esta responsabilidad⁵, facilitando que sean interceptados por terceros Estados –como Libia–, sin las consecuencias jurídicas que tendría en caso de ser rescatados por civiles o militares europeos, pues deberán ser llevados a un puerto seguro, haciéndoles extensivas las garantías del debido proceso, sin importar su estatus migratorio, como ha sostenido el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (Tedh)⁶.

-
1. Para la doctrina tradicional, esta disposición persigue evitar el contrabando, fiscalizando el ingreso de los bienes que ingresan al país por puertos habilitados, cfr. Alessandri (1937), p. 49.
 2. En el ámbito del desarrollo del derecho internacional de la guerra, el llamado “derecho de Ginebra” busca en primer término la protección de las víctimas del conflicto. El mismo lo integran las cuatro Convenciones de Ginebra de 1949 y sus dos Protocolos Adicionales de 1977. Cfr. Ambos (2011), p. 32.
 3. Melzer (2019), pp. 148-149.
 4. Moraes y Romero (2016), pp. 35 y ss.
 5. Opinion ‘It’s an Act of Murder’: How Europe Outsources Suffering as Migrants Drown <https://www.nytimes.com/interactive/2018/12/26/opinion/europe-migrant-crisis-mediterranean-libya.html>
 6. Tedh. *Caso Khlaifia y otros vs. Italia*. Sobre el mismo, véase Cortés y Jara (2013), pp. 252-253.

Debemos tematizar este tipo de acciones y omisiones de los representantes políticos de algunos de los países que gozan de los mayores índices de bienestar planetario, y que son también aquellos que –al menos– parecían gozar de un marco de derechos y libertades que sirven como estándares para otras naciones. Tenemos que volver a pensar en el principio de no devolución de extranjeros (*non-refoulement*) a países donde peligre su vida o libertad⁷, como acontece con aquellas devoluciones a lugares donde se practica la tortura, así como cuestionar firmemente la criminalización del salvataje de embarcaciones. Como indica la columna referida, son actos homicidas.

Pero no es necesario ir tan lejos de Chile para encontrar situaciones donde la indiferencia y la criminalización de la población migrante tenga resultados dramáticos, como se manifestó en el caso que analizaremos.

2. EL CASO FLORVIL ANTE LA INSTITUCIONALIDAD CHILENA

De acuerdo a las versiones entregadas por los familiares de Joane Florvil en distintos procedimientos judiciales, especialmente en la acción antidiscriminación y en el proceso criminal (en curso), la dinámica de hechos previa a su detención, su criminalización por diversos medios de comunicación y el fallecimiento de Joane, habría sido la siguiente.

Joane Florvil decidió venir a Chile desde Haití a principios del año 2017 buscando mejores oportunidades de vida, logrando establecerse en la comuna de Cerro Navia. Junto a su pareja, trabajaban en lo que fuera con tal de poder afrontar los gastos que aumentaron debido al nacimiento de su hija.

El día 29 de agosto de 2017, Joane Florvil (28 años) y su hija de tres meses, de iniciales W.F.F., fueron abordadas en la vía pública por un hombre, cuya identidad se desconoce hasta la fecha, que se acercó con un oferta de trabajo para su pareja, Wilfrid Fidele, que consistiría en labores de jardinería en la Municipalidad de Lo Prado.

Ante esto, Joane habría vuelto a casa para avisar de la propuesta a Wilfrid, para luego dirigirse a las oficinas de la Municipalidad de Lo Prado. En las oficinas municipales (o en sus cercanías), el bolso de Wilfrid, que contenía sus documentos y los de su hija, fue sustraído por desconocidos, lo que fue alertado por el grupo familiar al guardia del recinto. Esto motivó el llamado a Carabineros por parte del encargado de la Oficina de Migrantes de la comuna. Sin embargo, funcionarios de

7. Bustos (2016), pp. 131-136.

la 44° Comisaría de Carabineros [de Lo Prado] no habrían tomado directamente la denuncia, aduciendo que sin documentos, no era posible cursarla⁸.

Posteriormente, la familia de Joane admitió que la Municipalidad dispuso medios para asistir a Wilfrid en su denuncia relativa al pasaporte y su renovación ante la Policía de Investigaciones.

A partir del día siguiente, el 30 de agosto, se centraron las investigaciones. De este modo, las acciones judiciales ejercidas por los familiares de Joane invocando la Ley N° 20.609, o Ley Antidiscriminación, en contra del municipio, fijaron como hechos no controvertidos “que el día 30 de agosto de 2017, alrededor de las 16:50, doña Joane Florvil junto a su hija, que iba en un coche, ingresa al antejardín de una de las dependencias de la Municipalidad de Lo Prado, ubicada en calle San Germán N° 1052, donde se ubica el Departamento de Prevención y Promoción Comunitaria, siendo atendida por el guardia de seguridad don Cristian Mondaca”⁹.

Por su parte, también fue establecido “como hecho de la causa que Joane Florvil no hablaba español por lo que no podía darse a entender y que lo único señalado por ella al guardia es ‘ayuda marido’”¹⁰. Al no poder darse a entender, Joane entendió que dejaría a su hija al cuidado del guardia, por lo que cruzó la calle hacia una construcción cercana para encontrar a otros ciudadanos haitianos que pudieran ayudarla a explicar la situación.

Sobre esto, “las partes se encuentran contestes que Joane Florvil salió de las dependencias municipales, dejando al guardia municipal el coche con su hija al interior, quien da cuenta de esta situación a la Directora de la Oficina de protección de derechos de la infancia OPD, doña Lya Araya, quien a su vez comunica lo sucedido a la Jefa del departamento comunitario, doña Marjorie Peñaloza, quien se encontraba en las dependencias municipales de San Pablo”¹¹. En el municipio se activaron diversos mecanismos institucionales para reportar sobre el caso del (supuesto) abandono de una niña en sus dependencias, sin portar identificación alguna.

De acuerdo con estas funcionarias de la municipalidad, se procedió a dar aviso inmediatamente a carabineros de la comisaría de Lo Prado, quienes se comunicaron

8. Este proceder, dicho sea de paso, volvería imposible denunciar el hurto o robo de documentos. Desde luego, la normativa existente respecto a la denuncia de delitos ante la policía exige que el denunciante se individualice, pero no requiere llevar materialmente la documentación. Cfr. artículos 173 y 174 del Código Procesal Penal (CPP).

9. 5° Juzgado Civil de Santiago. Rol C-34592-2017. “Gómez con Ilustre Municipalidad de Lo Prado”. Sentencia de primera instancia de 2 de enero de 2019, considerando 16°.

10. Ibid., considerando 16°.

11. Ibid., considerando 18°.

con el Tribunal de Familia de Pudahuel y recibieron instrucciones del juez de turno de llevar a la menor a constatar lesiones, para luego ser trasladada a la Casa Nacional del Niño. Por su parte, la Oficina de Protección de Derechos (OPD) presentaría al día siguiente un informe al juzgado de lo ocurrido¹².

Consta también que funcionarios de la OPD, al ver a una mujer de similares características de Joane, le tomaron una fotografía, la que luego enviaron al guardia para corroborar que fuera ella, a lo que él respondió que sí¹³. Se le informó también a la directora de la OPD, Lya Araya, quien en su declaración testimonial “menciona a los Carabineros que el trabajador social iba a visitar el domicilio [identificado], pero los efectivos policiales señalaron que ellos fueron designados para llevar el caso y que el trabajador social no debe concurrir al domicilio sino acudir a la comisaría a prestar declaración”¹⁴.

Posteriormente, de acuerdo a la prensa, a eso de las 18:00 horas Joane fue encontrada por efectivos de Carabineros de Chile, quienes no pudieron comunicarse con ella pues no hablaba español, mientras un vecino fungía como traductor¹⁵. Horas más tarde, el fiscal del Ministerio Público daría la orden de detención. A Joane le habrían sido leídos sus derechos¹⁶ en creolé mediante una traducción que habría hecho su vecino, de acuerdo al parte policial¹⁷, lo que configura una práctica al menos irregular.

Esto nos permite sostener que Joane no comprendió el motivo por el cual era esposada, las razones de su detención ni los derechos que la asistían en dichas circunstancias.

A partir de ese momento, diversos medios de comunicación hicieron eco de la noticia de esta madre haitiana *criminal* que habría abandonado a su hija de dos meses en la comuna de Lo Prado. El noticiero de Televisión Nacional de Chile (TVN) exhibió la imagen sobrecogedora de Joane esposada y escoltada por funcionarios policiales en dirección a la 48° Comisaría de Carabineros de Asuntos de la Familia.

12. Ibid., considerando 18°.

13. Ibid., considerando 20°.

14. Ibid., considerando 20°.

15. La Tercera. Los 30 días de calvario de Joane Florvil. Por Carla Ruiz Pereira. <https://www.latercera.com/noticia/los-30-dias-calvario-joane-florvil/>

16. El funcionario público a cargo de un procedimiento de detención, conforme al artículo 135 del CPP, en relación a los artículos 93 y 94 de la misma norma, debe informar de manera específica y clara al afectado el motivo de la detención, los hechos que se le imputan y los derechos que le otorgan la Constitución y las leyes. También tiene derecho a ser asistido por un abogado, guardar silencio o, en caso de consentir prestar declaración, a no hacerlo bajo juramento.

17. La Tercera. Los 30 días de calvario de Joane Florvil. Por Carla Ruiz Pereira. <https://www.latercera.com/noticia/los-30-dias-calvario-joane-florvil/>

Esta secuencia continuó recorriendo los medios de comunicación y la convirtió en el ejemplo de una mala madre¹⁸.

Lo ocurrido con posterioridad aún es materia de investigación. De acuerdo a la versión de Carabineros de Chile, mientras se encontraba en el segundo pabellón de aislamiento, cerca de la medianoche, Joane se habría golpeado repetidamente la cabeza contra un muro del calabozo, ante lo cual debió ser esposada y se le puso un casco para evitar que se provocara lesiones de gravedad. Fue trasladada poco tiempo después a la Posta Central, donde ingresó al servicio de urgencia a eso de las 00:30 horas del 31 de agosto. Fue ingresada durante ese día a la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) por una falla renal.

En paralelo, la familia de Joane no tenía noticias sobre su paradero. Recorriendo comisarías lograron saber que se encontraba hospitalizada, pero no dónde. Wilfrid alegaba que era el padre de la bebé, pero la documentación para poder demostrar sus lazos de parentesco había sido sustraída.

El mismo 31 de agosto de 2017 ingresó al 5° Juzgado de Garantía de Santiago una denuncia por el delito presuntamente cometido por Joane Florvil. Se había declarado que su detención y la ampliación de la misma eran ilegales, y que debía mantenerse en custodia en el centro de salud, para ser puesta a disposición del tribunal el 1° de septiembre si su estado de salud lo permitía¹⁹. Con todo, su situación en ese momento impedía que Joane concurreniera a un tribunal de justicia durante el proceso.

El día 13 de septiembre, en la Posta Central, el abogado del Instituto Nacional de Derechos Humanos (Indh), Daniel Cárdenas, pudo hablar con Joane gracias a un facilitador de dicho establecimiento hospitalario. De esa conversación quedó la siguiente constancia: “En este encuentro, Joan indicó que había sido detenida luego de dejar a su hija con un guardia del municipio de Lo Prado posterior al asalto de Wilfrid y que frente a la desinformación y desesperación por su detención se había auto agredido en la celda, no recordando mayores detalles de lo ocurrido. Indicando además, que no fue asistida por Carabineros por el asalto del cual Wilfrid había sido víctima. En esta primera y única entrevista con Joan, se pudo constatar que a ese momento no se encontraba en riesgo vital y que su gran preocupación era el futuro de su hija”²⁰.

La hija de Joane y Wilfrid se encontraba en la Casa Nacional del Niño, centro del Servicio Nacional de Menores (Sename). Se fijó una audiencia para determinar si se mantendría la medida de protección (internación) en dicho centro, que quedó para

18. Para un análisis crítico de la respuesta de los medios, cfr. Vargas (2018), pp. 114-120.

19. 5° Juzgado de Garantía de Santiago. RIT 3460-2017. Resolución de 31 de agosto de 2017.

20. Indh. Minuta caso Joan Florvil, párr. 9. Disponible en línea en: <https://www.indh.cl/bb/wp-content/uploads/2017/10/Antecedentes-Caso-Joan-Florvil-2.docx>

el 20 de septiembre de 2017. Sin embargo, debió reprogramarse por la imposibilidad de Joane de asistir, pues se encontraba hospitalizada aún²¹. El Indh, a través de sus abogados, asistió como observador al no ser parte del proceso²².

El 27 de septiembre, el Juzgado de Familia ratificó que la niña seguiría bajo cuidado de Sename, fijando una nueva audiencia para el 21 de noviembre de 2017. Se informó desde la Posta Central que Joane se encontraba con “mal pronóstico”.

En paralelo, la Defensoría Penal Pública (DPP) solicitó una audiencia de sobreseimiento de Joane, fundada en las causales del artículo 250 del CPP, en sus letras a) “Cuando el hecho investigado no fuere constitutivo de delito”, y b) “Cuando apareciere claramente establecida la inocencia del imputado”. Esta audiencia fue fijada para el día 22 de noviembre de 2017²³.

Sin embargo, Joane Florvil no se enteraría de lo ocurrido en estas audiencias ante el Juzgado de Familia de Pudahuel ni de lo que resolvería el 5° Juzgado de Garantía de Santiago. Durante la noche del 29 de septiembre fue trasladada de urgencia al Hospital Clínico de la Universidad Católica. Joane Florvil murió el día 30 de septiembre de 2017 a causa de un paro cardiorrespiratorio producido por una falla hepática fulminante, después de pasar treinta días hospitalizada, preguntando constantemente por su hija, a quien nunca más volvió a ver, y que se encontraba aún en un centro del Sename.

El 5 de octubre de ese año, el Juzgado de Familia dictó una resolución que decretaba un acercamiento familiar de la niña con su padre, que implicaba también capacitación en el monitoreo de la salud de su hija²⁴.

El cuerpo de Joane Florvil estuvo más de 200 días en el Servicio Médico Legal esperando para poder ser repatriado a su país, lo que solo ocurriría en mayo de 2018.

Por su parte, el 22 de noviembre de 2017, el 5° Juzgado de Garantía acogió la solicitud de la DPP, resolviendo decretar el sobreseimiento definitivo de Joane por considerar que el hecho investigado no era constitutivo de delito, conforme el artículo 250 letra (a) del CPP. Esto resultó significativo (aunque insuficiente) pues los tribunales de justicia reconocieron que Joane Florvil siempre fue inocente al no haber existido delito alguno, en lugar de haber empleado otra causal de sobreseimiento definitivo, como pudo haberlo sido su muerte²⁵.

21. Ibid., párr. 13.

22. Ibid.

23. 5° Juzgado de Garantía de Santiago. RIT 3460-2017. Resolución de 3 de octubre de 2017.

24. Indh. Minuta caso Joan Florvil, párr. 16.

25. El artículo 250, letra (e) del CPP dispone: “El juez decretará el sobreseimiento definitivo: [...] e) Cuando sobreviniere un hecho que, con arreglo a la ley pusiere fin a dicha responsabilidad”. Por su parte, el art. 93 N° 1 del Código Penal señala que la responsabilidad penal se extingue

La defensora penal Daniela Saba declaró: “Hoy podemos decir con certeza que la señora Joane Florvil es absolutamente inocente, que es lo que la defensa planteó desde el primer día”. Y agregó que “aquí hubo una cadena de injusticias y malos entendidos. Todo se origina por un problema de comunicación, ya que la oficina municipal no contaba con nadie que pudiese hacer las veces de intérprete para colaborar y evitar toda esta lamentable situación”²⁶.

La fiscal del Ministerio Público que llevaba el caso, Paula Rojas, declaró que no hubo discriminación y que se reservaba el derecho de apelar el sobreseimiento, apelación que –desde luego– nunca fue presentada²⁷.

Posteriormente, la Fiscalía Centro Norte abrió una investigación por los hechos que rodearon la muerte Joane a principios de octubre de 2017, ante el 7° Juzgado de Garantía de Santiago, la que continúa en tramitación.

En noviembre de 2017, los familiares de Joane presentaron una acción por Ley Antidiscriminación en contra el Municipio de Lo Prado, representado por su alcalde, Maximiliano Ríos Galleguillos, y también de la Dirección de Desarrollo Comunal (Dideco). Esta acción se sustentaba en la existencia de discriminación por el actuar municipal, que se calificó como desproporcionado, y de una falta de consideración a la situación de vulnerabilidad de Joane y su hija. Se solicitó (i) condenarlos al pago del máximo de la multa establecida por la Ley N° 20.609; (ii) adoptar todas las providencias necesarias para restablecer el imperio del derecho y asegurar la debida protección de los afectados, solicitando especialmente (iii) la publicación de la sentencia que acoja esta acción en la página web del municipio; (iv) la petición de excusas del alcalde a la familia y a la comunidad haitiana residente en Chile; (v) el inicio de una investigación sumaria en el municipio para establecer responsabilidades administrativas; y (vi) como garantía de no repetición, la capacitación de los funcionarios de la I. Municipalidad en interculturalidad y derechos de las personas migrantes.

El 5° Juzgado Civil de Santiago dictó sentencia el 2 de enero de 2019, estableciendo que:

“por la muerte del responsable”.

26. Defensoría Penal Pública. Tribunal declaró póstumamente la inocencia de Joane Florvil. http://www.dpp.cl/sala_prensa/noticias_detalle/8181/tribunal-declaro-postumamente-la-inocencia-de-joane-florvil

27. 5° Juzgado de Garantía de Santiago. RIT 3460-2017. Certificación de fecha 3 de diciembre de 2017. Su tenor es el siguiente: “Que, las partes no ejercieron sus derechos de recurrir contra la resolución dictada en audiencia del 22 de noviembre de 2017, que resolvió decretar el sobreseimiento definitivo de la presente causa en virtud del art. 250 letra a del CPP”.

“[...] ante el acercamiento a una dependencia municipal, de una mujer extranjera que no habla el idioma español, la respuesta entregada fue derivarla a otra dependencia.

Que, por consiguiente, considerando que en dicho lugar funciona el Departamento de Prevención y Promoción Comunitaria, integrado entre otras, por Centro de la Mujer, oficina de protección de la infancia 24 horas, de pueblos originarios, Senda Previene, es decir, que se trata de una repartición municipal, dedicada precisamente a brindar apoyo a la comunidad, a juicio de esta sentenciadora carece de justificación razonable que no se atendiera a Joan, como se hace con las demás personas que acuden a dicho centro y en vez de hacerla ingresar a las dependencias, a fin de poder buscar la forma de ayudarla, sea derivada a otro lugar, lo que además, tampoco pudo haber sido entendido por ella, si el guardia ya había notado que no hablaba español.

Así, se advierte que el trato diferente dado a Joan Florvil, otorgado por uno de los demandados, la Municipalidad de Lo Prado, fundado en su condición de extranjera que no habla el idioma español, constituye un acto discriminatorio motivado por la nacionalidad e idioma, que ha causado una privación y perturbación en el ejercicio legítimo de la igualdad ante la ley y el derecho de presentar peticiones a la autoridad, sobre cualquier asunto de interés privado establecidos en los numerales 2 y 14 de la Constitución Política de la República”²⁸.

Sobre la base de esta única vulneración identificada, el tribunal resolvió acoger parcialmente la demanda presentada por Ley Antidiscriminación, determinando “que ha existido discriminación arbitraria por parte de la Municipalidad de Lo Prado, en los términos establecidos en los considerandos 16° y 17°, y por consiguiente, no podrá ser reiterado, para lo cual deberá capacitar a los funcionarios en la atención de personas extranjeras que concurran a sus dependencias”. En el mismo sentido, condenó a la Municipalidad de Lo Prado al pago de una multa a beneficio fiscal por 20 Unidades Tributarias Mensuales.

Dicha resolución fue objeto de recursos deducidos por ambas partes ante la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago. La Municipalidad de Lo Prado argumentaba que los guardias no eran empleados municipales y por otro lado apeló la familia de Joane, instando por un reconocimiento más amplio de las conductas discriminatorias, tal como había planteado en su denuncia original. El 11 de julio el tribunal de alzada resolvió, por mayoría (2-1), confirmar la sentencia, pero teniendo en consideración

28. 5° Juzgado Civil de Santiago. Rol C-34592-2017. “*Gómez con Ilustre Municipalidad de Lo Prado*”. Sentencia de primera instancia de 2 de enero de 2019, considerando 17°.

que “los guardias de seguridad de la Municipalidad demandada, detentan la calidad de subcontratados y no son funcionarios de dicho organismo”, declarando que se rebajaba el monto a pagar por concepto de multa a 5 UTM²⁹. El voto de minoría era de opinión de revocar el fallo por considerar que no se habían acreditado actos de discriminación arbitraria conforme exige la Ley N° 20.609.

Esta sentencia fue objeto de un nuevo recurso presentado por el municipio, con fecha 30 de julio de 2019, para ser conocido por la Excm. Corte Suprema de Justicia, el cual aún no se ha remitido a dicho tribunal³⁰. En otro orden de ideas, uno puede preguntarse si era necesario litigar *hasta las últimas consecuencias* –como hizo el municipio– por una multa a beneficio fiscal de 5 UTM y la obligación de capacitar a los funcionarios bajo su dependencia, y si no hubiera sido más fácil y más humano con la familia arribar a algún tipo de conciliación para terminar anticipadamente este litigio.

Por último, en abril de 2019 el Indh presentó una querrela criminal contra quienes resultaran responsables, en calidad de autores, cómplices o encubridores, por el delito consumado de apremios ilegítimos con cuasidelito de homicidio cometido en perjuicio de Joane Florvil, a fin de que se investigara lo ocurrido con ella en la comisaría antes de su ingreso a la Posta Central, lo que aún se encuentra en etapa de investigación.

De este modo, todavía deben aclararse muchas cosas respecto de lo que le sucedió a Joane Florvil, así como la seguidilla de acciones y omisiones que contribuyeron a la forma trágica en que terminaron sus días. En este sentido, resulta especialmente descorazonador lo expresado por Jean Telo Noël, médico haitiano y facilitador, quien pudo hablar con Joane en la Posta Central, sirviendo de traductor, y quien habría dicho: “Lo que más me afectó es que no me puedo defender porque no hablo español. Los haitianos nunca van a tener justicia en Chile”³¹.

3. DISCRIMINACIÓN ESTRUCTURAL: RAZA, GÉNERO Y CLASE EN EL CASO FLORVIL

El trato sufrido por Joane, al menos hasta ser hospitalizada, no tiene nada que envidiar a la obra *El Proceso* de Kafka. Ella sufrió discriminación por múltiples

29. Itlma. Corte de Apelaciones de Santiago. Rol 953-2019 (Civil). Sentencia de 11 de julio de 2019.

30. Hay interpretaciones que señalan que no es procedente el recurso de casación en esta etapa, la cual parece más correcta conforme los artículos 13 y 14 de la Ley N° 20.609.

31. Citado por Vargas (2018), p. 119.

motivos, que redundaron en una detención que no pudo entender y en la separación de su hija, lo que con seguridad influyó en el resultado final.

Si bien todavía no ha podido establecerse en forma fehaciente que su muerte se haya debido a los tratos sufridos en la comisaría, lo cierto es que si hubiese sido escuchada, probablemente no habría sido separada de su hija ni detenida, y –aun cuando sufriera de un malestar congénito que causara su muerte– seguramente hubiera pasado esos últimos días con sus seres queridos, especialmente con su hija y su pareja.

El trato que le fue prodigado estuvo relacionado con su condición extremadamente vulnerable al ser una mujer migrante, afrodescendiente, que no manejaba el idioma. Esto debemos vincularlo a la prohibición de discriminación en el derecho internacional de los derechos humanos, la cual es imprescindible para un análisis del caso y todas sus aristas.

La referencia al goce de derechos sin discriminación surge ya en la Carta de Naciones Unidas, precediendo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos³². La importancia del mismo es tal que la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha afirmado que este forma parte del derecho internacional general, que pertenece al dominio del “*jus cogens*”³³, vale decir, aquellas normas inderogables que no admiten acuerdo en contrario.

Y es en el contexto de la historia de la lucha antidiscriminación que el combate a la discriminación por motivos raciales originado en el derecho internacional de la postguerra tiene aún mucho que decirnos.

Aquí, el primer instrumento internacional a revisar será la Convención Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial de 1965 (Cerd, por su sigla en inglés)³⁴, que es el primer tratado de derechos humanos [del Sistema de Naciones Unidas] y el primero en abordar los derechos de un grupo específicamente identificado³⁵.

Solo con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial los países tuvieron que responder por lo que hacían con su propia población³⁶, respetando una noción de

32. Shelton (2008), p. 17.

33. González Morales (2013), p. 428.

34. La Unesco, en 1951, basada en los conocimientos científicamente afianzados, descartó que entre seres humanos pueda hablarse de razas, por ser todas las personas de la misma especie. Con todo, dicha etiqueta aún sirve para referir todo tipo de discriminaciones inaceptables basadas en factores de orden biológico.

35. McBeth, Nolan, Rice (2017), 2ª ed., p. 234.

36. Nowak (2003), p. 16.

derechos humanos enraizada en la dignidad humana³⁷. A su vez, sobre la base de la experiencia de las atrocidades de la guerra se explica que este señero instrumento se hiciera cargo de aquellas formas de exclusión que podemos identificar de manera más clara con el criminal ideario de superioridad profesado por el nacional socialismo, la existencia de una jerarquía biológica entre los seres humanos³⁸.

Pero, desde luego, si esperásemos que toda manifestación del racismo fuera idéntica a la política sistemática del régimen nazi, verdaderamente la noción perdería utilidad práctica. Es por esto que la Cerd contiene el siguiente concepto de discriminación racial. Su artículo 1.1. señala: “1. En la presente Convención la expresión ‘discriminación racial’ denotará toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública”.

La clave de este enfoque está en que además de proscribir aquellas distinciones que tradicionalmente identificaríamos como discriminación por motivos raciales, la Convención no solo se centra en aquellas actuaciones que persiguen menoscabar a otros (lo que además sería de muy difícil prueba). Este instrumento también prohíbe aquellas distinciones que tengan como “resultado”, es decir, como efecto o *consecuencia*, el resultado lesivo de anular o menoscabar el goce o ejercicio de derechos humanos en condiciones de igualdad, aun cuando no se haya querido causar este efecto, o que el actor no hubiera dimensionado las consecuencias de la conducta.

En doctrina, autores como Natan Lerner consideran “esta definición lo suficientemente amplia como para incluir todos los actos discriminatorios, ya sean intencionales o no, y exitosos o no, siempre que exista el propósito o el efecto”³⁹. En el mismo sentido, la Convención especifica cuatro acciones, distinción, exclusión, restricción o preferencia, lo que busca abarcar todos los aspectos de la discriminación de esta especie⁴⁰.

El órgano encargado de supervisar el cumplimiento de este tratado, previa autorización de los Estados, es el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, el cual, en su última revisión a Chile, en 2013, señaló lo siguiente: “El

37. Para un desarrollo del concepto de dignidad humana y sus (posibles) usos en la teoría constitucional, véase Álvez (2017), pp. 60-68.

38. Véase el estudio introductorio crítico de E. Raúl Zaffaroni en la obra de Binding y Hoche (2009).

39. Smith (2016), p. 205, siguiendo a Lerner. La traducción es nuestra.

40. Ibid.

Comité reitera su preocupación porque los migrantes, particularmente los de origen latinoamericano, continúan enfrentándose a discriminación y obstáculos en el ejercicio de sus derechos. Además, nota con preocupación que ciertos medios de comunicación califican a los migrantes con prejuicios y estereotipos⁴¹.

Nada nuevo bajo el sol lo que debe ser un continuo llamado de atención, en especial cuando situaciones de este tipo se siguen repitiendo. También llama la atención que la Cerd no fuera empleada por los tribunales como estándar a la hora de interpretar la Ley Antidiscriminación y el alcance de las acciones llevadas a cabo. En este sentido, es posible coincidir con lo resuelto por el 5° Juzgado Civil de Santiago, que afirmó que procedía acoger la acción antidiscriminación en contra del municipio puesto que, de acogerse su planteamiento, la tercerización de funciones implicaría la *irresponsabilidad* de un órgano del Estado, lo cual resultaría contrario al derecho internacional.

También, y en otro orden de ideas, se echa de menos que la institucionalidad, por la vía de sumarios internos u otros mecanismos (no necesariamente vía Ley Antidiscriminación), se hubiera dirigido también en contra de los funcionarios de Carabineros, quienes (i) inhibieron que Joane fuera contactada por los asistentes sociales del municipio y (ii) luego practicaron una *lectura* de derechos a una persona que no habla español.

Es cierto que el municipio actuó en forma razonable al informar sobre el hecho de que una madre hubiera dejado a su hijo, y también el haber alertado a la autoridad, pero la reacción a esta denuncia fue inadecuada.

En primer lugar, el proceder policial de considerar que esto necesariamente se trataba de un delito y evitar indagar razones con alguien que no hablaba el idioma y provenía de otra cultura, no parece una exigencia sobrehumana para las policías y los órganos administrativos, en paralelo a la búsqueda de protección provisoria de la niña. Por otro lado, la lectura de derechos a un detenido no puede considerarse un trámite meramente formal, ya que conforme al artículo 93, letra (a) del CPP, Joane debió haber sido informada en forma “específica” y “clara” de los hechos que se le imputaren, y los derechos que le otorgan la Constitución y las leyes. También se ignoró totalmente el derecho de la imputada a ser asistida gratuitamente por traductor o intérprete en caso de no comprender el idioma del juzgado, conforme el artículo 8(2)(a) de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. En los

41. Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial. *Observaciones finales sobre los informes periódicos 19° a 21° de Chile, aprobados por el Comité en su 83° periodo de sesiones (12 a 30 de agosto de 2013)*. CERD/C/CHL/CO/19-21, de 23 de septiembre de 2013 (original español), párr. 18°.

hechos, se restringieron los derechos de Joane Florvil, causando el efecto bien concreto de anular el goce o ejercicio de sus derechos en condiciones de igualdad.

Esta indefensión fue causada por su condición de extranjera, sumada a estereotipos sobre su supuesta calidad de *mala madre*, lo que le valió además una exposición pública principiada por la televisión estatal y rápidamente secundada por otros medios de comunicación, afectando su honra sin el más mínimo cuidado⁴²; escarnio público que probablemente no se haría respecto de un padre chileno. Esto se debe incardinar con la discriminación múltiple referida, y especialmente la idea de discriminación por motivos de género, en particular de las mujeres migrantes, los miedos, peligros, violencia sexual y de género y otros obstáculos que enfrentan⁴³.

En este contexto, los instrumentos internacionales como la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Cedaw, por su sigla en inglés) consagran en su artículo 2º un concepto de discriminación que también se basa en toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, que tenga “por objeto” o “resultado”, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos de la mujer sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos o libertades fundamentales, en cualquier esfera de la vida⁴⁴.

Debemos tener a la vista que una de las características de las migraciones contemporáneas que ha cobrado especial relevancia ha sido el constante crecimiento de la participación de mujeres. Aunque esta tendencia a la feminización se advierte desde la década de los 60, en los últimos años se aprecia un cambio en el patrón tradicional de la migración femenina, que ha pasado de uno “asociativo” (migración vinculada a un migrante titular masculino) a uno “autónomo”, pues cada vez más mujeres migran solas.

El aumento de mujeres en las migraciones ha puesto en evidencia la gravitación que puede tener el género en los fenómenos migratorios, en tanto dimensión constituyente de la identidad y elemento que históricamente ha tenido un poder ordenador y jerarquizador de las relaciones sociales⁴⁵.

42. Existe un derecho constitucional y convencional de rectificación, así Bustos (2017), p. 100, pero requiere ser ejercido por los interesados. El Consejo Nacional de Televisión tampoco sufre una política de responsabilidad y enfoque de derechos humanos de los medios de comunicación.

43. Maquieira D'Angelo (2018), pp. 91-93.

44. Este concepto, inspirado en aquel del Cerd, constituye hoy la aproximación básica respecto de la discriminación. Lo mismo ha señalado el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas en su Observación General N° 18, en relación a los artículos 2º y 26 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Cfr. Shelton (2008), p. 26.

45. En este sentido, véase Godoy (2007), p. 42.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha sido enfática en caracterizar que los estereotipos de género son una de las causas (y consecuencias) de la violencia de género en contra de la mujer⁴⁶, y también ha señalado que los mismos son incompatibles con el derecho internacional de los derechos humanos, por lo que los Estados deben tomar medidas para erradicarlos⁴⁷.

Respecto de los casos de madres haitianas, los estudios empíricos consultados no entregan conclusiones precisamente alentadoras. En el caso de Joane, al ser una mujer que no hablaba español ni contaba con suficientes redes, aumentaron sus posibilidades de verse enfrentada a esta experiencia límite, y fue criminalizada por una conducta que habría resultado inesperada de parte una madre chilena, como fue salir a buscar un traductor dejando de lado a su hija.

Por último, pero no menos importante, la forma de proceder respecto a la hija de Joane representa otra forma de discriminación. La Convención de los Derechos del Niño (en inglés, CRC) regula hipótesis estrictas de separación de los padres, siempre y cuando eso redunde a favor del interés superior del niño, lo que ha reiterado el Comité de los Derechos del Niño, que ha insistido en que las internaciones sean el último recurso⁴⁸. Sin embargo, lo que realmente ocurre en nuestro país es que tenemos muchísima institucionalización.

En el presente caso, la institucionalización de la hija de Joane fue inmediata, sin dar lugar a discutir otras alternativas que pudieran satisfacer el interés superior del niño (como la búsqueda de la familia). Desde luego, existen momentos en que para proteger la integridad de un niño, niña o adolescente es necesario actuar en forma *urgente*, incluso sin tener toda la información, pero en el presente caso encontramos una situación de afectación de derechos que pudo haberse aclarado mucho antes, con lo que se habría evitado que una niña de tres meses pasara tanto tiempo separada de su familia en un centro del Sename.

Por estas y otras razones, si bien reconocemos las necesarias investigaciones y las actuaciones correctas de quienes componen organismos como la Defensoría Penal Pública y el Indh para lograr el respeto de los derechos de Joane y su grupo familiar, es necesario que se investiguen y, en su caso, se establezcan (si las hubiera) las responsabilidades de funcionarios de Carabineros, de la municipalidad, del

46. Corte Idh. *Caso González y otras ("Campo Algodonero") vs. México*. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 16 de noviembre de 2009, párr. 401.

47. Corte Idh. *Caso Artavia Murillo y otros (Fecundación in vitro) vs. Costa Rica*. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 28 de noviembre de 2012, párr. 302.

48. Comité de los Derechos del Niño. *Observaciones finales sobre los informes periódicos cuarto y quinto combinados de Chile*, CRC/C/CHL/CO/4-5, 30 de octubre de 2015 (versión en español), párr. 55.

Ministerio Público e inclusive, de la judicatura de familia, por el modo en que afrontaron el presente caso en relación a las obligaciones que derivan del derecho internacional de los derechos humanos. Sobre todo, es necesario que el Estado cumpla sus obligaciones generales de protección, promoción y garantía de derechos, para evitar que vuelva a ocurrir un caso como este, que, todo indica, dista de ser aislado.

Por último, este caso nos recuerda lo dicho anteriormente, a saber, que “las mujeres inmigrantes son quienes sufren más violentamente la embestida de las discriminaciones raciales en razón de su soledad de llegada, su color de piel, su habla o forma corporal, debiendo soportar humillaciones, insultos y sanciones de quienes las desprecian o las buscan como objetos de entretención o de abuso sexual”⁴⁹.

Pero agrega otra dimensión que debiera guiar nuestro entendimiento de la discriminación. No concebirla puramente por su intencionalidad, sino también por sus efectos sobre la vida y los derechos del otro, abarcando un amplio rango de conductas sociales, desde la indiferencia hasta la autocomplacencia de quienes, creyeron (creen) actuar bien y, sin embargo, contribuyen a perpetuar injusticias.

49. Tijoux (2016), p. 16.

REFERENCIAS

- Alessandri, Arturo. *Derecho Civil. De los Bienes*. Santiago, Zamorano y Caperán, 1937. 323 p.
- Álvez, Amaya. “Norma y tipicidad iusfundamental”, en Pablo Contreras y Constanza Salgado (eds.). *Manual sobre Derechos Fundamentales*. Santiago, LOM, 2017, pp. 55-91.
- Ambos, Kai. *Nociones básicas del derecho internacional humanitario* (Trad. John Zuluaga). Valencia, Tirant lo Blanch, 2011. 143 p.
- Binding, Karl y Hoche, Alfred. *La licencia para la aniquilación de la vida sin valor de vida* (Trad. Bautista Serigós), revisión e introducción E. Raúl Zaffaroni. Buenos Aires, Ediar, 2009. 97 p.
- Bustos, Francisco J. (2017). “Discursos de odio, racismo y discriminación: ¿puede hacer algo el derecho chileno?”, *Actual Marx*, N° 22, 2017, pp. 93-107.
- Bustos, Francisco J. (2016). “La expulsión de extranjeros en Chile: un análisis desde el derecho internacional de los derechos humanos”, en Marcela Tapia y Nanette Liberona (Coords.) *El afán de cruzar las fronteras. Enfoques transdisciplinarios sobre migraciones y movilidad en Sudamérica y Chile*. Santiago, Instituto de Estudios Internacionales, Universidad Arturo Prat - RIL, 2018, pp. 123-157.
- Cortés, Bárbara y Jara, Camilo. “Affaire Khlaifia et autres v. Italie: estándares del debido proceso aplicados al procedimiento administrativo de migraciones y expulsión”, *Revista Tribuna Internacional*, Vol. 4, Núm. 8, 2015, pp. 239-253.
- Godoy, Lorena. “Fenómenos Migratorios y Género: Identidades Femeninas ‘Remodeladas’”, *Psyche*, Vol. 16 N° 1, 2007, pp. 41-51.
- González Morales, Felipe. *El sistema interamericano de derechos humanos*. Valencia, Tirant lo Blanch, 2013. 495 p.
- McBeth, Adam, Nolan, Justine y Rice, Simon. *The International Law of Human Rights*. 2ª ed. Melbourne, Oxford University Press, 2017. 626 p.
- Maquieira D’Angelo, Virginia. “Derechos humanos de las mujeres y violencias. Reflexiones sobre movilidad, asilo y refugio”, en Almudena Cortés y Josefina Manjarrez (Eds.). *Género, migraciones y derechos humanos*. Barcelona, Ediciones Bellaterra – Serie General Universitaria, 2018, pp. 73-106.
- Melzer, Nils. *Derecho Internacional Humanitario. Una introducción general*. Ginebra, CICR, 2019. 385 p.

- Moraes, Natalia y Romero, Héctor. “La crisis de los refugiados y los deberes de Europa”, en Natalia Moraes y Héctor Romero (Coords.). *La crisis de los refugiados y los deberes de Europa*. Madrid, Catarata, 2016. pp. 35-54.
- Nowak, Manfred. *Introduction to the International Human Rights Regime*. Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, 2003. 365 p.
- Shelton, Dinah. “Prohibición de Discriminación en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos”, *Anuario de Derechos Humanos*, 4, 2008, pp. 15-39.
- Smith, Rhona. *International Human Rights Law*. 8^a ed. Oxford, Oxford University Press, 2016. 436p.
- Tijoux, María Emilia. “Presentación”, en María Emilia Tijoux (Ed.). *Racismo en Chile, la piel como marca de la inmigración*. Santiago, Editorial Universitaria, 2016, pp. 15-18.
- Vargas, Nicolás. “El caso de la migrante Joane Florvil a partir del concepto de hospitalidad de Jacques Derrida”, *Nomadías*, 26, 2018, pp. 109-132.

IMAGINARIOS GEOGRÁFICOS DE LA OTREDAD. UN
BREVE ENSAYO SOBRE LAS MIGRACIONES EN LA
GEOGRAFÍA SOCIAL

Enrique Aliste Almuna y Juliette Marín Ríos

ENRIQUE ALISTE ALMUNA

Geógrafo de la Universidad de Chile y Doctor en Geografía y Estudios del Desarrollo por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París (Ehess), Francia. Profesor Asociado e investigador del Departamento de Geografía y del Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Chile. Miembro del Núcleo Interdisciplinario de Estudios Socioambientales (Nies), del Centro del Clima y la Resiliencia CR2 y del programa en Energía, Agua y Sustentabilidad, Eneas, de la Universidad de Chile. Miembro fundador del claustro del Doctorado en Territorio, Espacio y Sociedad de la Universidad de Chile. Sus áreas de investigación y docencia son la geografía social, cultural e histórica, con foco en estudios territoriales, socio-ambientales, conflictos y sustentabilidad, abordados con enfoques interdisciplinarios.

Ha sido profesor invitado en varias universidades nacionales e internacionales, ocupando en 2016 la Cátedra Pablo Neruda de la Universidad Sorbonne Nouvelle - París 3. Ha dirigido diversos proyectos de investigación de Conicyt como Fondecyt, Anillos, Ecos (de cooperación entre Chile y Francia) y Redes Internacionales (de cooperación entre Chile y Finlandia), y ha integrado dos Comités Ejecutivos de la Unión Geográfica Internacional UGI (Comisión “Global Understanding” entre 2017-2020 y la Comisión “Cultural Approach in Geography” entre 2013-2016), además del comité editorial y científico de importantes revistas científicas.

En 2018 obtuvo el Premio Nacional de Geografía que otorga la Sociedad Chilena de Ciencias Geográficas.

JULIETTE MARÍN RÍOS

Ingeniera Civil de l'École des Ponts – Paris Tech (Francia) y Máster of Science en dinámica estructural e ingeniería sísmica en la Universidad de Tokio (Japón). Actualmente es doctorante del Doctorado en Territorio, Espacio y Sociedad de la Universidad de Chile, donde trabaja en temas relativos a resiliencia, adaptación y transformación, temáticas que ha abordado desde enfoques interdisciplinarios para el análisis territorial desde la complejidad.

Es especialista en ingeniería sísmica y análisis y reducción de riesgo de desastres. Forma parte del Programa de Riesgo Sísmico (PRS), del Programa en Energía, Agua y Sustentabilidad, Eneas, y del Programa de Reducción de Riesgo de Desastres, Citrid, de la Universidad de Chile.

IMAGINARIOS GEOGRÁFICOS DE LA OTREDAD. UN BREVE ENSAYO SOBRE LAS MIGRACIONES EN LA GEOGRAFÍA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

Hablar de migraciones hoy en día nos lleva a una serie de procesos sociales que han marcado la agenda política, social y económica no solo en Chile sino en el mundo entero. Numerosos fenómenos políticos se han asociado al argumento, a favor o en contra, de procesos migratorios a nivel mundial, regional y local. Lo curioso es que los flujos migratorios en el mundo antiguo y moderno han estado siempre presentes y en gran parte son los que han estructurado la base fundamental de la geografía humana que hoy conocemos. Para la geografía en particular no se trata de un hecho nuevo ni mucho menos de interés reciente. En la geografía clásica, este tema ha sido discutido desde la modernidad temprana y especialmente en diálogo con la historia de los procesos de poblamiento de las diversas regiones del globo. La idea de flujos y de movimientos se ha explorado en trabajos clásicos que han quedado registrados en la mayoría de los Atlas y otras obras de similar naturaleza.

Sin embargo, lo que sí puede comprenderse como un fenómeno relativamente reciente en las agendas de investigación en materia geográfica es el modo en que estos procesos van articulando y produciendo territorios con ciertos atributos y características. Esto se relaciona no exclusivamente con la naturaleza de los movimientos migratorios, como sí con las diferentes formas de ir concibiendo, describiendo e interpretando este fenómeno de habitar el espacio en virtud de nuevos marcos epistemológicos en el campo de la geografía, los estudios urbanos y los estudios territoriales.

En el presente ensayo se quiere dar una mirada a diferentes ámbitos y alcances que tiene la idea de los procesos migratorios, poniendo especial énfasis en narrativas y formas de representación que han permitido describir espacios que articulan ciertos imaginarios que a su vez colaboran a la idea de una geografía social de la otredad. En tal sentido, se busca dar cuenta de un modo poco tradicional en que la geografía se nos aparece y representa, especialmente a partir de ideas que subyacen en la manera en que los procesos migratorios pueden ser comprendidos y, sobre todo, concebidos en el imaginario geográfico.

MIGRACIONES Y EL ESTUDIO DE LOS MOVIMIENTOS EN LA SUPERFICIE DEL GLOBO: GEOPOLÍTICAS, VIAJES Y TEMPORALIDADES IMAGINADAS

Los viajes son los viajeros. Lo que vemos no es lo que vemos sino lo que somos

(F. Pessoa, 1984)

No parece raro vincular la experiencia migrante con la idea del viaje. En cada viaje siempre aparece la idea de una diferencia que resulta llamativa, de alguna forma atractiva, y es probablemente eso lo que ha alimentado la industria del turismo, especialmente en las últimas décadas. Lo cierto es que este es el primer paso del proceso y la manera de registrarlo nos lleva a diversas experiencias que vale la pena visitar de manera general, cuando menos.

Por ejemplo, las inagotables y maravillosas conversaciones entre Kublai Kan y Marco Polo en el relato que nos regala Ítalo Calvino en sus *Ciudades invisibles*, nos trasladan a una inabarcable aventura en torno a los imaginarios geográficos de la otredad. Algunos de sus pasajes, más allá de la belleza literaria, nos conectan con la forma en que los relatos y la escucha de los mismos forman parte de un juego que, a modo de bucle, termina creando un significado en donde la realidad es apenas un detalle y cuya relevancia parece menos trascendente que el contenido que queda registrado en la producción imaginaria del lugar y en la metáfora del modo en que la sociedad se imagina a partir del espacio. Por eso resulta maravilloso transitar los caminos que Marco Polo le relata a Kublai Kan:

“Inútilmente, magnánimo Kublai, intentaré describirte la Ciudad de Zaira de los altos bastiones. Podría decirte de cuantos peldaños son sus calles en escalera, de qué tipo los arcos de sus soportales, qué chapas de Zinc cubren los techos; pero sé ya que sería como no decirte nada. No está hecha de esto la ciudad, sino de relaciones entre las medidas de su espacio y los acontecimientos de su pasado” (I. Calvino, 2009:25).

Es probable que este relato sea el que mejor rescata la idea y espíritu de lo que interesa aquí transmitir: no se trata de que las migraciones solo sean comprendidas en su dimensión estrictamente estadística, cartográfica, demográfica o económica (que, por cierto, es de gran importancia); igualmente relevante parece ser hoy en día

el que estas sean comprendidas en un contexto que política, cultural, social e incluso ideológicamente le otorgan un sentido y carácter más allá de lo que habitualmente se denomina como la dimensión objetiva de la geografía contemporánea, y más aún cuando desde aquí se comprende que el espacio que se produce necesita ineludiblemente del tiempo y, por cierto, de su propio tiempo.

Precisamente, son estos tiempos los que van del mismo modo articulando procesos culturales que se hacen en la experiencia propia de habitar las alteridades que se dan en el contexto de estas transformaciones que tocan lo cultural. Por eso es maravilloso también visitar aspectos relevantes que marcan a veces ciertos sellos, en algunos casos leídos como identitarios, que nacen a partir de estas experiencias. Un ejemplo de ello podría ser, eventualmente, el que sugiere la antropología de la alimentación (Carrasco, 2007), que se da a través de ciertas dietas y hábitos habitualmente marcados por la influencia cruzada de saberes y sabores que se dan en el ámbito del intercambio de experiencias interculturales. Es el caso del uso de especias, de tubérculos, de ciertas cocciones, etc., presentes en prácticamente todas las comidas tradicionales (la cocina italiana basada en pastas orientales y tomate americano, la cocina francesa con fuerte presencia de la papa americana, o la cocina peruana a base de especias orientales mezcladas con granos y tubérculos propios de la tradición andina, etc.).

Vale la pena, por otro lado, viajar a través del tiempo y de algunos clásicos que, de alguna manera, a veces en directa relación con la geografía, a veces no, nos han comunicado con la idea de entregarnos un espacio caracterizado y, por lo mismo, imaginado en relación con lo que las migraciones traen a la comprensión del espacio en el espacio.

Élysée Reclus, por ejemplo, en su *Nueva geografía universal* de 1876, advertía sobre los desequilibrios inducidos por las prácticas y derivaciones propias del uso de la técnica para los procesos de producción capitalista. Advertía entonces de las implicancias y consecuencias que tenía un crecimiento desigual; daba algunas pistas del poderío de Estados Unidos, Rusia y el Sudeste Asiático, promoviendo procesos que alentarían migraciones de personas entre continentes y entre las diferentes áreas industriales en las diferentes regiones del planeta (Reclus, 2011). No anduvo muy alejado su pronóstico y, más aún, su lectura colaboró a pensar en el proceso de expansión capitalista como un fenómeno que debía ser central y clave en el estudio de una geografía capaz de anticiparse a las consecuencias del capitalismo industrial.

Resulta inevitable, al explorar este proceso, revisitarse a B. Anderson (1993), especialmente en lo que concierne a la idea de nación, de comunidad imaginada y de cómo esto ayuda en la comprensión de ciertos procesos y fenómenos que colectivamente dan sentido a una forma de existir en un lugar determinado. Es particularmente llamativa la manera en que Anderson trata el tema de los censos,

por ejemplo, en donde las categorías predefinidas del registro son las que moldean e imaginan categorías desde el Estado empadronador. Clasificar y encasillar en moldes predefinidos, sea por raza, origen, religión u otros criterios, es algo que colabora y deja la huella propia del modo en que se percibe también a quien es diferente. Y quien es diferente también es capaz de percibir estos códigos comunicativos y requiere procesar para situarse adecuadamente, de modo de comprender lo que significa, por ejemplo, la ciudad para un migrante que llega a ella (García Canclini, 2005).

En otros textos y ensayos relevantes para la geografía occidental, el primer capítulo de la *Historia de Francia urbana*, referida a “La ciudad hoy”, de Marcel Roncayolo (2001), reflexiona precisamente sobre el valor que tiene el movimiento en la idea que funda la noción de ciudad. Y con movimiento se refiere al modo en que la estructura demográfica se redefine precisamente a partir de la inmigración, especialmente ante los nuevos procesos de industrialización en escenarios de postguerra. Se advertía entonces, de igual modo, la relevancia que estos procesos tuvieron para la comprensión y articulación con la idea contemporánea de ciudad que va más allá de lo estrictamente administrativo, morfológico, sociológico o económico, y en donde se da cuenta de una serie de otros procesos como las migraciones campo-ciudad y, una vez en la ciudad, los movimientos migratorios intraurbanos, movimientos pendulares, entre otros.

En otro ámbito, una hermosa lectura recomendable, y que vale la pena también recordar aquí, tanto por la belleza del trazado que dirige su pluma como por la intensidad de su contenido, es la de Erik Orsenna (2006) en *Viaje a los países del algodón*. Con elegancia sublime, recorre los diferentes rincones por los que la explotación del algodón ha marcado la geografía política del planeta. De igual forma, permite entender cómo, al seguir la hebra del algodón, se empuja a comprender la relevancia que también tuvo en ella la historia de los movimientos migratorios que llevaron a tanta población esclavizada primero, empleada después, a tantas regiones del planeta, especialmente el norte y sur de América, Asia y África.

El foco puesto en los procesos demográficos dio al estudio de las migraciones un carácter descriptivo que ha ayudado a alimentar la política pública desde el dato clínico, pero hoy parece que las narrativas hacen más que lo que los datos son capaces de expresar. Durante mucho tiempo, el estudio de los flujos migratorios de orden general ha colaborado a la comprensión de los procesos que ayudaron a la conformación de ciertas identidades (Anderson, 1993), a la alimentación de procesos de expansión y difusión del capitalismo (Braudel, 1953, 1989; Romano, 1997), a la estructuración de nuevos fenómenos que anteceden a la globalización del capital (Hobsbawm, 1998) o bien al establecimiento de ciertas hegemonías que contribuyen a ciertos rasgos culturales de amplio alcance (Wallerstein, 2007).

En otra escala, también lo han hecho en la perspectiva de caracterizarlos desde una mirada más heroica e incluso para reflejar determinadas epopeyas, como las referidas a los procesos de colonización entre diversas regiones del planeta o bien, incluso dentro de territorios que comenzaban a forjar sus propias territorialidades (Turner, 1976; Núñez et al., 2017).

Basta explorar los antiguos Atlas en general para ver en ellos los clásicos mapas que muestran los diferentes procesos migratorios en diferentes épocas, y analizar desde allí cierto modo de comprender que no se trata de un fenómeno reciente ni mucho menos excepcional en la historia de la humanidad y, por lo mismo, en el modo de comprender la geografía humana.

Hay, sin embargo, un elemento que puede estar haciendo la diferencia en los días que corren: el fenómeno migratorio comienza probablemente a dibujar una geografía con otro carácter, tal vez más mediada y condicionada al peso que hoy tienen los flujos de información y el modo en que ellos inciden en la forma de estructurar y definir la manera en que esta nueva geografía es percibida por una ciudadanía tensionada por las diferentes crisis a las que se enfrenta producto de las nuevas características y condiciones del capitalismo global (Wallerstein, 2007).

En este sentido, resultan interesantes los argumentos que por una parte elabora Zizek (2014) en torno a lo que él denomina la “nueva lucha de clases”, y, por otra, los argumentos que aluden al miedo a la diferencia (Todorov, 2014) y al abismo digital que crea el fenómeno de la sociedad de la información (Han, 2017).

No basta con adherir a uno u otro referente conceptual para arribar a alguna conclusión certera en este campo. En una geografía que conceptualmente busca comprender, describir y sobre todo interpretar los fenómenos sobre la superficie del globo, es importante a su vez esforzarse en entender diversas aproximaciones que colaboren a esta compleja tarea. Por ello, algunas de las preguntas que interesa explorar al menos en términos de hipótesis preliminares en este sentido son: ¿cómo se deben leer espacialmente hoy los fenómenos migratorios? ¿Bastan los datos fidedignos para que el fenómeno pueda dimensionarse en lo que suele llamarse “la justa medida”? ¿Qué papel está jugando hoy el fenómeno de las redes sociales y la información en el modo en que se percibe el fenómeno en el espacio social? ¿Qué geografías resultan de estas miradas y consecuencias?

MIGRACIONES COMO ARTICULADORAS DE IDENTIDADES TERRITORIALES

“(…) pues a mí lo mismo me da que digan que soy chileno, aunque algunos colegas chilenos prefieran verme como mexicano, o que digan que soy mexicano,

aunque algunos colegas mexicanos prefieren considerarme español, o, ya de plano, desaparecido en combate, e incluso lo mismo me da que me consideren español, aunque algunos colegas españoles pongan el grito en el cielo y a partir de ahora digan que soy venezolano, nacido en Caracas o Bogotá, cosa que tampoco me disgusta, más bien todo lo contrario. Lo cierto es que soy chileno y también soy muchas otras cosas. Y llegado a este punto tengo que abandonar a Jarry y Bolívar e intentar recordar a aquel escritor que dijo que la patria de un escritor es su lengua. No recuerdo su nombre. Tal vez fue un escritor que escribía en inglés o francés. La patria de un escritor, dijo, es su lengua. Suena más bien demagógico, pero coincido plenamente con él, y sé que a veces no nos queda más remedio que ponernos demagógicos, así como a veces no nos queda más remedio que bailar un bolero a la luz de unos faroles o de una luna roja. Aunque también es verdad que la patria de un escritor no es su lengua o no es sólo su lengua sino la gente que quiere. Y a veces la patria de un escritor no es la gente que quiere sino su memoria. Y otras veces la única patria de un escritor es su lealtad y su valor. En realidad, muchas pueden ser las patrias de un escritor, a veces la identidad de esa patria depende en grado sumo de aquello que en ese momento está escribiendo (...)" (Bolaño, 2004:36).

Suena interesante recoger las oportunas líneas de Roberto Bolaño, alguien que tan de cerca atesora la experiencia del migrante permanente. Parece pertinente que, desde el pensamiento espacial, se le dé una oportunidad a la reflexión que ofrece en estas líneas: ¿cuál es la patria de un escritor? ¿Es la lengua la patria del escritor, tal como lo señalara el poeta portugués Fernando Pessoa, nombre que Bolaño no recuerda en estas líneas (seguramente de manera forzada y sarcástica)? ¿Dónde radica la patria de quien escribe? ¿Cómo transita una obra que va más allá de lo que es capaz de contener en su espacio? ¿Cuál es, entonces, la patria de los recuerdos, de la experiencia contenida en aquel espacio vivido? M. Halbwachs (1997) lo señala como aquella huella indeleble que queda contenida en las marcas sobre el espacio, que tienen un sentido que no es posible borrar tal como se borra la marca sobre un pizarrón.

Desde las anteriores líneas entonces, las migraciones y quienes las experimentan son parte esencial y constitutiva de un espacio que nace, por lo mismo, con estas experiencias. Y precisamente por esta razón es que estos espacios pueden convertirse, de manera efectiva, en territorios. Así las cosas, hablar de territorios es una manera de proponer un modo de comprender el espacio que habitamos, pero sobre todo, porque estamos dispuestos a imaginarlo. Y si lo imaginamos, lo hacemos permitiendo en él no solo los datos que nos ofrece el modo tradicional de la ciencia, sino también la manera en que este nos hace sentido, nos conecta con la

experiencia y nos transporta, a través de sus diversas narrativas, hacia lugares que, existiendo o no, nos dan cabida (Aliste y Musset, 2014).

Es aquí donde resulta pertinente preguntarse por la patria de las identidades territoriales. ¿Pueden referirse al lugar donde se nace? ¿Pueden aludir a la noción de raíz, que rechaza tan magistralmente A. Maalouf (2010) al señalar que se trata de un concepto perverso, en tanto que amarra como condición de vida? Amin Maalouf, en tanto escritor francés nacido en Líbano, da cuenta de su conflicto con la idea de aludir a sus orígenes como “raíces”; se niega a aquello, pues señala que las raíces no permiten dar vuelo a la libertad de movimiento. Las raíces condicionan y restringen el movimiento, la libre circulación, puesto que se necesita de la tierra, de enterrarse en ella para tener vida. Si te desentierran, te mueres, y es esa la idea que no quiere aceptar. Por ello es que propone y defiende la idea de aludir más bien a los orígenes, a aquella matriz inicial, al inicio sin condiciones de arraigo.

Pareciera que algo de esto es a lo que alude también Bolaño en sus líneas. Es una idea que merece reflexión contextualizada y que toca a la idea de geografía que aquí interesa: no es rígida, ni estática, ni predefinida. Es más bien móvil, maleable y, sobre todo, se construye con la experiencia del habitar.

MIGRACIONES COMO UNA GEOGRAFÍA SOCIAL IMAGINARIA. A MODO DE CONCLUSIÓN

La geografía social se ha enfocado en dar cuenta de los modos en que ciertas trayectorias van configurando un perfil determinado en un espacio socialmente significado y caracterizado. De acuerdo con Di Méo & Buléon (2005), las trayectorias espaciales son posibles de seguir y trazar para dar cuenta de un espacio que va transformándose en su matriz de significaciones y en el modo en que va adquiriendo una nueva dimensión del espacio vivido.

Basado en lo anterior, es importante entender que en la geografía social los procesos migratorios deben ser comprendidos en diversos ámbitos, escalas y alcances, pues tal como también lo sugieren Di Méo & Buléon (2005), a través del espacio se puede leer a la sociedad y, viceversa, la sociedad permite leer e interpretar el espacio que habita. Por lo mismo, ello le entrega a los procesos migratorios atributos que dan cuenta del modo en que la geografía puede ser comprendida y caracterizada, especialmente atendiendo al principio de que el territorio es socialmente construido y por ello debe ser comprendido en constante transformación.

Un flujo de migración representa un movimiento, una trayectoria, un punto de partida y de llegada, un volumen de personas u objetos que son parte de esta circulación. Detrás del flujo como trazado o como estadística yacen otras dimensiones del movimiento migrante que escapan completamente a esta caracterización: las experiencias del viaje y de la migración son irreductibles a un flujo; los bagajes físicos y culturales que las personas migrantes traen consigo y que se relacionan y constituyen luego los territorios donde estas transitan y habitan; las razones económicas, ambientales o culturales que impulsan o catalizan el movimiento.

Los viajes en la novela *Seda* de Alessandro Baricco (2011) no se pueden representar solamente como un itinerario espacial con puntos y velocidades cambiantes, tampoco se pueden limitar en su impacto en la importación de los huevos de gusano de seda para la industria de ciudades francesas del siglo XIX. La novela de Baricco retrata una experiencia migrante, a la vez que deja entrever representaciones de los territorios de la otredad, asociados a concepciones de la aventura (en el viaje, el descubrimiento, pero también en el encontrarse con estas personas), el deseo, lo exótico, lo misterioso, lo desconocido, que siguen nutriendo representaciones contemporáneas del viaje a través de las imágenes del turismo y del cosmopolitismo de las ciudades globales.

Por esta razón interesa que el tema de las migraciones, más allá de los registros, evidencias, datos o materialidad de la que nos puedan hablar, sea también comprendido en el valor simbólico de lo que moviliza para dar sentido, contenido y, sobre todo, significado al espacio habitado que lo convierte en territorio.

REFERENCIAS

- Aliste, Enrique y Musset, Alain. Pensar los territorios del desarrollo: sustentabilidad y acción pública en nombre de una ciudad imaginaria. Concepción (Chile), 1950-2010. *Eure* (Santiago), 40 (120), 91-110, 2014.
- Anderson, Benedict. Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo. México, Fondo de Cultura Económica, 1993, 320 p.
- Baricco, Alessandro. Seda. Barcelona, Anagrama, 2011, 128 p.
- Bolaño, Roberto. Entre paréntesis. Barcelona, Anagrama, 2004, 366 p.
- Braudel, Fernand. El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II (Tomo I). México, Fondo de Cultura Económica, 1953, 858 p.
- Braudel, Fernand. El Mediterráneo. El espacio y la historia. México, Fondo de Cultura Económica, 1989, 172 p.
- Calvino, Italo. Las ciudades invisibles. Madrid, Siruela, 172 p.
- Carrasco, Noelia. Desarrollos de la antropología de la alimentación en América Latina: hacia el estudio de los problemas alimentarios contemporáneos. *Estudios sociales* (Hermosillo, Son.), 15(30), 80-101, 2007.
- Di Méo, Guy y Buléon, Pascal. L'espace social. Lecture géographique des sociétés. Paris, Armand Colin, 2005, 304 p.
- García Canclini, Néstor. Imaginarios urbanos. Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires (Eudeba), 2005, 152 p.
- Halbwachs, Maurice. La mémoire collective. Paris, Editions Albin Mitchel, 1997, 297 p.
- Han, Byung-Chul. La expulsión de lo distinto. Barcelona, Herder, 2017, 123 p.
- Hobsbawm, Eric. Historia del siglo XX. Buenos Aires, Crítica, 1998, 612 p.
- Maalouf, Amin. Orígenes. Madrid, Alianza Editorial, 2010, 544 p.
- Núñez, Andrés, Aliste, Enrique, Bello, Álvaro y Osorio, Mauricio. Imaginarios geográficos, prácticas y discursos de frontera. Aisén-Patagonia desde el texto de la nación. Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, Serie Geo-Libros, 2017, 330 p.
- Orsenna, Erick. Voyages aux pays du cotton. Petit précis de mondialisation. Paris, Fayard, 2006, 306 p.
- Pessoa, Fernando. El libro del desasosiego. Madrid, Seix Barral, 1984, 432 p.

- Reclus, Elysée. *Projet de globe terrestre au 100.000*. Introduction de Nikola Jankovic. Quetigny (France), Éditions B2, 2011, 92 p.
- Romano, Ruggiero. *Braudel y nosotros. Reflexiones sobre la cultura histórica de nuestro tiempo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1997, 177 p.
- Roncayolo, Marcel (dir.). *Histoire de la France urbaine. La ville aujourd'hui. Mutations urbaines, décentralisation et crise du citoyen*. Paris, Éditions du Seuil, 2001, 904 p.
- Todorov, Tzvetan. *El miedo a los bárbaros*. Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2014, 310 p.
- Turner, Frederick J. *La frontera en la historia americana*. Madrid, Ediciones Castilla, 1976, 326 p.
- Wallerstein, Immanuel. *Geopolítica y geocultura. Ensayo sobre el moderno sistema mundial*. Barcelona, Kairós, 2007, 336 p.
- Zizek, Slavoj. *La nueva lucha de clases. Los refugiados y el terror*. Barcelona, Anagrama, 2016, 144 p.

MIGRACIÓN Y CIUDAD. TRANSFORMACIONES
Y NUEVAS SOCIABILIDADES EN LA CIUDAD
INTERMEDIA A PARTIR DE LA LLEGADA DE
COMUNIDADES MIGRANTES

Luis Campos Medina y Marisol Facuse Muñoz

LUIS CAMPOS MEDINA

Doctor en Sociología y Máster en Ciencias Sociales por la École des Hautes Études en Sciences Sociales (Ehess). Sociólogo por la Universidad de Chile. Actualmente es Profesor Asistente del Instituto de la Vivienda de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, donde además se desempeña como editor de la Revista Invi. Ha dictado clases en las áreas de sociología urbana, sociología de las prácticas culturales, teoría sociológica y metodologías de investigación urbana. Entre sus temas de investigación actuales destacan la pragmática del espacio público, las escrituras urbanas expuestas, la experiencia subjetiva de los procesos de relocalización post-desastre y la relación entre sonoridad y experiencia migrante.

MARISOL FACUSE MUÑOZ

Doctora en Sociología del Arte y la Cultura y Máster II en Sociología del Arte y el Imaginario (Universidad de Grenoble), Magíster en Filosofía y socióloga (Universidad de Concepción). Actualmente es Profesora Asociada del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, donde coordina el Núcleo de Sociología del Arte y de las Prácticas Culturales. Pertenece a la Red de Estudios Migratorios U-Nómades, donde dirige la línea Arte, Cultura y Migraciones. Sus principales investigaciones se relacionan con arte y política, culturas populares, músicas migrantes, identidades y mestizajes culturales.

MIGRACIÓN Y CIUDAD. TRANSFORMACIONES Y NUEVAS SOCIABILIDADES EN LA CIUDAD INTERMEDIA A PARTIR DE LA LLEGADA DE COMUNIDADES MIGRANTES

PRESENTACIÓN

La reflexión que aquí presentamos responde a una invitación a pensar la relación entre ciudad y migración en el contexto de las nuevas migraciones latinoamericanas en Chile. Asumimos este desafío privilegiando la perspectiva socio-antropológica planteada por Pierre Bouvier, quien propone renovar los métodos de investigación y de teorización de los hechos sociales, restituyendo su sentido a las prácticas sociales. Para ello, el autor propone buscar los puntos de convergencia entre sociología y antropología con el fin de elaborar “constructos prácticos-heurísticos” situados en la intersección de la mirada del observador y los “hechos que están ahí” (Bouvier, 1995).

A través de este enfoque buscamos dar cuenta de aspectos que suelen ser menos visibles a propósito del fenómeno migratorio y su relación con las transformaciones en las formas de habitar y experimentar la ciudad. Con este fin centramos nuestra atención en las ciudades intermedias, las que han suscitado un interés creciente en el último tiempo entre las y los investigadores (Maturana y Rojas, 2015), buscando las singularidades de la inmigración en ellas y en comparación con las grandes metrópolis. Para cumplir este objetivo tomaremos como ejemplo Chillán y San Felipe, dos ciudades que han aumentado significativamente su número de población inmigrante en el último decenio y que, a la vez, comparten una importante vinculación con la agroindustria, que constituye una de las variables que ha modelado la forma y dinámica socio-productiva de las ciudades intermedias de la zona central.

La vocación de nuestro trabajo se emparenta con la de Rihm y Sharim (2019) en la medida en que consideramos que el énfasis puesto en las prácticas culturales de las y los migrantes, en sus variadas formas de creatividad y rebusque, constituye una forma de restituir sus capacidades de agencia y su potencial de enriquecimiento de las dinámicas y procesos colectivos, muchas veces pasados por alto —o no suficientemente atendidos— por los gruesos paneos sociodemográficos que caracterizan los estudios migratorios nacionales¹ y por los discursos mediáticos que asocian los mundos migrantes a la delincuencia, la violencia y la marginalidad.

1. “De este modo, una aproximación desde la subjetividad permite resaltar el espacio de agencia de los migrantes, posicionándolos no solo como habitantes del territorio en desventaja, sino

Este texto se inspira, además, en la necesidad de que en nuestro oficio de sociólogas/os prestemos atención renovada y sincera a cuestiones “de detalle”, y de que en nuestros trabajos de investigación nos demos tiempo y logremos inyectar duración a la inmediatez. Compartimos la convicción de que hay detalles de la cotidianidad que convierten un instante en un momento cargado de significado y emoción y que, en cierta forma, vuelven la vida vivible (Back, 2015). En las historias de migración no es distinto y, en consecuencia, proponemos reflexionar sobre la relación entre migración y ciudad considerando las acciones, los procedimientos y las prácticas a través de las cuales las y los migrantes hacen posibles y vivibles sus vidas en distintas ciudades de Chile. Nos propusimos para ello buscar experiencias más allá de Santiago, que es la ciudad en la que habitamos actualmente y sobre la que más se ha escrito a propósito de las migraciones, intentando completar un mapa de experiencias de migrantes en la ciudad, escudriñando en realidades menos visibles. Para este fin reconstruiremos una serie de “escenas” (Silver et al., 2010) a partir de vivencias y situaciones relacionadas con la migración en las dos ciudades que constituyen nuestro caso. Buscamos retratar escenas de la ciudad que revelen elementos que, a nuestro juicio, son dignos de atención y detalle, y que muestran esta dimensión activa, afectiva y creativa de las y los migrantes y sus interacciones cotidianas con la población nativa.

En estas escenas quedan en evidencia los modos en que la migración desafía a los individuos –tanto a los y las inmigrantes como a la población nativa– a generar nuevas coordenadas para habitar, trabajar, circular y vivir en el espacio de la ciudad, en un proceso constante de reinención de prácticas y micro-prácticas. Dicho de otra forma, el habitar de las comunidades migrantes nos muestra cómo la llegada a un nuevo territorio se experimenta como un encadenamiento cotidiano de micro-acontecimientos para hacer frente a una experiencia de desfase (Campos y Soto, 2016). Los/as sujetos/as de la inmigración son así constreñidos/as a echar mano a nuevas formas de arraigo y producción de sentido en los espacios públicos y privados, productivos y de ocio que ofrece la ciudad. En este punto vale seguir los pasos de la escritora Elif Shafak (Shafak y Meridians, 2003), quien plantea que en el caso de la migración a otro idioma, el desfase lingüístico genera frustración y nos intimida, pero también puede ser fuente de creatividad y astucia. Para Shafak, cuando “llegamos atrasados” a un idioma, lo que ocurre es que se vive con una continua y perpetua frustración. Queremos decir más, hacer mejores bromas, pero terminamos

visibilizando también la creatividad involucrada en el desarrollo y despliegue de tácticas que favorezcan una experiencia migratoria más positiva y que impactan en los procesos de construcción identitaria” (Rhim y Sharim, 2019: 84).

diciendo menos debido a la brecha entre la mente y la lengua. Y esa brecha es muy intimidante. Sin embargo, si sabemos manejarla, esa brecha puede convertirse en una valiosa fuente de estímulos y creatividad. Estas astucias observadas en el ámbito lingüístico también pueden observarse en otros espacios tales como la sociabilidad, las nuevas solidaridades, los afectos, la emergencia de nuevas formas de subsistencia o simplemente una particular forma de transitar la ciudad.

CARACTERIZACIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA DE LA INMIGRACIÓN EN DOS CIUDADES INTERMEDIAS

De acuerdo a información del Instituto Nacional de Estadísticas (INE, 2018), actualmente residen en Chile 746.465 inmigrantes, lo que equivale al 4,35% de la población. En la región Metropolitana, las cinco comunas en que viven más inmigrantes con residencia definitiva son Santiago, Las Condes, Independencia, Recoleta y Estación Central (Asociación de Municipalidades de Chile, 2017).

Un reciente estudio del mismo INE (2019) puso el foco en la distribución de las migraciones internacionales a lo largo del país, revelando nuevas cifras en su crecimiento comparativo entre abril y diciembre de 2017. Allí cobran importancia regiones del centro-sur del país como Maule (67,3%), Ñuble (60,8%) y O'Higgins (60,3%).

En el caso de la región de Ñuble, la inmigración no es de gran magnitud en términos absolutos, pues solo un 0,8% de su población declara ser inmigrante internacional. Pero cobra otra dimensión cuando se considera desde una perspectiva dinámica, pues durante el año 2017 tuvo un aumento de 222,2%, cifra solo superada por la región del Maule y muy superior al país en su conjunto, el cual tuvo una variación de 55,6%, ambas cifras en igual periodo². De acuerdo al INE (2018), al mes de abril de 2017 se encontraban residiendo en la región de Ñuble un total de 3.758 inmigrantes, siendo las comunas con mayor presencia migrante las de Chillán, San Carlos y Chillán Viejo, con 2.549, 225 y 210 personas, respectivamente.

Por otra parte, y según datos de Extranjería (2019), la región de Valparaíso concentra a un 3,2% de la población migrante que ha obtenido permanencia definitiva en el país durante el 2015. Sin embargo, al observar las cifras censales (2017) se puede ver que la región es la cuarta a nivel nacional con mayor cantidad

2. Estas y otras informaciones sobre la región de Ñuble referenciadas en este documento han sido obtenidas del Observatorio Laboral Ñuble. "Reporte coyuntural de la Región de Ñuble: migración". Disponible en: <http://www.observatoriolaboralnuble.cl/wp-content/uploads/2019/pdf/ReporteCoyunturalRegion%C3%91ubleMigraci%C3%B3nMayo2019.pdf>

de inmigrantes internacionales (40.166 personas), lo que corresponde a un 5,4% de la población inmigrante presente en el territorio chileno. Respecto a la distribución de los inmigrantes de acuerdo con su peso relativo a la población residente habitual, se observa que la población migrante representa un 2,3%. A nivel comunal, Viña del Mar, Valparaíso y Quilpué concentran el 52,2% de los permisos de residencia otorgados, mientras que San Felipe representa un porcentaje bastante menor de un 4,1% (Gobierno Regional de Valparaíso, 2017), cobrando especial relevancia su inserción en faenas ligadas a la agroindustria.

Tomando el caso de las inmigraciones en la región Metropolitana como elemento de comparación y el trabajo de campo realizado por este equipo en comunas como Independencia y Recoleta, podemos dar cuenta de que uno de los principales focos de conflicto entre migrantes y residentes anteriores remite a los usos del espacio público. Esto es refrendado por otras investigaciones que plantean que dicho aspecto se ha constituido en uno de los “principales desafíos a la integración de los migrantes, siendo una fuente importante de conflictos personales e intergrupales” (Thayer, 2013 en Rhim y Sharim, 2019). “El trasfondo de lo anterior remite a las maneras de conceptualizar y habitar el espacio público/privado tanto como a la demanda que enfrentan los migrantes de reconstruir la vida en un lugar nuevo, manteniendo vínculos con la cultura de origen” (Rhim y Sharim, 2019).

En los casos de Chillán, en la región de Ñuble, y de San Felipe, en la región de Valparaíso, el problema del espacio público adquiere otra magnitud debido a la menor escala de la ciudad. Por otro lado, en los últimos años se ha intensificado una visión negativa sobre la inmigración, omnipresente en el país y muchas veces preconizada por los medios y por los discursos oficiales, la que se asocia con el aumento del desempleo y el bajo crecimiento económico.

En Ñuble existe una alta concentración laboral en el sector silvoagropecuario, con una fuerte incidencia del trabajo temporal en la estructura productiva. Desde hace algunos años se puede dar cuenta de una preocupación general en la población respecto de la sobreoferta de mano de obra en los periodos en que no hay cosecha, lo que ha llevado a que la industria no sea capaz de absorber toda la mano de obra que queda disponible³. Este es un ejemplo claro de la manera en que las y los migrantes pueden llegar a ser “percibidos como una amenaza, por sus diferencias y/o por disputar un número limitado de recursos” (Rhim y Sharim, 2019). Como veremos

3. Fuente: Observatorio Laboral Ñuble. “Panorama regional. Periodo 2018”. Disponible en: <http://www.observatoriolaboralnuble.cl/wp-content/uploads/2019/pdf/ReportePanoramaRegionalMayo2019.pdf>

en otras secciones de este artículo, la incorporación de población inmigrante al trabajo agrícola ha dado lugar a situaciones de explotación y abuso, así como a una deliberada baja del costo de la mano de obra por parte de los empresarios locales, producto de su mayor disponibilidad. Esto contribuye a acentuar la percepción de amenaza de pérdida y desvalorización del empleo y puede generalizar estigmas y formas de discriminación dentro del propio mundo del trabajo.

Sea para el caso de la megalópolis de Santiago o de ciudades intermedias como Chillán o San Felipe, resulta plausible plantear, como hemos hecho en otros trabajos (Campos y Soto, 2016), que la presencia de migrantes en el territorio se convierte en un desafío a la inteligibilidad y administración cotidiana de las ciudades, en la medida en que se transforman las dinámicas relacionales y las formas de habitar y construir colectivamente los lugares. De esta forma, si en el plano subjetivo se puede plantear que las y los migrantes habitan de un modo transfronterizo y simultáneo (Stefoni y Bonhomme, 2015), en una suerte de tensión permanente entre el “adentro” y el “afuera” (Todorov, 2008), en el plano de las interacciones esto suele traducirse en dificultades de legibilidad y decodificación, tanto para la población local como para las comunidades recientemente asentadas, generando incertidumbre y perplejidad, lo que generalmente promueve el surgimiento del prejuicio (Tijoux, 2011).

Sin embargo, desde nuestro punto de vista, esta situación “magnética” – parafraseando a Castoriadis – abre también un espacio a la creatividad y la innovación en las formas de habitar un lugar. Surgen nuevas “artes de hacer” (de Certeau, 1999) a través de las que no solo se resiste el poder y sus estrategias, sino que también se componen nuevas formas de estar y vivir juntos, nuevas definiciones de lo común y del mundo en común (Rancière, 2009).

CUESTIONES DE MÉTODO

La naturaleza dinámica de las relaciones entre ciudad y migración nos incentivó a buscar metodologías innovadoras para captar la instantaneidad de los lugares e interacciones experimentadas por las comunidades migrantes en ciudades intermedias. Como vimos más arriba, una opción metodológica importante fue centrar nuestra atención en dos ciudades intermedias caracterizadas por una matriz socio-productiva agrícola y situadas en regiones del centro y centro-sur del país. Esta decisión fue resituando la pregunta de investigación en torno a las mutaciones experimentadas en este tipo de ciudades a partir de la llegada de comunidades migrantes.

Buscamos abordar esta interrogante a partir de conversaciones informales con individuos/as no inmigrantes que habitan estas ciudades desde su infancia o

juventud, con quienes teníamos contacto previo y a quienes pedimos dar cuenta de los cambios más significativos experimentados en sus ciudades a partir de la llegada de nuevas comunidades inmigrantes. Les llamamos *intermediarios/as*.

Los materiales sobre los cuales elaboramos los análisis fueron obtenidos a partir de conversaciones informales, algunas efectuadas de manera presencial y la mayoría de ellas a través de mensajes de audio telefónicos. Nos interesa destacar la opción por estas nuevas formas de mediación, dispositivos y materialidades en nuestra estrategia metodológica, pues a partir de ellas pudimos acceder a testimonios directos sobre la vida de los inmigrantes en ambas ciudades. El uso de tecnologías y redes sociales nos acercó a la forma que toman actualmente buena parte de nuestras interacciones, lo que hemos buscado poner en valor como una herramienta legítima y fecunda de producción de información. Las entrevistas fueron registradas por los/as intermediarios/as clave en mercados, plazas, peluquerías o casas particulares de Chillán o San Felipe. A su vez, los/as propios intermediarios/as clave nos enviaron registros de audio con sus impresiones respecto a qué cosas habían ido cambiando en sus ciudades a partir de la llegada de comunidades migrantes. Una de estas entrevistas a intermediarios se realizó en directo en Santiago con un habitante de San Felipe que viaja constantemente a la capital por razones de trabajo.

En cuanto a los criterios de la muestra y a los métodos de inmersión en las comunidades migrantes, creemos indispensable destacar el rol jugado por estos actores que ya tenían vínculos estrechos con las ciudades estudiadas, así como una cercanía mayor o menor con circuitos de familias y sujetos migrantes. Reafirmando nuestra opción por una perspectiva socio-antropológica, creemos importante dar cuenta de la brecha existente entre el mundo académico y la vida cotidiana de los y las migrantes en nuestro país. Por ello, la figura de estos intermediarios/as resultó crucial para acceder a dinámicas micro-sociológicas más sensibles relacionadas con los afectos, el humor o el rumor, que constituyen recursos importantes para procesar la realidad social, conjurar los estereotipos y crear vínculos sociales en y con la ciudad. Este tipo de interacción resulta difícilmente abordable a través de medios más convencionales como la entrevista estructurada o la observación directa, marcados por una relación asimétrica entre actores universitarios/as y sujetos/as migrantes, lo que hace más difícil acceder al espacio de los afectos y de las vivencias cotidianas. En consecuencia, el lugar de estos/as mediadores/as nos permitió acceder a una cierta capilaridad social de la experiencia migratoria con el foco en las interacciones y en las relaciones de proximidad entre personas inmigrantes y no inmigrantes que comparten mundos comunes (laborales, afectivos) en la ciudad intermedia.

ESCENAS

Escena 1. La aparición de un haitiano en Chillán: idioma y redes sociales

María Lylia es una mujer de aproximadamente 60 años que ha vivido en la región desde su infancia y que se radicó en Chillán hace casi 40 años. Cuando le comentamos nuestro tema de investigación demostró gran entusiasmo y proactividad en apoyarnos con contactos y entrevistas, y acordamos que durante algunas semanas efectuaría entrevistas a inmigrantes residentes en Chillán, para lo que le dejamos una guía de preguntas. A partir de esta pauta realizó varias entrevistas a haitianos y venezolanos/as con quienes tenía cercanía y que residen actualmente en Chillán. Una de las entrevistas se la hizo a Delvillan, quien vive en esa ciudad hace tres años.

Delvillan casi no habla castellano y le cuesta entenderlo. Conversar con las y los chilenos no le resulta fácil. Cuando llegó a Chile pasó por Talcahuano y luego se instaló en Chillán. No tiene trabajo estable y sobrevive, como varios de sus compatriotas, vendiendo Súper 8 en la calle. Vive con otros haitianos en una casa. No tiene amigos chilenos, pero tiene una novia haitiana. Como pasa el día vendiendo y se relaciona solo con haitianos, su vínculo directo con las y los chilenos es escaso y, en cierta forma, se restringe a su aparición en el espacio público para realizar la venta de sus productos, los que apenas nombra y que sobre todo muestra a transeúntes y automovilistas.

El registro sonoro de la entrevista con Delvillan es difícil de seguir. No resulta fácil entenderle. A este respecto, María Lylia nos cuenta que para ella también fue difícil comunicarse con él y que durante la entrevista se tuvo que apoyar mucho en gestos para entablar comunicación. Eso da espacio para que se explote sobre la dificultad de comunicación que percibe entre las y los haitianos. A su juicio, un elemento que incide en la dificultad para que aprendan el castellano se encuentra en que tienden a interactuar entre ellos y, especialmente, en el tipo de relación que establecen con las nuevas tecnologías, en particular con los teléfonos móviles y con las redes sociales y otras aplicaciones a las que estos dan acceso.

María Lylia nos cuenta que es usual ver a las y los haitianos –aunque principalmente a ellos– con los teléfonos celulares colgados al cuello, y nos dice que generalmente no escriben en sus aparatos, sino que graban e intercambian archivos de audio, principalmente a través de la aplicación WhatsApp. De hecho, nos comenta y nos hace llegar un chiste –“meme”– que circula actualmente acerca del “teclado de un haitiano”, una imagen en la que se ve un teclado convencional en el que las letras de cada tecla han sido reemplazadas por el ícono que se emplea para grabar audios en los teléfonos móviles. Además, nos dice que en sus interacciones con haitianos, incluso más allá de las entrevistas hechas para esta ocasión, es frecuente

encontrarles escuchando música o noticias en su idioma. En este sentido, ella liga ese comportamiento a una necesidad de conectarse con sus raíces, con los familiares y amigos que dejaron en Haití. Destaca que todos andan con celular y que se les ve ocuparlo intensivamente.

Escena 2. Haitianos en San Felipe: una aparición creciente

Ricardo es biólogo y profesor en un liceo de San Felipe. Cuando le contamos de nuestro propósito al escribir este texto dijo estar muy interesado en colaborar con nosotros y puso inmediatamente manos a la obra para conseguir entrevistas con inmigrantes en la ciudad. Una de esas entrevistas es la de Erwin, que vive desde hace dos años en San Felipe. Erwin trabajó en una industria de conservas alimentarias y actualmente trabaja en la mañana en una industria de muebles y en la tarde en una estación de servicio. Tiene una hija que vive en Santiago junto a sus hermanos. Su plan es quedarse en Chile y seguir trabajando para poder darle educación a su hija.

Ricardo nos dice que casos como el de Erwin son frecuentes en San Felipe. A su juicio, el panorama de la migración en esta ciudad ha cambiado en los últimos años. Nos dice que cuando comenzaron a llegar los primeros haitianos, hace unos siete años, a todos les llamaba la atención la ropa que ocupaban, muy escasa e inadecuada para el frío de la estación invernal, y muy poca, lo que daba cuenta de una situación de precariedad evidente. Comenta que por mucho tiempo se vio a los haitianos viviendo en condiciones bastante frágiles en la ciudad, con acceso a trabajos muy mal pagados e informales, y que era frecuente escuchar historias de aprovechamiento⁴.

Poco a poco comenzaron a aparecer, no individuos, sino que grupos de haitianos, en su mayoría varones, en ciertos sectores de la ciudad. Ricardo nos cuenta cómo, en las afueras de los supermercados, empezaron a instalarse algunos de ellos con carritos de comida que, aunque bastante precarios, conseguían el objetivo de ofrecer alimentos para otros haitianos, aunque no para los locales de San Felipe. Se trataba de un espacio de encuentro y sociabilidad para la propia comunidad haitiana. Las reuniones comenzaron a ser más numerosas y con la sola finalidad de encontrarse y compartir.

4. Situaciones similares nos fueron reportadas por María Lylia en Chillán, donde algunos de los haitianos entrevistados testimoniaron episodios de engaño y explotación provocados por los empresarios agrícolas locales, lo que los forzó, incluso, a no recibir su salario durante los primeros meses de trabajo.

De acuerdo al relato de Ricardo, un par de años después de la llegada de los primeros migrantes haitianos comenzaron a llegar también mujeres. Poco a poco fueron cobrando presencia hasta el punto que empezó a circular el comentario de que había muchas de ellas haciendo uso de los consultorios de salud primaria, lo que traería como consecuencia una merma en dicho servicio para las mujeres chilenas.

Según Ricardo, hoy es frecuente ver haitianos en San Felipe. Dice que se han vuelto cada vez más reconocibles. Nos cuenta que los habitantes locales dicen ser capaces de distinguirlos respecto de otros migrantes, colombianos o venezolanos, ya sea por su comportamiento, su actitud o su fisionomía corporal. En este punto, Ricardo conecta la corporalidad con el idioma, ya que nos dice que la barrera idiomática jugaba un rol importante en la medida en que dificultaba su comunicación y les hacía adoptar una postura un tanto tímida, fácil de leer en sus posturas y actitudes. Pero eso ha ido cambiando con el tiempo. Ahora se los ve instalados en casas con sus familias y progresivamente han comenzado a aparecer en otros espacios, como el comercio y las ferias. Además, según Ricardo, parecen estar más empoderados en los espacios laborales, pues ahora reclaman por sus derechos y no buscan realizar mayores cargas de trabajo u horas extra, lo que resulta muy extraño para los chilenos, habituados a buscar mayores ganancias y beneficios económicos. Ricardo nos dice que entre los haitianos parece haber una suerte de conformidad con la ganancia y una búsqueda de dinero y trabajo ligada a la sobrevivencia y no a un ánimo de enriquecimiento.

Además de las historias que nos compartió Ricardo, tuvimos ocasión de entrevistar a Jorge, también profesor, residente en San Felipe, quien nos transmitió una anécdota que retuvo nuestra atención. Jorge nos cuenta que los campesinos de San Felipe han comenzado a llamar a los migrantes haitianos “los tordos” porque siempre “andan en bandada”, son percibidos como ruidosos, hablan a mayor volumen que los/as chilenos/as, se perciben como buenos para comer y, por cierto, porque se trata de un pájaro negro muy frecuente en los campos de la región.

Por otra parte, Jorge nos dice que ese comportamiento gregario o “en bandada” es también visible en otros lugares, pues los inmigrantes haitianos han comenzado a frecuentar espacios públicos que los nativos no solían frecuentar, como la Plaza de San Felipe, consultorios o notarías públicas, haciendo fila o esperando ser atendidos/as en salas de espera, lo que ha incrementado su visibilidad y su reconocimiento, y ha cambiado la visualidad de quienes componen la ciudad.

Una de las últimas cosas que nos comenta Ricardo es que en San Felipe cada vez se ven más mujeres locales involucradas con varones haitianos. No así mujeres haitianas con hombres locales. Es frecuente que esas parejas mixtas estén integradas por mujeres maduras y hombres jóvenes, lo que ha despertado el surgimiento de historias y rumores.

Escena 3. Marly de Venezuela: apoyos mutuos en una ciudad parecida al país de origen

Otra entrevistada que contactó María Lyliá, en Chillán, fue Marly, a quien conoció en la peluquería donde ambas trabajan. El relato de Marly nos dice que las y los venezolanos suelen llegar con otros familiares, quienes los apoyan mientras consiguen trabajo y se estabilizan. En el intertanto viven una o dos familias en un apartamento, hasta que consiguen un empleo estable y logran independizarse.

En su entrevista, Marly nos dice que cuando llegan a Chillán, los venezolanos trabajan en lo que primero les salga. Agrega que aunque uno sea profesional, trabaja en lo que aparezca. De hecho, ella es pedagoga, especializada en educación inicial, y su primer trabajo fue repartir volantes en la calle. Actualmente trabaja en el rubro de la estética, haciendo manicure, pedicure, masaje y depilaciones, porque también tenía conocimientos en esa área. Marly llegó a Chile hace cinco meses y tardó solo una semana en encontrar trabajo. Reconoce que no todos corren con la misma suerte.

Consultada sobre su vida cotidiana, Marly nos dice que vive con sus tres hijos y con su esposo, y que, además, se reúne los fines de semana con una prima, una amiga y otros dos amigos venezolanos. Dice que le gusta participar de estas reuniones y que siempre preparan comida venezolana. De hecho, dice que la única comida local que ha probado son las longanizas de Chillán, de las que no recuerda muy bien el nombre.

Acerca de la ciudad de Chillán, dice que le gusta cómo es la gente, el ambiente. Dice que el clima no le gusta tanto porque a veces, en invierno, es muy frío. Dice, también, que Chillán se parece a una ciudad de Venezuela, su país, de donde extraña muchas cosas: su familia, padres, hermanos, amigos. Extraña todo.

Dice que la gente de Chillán le ha ayudado mucho en su inserción y que no ha sentido discriminación. De hecho, se siente muy agradecida por la gente, porque la han ayudado mucho y porque siempre ha sentido el apoyo. Ante la pregunta sobre si ha vivido discriminación, dice nunca haber sentido maltrato hacia ella o sus hijos, en este punto compara su estadía en Chillán con una migración anterior a Perú, donde se sintió menos grata debido a que sus niños se sintieron presionados por las altas exigencias en la selección del sistema escolar.

Escena 4. Una historia de consumo

María Lyliá, nuestra colaboradora de Chillán, también nos compartió otras historias. Una de ellas ocurrió en un supermercado, junto a su novio, Samuel, un haitiano que bordea los cuarenta años. Nos contó que un día estaban comprando

algunas cosas cuando, de improviso, escuchó a una mujer de poco menos de setenta años vociferando contra “los negros”: “que estos negros son unos flojos, que no hacen nada”. Al escucharla, María la interpeló y le preguntó por la razón de sus dichos. La señora siguió vociferando contra “los negros” y no reaccionó a la pregunta de María. Ella insistió. La señora le dijo “yo le voy a explicar”, y agregó: “estos negros no hacen nada, no saben hacer nada, hay que enseñarles. Yo tuve un negro y, al final, lo boté. Lo boté por flojo”. En un primer momento, María quedó sorprendida. Pero luego, retomando sus compras y con la señora ya alejándose, le preguntó la opinión a Samuel, su novio. En ese momento este último le contó que, efectivamente, la mujer aludida había tenido un novio haitiano –“un negro”– y que usualmente viajaba con él a Santiago a comprarle ropa –“lo vestía de pies a cabeza”– y teléfonos celulares, todo ello a cambio de favores sexuales. Pero que esa relación había terminado y que, desde entonces, la mujer le tenía odio a “los negros”.

Escena 5. La intensidad afectiva del actuar conjunto. Una historia de Coihueco

Esta no es una historia propia sino una historia pública, disponible en el sitio <http://www.lasraraspodcast.com/>, que llamó nuestra atención por el modo explícito en que se la presentaba como opuesta a la “típica narrativa de migrantes que llegan a un nuevo país para encontrarse con la xenofobia y otras formas de discriminación”. Una historia sobre la manera en que una localidad rural se organizó para recibir a una familia de migrantes haitianos.

La historia comienza con la llegada a Chile de Rodlin, quien luego de un paso por la comuna de Maipú, llegó a la localidad de Coihueco, un pueblo rural situado a poco más de 400 kilómetros de la ciudad de Santiago. Rodlin llegó solo, sin su familia compuesta por su esposa y su hija, que seguían viviendo en Haití. A la escasez de dinero y su incipiente dominio del castellano, se sumaba una fuerte sensación de soledad y una profunda afectación por la distancia que lo separaba de sus seres queridos.

Fue entonces que los habitantes de este pueblo se organizaron para traer a la familia de Rodlin a Chile y lo consiguieron. No fue fácil. Los esfuerzos y peripecias fueron múltiples, pero lo hicieron. No obstante, el problema no quedó ahí. La llegada de la familia de Rodlin trajo nuevos desajustes, esta vez ligados a las dificultades de inserción y adaptación a la forma de vida local. Las y los habitantes de Coihueco debieron actuar, esta vez no de manera financiera, pagando pasajes de avión y documentos, sino que de modo relacional y organizado, para abrir puertas y nuevos vínculos a la familia de Rodlin y así ayudarles a configurar una nueva vida cotidiana.

NUEVOS PAISAJES SENSORIALES EN LA CIUDAD INTERMEDIA

Un recorrido transversal por las escenas descritas y las conversaciones con nuestros intermediarios/as locales nos permiten destacar algunas inteligibilidades acerca del fenómeno migratorio en la ciudad intermedia. En primer lugar, es recurrente escuchar comentarios sobre los nuevos usos sociales que hacen las comunidades inmigrantes de espacios públicos tales como plazas, parques, consultorios y mercados. La presencia de grupos de haitianos/as, venezolanos/as o colombianos/as en estos espacios nos interpela acerca de las propias formas en que la población nativa los habitaba antes de la llegada de estas comunidades, los que aparentemente eran más bien usados como lugares de tránsito y menos como sitios de interacción, encuentro o estadía más prolongada. Este hecho, fuertemente enfatizado en las conversaciones, arroja algunas pistas de interés acerca de algunos contrastes culturales entre población nativa e inmigrante que revelan diferentes maneras de utilizar el tiempo y de habitar los espacios de la ciudad. Las nuevas formas de circular y de existir en los espacios comunes propician formas de sociabilidad emergentes, así como formas inéditas de relación con el paisaje urbano, transformando profundamente la visualidad y la sonoridad de las ciudades intermedias.

Estos cambios en la visualidad y la sonoridad de las ciudades pueden circunscribirse a transformaciones más globales de las ciudades, que podemos reconocer como propias de un nuevo *régimen sensorial*. Estas mutaciones se acompañan de la introducción de nuevos productos culinarios, formas de preparar, presentar y compartir los alimentos en el espacio público y de una sonoridad dada por pregones callejeros, acentos, hablas y lenguas que comienzan a habitar el cotidiano de nuestros lugares de tránsito.

En concomitancia con estas innovaciones, los testimonios dan cuenta de cambios importantes en el ámbito del trabajo y del comercio, en los que se suscitan nuevas formas de interacción entre comunidades migrantes y de estas con la población nativa. En el caso de Chillán es recurrente encontrar a inmigrantes haitianos cuya principal fuente de ingresos deriva de la venta de productos en el mercado informal (mercado central o mercado persa de la ciudad). Los productos mayoritariamente vendidos eran chocolates (Súper 8) o verduras en grandes carretones, en especial ajos y pimentones, una forma de venta que hasta entonces no era practicada por campesinos y vendedores locales. Se trata de una forma de presentación y distribución de los productos relativamente innovadora en una ciudad que, si bien cuenta con un mercado significativo de distribución de productos agrícolas, ha visto abrir poco a poco nuevos circuitos a la economía de subsistencia de estas comunidades, encontrando un público y redes de colaboración. Los mercados se han convertido así en el espacio privilegiado por estos/as individuos/as para constituir su principal

fuelle de recursos. En ellos se suscitan una serie de interacciones: disputas, conflictos y afectos a partir de los cuales los/as inmigrantes van encontrando su lugar en los circuitos de intercambio ya existentes.

En el plano de los afectos y la sociabilidad, para el caso de los/as haitianos/as, la barrera lingüística constituye un desafío que dificulta la fluidez de las interacciones. Tanto en Chillán como en San Felipe constatamos la existencia de parejas mixtas, frecuentemente compuestas por varones de origen haitiano con mujeres de origen chileno, muchas veces de mayor edad que ellos, las que les brindan apoyo y van poco a poco promoviendo nuevas redes de solidaridad entre población nativa y sujetos inmigrantes. Estos encuentros pueden ser coadyuvantes en una integración social y cultural, facilitando la inserción en el plano doméstico, lingüístico y administrativo. A pesar de estos apoyos constatamos un gran sentimiento de soledad en las personas entrevistadas, donde la barrera lingüística acentúa de manera dramática las dificultades de comunicación y de integración. Así lo muestran ejemplos de inmigrantes haitianos que llevan más de tres años viviendo en estas localidades y que manejan nuestro idioma con gran dificultad. Ante este escenario social y afectivo, las redes sociales constituyen un recurso fundamental para mantener los vínculos con las ciudades y países de origen. Varios/as de los/as entrevistados están permanentemente conectados/as a Facebook para dialogar con familiares y amigos/as de sus países de origen, leer noticias, escuchar radios locales o acceder a videos sobre diversos temas que evoquen la vida cotidiana de sus lugares (frutas, comidas, música, programas religiosos, teleseries locales).

Respecto del uso de las redes sociales, nos parece de interés esta conexión permanente que buscan mantener muchas y muchos migrantes con sus lugares de origen. Ella da cuenta del habitar transfronterizo y simultáneo del que hablamos al principio de este texto, pero también de las formas en que estos dispositivos y redes permiten componer posibilidades de estar con otros en la lejanía de modos que no tienen que ver solo con la contigüidad o la distancia, sino que con formas de distribución variable y en múltiples escalas, pero que tienen siempre efectos en la existencia cotidiana. Quizás ello explique que entre sus contactos de redes sociales la mayoría sean amigos/as o familiares residentes en sus países de origen y muy pocos de ellos son de amistades que habitan en Chile.

TIEMPO, TRABAJO Y NUEVAS FORMAS DE SOCIABILIDAD

A partir de las escenas que hemos retratado podemos destacar varios elementos que dan cuenta de aristas emergentes de las artes de hacer migrantes que son, en cierta forma, innovadoras respecto de los modos de actuar y las rutinas comportamentales de las y los chilenos. En primer lugar, la relación con el tiempo. En segundo lugar,

la relación con el trabajo. En tercer lugar, la relación con la ciudad intermedia, para concluir con una reflexión sobre las formas de la sociabilidad.

Acerca de la relación con el tiempo, nos interesa destacar que a pesar de que la experiencia migratoria está en cierta forma atravesada por la urgencia temporal, que se manifiesta, por ejemplo, en la necesidad de llegar al lugar de destino o en el apremio por encontrar trabajo, las y los migrantes despliegan prácticas que redundan en una fuerte instalación en el aquí y el ahora; una suerte de disposición corporal hacia la presencia que hace visible la duración del momento por sobre la evanescencia del instante.

Ese modo de estar presente se traduce, a nivel de los espacios públicos, en una forma de ocupación estacionaria, que contrasta con el flujo y movimiento permanente de los habitantes locales, que muchas veces ven en ello cierta dejadez o desaprovechamiento del tiempo.

En cuanto a la relación que establecen con el trabajo, consideramos destacable que entre los migrantes haitianos predomine una actitud que resulta reñida con la lógica de la ganancia, la maximización y el enriquecimiento y que, por el contrario, parece más acorde a la satisfacción de la necesidad o, incluso, al conformismo. Su renuncia a buscar mayores ganancias diarias o su negativa a realizar horas extra pueden ser vistas, en este sentido, como disposiciones contrarias al orden capitalista y, en consecuencia, resistentes a los procedimientos a través de los cuales ese orden interviene los mundos domésticos y la vida cotidiana en el Chile actual. Por otro lado, los testimonios pesquisados dan cuenta de situaciones de abuso y explotación por parte de empresarios agrícolas locales, sobre todo a causa de las dificultades de los/as recién llegados/as para comprender el idioma y los códigos necesarios para negociar condiciones laborales mínimas. Ante ello, nuestros/as intermediarios/as entrevistados/as perciben que el tiempo transcurrido desde la llegada de las primeras comunidades inmigrantes a Chillán y San Felipe les ha permitido ir capitalizando un cierto número de experiencias y saberes necesarios para evitar estos abusos en el terreno laboral.

A propósito del vínculo que componen con la ciudad intermedia, llama nuestra atención una suerte de búsqueda de simetría que guía los desplazamientos de las y los migrantes, que orienta sus pasos y la elección de ciudades de destino que guarden cierta similitud con sus ciudades de origen. Esa simetría o similitud no tiene que ver necesariamente con la escala espacial o la magnitud poblacional de la ciudad, sino que, sobre todo, con el tipo e intensidad de los vínculos sociales y afectivos que logran componer. La familiaridad con ciertos recorridos y lugares, la mayor recurrencia de las interacciones con un número limitado de personas, la importancia del rumor, su eficacia y su potencial para construir conversaciones comunes a la escala de una ciudad parecen facilitar las interacciones y crear un tipo especial de arraigo en los y las recién llegadas.

Estos primeros resultados nos invitan a desarrollar una reflexión más amplia sobre las formas de sociabilidad propias de las ciudades intermedias en contraste con las de la metrópoli, debido a las diferencias en la distancia espacial, la relación con el tiempo y la recurrencia y frecuencia de los vínculos sociales, en relación con los modos de existencia y posibilidades de integración de los y las migrantes en Chile.

CONCLUSIÓN: REFLEXIONES SOBRE MIGRACIÓN, SOCIABILIDAD Y CIUDAD INTERMEDIA

A modo de cierre, intentando problematizar las formas de la sociabilidad sobre las que interviene la presencia de las y los migrantes, cabe indicar que en la ciudad intermedia o en la pequeña ciudad, las y los migrantes intervienen sobre el régimen de visibilidad pública. No se produce lo mismo que en la gran ciudad, caracterizada por el predominio del anonimato y la actitud reservada. No. La escala de la ciudad intermedia vuelve inevitable el contacto, al menos el contacto visual, y ello interviene las dinámicas relacionales, la recurrencia y profundidad de los vínculos y los patrones interaccionales.

Desde los tiempos de R. Park y su texto *La ciudad como laboratorio social* se enfatiza que carácter público es consustancial a la ciudad y la vida urbana, en la medida en que acoge a todo tipo de individuos, fenómenos y problemas. En este sentido, es posible plantear que la llegada de migrantes “urbaniza” la ciudad intermedia en tanto incrementa su diversidad y variedad interna. Esto es especialmente evidente en el caso de los haitianos, puesto que hay que sumar el cuerpo negro: su presencia se convierte en un importante desafío a la inteligibilidad, porque se lo considera una diferencia radical, una diferencia a la que se carga con toda la polaridad de lo negativo, como nos recuerda Mbembe (2016).

La presencia migrante interviene sobre el régimen sensible que gobierna los comportamientos en la ciudad intermedia. Actúa sobre nuestra capacidad visual y sobre las modalidades de apreciación con que operamos cotidianamente. Así, la desensibilización, recurrentemente indicada como uno de los rasgos propios de la vida urbana, es, en cierta forma, intervenida por la presencia migrante. En el relato de los habitantes de la ciudad intermedia, los migrantes actúan sobre la densidad afectiva de las relaciones sociales, puesto que minan el desinterés y la rutinización que caracterizan a muchos de los encuentros en el espacio público, mostrando posibilidades de vinculación cargadas de intensidad, marcadas por la presencia y la reciprocidad.

En cierta medida, la indiferencia y la pérdida de interés por el otro se revierten y dejan aparecer nuevas formas de atención y de consideración de los co-partícipes de la vida urbana pública. Esto puede ser pensado en la dirección de una dinámica

interaccional que va contra la tendencia de la ciudad intermedia a convertirse, aceleradamente, en una metrópoli a escala reducida, esto es, una ciudad marcada por los patrones de actuación individualistas, racionalistas y anónimos, y a devolverla al modo de funcionamiento del pueblo y el villorrio, donde predominan las relaciones afectivas.

Esto queda en evidencia en cierto desinterés económico –economicista– que muestran las y los migrantes haitianos en relación a la intensificación de las relaciones laborales, en guardar espacio para los encuentros cara a cara extendidos en el tiempo, en estar con otros a cabalidad, dándose el tiempo. Es como si actuaran de acuerdo a una comprensión práctica de que la vida social en la gran ciudad puede ser afectada por las amenazas de la soledad, el aislamiento e, incluso, el abandono, y que hay que actuar frente a ellos. Consideramos del mayor interés continuar explorando la cuestión de los contrastes existentes en las representaciones del tiempo y del trabajo entre población nativa y comunidades migrantes. Se trata de un aspecto que cobra relevancia en el contexto de los actuales debates políticos acerca de la reducción de horas de trabajo en Chile y permite dar cuenta de cómo una matriz socio-cultural basada en la intensificación del trabajo, la eficiencia y el productivismo puede ser permeada por otros imaginarios que ponen en valor el tiempo para sí y para otros/as, la creatividad y la autonomía.

En las actividades y prácticas de los migrantes de las ciudades intermedias no observamos sometimiento a los designios de una entidad trascendente que mueve sus hilos de modo ajeno a su voluntad, o a los poderes de una estructura omnipresente que gobierna sus comportamientos. Encontramos, más bien, activación de habilidades en una nueva ecología socio-cultural, pero, sobre todo, afectiva, en función de la cual buscan un espacio para la realización y el bienestar.

Kathleen Stewart dice que la vida cotidiana se compone de “afectos ordinarios”, entendidos como “las variadas y emergentes capacidades de afectar y de ser afectado que dan a la vida cotidiana la cualidad de un movimiento continuo de relaciones, escenas, contingencias y emergencias”. Los afectos ordinarios son circuitos animados y conexiones, más que entidades fijas. Son zonas de contacto. Algo similar plantearon décadas atrás Lefebvre y Régulier (1985) cuando decían que la vida cotidiana no remite a un conjunto inarticulado de momentos diferentes gobernados por su propia lógica, sino que a una secuencia con momentos fuertes y débiles, un encadenamiento rítmico de ellos.

Visto así, lo que observamos entre las y los migrantes de las ciudades intermedias es la producción de afectos ordinarios que intervienen el orden sensible y que nos interpelan en la producción de una nueva manera de conjugar nuestra presencia con las de otras y otros diversos y múltiples, para así producir una nueva forma de sociabilidad, una más adecuada gramática de los contactos.

REFERENCIAS

- Ahmed, S. (1999). Home and away: Narratives of migration and estrangement. *International Journal of Cultural Studies*, 2(3), 329–347. doi:10.1177/136787799900200303
- Arias, G., Moreno, R. y Núñez, D. (2010). Inmigración latinoamericana en Chile: analizando perfiles y patrones de localización de la comunidad peruana en el área metropolitana de Santiago (AMS). *Tiempo y Espacio*, (25), 59-77.
- Asociación de Municipalidades de Chile [Amuch] (2017). Inmigrantes con permanencia definitiva en las comunas de Chile ¿Qué nos dicen los datos 2006-2016? Chile: Dirección de Estudios Amuch, Asociación de Municipalidades de Chile. Recuperado de <http://www.amuch.cl/wp-content/uploads/2017/06/ESTUDIO-PERMANENCIADEFINITIVA-INMIGRANTES-2006-2016.pdf>
- Back, L. (2015). Why Everyday Life Matters: Class, Community and Making Life Livable. *Sociology*, 49(5), 820–836. <https://doi.org/10.1177/0038038515589292>
- Bouvier, P. (1995). *Socio-Anthropologie du contemporain*, Paris, Galilée.
- Campos, L. y Soto, P. (2016). Música y sonoridad migrante en el barrio: crear cotidianidad, domesticar el territorio. En M. J. Reyes, S. Arensburg y X. Póo (Coords.), *Vidas cotidianas en emergencia. Territorio, habitantes y prácticas* (pp. 21-36). Santiago: Social Ediciones.
- De Certeau, M. (1999). *La invención de lo cotidiano*. México: Universidad Iberoamericana.
- Hamel, J. (1997). La socio-anthropologie, un nouveau lien entre la sociologie et l’anthropologie. En *Socio-anthropologie*. URL: <http://journals.openedition.org/socio-anthropologie/73>. DOI: 10.4000/socio-anthropologie.73
- Instituto Nacional de Estadísticas [INE]. (2018). Síntesis de resultados. Censo 2017. Chile: Autor. Recuperado de <https://www.censo2017.cl/descargas/home/sintesis-de-resultados-censo2017.pdf>
- Maturana & R. Rojas (Eds.) (2015). *Ciudades intermedias en Chile: Territorios olvidados*. Santiago, Chile: RIL Editores.
- Maturana, F. (2016), “Ciudades intermedias en Chile: definición de un territorio en transición”. *Revista Planeo* n° 27.
- Mbembe, A. (2016). *Crítica de la razón negra*. Buenos Aires: Futuro anterior/NED ediciones.

- Rancière, J. (2009). *El reparto de lo sensible. Estética y política*- Editorial Lom, Santiago de Chile.
- Rihm, Andrea y Sharim, Dariela (2019). Migrantes colombianos en Santiago: Experiencias y reflexiones en torno al derecho a habitar la ciudad. *Revista Invi* 96.
- Shafak, E., & Meridians. (2003). Migrations: A Meridians Interview with Elif Shafak. *Meridians*, 4(1), 55-85. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/40338823>
- Silver, D., Clark, T. & Yanez, C. (2010). Scenes: Social Context in an Age of Contingency. *Social Forces*, 88(5), 2293-2324. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/40927547>
- Thayer, L. (2013). Expectativas de reconocimiento y estrategias de incorporación. La construcción de trayectorias degradadas en migrantes latinoamericanos residentes en la Región Metropolitana de Santiago. *Polis*, 12(35), 259-285. doi:10.4067/S0718-65682013000200012
- Tijoux, M. E. (2011). Negando al “otro”: el constante sufrimiento de los inmigrantes peruanos en Chile. En C. Stefoni (Ed.), *Mujeres inmigrantes en Chile: ¿Mano de obra o trabajadoras con derechos?* (pp. 107-108). Santiago: Ediciones Alberto Hurtado.
- Todorov, T. (2008). *El hombre desplazado*. Buenos Aires: Taurus.

MIGRACIONES ÁRABES, EXILIOS Y RACISMOS:
ESCRITURAS DEL DESARRAIGO

Faride Zeran Chelech

FARIDE ZERAN CHELECH

Profesora Titular de la Universidad de Chile, fundadora y directora de su Instituto de la Comunicación e Imagen. Premio Nacional de Periodismo 2007. Es una reconocida periodista cultural en Chile y América Latina. Ha publicado, entre otros, los libros *Tejado de vidrio, crónicas del malestar*; *Carmen Waugh, la vida por el arte*; *Chile actual: crisis y debate desde las izquierdas*; *Mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado*; y *La guerrilla literaria. Huidobro, De Rokha, Neruda*, por el que obtuvo el galardón del Consejo del Libro y la Lectura. También ha sido reconocida con los Premios Amanda Labarca y Elena Caffarena, este último de la región de Magallanes y la Antártica Chilena. Colaboradora de distintos medios de comunicación, como el diario La Época y revista Análisis, entre otros. Fue subdirectora y copropietaria de la revista Pluma y Pincel y fundadora y directora de la revista Rocinante. Actualmente se desempeña como Vicerrectora de Extensión y Comunicaciones de la Universidad de Chile.

MIGRACIONES ÁRABES, EXILIOS Y RACISMOS: ESCRITURAS DEL DESARRAIGO

a Eugenio Chahuán

1. “RECHAZAR LA INMIGRACIÓN DE INDESEABLES (...) POR RAZONES DE RAZA”

Las primeras décadas de la postdictadura, especialmente la de los años 90, llegaban a Chile no solo con la promesa de democracia y respeto a los DD.HH., sino también con aquella que nos remitía a una mayor inclusión.

Sin embargo, a poco andar, y en el espacio de lo simbólico, el iceberg que llevó Chile a su stand de la Expo Sevilla en 1992 para representarnos como país, reflejaba la misma impronta de un relato oficial elaborado por siglos. La mole de hielo elegida como imagen y metáfora del Chile de la transición nos proyectaba en el espectro internacional como un país blanco, homogéneo, exitoso, sin raíces, heridas o pasado, y omitiendo cualquier referencia a nuestros pueblos originarios.

El resultado de esta construcción reiterada por décadas se leía claramente, en el año 2013, en la Encuesta de Tolerancia y No Discriminación de la Universidad de Chile y la Encuesta de Derechos Humanos realizada por el Instituto Nacional de Derechos Humanos ese mismo año, cuando señalaba que el 41,5% de los chilenos se identificaba con la idea de que “Chile es un país más desarrollado que sus vecinos porque hay menos indígenas”. En esos mismos estudios, más del 30% de los santiaguinos estaba muy de acuerdo o totalmente de acuerdo con la afirmación que indicaba que “si se mezclan mucho los peruanos con los chilenos, la calidad de la gente de nuestro país se va a echar a perder”.

En Chile, aún hoy, la respuesta equivocada a las preguntas “de qué colegio vienes”, “dónde vives” o “dónde veraneaban tus papás” puede llevar a muchos a perder una posibilidad laboral o a verse privados de las provechosas redes sociales que otros disfrutaban.

La discriminación y sus manifestaciones clasistas o racistas habita pegada a nuestra piel en un siglo, el XXI, en el que la migración mundial alcanza al 3,5% de la población, según el informe de septiembre de 2019 publicado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas. Esto, en cifras, significa 272 millones de personas; 24 millones más que en 2015 y 51 millones más que en 2010, según el mismo estudio.

Ya a inicios de esta década, el PNUD advertía que en esta situación de movilidad de las personas se expresaba una gran paradoja. La de sociedades liberalizadas en lo económico, que consumían todo tipo de producción cultural foránea, pero que culturalmente se resistían ante la presencia de un otro distinto que traspasara sus fronteras.

Esto fue tan relevante a nivel mundial, que el mismo informe reseñaba a la inmigración como uno de los tres problemas –junto a la ampliación de los derechos de los pueblos indígenas y el comercio de los bienes culturales– a los que las políticas públicas y los gobiernos debían dar respuesta para resolver los desafíos culturales de una globalización que mostraba sus facetas más complejas.

En su libro *Memorias del desarraigo. Testimonios de exilio y retorno de hombres y mujeres de Chile* (2005), la antropóloga chilena Loreto Rebolledo recuerda que “cierto racismo y la poca voluntad de atraer inmigrantes de diversos lugares del mundo, presente en el Estado Chileno llevó a que, en 1927, la cancillería enviara una Carta Confidencial a todos los cónsules de Chile en la cual se les daba instrucciones para rechazar la inmigración de indeseables, particularmente los chinos, los sirios y los africanos, por razones de raza”.

¿Qué distingue a las migraciones históricas de las que actualmente suceden en el país?

La respuesta –junto a la problemática histórica de la competencia por los mercados de trabajo– pareciera estar en el mundo de lo simbólico y lo cultural, en la capacidad de la aceptación de los otros distintos que llegan hoy a poner en tela de juicio nuestras formas y ritos, nuestra cultura. Y es que a diferencia del pasado, no van a romper con la misma rapidez ni profundidad con su sociedad de origen.

En el Informe Anual del Instituto de Derechos Humanos del 2017 se señalaba que la mayoría de los chilenos se consideraba “más blanco que otras personas de países latinoamericanos”, percibiendo a las personas migrantes como “más sucias” que la población chilena. En el mismo estudio se agrega que el 68,2% de la población responde afirmativamente cuando se le pregunta si está de acuerdo con medidas que limiten el ingreso de inmigrantes a Chile.

Más recientemente, un trabajo sobre Prejuicio y Discriminación Racial en Chile, elaborado en 2018 por la Universidad de Talca, apuntaba a que el 70,7% de la población creía que tener apellido mapuche podría perjudicar en la búsqueda de empleo o ascenso en la empresa, y un 52,8% no consideraba siquiera la posibilidad de tener ancestros mapuches.

Tal como han exhibido los estudios del Pnud sobre el tema, la migración actual pone en cuestión qué tan diferentes podemos llegar a ser como sociedad y qué tan iguales, puesto que quienes llegan ya no estarán alejados de sus comunidades de origen. Al contrario, se debaten entre su propia historia que no quieren dejar

atrás y para la cual construirán circuitos culturales propios, pero también desearán participar de estos nuevos usos, costumbres y beneficios de la sociedad de llegada, que ve entonces tensado al máximo el hilo de la aceptación de las diversidades.

2. “LA IMPOTENCIA EN QUE ME HALLABA PARA EXPLICAR LAS CUALIDADES DE MI RAZA”

No es la primera vez que Chile y el mundo viven procesos migratorios de envergadura, ni que sus sociedades son puestas en tensión ante la llegada de “los otros”.

Específicamente, nuestro continente, con países jóvenes y despoblados, vio en las olas migratorias de fines del siglo XIX y comienzos del XX el aporte necesario para fortalecer económica y culturalmente las incipientes repúblicas que incluso asumían como política de Estado el traslado masivo de familias de colonos que, en el caso chileno, por ejemplo, fueron traídos desde Alemania para poblar sus regiones más australes.

Se trataba de olas migratorias provenientes mayoritariamente de Europa y que eran recibidas sin la cuota de discriminación o racismo que enfrentaron otras como las que llegaron a Chile provenientes del Medio Oriente: palestinos, sirios o libaneses, que en un porcentaje importante se instalaron en Santiago, pero mayoritariamente en los pequeños pueblos a lo largo del país.

Sin duda, ese proceso es hoy recordado en los textos de historia como un positivo suceso del que nuestra sociedad salió fortalecida al recibir los aportes de culturas muy antiguas que además traían aparejadas ideas de “sacrificio, tesón y desarrollo”, muy bien calificadas en una sociedad que estaba en formación.

Pero, en su momento, dicha migración no solo no fue bien recibida, sino que además permitió que aflorara lo peor del racismo y la discriminación de la sociedad chilena de fines del siglo XIX e inicios del siglo XX.

Este desencuentro entre occidente y todo lo que provenía de oriente está muy bien sintetizado por el intelectual palestino Edward Said, autor del célebre ensayo *Orientalismo*, y que en un texto posterior, *Errores y prejuicios*, apuntaba al permanente enfrentamiento cultural de América con el islam y los árabes: “Las más terribles caricaturas racistas difundieron la idea de que son todos terroristas o jeques, y que la región es una inmensa y árida villa miseria donde solo se puede lucrar o hacer la guerra. Nunca se aceptó que allí hay una historia, una cultura, una sociedad o, en realidad, muchas sociedades, y que pueden encontrarse interlocutores. Un flujo de libros triviales escritos por periodistas, invadió el mercado difundiendo un puñado de estereotipos deshumanizantes”.

Este texto de Said, que refleja la relación de occidente ayer y hoy con el mundo árabe, no es distinto a lo escrito por Benedicto Chuaqui en su clásico *Memorias*

de un emigrante, en 1942, donde cuenta que “seguramente el instinto que hay en cada ser humano me hizo comprender, mucho antes de conocer el idioma, el sentido despectivo que aquí en Chile se ha dado a la palabra turco. La gente culta sabe demasiado que este es un prejuicio sin ninguna base. Y es probable que la impotencia en que me hallaba para explicar las cualidades de mi raza me causara indecible amargura al oír el tono con que los chilenos nos decían: es turco”.

Alrededor de 400 mil chilenos-palestinos asentados en más de cien años de emigración conforman esta numerosa corriente dispersa a lo largo de la loca geografía chilena, la que nos remite a una diáspora poderosa que en más de un siglo se ha fundido con la tierra y el destino de Chile, pero conservando sus raíces e identidades. Fundamentalmente, en torno al sueño de una patria Palestina soberana, de un Estado Palestino independiente como parte de una nación árabe sacudida de los resabios del colonialismo y del imperialismo de occidente, y cuyos rasgos físicos y culturales aún marcan a varias generaciones de chilenos-árabes.

Para comprender esto habría que explicar que a mediados del siglo XIX y hasta 1900 se embarcaron 600 mil árabes rumbo a América, utilizando para ello los puertos del Líbano, Palestina y Egipto. La mayor inmigración árabe a Chile y América tuvo lugar entre 1900 y 1914, estimándose en más de un millón los hombres y mujeres que abandonaron el Medio Oriente por problemas económicos y la crisis política y militar que culminaría con la Primera Guerra Mundial.

En los primeros años, el flujo migratorio se dirigió hacia Norteamérica, desviándose a fines del siglo XIX a América Latina, donde destacaron por su número las colectividades árabes de Brasil y Argentina.

La situación explosiva en el Medio Oriente actuó como causa principal de este movimiento migratorio, particularmente la dominación turca que trató de implantar el Imperio Otomano en Siria, Palestina y el Líbano, después de perder su dominio balcánico a principios del siglo XIX.

Sin embargo, luego de terminada la Primera Guerra Mundial y ya destruido el Imperio Otomano, la paz de Versalles, lejos de emancipar a los países árabes del Cercano Oriente, los repartió a través de los mandatos entre las potencias europeas, lo que provocó una gran frustración en el pueblo árabe que luchó durante la Primera Guerra Mundial contra los turcos para lograr sus aspiraciones nacionales, lo que mantuvo las causas explosivas de todo el proceso migratorio.

A esta explicación que nos remite al pasado hay que agregar que a la histórica situación bélica que persiste en esa zona, derivada de la ocupación por parte del Estado de Israel del territorio y pueblo palestino, se suma la intervención armada de potencias occidentales en Irak, Libia y recientemente en Siria. Este contexto no solo ha provocado el cambio del mapa político en la región, sino que además la

muerte de millares de civiles, así como flujos masivos de desplazados que huyen de las zonas de conflicto en una crisis humanitaria sin precedentes.

Hoy, en Chile, la presencia de árabes palestinos, sirios y libaneses provenientes de la ola migratoria de inicios del siglo XX es difícil de cuantificar. Su influencia en distintos ámbitos del quehacer chileno, desde la industria y la banca hasta la política, el comercio y la academia, desde las letras y el arte hasta las ciencias, evidencia el impacto de una corriente que sin duda no comenzó en el siglo XIX sino que mucho antes, con la herencia de los conquistadores hispanos, quienes al momento de pisar suelo en este continente llevaban casi ocho siglos de convivencia con lo árabe.

Para graficar el proceso de la emigración árabe a Chile, su difícil inserción, así como el encuentro y desencuentro entre estas dos culturas, no basta con remitirse a la historia o a las cifras y estadísticas, que poco aportan, sino que hay que abordar, sobre todo, la creación de los escritores árabes y de origen árabe. Son ellos quienes en distintos momentos han dejado testimonios, a veces dramáticos, de la presencia árabe en Chile.

Una de estas voces cumbres es la de Benedicto Chuaqui con su libro *Memorias de un emigrante*, editado por primera vez en 1942, por Orbe, que obtuvo al año siguiente el Premio Municipal de novela y que fue reeditado en varias oportunidades.

Esta obra, paradigmática de la inmigración árabe en Chile, recupera para la memoria histórica y cultural un testimonio de comienzos de 1900, que de manera coloquial, humana y sin pretensiones entrega una dimensión diferente de un drama que hasta hoy sigue sacudiendo a millones de personas en todo el planeta. Y es que la emigración, destierro o exilio confronta a los seres humanos no solo a la nostalgia de su tierra de origen sino también al desafío de sortear dificultades que en otras lenguas y culturas implican a veces un heroico y desgarrador acto de voluntad.

Así, *Memorias de un emigrante* es el testimonio de un ser humano íntegro, sensible, que sobrevive al dolor de la emigración, a la separación de sus seres más queridos, y que, sobreponiéndose a todo, vence.

El libro comienza con el siglo en Homs, una ciudad siria de 80 mil habitantes sacudida por el peso de la dominación turca, los problemas económicos y las continuas disputas religiosas.

Yamil, que en Chile deberá cambiarse el nombre primero por Camilo pero que finalmente será Benedicto, es el hijo mayor de una familia de tejedores que profesa la religión ortodoxa y habita en el barrio cristiano Tall, que en árabe significa *cima*.

Benedicto Chuaqui narra su infancia en ese barrio, en su Homs natal, y en la fluidez de su relato repleto de costumbres, anécdotas y paisajes extraños va develando una niñez feliz y, junto a ella, la historia de su pueblo en esos años alterado por una fuerte corriente de emigración hacia América.

Su familia, el mercado, el colegio, las comidas, los problemas religiosos entre cristianos y musulmanes, la violencia de la dominación turca contra los sirios, las

revueltas políticas en las calles o las noticias desde “América” van dando sustancia a un libro que se hilvana con la nostalgia y el dolor de los recuerdos.

La partida a “América” de los hermanos de su madre es el preámbulo que anuncia el fin de una niñez y el comienzo de otra vida.

Yamil tiene solo trece años cuando deja a sus padres y a su familia para venir con su abuelo en busca de sus parientes y de una vida mejor.

Entonces “América” tiene un nombre y es Chile, y en el mismo tono coloquial salpicado de sentimientos y de una mirada aguda que atrapa en su ingenuidad, aparece en el relato el Santiago de las primeras décadas. Un Santiago provinciano y algo xenófobo ante estos primeros emigrantes llamados despectivamente “turcos”, a los que se miraba con prejuicios y desconfianza.

Junto a este retrato de la ciudad, *Memorias de un emigrante* contiene también una verdadera radiografía social y económica de algunos barrios de Santiago que en las primeras décadas constituían un populoso y bullente centro de actividad comercial.

Sin embargo, esta novela es, sobre todo, el primer testimonio escrito de la emigración árabe en Chile, lo que la transforma en un documento valioso desde el punto de vista histórico.

En relación a la acogida de este libro por la crítica de aquellos años, Alone, el prestigioso crítico literario, escribió lo siguiente:

“Necesitaban esta voz los árabes de Chile. Son muchos, forman una colonia rica y empiezan a ocupar situaciones prominentes. ¿Qué sabemos de ellos, sin embargo? ... Este libro, tras varios otros de índole cultural, señala en la carrera literaria del señor Chuaqui una etapa importante y marcará también su fecha en la colonia árabe incorporada a Chile. Se halla destinada a crear otra leyenda sobre la antigua, a destruir un mito erróneo mediante otros, a cambiar en la mente pública el significado de la palabra ‘turco’, objeto de fáciles burlas, grabándole una imagen noble, sencilla, emocionante por su drama callado, alentadora por su esfuerzo provechoso, capaz de atraer la simpatía y despertar la admiración”.

Benedicto Chuaqui escribe esta obra a los 47 años de edad. Antes ha traducido del árabe al español una novela, *La fuga de Abdul Hamid*; ha publicado los pensamientos de Gibrán Jalil Gibrán y se ha arruinado por tener una imprenta y publicar un periódico en el que privilegia las colaboraciones literarias.

Y es que este árabe-sirio que ha venido a Chile para ganar dinero, ayudar a los suyos y regresar a su tierra, es también un hombre inquieto, culto, a quien le gusta el arte, los libros y la escritura.

Por ello, a lo largo de su vida y pese a los problemas económicos que con esfuerzo vencerá, Benedicto Chuaqui mantendrá siempre su pasión por la literatura.

Poeta, cuentista y ensayista, también es autor de los libros *La eternidad contigo*, editado en 1947, *Celda de conjeturas*, *Un hombre sin suerte* y *Sugerencias humanas*, entre otras obras.

Pero Benedicto Chuaqui no cumplirá con el sueño del retorno que hace más fácil la diáspora.

Él, como casi todos los árabes que llegaron a Chile, se quedará en este país, lo asumirá como suyo, lo amará, formará familia y morirá en esta tierra quizás llorando la suya.

Benedicto Chuaqui murió en Santiago a los 75 años de edad, un 9 de noviembre de 1970.

3. “Y SE ASOMA A MIS OJOS LA ANGUSTIA DEL DESIERTO”

La ruta seguida por los emigrantes árabes a Chile se inicia en los puertos de Beirut, Haifa o Alejandría, pasando por Marsella o Génova hasta llegar a “América” por Buenos Aires, y prosiguiendo su camino a través de la Cordillera de los Andes, cruzada muchas veces “a lomo de mula” o bien en el ferrocarril trasandino.

Sin embargo, este itinerario no está sino en la memoria de los descendientes o en una literatura que, en la línea de Chuaqui, hasta hoy, más de un siglo después, sigue recogiendo la odisea y el desgarrante itinerario del exilio.

Como en el libro *Los turcos*, de Roberto Sarah, editado en 1961 por Editorial del Pacífico, donde cuenta:

“Procuraban los árabes evitar la cercanía de los faltes chilenos o de otras procedencias, pues pronto advirtieron que los menospreciaban. Buscaban otros sectores donde no se les importunase, y algunos, como Mitri, solían llegar hasta los extramuros o trepaban a los numerosos cerros que rodean el puerto de Valparaíso. La peculiar estampa de los emigrantes árabes llamaba la atención de los transeúntes. Con sus canastos desbordando de las más heterogéneas mercancías —pañuelos, medias, espejos, horquillas, carretes de hilo, jabones, imperdibles, botones, miriñaques y peinetas— constituían una figura demasiado pintoresca para que pasaran inadvertidos, además de que su lenguaje se reconocía a la distancia”.

El arquitecto Lorenzo Agar, en su estudio *El comportamiento urbano de los migrantes árabes en Chile y Santiago*, publicado por la Universidad Católica en 1983, señala que los inmigrantes árabes que llegaron a Chile en los primeros cuarenta años del siglo XX provenían en su gran mayoría de Palestina, Siria y el Líbano. El 51% vino de Palestina, y del total de inmigrantes palestinos, el 35% provenía de Bet Yala; y el

34%, de Belén. Explica además que de Siria proviene casi el 30% y que del total de inmigrantes sirios, el 46,6% tiene como lugar de origen la ciudad de Homs. Asimismo, Lorenzo Agar explica en su estudio que el 18,98% proviene de Líbano, con una gran dispersión en cuanto a las zonas de origen. Todos ellos, en un porcentaje muy alto, cristianos u ortodoxos, siendo la minoría de religión musulmana.

Así, a *Memorias de un emigrante*, *Los turcos*, de Roberto Sarah, o *La aldea blanca*, publicado en 1977 por José Auil Hanna, se suman otros nombres de hijos y nietos de árabes que siguen contando la epopeya de sus ancestros, narrando y recreando las claves desde donde se amalgaman sus identidades.

Ejemplos destacados lo representan dos voces ya desaparecidas. Una, la del cronista, poeta y periodista Andrés Sabella, hijo de palestino que desde la ciudad nortina de Antofagasta, en Chile, evocaba en sus poemas la Jerusalén de su padre.

O la de Mahfud Massis, poeta también de origen palestino, que le cantaba a su “Palestina, Patria Mártir”, a la que invoca en su poema “Desnudo”:

“al pie de esta cordillera despiadada y blanca, \ yo \ Mahfud Massis, \ cuajo de Palestina en el continente Americano \ habitante del Tercer Mundo \ del Tercer Ojo \ de esta luna vacía \ alzo mi voz como un potro contra el firmamento desnudo”.

Matías Rafide, poeta e intelectual chileno-árabe nacido en 1929, autor a fines de los 80 del libro *Escritores chilenos de origen árabe*, escribe en ese texto:

“Cabalgan por la ruta de mi sangre
cien generaciones de invisibles camelleros.
Y siento que el Oriente gravita en mis entrañas,
y se asoma a mis ojos la angustia del desierto”.

A lo largo de estos años, otras generaciones de escritores chilenos de origen árabe siguen produciendo en torno a sus ancestros. Walter Garib, prolífero autor, con su novela *El viajero de la alfombra mágica*; el poeta Jaime Hales con su *Peregrino de ojos brillantes*; el poeta Theodoro Elssaca, Nancy Lolos o Norma Yunis, entre otros.

Junto a ellos destacan voces como las del poeta y crítico Naín Nómez o la narradora Diamela Eltit, esta última, Premio Nacional de Literatura; o el cineasta y escritor de origen palestino Miguel Littin, autor de la novela *El viajero de las cuatro estaciones*; Fabiola Samhan, con su ensayo *Las hijas del Islam* (2005); Farha Nasra, con su novela *El rugir de las piedras* (2009); el ex ministro Sergio Bitar con la historia de su abuelo en el libro *Tras las huellas de un inmigrante sirio en Chile. La vida de Nazmi Bitar*

(2019); la doctora Esperanza Marzouka con *La llave* (2019), que instala un correlato histórico a una trama que se teje desde la ocupación británica a la ocupación israelí; y, más recientemente, el relato *Entrar al ruido* (2017) de la escritora Alia Trabucco Zerán, inspirado en un episodio que ilustra la discriminación por el uso del velo que llevaba su bisabuela –mi abuela– musulmana, que me narrara mi madre, y que yo transmití a mi hija como gesto de memoria.

Se trata de un conjunto de voces de distintas generaciones que en la polifonía de sus relatos nos hablan del aporte de los escritores de origen árabe a una literatura que deteniéndose en sus orígenes o desde la universalidad de sus temas, forma parte indisoluble del tejido cultural de un país, enriqueciéndolo con otras miradas y mezclándolo con otras identidades.

En este contexto resulta interesante el ensayo de Lina Meruane *Volverse Palestina* (2013), donde la autora emprende un viaje de retorno a sus ancestros, confrontado la nostalgia de otras generaciones con una mirada política y actual.

Meruane es una escritora chilena de origen palestino que enseña literatura universal y cultura latinoamericana en la Universidad de Nueva York, y ha escrito varios libros y ha obtenido importantes premios como el Sor Juana Inés de la Cruz, en México, o el Anna Seghers, en Berlín.

En las primeras 100 páginas de *Volverse Palestina* están contenidas las crónicas que van desde el proceso de mirarse y encontrarse con su impronta de ojos oscuros y melena rizada, hasta el aterrizaje en los territorios ocupados. Aquí se concreta este viaje sin retorno a la palestinidad, cuando la autora confronta su imaginario al ejercicio desgarrado y sin censuras de vivir la ocupación. De mirarla a la cara y de desafiarla. De desnudarse en cuerpo y alma, y desnudarla, como diría Hanna Arendt, en su dimensión atterradoramente normal.

Desde *Volverse Palestina* a las siguientes 100 páginas de *Volvernó otros*, la segunda parte del libro, hay un giro. El viaje narrado en claves de crónica que la lleva a Palestina y a la palestinidad, ese género que, como dice Jean Franco, es capaz de capturar el aire de su tiempo para luego subvertirlo, deviene en otro tan híbrido como el primero. El ensayo.

Meruane, alejada de la nostalgia de sus ancestros y atrapada en el escenario brutal, trágico de las callejuelas de piedras que le rompen los pies; de los alambres de púas que le punzan la paciencia; de las armas apuntándola al corazón de sus orígenes, emprende un nuevo gesto político: interpelar al habla de los intelectuales.

“Regreso a los territorios ocupados un año más tarde, escribe Lina Meruane, esta vez acompañada de la escritura de otros”... “hacía falta regresar a los planteamientos del pasado y a las vicisitudes del lenguaje que sirvió para armar esta historia”, concluye.

4. “LA INVÁLIDA DESDICHA DEL EXTRAÑAMIENTO”

La ignorancia alimenta el estereotipo, y el estereotipo a la intolerancia.

Con esta ecuación, occidente ha enfrentado por siglos su relación con el otro distinto, lejano, desconocido, acudiendo tanto al exotismo como al cliché que descomplejiza otras culturas y religiones que escapan a su universo para así reducirlo o, simplemente, domesticarlo.

Desde Benedicto Chuaqui, en 1942, a Lina Meruane, hoy, la literatura y la reflexión intelectual han sido algunas de las vías a través de las cuales se ha dialogado e interpelado a los propios orígenes, buceando en las memorias y en los desarraigos.

Memorias personales y colectivas que hablan de persecuciones, huidas, desplazamientos masivos, diásporas y exilios. Lo que Edward Said describía en su ensayo *Recuerdo del invierno* como “la grieta insalvable producida por la fuerza entre un ser humano y su lugar de nacimiento, entre el yo y su verdadero hogar”. Para el autor de *Orientalismo*, fallecido en Nueva York en 2003, “la desdicha esencial de esta ruptura no puede superarse”. “Ciertamente, agrega Said, existen historias que presentan al exilio como una condición que abre la vida a episodios heroicos, románticos, gloriosos y hasta triunfales. Pero son sólo historias, esfuerzos para vencer la inválida desdicha del extrañamiento. Los logros de cualquier exilado están permanentemente carcomidos por su sentido de pérdida”.

Evoco estas citas porque bajo el título de emigrantes árabes instalados en cada pueblo de este país y que marcó este continente a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX, existe otra cara que se devela tal cual es: la del exilio, comprendido mejor a la luz de los distintos acontecimientos políticos de las últimas décadas. Es como si aquella experiencia desgarradora del ser humano enfrentado a su orfandad total correspondiera a la implacable lógica del péndulo de una historia que todos, en algún momento, estamos condenados a repetir.

Mi abuela materna, siria, de ojos grandes y nariz afilada, bella aún en la aridez de su rostro de surcos, me contaba de su pueblo, de sus hermanas, de su madre.

Mi abuelo paterno, palestino, pequeño y de ojos claros, lloraba frente a mi infancia recordando su aldea drusa.

No sé si en esos momentos los entendí en sus nostalgias. Sin embargo, hace algunas décadas, viviendo yo mi propio exilio, los comprendí en toda la dimensión de sus penas.

Ellos murieron lejos de sus tierras. Y yo volví, quizás para no repetir sus historias.

CUERPOS VOCES FRONTERAS

ENSAYO GRÁFICO

MAURICIO BARRÍA JARA Y
CARLA MOTTO TEJADA

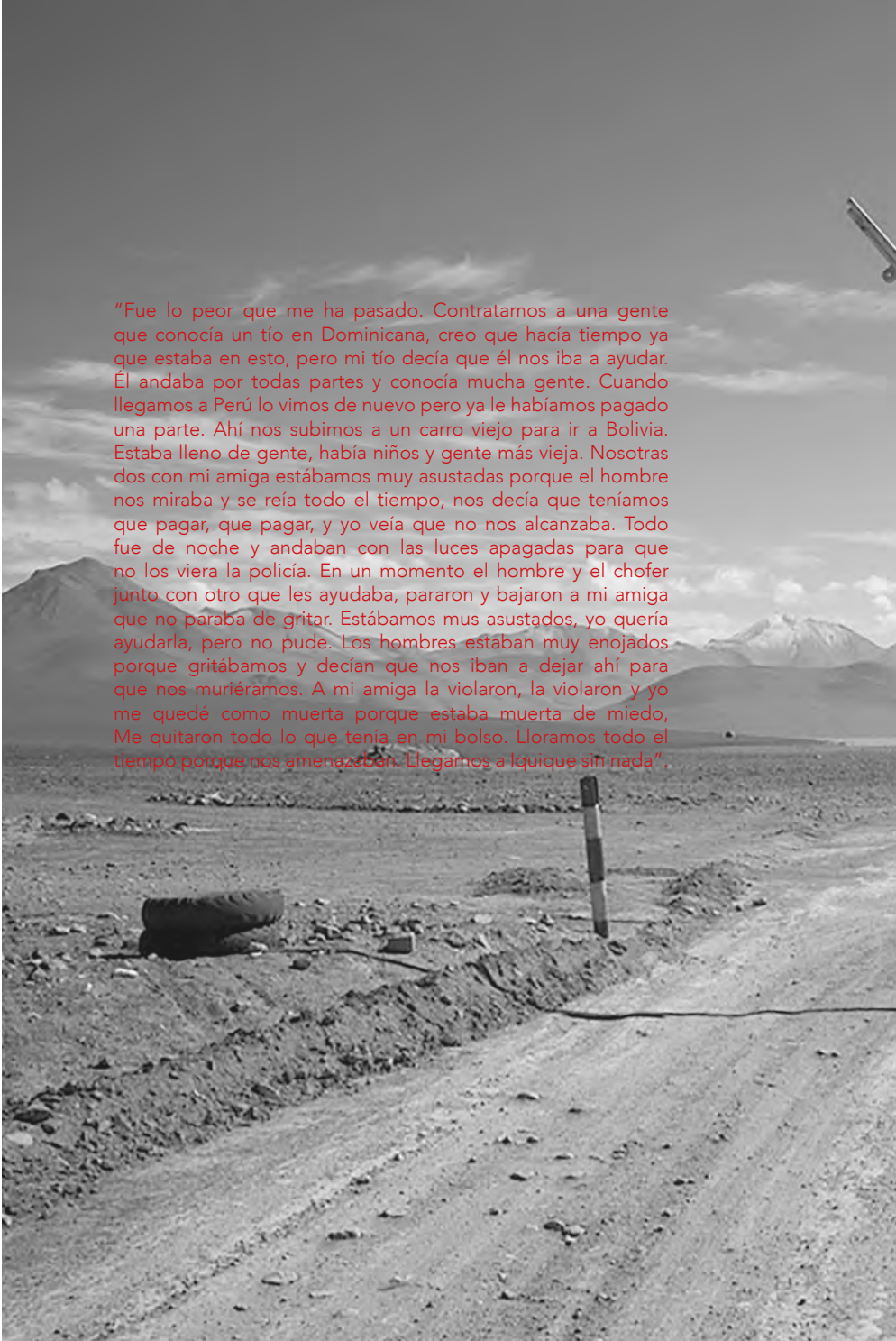
ENSAYO GRÁFICO

MAURICIO BARRÍA JARA

Licenciado en Filosofía de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Doctor en Filosofía con mención en Estética y Teoría del Arte de la Universidad de Chile. Dramaturgo y teórico del teatro, también es académico de la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile y actualmente se desempeña como director de Postgrado de la Facultad de Artes de la misma Casa de Estudios. Ha ganado la Muestra Nacional de Dramaturgia en tres oportunidades y la beca para la creación literaria del Fondo del Libro y la Lectura. Investigador en el área de performance, dramaturgia contemporánea y teatro chileno, ha publicado cerca de una treintena de artículos en revistas de Chile, Brasil y Estados Unidos, y estrenado una decena de montajes en nuestro país. Es integrante de la Cátedra de Racismos y Migraciones Contemporáneas de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones de la Universidad de Chile.

CARLA MOTTO TEJADA

Artista fotógrafa de la Universidad de Chile, donde también cursó el Magíster en Artes Visuales. Realizó una pasantía en la Universidad de Bellas Artes de Hamburgo y el Diplomado en Postproducción y Retoque Digital en la Academia MacPc. Actualmente se dedica tanto a su producción artística como a la docencia, la cual desempeña en la Universidad de Chile, en el Instituto Profesional Los Leones, Uniacc y en la Universidad Finis Terrae. Es co-fundadora de “Los Electros”, colectivo dentro del cual desarrolla proyectos enfocados en el arte, la tecnología y la interactividad.



“Fue lo peor que me ha pasado. Contratamos a una gente que conocía un tío en Dominicana, creo que hacía tiempo ya que estaba en esto, pero mi tío decía que él nos iba a ayudar. Él andaba por todas partes y conocía mucha gente. Cuando llegamos a Perú lo vimos de nuevo pero ya le habíamos pagado una parte. Ahí nos subimos a un carro viejo para ir a Bolivia. Estaba lleno de gente, había niños y gente más vieja. Nosotras dos con mi amiga estábamos muy asustadas porque el hombre nos miraba y se reía todo el tiempo, nos decía que teníamos que pagar, que pagar, y yo veía que no nos alcanzaba. Todo fue de noche y andaban con las luces apagadas para que no los viera la policía. En un momento el hombre y el chofer junto con otro que les ayudaba, pararon y bajaron a mi amiga que no paraba de gritar. Estábamos muy asustados, yo quería ayudarla, pero no pude. Los hombres estaban muy enojados porque gritábamos y decían que nos iban a dejar ahí para que nos muriéramos. A mi amiga la violaron, la violaron y yo me quedé como muerta porque estaba muerta de miedo, Me quitaron todo lo que tenía en mi bolso. Lloramos todo el tiempo porque nos amenazaban. Llegamos a Iquique sin nada”.



CRUZAR


RECIBIR

"Llegó el momento de poner orden en la casa".
Sebastián Piñera, 9.04.2018.

"No soy un xenófobo, pero sí creo que hay que tener sentido común, no tengo por qué aceptar a cualquier persona que quiera venir a Chile", Sebastián Piñera, 9.05.2017.

Monise Joseph

"Chile debe estar abierto a recibir inmigrantes que aporten al desarrollo de nuestro país, pero debe cerrar absolutamente sus fronteras al narcotráfico, a la delincuencia, al contrabando, al crimen organizado y también a la inmigración ilegal".
Sebastián Piñera, 29.11.2016.



“El país no tiene una capacidad infinita para integrar migrantes. La economía ha sido bastante sólida y ha permitido integrar un millón de migrantes y que la tasa de desempleo, por ejemplo, en el gran Santiago bajó 0,1%”.
Álvaro Bellolio, 31.07.2019.

Rebeka Pierre

Joane Florvil

“Un gran avión, con full haitianos. Es una aeronave chárter que solamente trae una matrícula. Los traen a un estacionamiento súper lejos, el más lejos del aeropuerto”.
(...) “Viene con inmigrantes haitianos que los traen engañados a la pobreza (...) Este gobierno, antes de terminar su gobierno está haciendo ingresos masivos y es una invasión” (...) “Esto es la futura decadencia para nuestros descendientes, la mano de obra barata, no van a tener trabajo, mire cómo llegan, son cientos y cientos de inmigrantes”.
(Un youtuber chileno, 02.2018)

"Una de las razones también, por las que estoy acá... fue que en diciembre... a raíz del mismo conflicto interno que hay en Colombia se han... han surgido muchos... muchas han surgido muchas... muchas, bandas que... que hacen daño a la sociedad, y nosotros tuvimos que ser víctimas de ese tipo de conflicto... donde perdí a mi papá, a mi papá el 18 de diciembre lo mataron... entonces... eso me puso a pensar... muchas cosas en la vida y tener un "pare" y decir "bueno, realmente será que mi futuro está en Colombia, o será que realmente yo debo mirar a otros horizontes", entonces una de, también, de mis decisiones fue como cambiar, para cambiar el ambiente, para cambiar el pensamiento, esa manera o ese estilo de vida que llevaba".

"Hice la travesía, me vine de Colombia, eh, me vine de Bogotá a Lima y de Lima... aquí a Chile, aquí a... llegué a... Quilpué, pero entonces viaje... Lima, Tacna, Arica – Santiago y Santiago – Quilpué, que es la parte a donde vivo".

"Tuve un pequeño inconveniente cuando llegué... a Tacna porque el decir de... de los peruanos o bueno, no sé si es por... por el... el tema del dinero, pero ellos me, por ejemplo, me dijeron, me preguntaban "¿Para dónde vas?", "para Tacna" (me miraban el pasaporte). "No, no, no te podemos llevar, o te llevamos por 150 soles, o te llevamos por 120 soles". Yo: "¿pero es que por qué?, si yo no soy un ladrón, yo no soy un narcotraficante, yo lo único que... voy es de visita donde mi primo y ya... voy de vacaciones, no veo el tema de ¿por qué tengo que esconderme? o por qué tengo que pagarle a gente para que me pase, si yo estoy pasando legalmente, no estoy haciéndole daño a nadie". Entonces ellos me decían que "no, es que los colombianos tienen mala reputación, es que cuando son ladrones llevan droga camuflada", tence yo le dije "no, pero a mí por, por mí no hay problema, entonces yo voy a tener que hablar con alguna autoridad aquí, porque yo realmente, no les voy a pagar a ustedes algo que no". Bueno finalmente hablé con mi primo y me dijo "no, es que ahí ponen mucho problema a veces, tence lo mejor que pagué", yo: "bueno", entonces yo le dije a un señor "tengo 60 soles, ¿me va a pasar? y si no yo hablo con alguna autoridad acá para que me manden desde acá, pero yo no tengo nada que esconder", le dije yo, entonces el señor me dijo "buenos lo llevo por 80 soles", bue, y entonces me dijo "y se va a hacer acá adelante, yo lo voy a pasar, porque yo voy a estar al lado suyo cuando migración le empiece a hacer preguntas, y usted no se vaya a asustar, usted diga que va para tal lado, que no sé..." y yo... "listo no hay problema", llegamos a la frontera, ahí (...) Ya a Chile, estaba migración... el señor nunca lo vi, cerca mío, porque supuestamente él me dijo que le diera 80 soles para pasarme ¿sí? y que él iba a estar al lado mío, mejor dicho respondiendo por mí, nunca lo vi al lado mío eh... realmente migración a mí no me dijo nada, me dijo, "¿de dónde eres?", "colombiano", "ah okay", "¿Para dónde vas?" "No que voy para Quilpué... de visita", de hecho, ni me preguntaron ese tipo de cosas simplemente".


Bladimir, Colombia



PARTIR

"Yo para tomarme la decisión de venirme, fue porque una amiga me dijo "¿sabe qué?, vámonos para Chile, allá están eh... pagando bien el trabajo y fuera de eso vamos a tener, vamos a ganar cuatro veces más de lo que se gana acá", tonces, claro, uno en su mente cree que es así, obvio, si me lo dice una amiga, obvio que es así, tonces ya, vendí mis cosas... ¡todo! hice y deshice... y me dije "me voy para Chile", llegue y a los 4 días ya estaba llorando... por las calles de Chile, ya no sabía ni... qué hacer, no podía hablar con mi familia porque la plata se me había acabado, porque se me acabó muy rápido, porque aquí es más costoso todo. Entonces como que entró el momento del ¿qué hago?, ¿Qué decisión tomo? ¿Me voy? ¿Me quedo? mi familia está allá, yo lloraba y sufría porque nunca había separado tanto tiempo de mi familia. Entonces, pero también como que de pronto tiene uno un poco de orgullo y decir "¡no! pero devolverme... con las manos vacías y llegar como que aquí estoy...", o sea, son cosas que uno... eh, como decimos en Colombia, "tiene que sacar berraquera" es un poquito aguerrido y tiene que "echar pa' e' lante", no podemos decir "no...", sabe qué, cojo un avión y me voy". Puede que haya personas que lo hayan, pero yo que la, las ma... la mayoría de las personas que estamos aquí es porque tenemos un nuevo ideal, tenemos una nueva perspectiva de las cosas, queremos como mejorar nuestra situación económica, en cierta forma".

Audry, Colombia.



“Hace dos semanas estuve en una oficina por Las Condes. Al verme, la persona que tenía que recibirme volteó la cara, pero estaba obligado a atenderme porque ese era su trabajo. Me sentí mal, pero ya aprendí a no prestarle demasiada importancia a esas cosas”.

Dominicano.

“Me dijeron que era una cochina. En la calle me lo dijeron. Me dijeron que me pusiera jabón”.

Colombiana.

Entonces siempre me decían, “¡ah! que el que de los negros vienen acá a hacer ¡ta-ta-ta...ta-ta-ta!” y ahí eso, eso me dolía, en realidad eso es lo que más... como que me ha marcado... es decir... somos iguales... y gente buena hay acá, y gente mala hay acá y en todos lados”.

Andrea, Colombia.

MIRAR

"Llevo seis años residiendo en Santiago. He desempeñado diferentes oficios. Actualmente me encuentro trabajando como maestro en construcción. En cierta ocasión, abordé un taxi en el Parque Arauco y el conductor, al escuchar mi acento, preguntó si yo era colombiano. "Sí, señor", le respondí y él continuó diciendo "discúlpeme, pero los colombianos son solo ladrones, narcotraficantes y estafadores. Y las colombianas son las que traen toda clase de enfermedades de transmisión sexual".

Colombiano.

"Aquí siempre dicen 'es que las colombianas vienen a quitarnos al... uno el trabajo y dos a los maridos', pero ¿por qué? Si yo le quité a una persona el trabajo es porque desafortunadamente el chileno es flojo, el chileno no cumple horario, el chileno trabaja tres horas y descansa tres porque está cansado. Pero desafortunadamente, nosotros en Colombia, el que no trabaja simplemente no come, porque aquí son flojos, porque usted, aquí la mayoría de gente tiene bonos, eso es, alcahuetiar la pereza, yo lo veo de esa forma... no sé. La chilena envidia mucho aquí a la colombiana, porque a mí me dicen que las colombianas venimos aquí a 'maraquiar'... a mí... al principio yo no tenía ni idea qué era, 'maraquiar', porque en Colombia hay un instrumento musical que son las maracas... entonces a mí me decían 'es que las colombianas vienen a maraquiar', pero yo... 'jno, pero si aquí no se escuchan las maracas!'" ...

Sonia, Colombia.

FOTÓGRAFO: ÓSCAR FERNÁNDEZ.

Bueno, aquí son pocas las veces que yo he sentido que te digan "negra" pero peyorativamente, que uno se siente así como ofendido, que no se está diciendo... te dicen "negra" , y sí, poh, negra soy, sí soy negra, porque depende el acento con el que te digan "negra" ¿me entiendes? Pero a mí al principio me chocaba, ¿porque sabes cómo? Cuando por ejemplo iba a la feria y las personas que trabajaban en la feria me decían ¡¡¡OH... MIRA, UNA NEGRA!!! ¡¡¡ES NEGRA!!!! Pero de repente yo me acercaba y les decía "¿Quieren tocarme?" y los niñitos se hacían a un lado y estas personas se acercaban a tratar de tocarme...

(...) Un ejemplo, una idea, bueno, a mí me ha pasado, por ejemplo, cuando yo llegué acá, hace como dos años de eso, yo cogí la micro, me iba a sentar en la micro y yo me fui a sentar, y cuando yo me fui a sentar una mujer se paró de una vez. Y yo le dije, "yo no te voy a ensuciar". Y se paró porque yo era morena. (...) ella hizo así, cogió su cartera, como que yo la iba a ensuciar, y yo le dije "córtate, a ver si lo que tu botas no es lo mismo que yo boto".

Afro-Colombiana.

Sobre la figura del chileno, mira, yo creo que existen dos clases de chilenos, mira que cuando yo trabajaba en la feria en San Antonio con Santo Domingo, y los chilenos sí son discriminadores, y además son hipócritas porque nunca te dicen nada, a mí nunca me han dicho nada, en la cara jamás me han dicho nada. Pero mira que como soy distinta al peruano que ellos conocen, no soy pequeña, no soy morena, no sé, entonces yo trabajaba ahí y llegaban unos chilenos y me decían "yo vengo a comprar acá porque los peruanos del lado son unos asquerosos, son asquerosos", y yo les decía "pero por qué", y ellos se pensaban que era colombiana, venezolana, de cualquier lado menos peruana, y yo les decía "pero por qué", y me decían "no, es que son hediondos", y yo decía "malditos".

Estos decían listo, esta no es peruana voy a hablar mal de los peruanos y yo le decía, "pero yo soy peruana señor", y me decían "ah, no, pero... es que tú eres distinta mi amor yo sí sabía que eras peruana", y yo "sí, seguro". Entonces ese chileno, no sé si chileno pobre o qué, chileno ignorante... Conoces Perú? No dijo....

Karen, Perú.



Lè m te nan laj ou
mwen te gen plizyè non
Dyekibay, Papchape, Zopope
boukante Jean Baptiste
pou Laza

Lè m te nan laj ou
m pat ka fè depa san bwa nan men
se do m te jwenn pou m travèse lari

Vwazinaj di se pa nan boul labou sa a
ke souf Bondye ka ponpe kè
doktè, pè, mè yo te banm plim
pou m te ekri testaman
mwen! mwen menm analfabèt!
ke doulè apran di A jiskaske m rive konn Z

Se ak dlo je m
bòkò aprann benyen nan kivèt emaye blan
manbo aprann chita sou bokit emaye blan
Se nan fèmentasyon kann mizè m
mesye ougan aprann bwè babankou 5 etwal.

Lè m te nan laj ou
mwen te reve gen laj w
pou m te konn lekòl lari

(Lè m te nan laj ou, Marckenson Jean-
Batiste)

OLER

Mi silencio sofoca
los ojos que necesitan palabras para respirar
y mis palabras desnudan
aquellos que necesitan el silencio para cubrirse
Acabo de ver las olas
en tus ojos...
salto , nado y ahogo.
Acabo de ver el sol sangrado hasta su último brillo
¿y cómo llega este cuchillo a meterse en la carne de Dios?
Cuando no veo labios en ningún callejón,
Me acuesto al suelo y beso a la tierra

El sueño de esta noche tiene tanto azúcar que las hormigas hacen nido en mis ojos

(Marckenson Jean Batiste)
Uni-verso de mis Ojos
(Mención especial, Premio Mundial de Poesías Nosside, 2014)



TOCAR

IMÁGENES

PÁG. 2-3: <https://carreteraspeligrosas.com/pasos-fronterizos-chile-y-bolivia/>

PÁG. 4-5: Carla Motto

PÁG. 6-7: Carla Motto

PÁG. 8-9: Óscar Fernández, https://elpais.com/internacional/2013/09/17/album/1379382654_415886.html#foto_gal_2

PÁG. 10-11: <https://www.noticiasbarquisimeto.com/2019/06/27/la-directora-del-indh-chileno-califico-de-altamentevulnerable-situacion-de-venezolanos-en-frontera-de-chile-y-peru/>

PÁG. 13: <https://primerinforme.com/index.php/2019/06/21/mas-de-200-venezolanos-varados-en-frontera-de-chile-y-peru/>

ENTREVISTA A MARÍA EMILIA TIJOUX:

Francisca Palma Arriagada

MARÍA EMILIA TIJOUX: “TENEMOS QUE HACERNOS CARGO Y DESALOJAR ESA CONDICIÓN NEGATIVA QUE TIENEN QUIENES LLEGARON A CHILE BUSCANDO MEJOR VIDA”

Por Francisca Palma Arriagada

Periodista y Magíster en Comunicación Política de la Universidad de Chile
Integrante del Movimiento Acción Migrante

En un momento histórico marcado por las migraciones a nivel global, Chile se ha posicionado como un país receptor en los últimos años, despertando a nivel social y político un fenómeno que cuesta reconocer: el racismo. Enclavado en los orígenes de la historia del país, como nos explica la académica, las consecuencias de las violencias físicas, simbólicas e institucionales que hoy vivimos de la mano de esta respuesta encaminan a esta sociedad a la deshumanización y, con ello, a un tensionamiento de la idea de la democracia, lugar donde hoy, desde la cotidianidad, se disputan imaginarios, estereotipos y sesgos que para la socióloga están basados en el temor.

Doctora en Sociología de la Universidad París 12, académica de la Facultad de Ciencias Sociales y Coordinadora Académica de la Cátedra de Racismos y Migraciones Contemporáneas, la profesora María Emilia Tijoux ha dedicado estos últimos años a estudiar los flujos de movilidad humana y las relaciones sociales desplegadas en Chile, fenómeno que desde la mirada local muchas veces se ha calificado de mala manera como “el problema migratorio”, anticipando desde ahí, desde su enunciación, una carga y un carácter negativo.

Al hablar de migraciones convergen diferentes aristas y dimensiones: es la vida cotidiana misma que se cruza con el andar de quienes han llegado en busca de otra historia. Pero es esta historia fundacional y casi mítica de un Estado-nación blanco y europeo la que los enfrenta, la que los tensiona, los vulnera y a la que ellos y ellas se sobrepone desde su trabajo, sus formas de hablar, sus anhelos y el hecho mismo de tomar una decisión y actuar, desde esa misma cotidianidad.

La migración es un hecho donde la política toma decisiones, la cultura reacciona —a veces bien, otras veces no—, donde los afectos se ven en conflicto, pero donde también se disputan los anhelos de comunidad, de existir, de ser visible y de romper fronteras simbólicas, de quebrar imaginarios y convenciones que están naturalizadas; en donde podemos encontrarnos y saltar la línea de la otredad y del temor, como plantea la académica.

Cuando hablamos de migración, nos advierte además María Emilia Tijoux, estamos hablando de vidas, las que muchas veces se ven reducidas a números, a cantidades, orígenes y nacionalidades, y sus potencialidades se aprecian desde natalidades, cuerpos trabajadores y estadísticas, desconociendo el telón de fondo: un escenario global que precariza la vida.

Es en este escenario que luego de volver de una larga estadía en Francia, la profesora Tijoux continuó su labor de investigación respecto al “sufrimiento social”, concepto que había desplegado en su trabajo abordando otros temas. Esta vez lo hizo con respecto a las y los migrantes peruanos que comenzaron a llegar en la década del 90, en el mismo periodo que ella, a quienes hoy se suman otros vecinos de la región quienes han llenado de otros modos de vida este país, pero que también han suscitado un fenómeno social que ha costado reconocer en sus despliegues institucionales y cotidianos, que es el racismo.

Pero no solo eso: la ya referida precarización hoy se agudiza aún más con el posicionamiento restrictivo de las políticas del actual gobierno, expresadas en decisiones administrativas, una ley incompleta, expulsiones colectivas, el cierre de fronteras, la instrumentalización de las y los migrantes en los discursos políticos y la violencia institucional desencadenada en muertes, particularmente de mujeres, entre otros despliegues. ¿Cuáles serán las consecuencias de este escenario para la sociedad chilena de las próximas décadas?

Quisiera que hiciéramos un recorrido y comenzáramos por el futuro, que pudiéramos visionar lo que se viene. ¿A dónde nos puede llevar como país este tipo de políticas restrictivas que ha estado desplegando el gobierno de Sebastián Piñera en materia de migraciones?

Empezaría por decir que Chile ha envejecido, que todos estamos más viejos, que dentro de unos años el porcentaje mayor de 65 años va a ser grande y que afortunadamente va a haber niños y niñas provenientes de la migración que van a poder rejuvenecer a este país, que se van a casar, que ya se están casando y están armando parejas. Se están enamorando chilenos y haitianos, chilenas y colombianas, que sé yo, personas que tienen su vida ya forjada acá, y que es gente joven, son trabajadores jóvenes.

Ahora, para ello es imprescindible que se cuestionen las políticas de hoy día. Yo estoy en contra de que haya que reformar, agregar o sacar aquello que se está diciendo en esta “nueva ley de migraciones”. No, pienso que hay que hacer otra ley.

Me quedo con aquella que, mal que mal, a finales del 2017 ya estaba prácticamente lista, donde participaron organizaciones migrantes, pro migrantes, donde había

un consejo consultivo y democrático, donde había participación, trabajo que lamentablemente no se consideró.

Si bien la ley tampoco resuelve todos los problemas, puede de cierto modo regular en base a derechos humanos integrales la vida de las personas, no solo de las que llegan a Chile, sino que sobre todo las relaciones sociales con chilenos y chilenas. Tenemos que entender que ya somos vecinos y vecinas, nos encontramos en los supermercados, en los malls, en los servicios públicos, en el metro, en la calle, y cada día vamos viendo que Chile tiene otros colores, otros sabores, otros tonos de voz, otros ritmos para hablar.

Así, la violencia que contiene el racismo, la discriminación y los discursos de odio puede augurar un mal futuro para la vida democrática. No estoy hablando de los inmigrantes en particular ni de los chilenos, sino que de la vida democrática que tenemos que vivir entre todos, juntos, juntas, con nuestros puntos de vista particulares, porque somos individuos. No tenemos por qué ni pensar del mismo modo ni hablar del mismo modo. Es indispensable que aprendamos a vivir y ese aprendizaje me parece que está siendo complicado.

¿Qué objetivos hay detrás del despliegue de las prácticas restrictivas y el posicionamiento discursivo del Ejecutivo?

No sé si las personas que están a cargo de decidir, pensar, elaborar y ejecutar estas políticas están tan conscientes de la violencia que se puede desplegar en la vida cotidiana, porque probablemente viven en un lugar distinto a las comunas donde llegan inmigrantes, o no sepan o no se den cuenta de los sufrimientos sociales y cotidianos que vive una persona a la que constantemente se le está maltratando, se le está castigando, y que se supone que los derechos no son para él o para ella, o para sus hijos o hijas. En ese sentido, la violencia opera cuando el poder está en cuestión. Pensando en lo que señala Hannah Arendt, no debemos confundir violencia con poder.

A mi modo de ver, lo más grave de esta violencia es que se naturalice como algo común, como algo normal, porque cuando se normaliza algo, no se ve, porque queda incorporada a los actos y a los discursos cotidianos.

¿Podemos reconocer al acto de migrar, de salir de una determinada forma de un país, como un acto político de sobrevivencia? ¿Migrar es una decisión política?

La migración hay que entenderla en un contexto que se ha estructurado históricamente, políticamente y económicamente. En el acto de migrar de un

individuo que se va por una urgencia, sin gran planificación, simplemente pensando en una huida ya sea de la pobreza, de una situación política de su país, de una persecución, de una guerra, incluso de un desastre, hay algo más que eso, porque uno podría decir que a pesar de todo ese horror que puede vivir alguien, existe la posibilidad de quedarse, y en ese sentido, el individuo tiene la libertad de decidir si se queda con todas las consecuencias. Los países de origen tienen responsabilidades muy grandes en este proceso migratorio de su gente.

El acto de migrar uno lo podría entender como una acción política en la medida en que hay resistencia a morir, resistencia al hambre, resistencia al maltrato o simplemente resistencia a no criar a su familia de un modo digno y humano. En ese sentido, de esa acción individual al interior de unas condiciones de producción de la acción individual, el acto de migrar es un derecho, pero creo que hay que ir más allá, porque si bien el acto de migrar es un derecho, hay que preguntarse por qué una persona tiene que irse de su país. ¿Qué es lo que ocurre en el país de origen para que eso se produzca?

¿Cómo es que esto repercute en la vida de una persona?

Salir de tu país, de tu familia, el dejar tu casa, tus sabores, olores, el desprenderse de una historia forjada en un territorio específico sin que ello implique una planificación, es pura incertidumbre, es un desconocimiento total hacia donde se va.

Recojo de muchas entrevistas que he hecho que las personas dicen que en Chile van a estar mejor que donde se está porque en general se ve como un país exitoso, económicamente seguro, con una seguridad política, donde la gente es amable, y lamentablemente, la llegada comienza un proceso donde la persona se convirtió en un inmigrante al momento de atravesar la frontera. Se encuentra con una situación de maltrato que ya está instalada de antes y que se vincula al color de piel, al origen, a la nacionalidad, a los rasgos físicos, a la situación económica, es decir, un inmigrante es una persona que está siendo catalogada negativamente incluso antes de que llegue.

Lo que le pasa a la persona al ingresar es que comienza a ser parte de un proceso donde tiene que remar a contracorriente de los prejuicios y los estereotipos, que son ideas puestas en la cabeza que funcionan como verdad, donde, en este caso, si una persona es de un país, se le entrega algo así como características porque viene de allí.

Cuando yo soy un individuo tengo un nombre, dos apellidos, tengo una madre, padre, una historia, vengo de una región, de una ciudad, de un barrio, y eso desaparece de cierta manera cuando se denomina a la persona como inmigrante, entonces todos los peruanos, dominicanos, ecuatorianos, haitianos, venezolanos, son así o asá, que es lo que vemos en los medios de comunicación y en la boca de la gente que dice que “los migrantes traen esto y lo otro”. Luego se comienza a diferenciar por nacionalidad en una categorización que los va diferenciando y colocando a unos en

un lugar y a otros en otro. En ese sentido, ¿qué entendemos por seres humanos? ¿A quién colocamos dentro de esa calificación y a quién dejamos fuera?

Migrar es un derecho a pesar de que ya se ha dicho que no lo es por parte de personeros públicos. Entonces, si no se entiende que migrar es un derecho, ¿cuál es el lugar que tiene el migrante dentro de esa migración?

Muchas veces se plantea como un argumento que la migración activa la economía, que mejora las tasas de natalidad. ¿Es correcto usar este tipo de valoraciones o también se tiende a una instrumentalización?

Obviamente que hay instrumentalización. No hay que tomar eso como un elemento fundamental, no hay que colocar al inmigrante en ese lugar del número o solamente de la categoría económica; sin embargo, ni siquiera eso se les reconoce. O sea, la cantidad de dinero que aportan los migrantes a Chile es muy grande. Hay que detenerse y pensarlo antes del trato que se les da. El migrante es una persona, un ser humano que en condiciones de crisis de un país o por distintas razones sale a otro donde piensa firmemente que va a poder vivir mejor.

El inmigrante no es solamente una pura relación económica, sin embargo, es esencialmente un trabajador o trabajadora. El inmigrante es alguien que viene a ganarse la vida. A cualquiera que le pregunte le va a decir eso: “vengo a trabajar, vengo a producir, vengo a participar en la sociedad chilena como un trabajador”.

Pero no es solamente un trabajador, también es un creador, un profesional, padre o madre de familia: un ser humano como usted o como yo; pero vuelvo atrás, la condición de inmigrante lo coloca en un lugar negado, en un lugar complejo que ya se ha llenado de prejuicios, se ha llenado de discursos de odio, se ha llenado de mitos, falsedades, y lo ubica negativamente en la sociedad, y de eso tenemos que hacernos cargo y buscar los modos de disminuir, sacar y desalojar esa condición negativa que tiene una persona que llegó a Chile buscando mejor vida.

La migración forma parte de la historia de este país, donde los movimientos migratorios de inicios del siglo pasado son similares a los actuales. ¿Qué hace que hoy, en este contexto de este Chile neoliberal, despierte tanto rechazo?

Hay varias razones. No sé si me puedo detener en todas, pero diría que una primera cosa es el temor de que algo se va a arrebatar al chileno o a la chilena con la llegada de los migrantes. En ese sentido, hay dos ejes a considerar: uno es el eje de la securitización, una política de seguridad nacional que busca principalmente defender fronteras para que no entre “cualquiera” y que entre aquel o aquella que

está habilitado, seleccionado o que tenga las características que el Estado chileno considera son las que le permitan entrar a Chile y permanecer. Allí, por supuesto inversamente, están los no deseables, por decirlo así, que son rechazados. Entonces la cuestión de la seguridad nacional se trata de cuidar fronteras para no ser “invadidos por estas personas que pueden ser peligrosas”, las que hacen que después, al interior del país, estos discursos se sigan dando, instalando estas fronteras que diferenciarían, separarían el encuentro con el chileno y el inmigrante.

Cuando el fenómeno migratorio, que es un fenómeno social, es considerado como un problema, y se habla del problema de la migración, ya se la coloca en un lugar negativo, por lo tanto, los migrantes que llegan a un lugar traen el peligro de la posibilidad de “enfermedades, contaminaciones, malas costumbres”.

Lo que ocurre es que la cantidad de problemas que tenemos aquí, como la cesantía, pensiones de miseria, mal trato en la salud, imposibilidad de hacerse atender por un médico, se le atribuyen a la llegada de los inmigrantes. Es decir, eso que el Estado chileno no resuelve para los chilenos, tiene que buscar que se resuelva explicándolo a través de un chivo expiatorio que es el inmigrante o la inmigrante, y tiene que ver con la seguridad, con la sensación de seguridad o de falta de seguridad. Sin embargo, ¿cómo explicarse que en barrios donde los inmigrantes han proliferado, donde se encuentran colectivamente en las plazas, en las calles, ha bajado la delincuencia? Eso no ha sido una política de nadie.

Entonces, por un lado está la sensación de inseguridad y por otro lado está la situación de los procesos identitarios, y a la inversa de lo que ocurría en el siglo XIX, cuando los inmigrantes iban a venir a mejorar la raza, donde había una política de Estado muy bien construida de selección de migrantes “para que vengan a poblar los territorios del sur”, hoy se escucha decir lo contrario respecto a los inmigrantes de Colombia, de Haití, de los de piel negra, mulata.

Aquí estamos frente a un problema de la identidad chilena que se siente amenazada por esta mezcla que vendría a “echar a perder lo chileno”. Bueno, la invitación siempre es preguntarse qué entendemos por lo chileno, cuál es nuestro conocimiento sobre el mestizaje en Chile y qué tanto sabemos de nuestros orígenes. ¿Por qué queremos alejarnos de una corporalidad, de una figura y de una historia, por un lado, una negritud, y por el otro lado del pueblo indígena?

Esto nos lleva al concepto de racismo, el que ha sido difícil de reconocer y de instalar. Cotidianamente y pensando otra vez en esto del futuro, ¿qué heridas y marcas puede dejar este tipo de prácticas en las personas que las reciben?

Me gustaría referir a los niños, niñas y adolescentes que son los hijos de inmigrantes y también hijos de inmigrantes y chilenos. ¿Cómo están forjando su vida acá cuando están viendo y escuchando que sus madres son insultadas, que sus padres son maltratados y donde su entrada a la vida en Chile es sentir, escuchar, sufrir por ese maltrato? Creo que esa es una huella terrible porque ningún niño o niña que ve maltratar a su familia y su comunidad de manera cotidiana puede salir indemne de ese daño. Ellos y ellas son niños y niñas que van a vivir en este país, que van a vincularse con los demás.

¿Por qué es importante generar conocimiento respecto a este momento histórico que estamos viviendo?

Claro, este es un momento histórico de Chile convertido en país de inmigración, cuando siempre fue lo contrario, fue un país de emigración.

Es imprescindible que la Universidad de Chile tenga un rol, que es un rol diverso, es un rol de acción, de difusión, de extensión, pero sobre todo de producción de conocimientos, metodologías, epistemologías, donde se vuelva a revisar la época colonial con mayor cuidado.

En un país que esta acá en un rincón del mundo, una universidad afortunadamente permite que nosotros llevemos a cabo estas acciones, que existan estas cátedras que tienen un lugar tan particular, porque sin pertenecer a ninguna facultad, pertenecen a toda la universidad; que tengamos Cursos de Formación General en que los estudiantes puedan elegir venir a conocer estas cuestiones para que tengan otra manera de actuar los médicos, enfermeras, trabajadores sociales, sicólogos, abogados, los sociólogos, los geógrafos, arquitectos, y que tengan algunos elementos, aunque sean generales, de quiénes son los inmigrantes que llegan, cuáles son las características de las migraciones contemporáneas y por qué permanece el racismo si las razas no existen.

¿Cómo empezó a investigar y reflexionar sobre la relación entre racismo y migración?

Los temas de investigación que he intentado abordar tienen que ver con el mundo de la pobreza, de la exclusión, del abandono, de la tristeza o del sufrimiento social. En una época fue con personas que estaban presas en cárceles, en otros momentos los niños de la calle con mucho uso de drogas. Volví a Chile en los 90, cuando empezaron a llegar los migrantes de Perú y también argentinos.

Era un momento en que yo regresaba de un largo viaje en otro país, y ahora que lo pienso, coincidió con eso. Yo vivo en el centro de Santiago, siempre he vivido en el centro, y ahí entonces empecé.

Al comienzo me alegré mucho porque habían llegado y después empecé a observar cómo los estaban maltratando. Primero fueron los migrantes peruanos. No podía entender que se les maltratara de esa manera y partí de ahí; después empecé a ver cómo sufrían las mujeres, porque en realidad una mujer inmigrante lo pasa más mal que un hombre, y si es negra, más, y si es pobre, más, porque se va cruzando género, sexo, machismo, racismo, sexismo. También trabajé con niños y niñas en las escuelas, donde niños chilenos mostraban su carné para decirme que eran chilenos.

¿Es posible conjugar el trabajo académico con una dimensión de injerencia que se podría definir como militante?

Pienso que no se puede hacer investigación sin acción, no se puede teorizar sin tener un lazo con la realidad. Hay que oler la vida, hay que tocarla, hay que gustarla, hay que sentirla. Si no somos capaces de sentir el sufrimiento de una persona, las investigaciones que vamos a llevar a cabo van a estar desprovistas del sentido más profundo que tiene que tener la investigación, es decir, situarse en algún momento en el lugar del otro y producir conocimiento a partir de allí. El sufrimiento social es un concepto tanto de la filosofía como de la sociología, el cual no debemos entender como un sufrimiento individual, sino que es la sociedad entera la que puede producir el sufrimiento de los demás.

MIGRACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE SUJETOS POLÍTICOS



MIGRACIONES, INTERCULTURALIDAD Y
DESPERDICIOS HUMANOS

Alejandro Grimson

ALEJANDRO GRIMSON

Doctor en Antropología por la Universidad de Brasilia. Es Profesor Titular de la Universidad Nacional de San Martín (Unsam) e investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) de Argentina. Entre sus numerosas publicaciones destaca su libro *Los límites de la cultura* (Siglo XXI, Buenos Aires, 2011), que obtuvo el Premio al Mejor Libro Iberoamericano otorgado por la Asociación de Estudios Latinoamericanos (Lasa), en 2012.

MIGRACIONES, INTERCULTURALIDAD Y DESPERDICIOS HUMANOS

El mundo contemporáneo no puede comprenderse sin captar el cambio radical relacionado con la presencia cotidiana de alteridades sociales, culturales y políticas. Otredades lingüísticas y religiosas. Alteridades que no comprendemos y que por ello mismo devienen en un significante sobre el cual se disputa. Esas otredades muchas veces se consideran migraciones, incluso cuando no lo son. Y a las migraciones se las considera como un fenómeno de desplazamiento de la periferia hacia el centro, cuando no siempre lo es. ¿Cómo convivir en un mundo global y desigual, con cosmopolitismos múltiples y en tensión, si no entendemos los distintos puntos de vista que están en juego? Este trabajo es un aporte para tratar de comprender la interculturalidad como un desafío que nuestras sociedades, sus ideales de justicia y de democracia, tienen en este momento.

La globalización realmente existente dio creciente libertad a los flujos del capital financiero y al comercio internacional. Puso barreras crecientes a los desplazamientos de personas. Nunca se globalizaban los derechos. Cuando unas fronteras se debilitaban, otras se fortalecían. Inmensas, provocan el hundimiento de barcasas o balsas, o la deshidratación en las rutas del desierto.

Este artículo busca mostrar cómo se fabrican alteridades en el mundo global a partir de experiencias migratorias dentro de América Latina, para lo cual se analizarán ejemplos concretos de los procesos migratorios en la región. Al considerar “el caso” de las migraciones internas entre países latinoamericanos, seguimos a Clifford Geertz cuando explicaba que estudiar “en aldeas” no significa estudiar aldeas: en espacios concretos nos hacemos preguntas y construimos hipótesis globales. Por ello, después establecemos algunas comparaciones con las racializaciones y extranjerizaciones en Europa y Estados Unidos, para proponer una interpretación acerca de los procesos que coadyuvan al crecimiento de la discriminación, el odio y la violencia. Para ello resulta necesario señalar cambios históricos globales y regionales, sin los cuales la tendencia a la creciente incompreensión permanece en un territorio de condena moral. Para esa condena no es necesario estudiar los procesos de alterización. Pero para revertir sus amenazas necesitamos captar sus marcos culturales y sus sentidos prácticos. Las interseccionalidades entre racismo, sexismo y clasismo están omnipresentes, aunque en cada mundo específico se presenten y sean contestadas de modos divergentes.

Al mismo tiempo, hay vidas humanas, desplazamientos y figuras de la alteridad que prácticamente no tienen cabida en los debates globales hegemónicos sobre

migraciones. Si bien los desplazamientos desde el norte hacia el sur tienen escaso peso demográfico, tuvieron en otros momentos históricos un peso mucho mayor al de las migraciones desde el sur en la actualidad. Historizar esa relación y pensarla actualmente parece situarse más allá de la frontera.

Por otra parte, son relevantes las migraciones sur-sur. Ciertamente, desde un punto de vista metropolitano puede aparecer como una cuestión “de los otros”, ajena. Solo que en ese caso reclamamos que se cancele la clásica pretensión de universalidad. Porque el límite de esta última no sería “lo humano” en su multiplicidad, sino aquello que toca al centro. O que el centro puede alcanzar a comprender como uno de sus efectos. No se trata de reclamar aquí un lugar para los procesos sur-sur, sino de comprender que ese límite necesita captarse en el proceso de provincializar Europa (Chakrabarty, 2008).

La geopolítica de los países del norte global gira, cada vez más agudamente, hacia una lógica de control militarizado que criminaliza las migraciones sur-norte y a los sujetos que las protagonizan. Así, aquellos grupos migrantes provenientes de los países del sur global se configuraron en los imaginarios del mundo desarrollado como “invasores indeseados”. Su marginalidad se produjo, paralelamente, como un fenómeno de representación identitaria a partir de las intersecciones de jerarquías y clasificaciones étnicas, religiosas, de género y nacionalidad hegemónicas en el norte global. Simultánea y contradictoriamente, esta mano de obra migrante se convirtió en una pieza fundamental en las grandes ciudades globales del neoliberalismo contemporáneo.

Estas políticas de estigmatización son apuntaladas por grandes falacias, entre las cuales se destacan que estamos en un “nueva época de las migraciones” y que estas suceden en una sola dirección, desde el sur hacia el norte. Este artículo mostrará que si debiéramos colocar una fecha para el inicio de las migraciones sería el surgimiento del ser humano. Y que las migraciones se producen en múltiples direcciones.

Según Naciones Unidas, en 2015 había aproximadamente 244 millones de migrantes internacionales. Evidentemente, se trata de una pequeña minoría respecto del total de la población mundial, aproximadamente un 3,3%. La inmensa mayoría de la gente no migra entre países. Los migrantes internos en los países son aproximadamente tres veces más que los internacionales. Sobre el total de migrantes internacionales, es posible dividirlos aproximadamente en tres tercios: los que migran del sur al norte, los que migran entre países del sur y los que migran entre países desarrollados (IMO, 2018). Aunque no tengan igual peso demográfico, también crecen los desplazamientos desde el norte hacia el sur, en particular en colectivos de la tercera edad.

Como señala De Genova, siempre está el riesgo de naturalizar las fronteras políticas. Los Estados-nación nos hacen catalogar los hechos humanos desde

un punto de vista particular (2017:6). Si no hubiera fronteras, le daríamos otras significaciones a los procesos de movilidad. El término “migración”, en su etimología en latín, alude al cambio de lugar de residencia, no a la extranjería ni a los derechos¹.

CRISIS MIGRATORIAS Y PROCESOS DE LARGO PLAZO

No tienen botas. Caminan en sandalias o en zapatillas. Muchos visten la misma ropa que tenían el día que salieron y que usarán durante semanas, quizás meses. Duermen en el piso. Arrancan a caminar de madrugada. Caminan ocho, nueve, diez horas por día. A veces más. Si logran ser levantados, un tramo lo harán en camión. Los residentes de los pueblos por los que pasan les brindan solidaridad: les dan comida y abrigo. Caminan hasta llegar a Guatemala para después cruzar a México. Algunos se quedarán allí. Otros seguirán rumbo a Estados Unidos. A otros no les quedará otro remedio que volver. La caravana migrante es, por definición, improvisada. No tiene un rumbo fijo. Lo único que se propone es salir de los diferentes países. Escapar de la violencia, de la pobreza o volver a reunirse con familiares que emigraron en un pasado. Muchas veces todas estas a la vez.

El 12 de octubre de 2018 un grupo de cientos de hondureños se reunió en San Pedro Sula –la segunda ciudad más grande del país y una de las más peligrosas del mundo según su tasa de homicidios– para marchar hacia el norte. Pronto eran miles, con guatemaltecos y salvadoreños que se acoplaron. El 22 de octubre la ONU dijo que eran 7.000 migrantes, la gran mayoría de Honduras. La prensa estimó un número entre los 3.500 y los 5.000. Bartolo Fuentes, uno de los referentes del movimiento migrante en Honduras, dijo que el tamaño de la caravana era similar al número de migraciones que se daría en 15 días. Lo importante, entonces, no es el número de personas que emigra sino la forma: la caravana. La hipervisibilidad que tiene la caravana protege a los migrantes de la inseguridad que enfrentan cuando viajan solos –muchos sufren represión y terminan desapareciendo, como denuncia la Caravana de Madres Centroamericanas, que sigue buscando a sus hijos migrantes. La caravana se convierte, entonces, en una respuesta a esa inseguridad y en una forma de protesta: se trata también de hacer visible la causa que los empuja a migrar

1. De Genova sostiene que si no hubiera fronteras políticas no habría migración, sino movilidad. Aquí sostenemos ese mismo argumento, pero utilizamos de un modo diferente los términos. Para nosotros, si no hubiera fronteras no habría migración internacional, sino migración a secas, como hubo siempre, ya que entendemos “migración” como sinónimo de “movilidad”. Y “migración internacional” como una categoría inventada por el Estado-nación.

como sea. Muchos migrantes la eligieron como una alternativa a los “coyotes”, a los que se les paga por transportar inmigrantes de forma ilegal.

La mitad de la caravana son mujeres y niños. Este dato no es menor. Por un lado, marca un cambio en el perfil del migrante que llega a la frontera: el número de adultos baja mientras las familias con niños son cada vez más (muchas de ellas encabezadas por madres solteras). Desde 2013 hasta hoy, el aumento es del 20%. Los que desean entrar a Estados Unidos, además, provienen cada vez más de Centroamérica —principalmente de Honduras, Guatemala y El Salvador— que de México. Por otro lado, el hecho de que sean cada vez más mujeres tiene que ver con una de las causas de la migración centroamericana: la violencia doméstica. Según el Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en el país que más migrantes aporta a la caravana muere una mujer cada 18 horas; el 90% de esos femicidios queda impune.

Es un proceso en plena transformación. Muchos de estos migrantes deciden quedarse en México y solicitan asilo en ese país. Las tensiones entre el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, y el de Estados Unidos, Donald Trump, son constantes. Trump amenaza reiteradamente con cerrar la frontera con México o aumentar aranceles si este país no logra contener la caravana. A pesar del plan lanzado en 2014 por el presidente Peña Nieto, llamado “Frontera segura”, que implicó un endurecimiento de su política migratoria y contó con apoyo económico de Estados Unidos, las migraciones no se detuvieron. México deportó casi un millón de inmigrantes en los últimos años, con denuncias por desapariciones. Posteriormente, anunció el plan “Estás en tu casa” para facilitar el estatus de refugiados a los miles de centroamericanos que huyen de sus países. El plan imponía como condición, de todas formas, que los inmigrantes se queden en los estados sureños de Chiapas y Oaxaca, bien lejos de Estados Unidos.

Trump amenazó también con recortar el apoyo económico a Centroamérica, el que debe ser aprobado por el Congreso y ya había sido recortado drásticamente el año anterior. Las probabilidades de que los migrantes ingresen a Estados Unidos son pocas. Lo harán aquellos que puedan demostrar persecución en sus países de origen y cuya vida corre peligro. De todas formas, más de 3.000 kilómetros separan a Estados Unidos del inicio del recorrido.

La caravana desde Centroamérica combina una desigualdad estructural y un flujo de décadas, con una crisis. En contraste, la nueva emigración desde Venezuela ha revertido tendencias de muchos años. Los procesos migratorios dentro de América Latina obedecen a procesos históricos, de larga duración, tanto como a la irrupción de situaciones específicas. Por ejemplo, durante décadas hubo migraciones desde Colombia hacia Venezuela, desde diferentes países del Cono Sur hacia Argentina, desde Nicaragua hacia Costa Rica, desde República

Dominicana hacia Puerto Rico, y así, sucesivamente. En las últimas décadas, en el extremo sur, Chile se convirtió en un país de atracción de inmigrantes regionales, mientras que los paraguayos y bolivianos comenzaron a migrar también hacia Brasil.

Se calcula que más de tres millones y medio de venezolanos han emigrado en los últimos años de su país. El 90% de sus países de destino fueron latinoamericanos. Además de las rutas aéreas, se han utilizado rutas marítimas en dirección al Caribe y rutas terrestres no solo hacia Colombia y Brasil, sino hacia otros países de América del Sur. Los datos disponibles informan de más de medio millón de permisos de residencia a venezolanos (temporales y permanentes), lo cual claramente muestra que posiblemente se agravará la situación legal. Según Acnur, en todos los países los migrantes han sufrido ataques xenófobos, siendo Brasil, Colombia y Perú los países que más brotes registran. El clima de hostilidad creciente, con varios incidentes de violencia, ha empujado a algunos venezolanos a regresar.

Colombia es el país que más inmigrantes recibió (más de un millón, muchos de ellos colombianos nacionalizados venezolanos que regresaron y muchos otros que solo se quedaron un tiempo limitado). El censo venezolano en 2011 registraba alrededor de 720.000 colombianos viviendo en el país, aunque existen cálculos que afirman que hay el doble y hasta varios millones de colombianos en Venezuela. Para mediados de 2018, más de 300.000 de esos colombianos regresaron a su país de origen, que equivale al 30% de los inmigrantes provenientes de Venezuela.

Colombia se consolida como país de tránsito, aunque alberga a casi un millón de inmigrantes de forma permanente. La mayoría son jóvenes, educados y solteros. La mitad se distribuye en estados fronterizos y la otra mitad en el resto del país. Aunque se implementó un Permiso Especial de Permanencia, ha habido ataques físicos, como el ocurrido en enero en Cúcuta con bombas molotov. La Acnur ha alertado sobre los crecientes niveles de xenofobia que proliferan en redes sociales. Se denomina a los inmigrantes con el término “veneco”. Cabe mencionar que Colombia es a la vez el segundo país latinoamericano con mayores migraciones hacia EE.UU. detrás de México (Migration Policy Institute, 2015).

Brasil es el país donde se registraron los ataques más violentos a los inmigrantes venezolanos. Un campamento de inmigrantes en Pacaraima, el principal puerto de acceso desde Venezuela, fue incendiado por residentes brasileños. 1.200 venezolanos fueron obligados a regresar y el entonces presidente, Michel Temer, envió militares a contener la situación. Doscientos venezolanos fueron echados de un albergue y se les prendió fuego a sus pertenencias. Otros incidentes del mismo tono se repitieron en la frontera. El discurso anti migratorio fue parte de la campaña presidencial.

MIGRACIONES EN EL CONO SUR: CONFIGURACIONES E IDENTIDADES

En cada sociedad, en cada configuración cultural, hay dispositivos y juegos de alteridad (Grimson, 2011 y 2017)². Cuando los migrantes se trasladan en el espacio se encuentran con distintas formaciones étnicas y raciales, con distintas concepciones de la extranjería, de la nacionalidad, de la ciudadanía y de la no ciudadanía. En el caso argentino, atravesado por el europeísmo de su identidad nacional, los migrantes bolivianos suelen ser interpelados como extranjeros en primer lugar por sus marcaciones étnico-raciales. Todavía en la actualidad pueden verse con gran potencia política discursos en los medios de comunicación que aluden a poblaciones originarias, como los mapuche, como “extranjeros invasores”. En el imaginario hegemónico de pertenencia no hay lugar para las poblaciones racializadas. Por eso, en el contexto del *jus solis*, los hijos argentinos de los inmigrantes son considerados bolivianos y tratados despectivamente como “otros”. Un viaje migratorio es un desplazamiento por diferentes juegos de alteridad. Una mujer, un hombre, una familia que deja atrás su *ayllu*, su comunidad en los Andes bolivianos, seguramente tendrá como primer destino algunas de las ciudades de su propio país: La Paz, El Alto, Cochabamba, Santa Cruz. Hace más de un siglo algunos continúan rumbo al norte argentino. Y hace unas décadas, crecientemente, no solo hacia Buenos Aires o Córdoba, sino a producir verdura, trabajar en el mercado o la construcción de cualquier ciudad intermedia del país. Así, sea en los balnearios de la costa atlántica o en ciudades patagónicas de producción petrolera, hay una comunidad boliviana asentada. También rumbo a San Pablo, en Brasil, donde al igual que en Buenos Aires han desarrollado la producción textil o de las confecciones. Chile, que comparte la triple frontera con Perú y Bolivia, donde siempre ha habido una intensa movilidad (ver Guizardi y Garcés), también se ha ido convirtiendo en un polo de atracción para inmigrantes que llegan hasta Santiago y más allá.

En cada lugar, las sociedades ya establecidas interpelan al recién llegado de maneras distintas. Las clasificaciones del *ayllu* se trastocan en el primer destino urbano de Bolivia, donde se torna presente en la ciudad la multiplicidad de pertenencias,

2. La historia de las migraciones implica que la heterogeneidad y la interculturalidad son constitutivas de las sociedades. De un lado y del otro de una frontera hay marcos distintos de articulación de heterogeneidades culturales. Una frontera divide configuraciones culturales, espacios sociales en los cuales la heterogeneidad y desigualdad son organizadas en una forma de vida, juegos de lenguajes y juegos de alteridad. En cada una se han generado tramas y jerarquías de las multiplicidades que los constituyen. A veces, como en el caso de muchos migrantes, denegando de hecho y de derecho su carácter constitutivo.

de formas de vestir y de lenguas. Los juegos de alteridad son diferentes en cada etapa del camino. Un rostro aymara no tiene un significado idéntico en el norte de Chile, en Perú, en el norte argentino, en Buenos Aires, San Pablo, España o Estados Unidos: la nación aymara, los indígenas aymara, los indios, negros, “los más negros entre los negros” (Silba y Vila, 2017), bolivianos, bolitas, hispanos o sudacas son formas muy distintas de interpelación, no solamente en términos de valoración, sino también respecto de su significado y su historia (Gavazzo, 2014; Caggiano, 2017; Guizardi, 2015a y b; Grimson y Jelin, 2006).

Ahora, si se trata de un recién llegado, hay una constante: siempre le es denegada su historia. Y su propia historia es una condición para la inteligibilidad de su situación, la preservación y expansión de sus redes, sus afectos, sus valoraciones específicas de las nuevas realidades laborales y residenciales. Un migrante, como cualquier ser humano, solo puede interpretar una situación a partir de su historia cultural, de su lengua, de sus identidades previas, de sus ilusiones y temores. Aunque habrá quienes se apiaden ante la híper explotación y habrá quienes los acusen de aceptar salarios más bajos, esos migrantes comparan la situación con sus vivencias previas. Y la desigualdad en el mundo es tan notable que lo que parece esclavitud para algunos puede parecer un camino a la liberación para otros.

¿Acaso significa que debemos relativizar el concepto de “explotación”? Al incorporar otros puntos de vista hay quienes pretenden negar la explotación o disminuir su gravedad. Incorporar otros puntos de vista, donde aquello que consideramos explotación es vivido por el protagonista como prosperidad, debería resultar crucial para comprender por qué mientras haya un muro que torne inconmensurables los puntos de vista será difícil socavar el poder de esas desigualdades.

Conocemos sociedades plurinacionales, multiculturales, interculturales, integracionistas o con fuertes tendencias xenófobas. Sin embargo, una misma sociedad puede ir atravesando, en su propia historia, diferentes modelos. Así, sociedades que podían promover la inmigración europea y al mismo tiempo intentar exterminar a las poblaciones indígenas, en otro momento histórico pueden encontrar en crisis el relato nacional tradicional.

Este procedimiento de extranjerización de argentinos racializados llega a bolivianizar a los inmigrantes internos del noroeste y en algunas ocasiones a los pobres en general. Ese fenómeno creció vertiginosamente en los años 90, cuando el desempleo se ubicó por encima del 15% y llegó al 23%. Las ideas de que los inmigrantes “vienen a robar trabajo” son conocidas en diferentes sociedades. En el caso argentino, creció en momentos de incremento exponencial del desempleo generado por políticas neoliberales. Y en periodos de expansión y creación de

empleo, se mantuvo en latencia, como un racismo social no oficial, a la espera de resurgir ante cada crisis. Así lo ha hecho.

Otra peculiaridad del caso argentino es el uso social del término “negro”. Si bien los afrodescendientes son pocos, el término “negro” o “negro de alma” es utilizado en Argentina para aludir a los pobres, a los habitantes de las villas miseria, a los miembros de sindicatos, a los asistentes a una protesta callejera, a los hinchas de fútbol de Boca Juniors y a los peronistas. Así, raza, clase y ciudadanía aparecen anudados de un modo histórico que establece inclusiones y exclusiones, jerarquías y subalternidades.

Estas interpelaciones funcionan de modos muy diferentes en otros destinos para los migrantes bolivianos, como ocurre en regiones de Brasil, España o de Estados Unidos. Los estudios sobre los bolivianos en San Pablo desmienten (otra vez) el mito de la “democracia racial” en Brasil y muestran la existencia de formas de discriminación vinculadas a cuestiones étnico-raciales (Silva, 2005). Por otra parte, retoman con fuerza la cuestión del “trabajo esclavo”, sus condiciones y complejidades (Miranda, 2017).

Estos fenómenos son muy contrastantes con el fenómeno de los llamados “brasiguayos”, agricultores nacidos en Brasil y que en el proceso de búsqueda de tierras se asentaron en Paraguay. La cuestión de la falta de tierras cultivables en Brasil lleva décadas y ha dado origen al famoso Movimiento Sem Terra (MST). La palabra “brasiguayo” se popularizó desde que, a mediados de los años 80, quienes habían migrado a Paraguay o sus hijos sin acceso a tierras retornaron a Brasil y organizaron un campamento del MST. La palabra engaña a quienes buscan en las fronteras solo fenómenos de mezclas e hibridaciones. “Brasiguayo” alude más bien a una doble exclusión, tanto en el país de origen como en el de destino.

Se trata de características de diferentes corrientes migratorias. Generalmente, los bolivianos se caracterizan por la inserción masiva en trabajos como los talleres de costura, la agricultura intensiva y la venta callejera, con un rol muy destacado de la familia como núcleo de organización y de las relaciones de compadrazgo en las formas de inserción.

A su vez, en sus diferentes destinos, la migración boliviana es bastante pareja en términos de sexo-género, a diferencia de las migraciones peruanas o paraguayas con índices más elevados de mujeres migrantes. Esto tiene notorias implicancias, por ejemplo, en la relevancia del empleo doméstico en estos últimos casos, así como de la maternidad a distancia, transnacional, que se observa en mucho menor grado en la migración boliviana (Cerrutti, 2017). También, como migración de trabajadores, contrasta con la importante emigración de estudiantes universitarios colombianos hacia países del sur. O la nueva emigración de venezolanos, quienes llegan a los países del Cono Sur con credenciales educativas, pero que es mucho más transversal a sectores populares en las zonas de frontera.

Esto último es un hecho recurrente en distintos países. Diferentes niveles socioeconómicos de migrantes alcanzan distancias territoriales mayores o menores. Pero también inciden los procesos de inserción laboral y posible ascenso económico en los lugares de destino. En ese sentido, para calcular las posibles distancias de traslado de los migrantes no alcanza con el nivel socioeconómico previo a la migración, sino que es imprescindible considerar sus redes familiares y de amistad en los potenciales lugares de destino.

En diferentes regiones y países ha habido procesos relativamente exitosos de inserción de los migrantes en términos de ascenso económico (ver, por ejemplo, Benencia y Canevaro, 2016, para el caso del Mercado de La Salada en Argentina). A veces este se vincula con la ocupación de nichos ocupacionales de modo exitoso. En cualquier caso, el ascenso económico en términos de poder adquisitivo no debe confundirse con el ascenso en términos de estatus o prestigio. En muchos casos, una clara mejoría de las condiciones de vida, de los ingresos, la vivienda y el acceso a educación y salud contrasta con la persistencia de miradas discriminatorias y racializadas que colocan una frontera simbólica allí donde la desigualdad económica ya no habla por sí sola. Esta última puede observarse en las relaciones de amistad, en los “mercados sexuales” y en los “mercados matrimoniales”. Esa contradicción entre ascenso económico y subalternización de estatus muchas veces es la base sobre la cual se despliegan inversiones culturales inmensas de estos grupos de migrantes, o movimientos culturales que reafirman positivamente su identidad. Por ejemplo, en festividades patronales, grupos de danza, radios, circuitos de música y toda una “industria cultural” étnica. Su objetivo, explícito o implícito, no es solo alentar un tipo de consumo, sino también modificar la valoración hegemónica y ser respetados, tanto por su trabajo como por su historia.

En otras oportunidades se construyen lazos políticos que se entretajan localmente y que generan ciudadanía parciales, grises, distantes del tipo ideal del ciudadano moderno y de la no ciudadanía radical. Cada una de estas múltiples situaciones reclama ser observada y analizada en su propia dinámica. Tanto por esos logros e incorporaciones parciales como por los límites que establece la formación local, regional o nacional acerca de las alteridades. En este último sentido, esos flujos migratorios en direcciones diversas, esos transnacionalismos y cosmopolitismos desde abajo no están exentos de la posibilidad y el riesgo de que una dinámica propia de los juegos de alteridad termine reponiendo con violencia simbólica la potencia del nacionalismo, el racismo y la xenofobia.

Sus consecuencias performativas en las vidas reales de las personas de carne y hueso incluyen desde la imposibilidad de legalizar situaciones que parecían encaminadas (como el caso de los *dreamers*, entre los cuales hay muchos latinoamericanos) y la creciente dificultad por acceder a trabajos decentes, hasta los

casos crecientes de deportación. En términos de la geografía planetaria, la migración es una respuesta a la desigualdad que, cuando esta violencia pasa a ser dominante, produce un refuerzo e incremento de las desigualdades. No solo en términos de ingreso, sino de derechos y de respeto.

Las cartografías muestran que los grupos migratorios no se disuelven cultural e identitariamente en las sociedades de destino. La ilusión integracionista y asimilacionista ha quedado atrás hace tiempo. Fue seguida de la ilusión multicultural, que se impuso de distintos modos en diferentes países. Tenía la ventaja política de procurar responder al carácter transnacional de las migraciones, al cultivo de redes, a las interconexiones constantes, a la vida personal o familiar en dos países, simultáneamente.

Sin embargo, los postulados multiculturales más clásicos tienden a considerar que los migrantes viajan con su “cultura a cuestas”, con un “equipaje cultural”, como si la cultura y la identidad fueran fenómenos fijos o esenciales. Cuando avanzamos en estas precisiones conceptuales, diferenciamos las dinámicas poblacionales, que pueden analizarse en términos demográficos, de los procesos simbólicos y subjetivos que siempre requieren investigar y comprender contextos específicos, relaciones de poder, vivencias y significaciones.

A la vez, eso nos lleva a proponer restringir el uso del concepto de diáspora, que se ha puesto bastante de moda en los últimos años. Si todos los desplazamientos territoriales son migraciones, no todas las migraciones son diaspóricas. Solo son diaspóricas las migraciones donde se mantienen vivas redes transnacionales y formas de identificación que, en ciertas coyunturas, permiten formas de solidaridad o de acción común. En otras palabras, la diáspora, como relaciones, redes e identidades, solo se aplica a algunos procesos migratorios. Esos casos diaspóricos tienen el interés especial de mostrar la inviabilidad cultural de toda la imaginación política antipluralista. Esta última es todo imaginario nacional o todo postulado normativo acerca de la homogeneidad cultural de las poblaciones, de las naciones, de las sociedades. La creciente visión de la inmigración como una amenaza a “nuestro estilo de vida” es un ejemplo central de ese antipluralismo³.

A fines del siglo XX parecía imponerse la idea de que cada uno vivía donde trabajaba, viajaba con alguna identidad “esencial” que llevaba como equipaje y convivía en función de las normas del país de destino. Pero esta versión del

3. Estos y otros aspectos son parte de las controversias que se presentan en relación a la perspectiva transnacional sobre los fenómenos migratorios. Algunas referencias al respecto se encuentran en Glick Schiller, 1992; Levit y Glick Schiller, 2004; Besserer, 2004; Feldman Bianco, 2009. Los procesos transnacionales son una dimensión constitutiva de todos esos contextos, esos mundos habitados son múltiples e interconectados a la vez.

multiculturalismo reveló un problema. Está basada en el supuesto de que puede haber convivencia sin conocimiento mutuo, interacción sin respeto, sociedad plural sin comprensión de las diferencias y de los diferentes. Y olvidó que cada geografía tiene su historia. Cuando las luchas culturales logran bloquear los discursos racistas, el problema se posterga, pero no se resuelve. Simplemente, puede haber “racismo sin racistas” (Bonilla, 2014) en el sentido de que existen corrientes jerarquizadoras y excluyentes muy profundas en la sociedad. Incluso si pocos se animan a decirlo. Incluso cuando pocos se animan a pensarlo. Pero la hegemonía multicultural se reveló compatible con el “racismo sin racistas”. Y en ese sentido, el pluralismo con incompreensión era una bomba de tiempo que iba a estallar. ¿Acaso es posible vivir juntos sin una comprensión acerca de la situación y las necesidades de “los otros”? El desconocimiento y la vigencia de estereotipos cultivan pequeños y grandes rencores y desconfianzas que en contextos de crisis pueden hacer prevalecer paranoias sociales y culturales.

De allí la idea de que muchos europeos o estadounidenses han reaccionado al aumento de la migración o “al surgimiento de una sociedad multicultural”, una sociedad para la que no estaban preparados, de la que nadie les había advertido y que a menudo “los molesta, los asusta o los desorienta” (ver Reynié 2017, ver IOM, 2018:71).

Si la tendencia xenófoba continúa *in crescendo* se disparan escenarios en los cuales puede prevalecer el odio y la violencia. El desafío es inmenso, porque si uno desea contribuir a desarmar esas tendencias debemos asumir la necesidad de comprender una multiplicidad de puntos de vista e historizarlos. El giro xenófobo en países del norte también se produce dentro de contextos históricos específicos.

CAMBIO GLOBAL

Veamos entonces los cambios del contexto histórico. A partir de la caída del Muro de Berlín surgió un gran relato que postulaba que se habían acabado los grandes relatos. Se anunció el fin de la Historia, nada menos. Y también otros “detalles” habían expirado: las ideologías, las naciones, los Estados, las fronteras. El listado era extenso y la afirmación, abrumadora: 1989 no abría una nueva etapa de la historia, sino que dividía el tiempo en dos: era una etapa histórica que se negaba a sí misma como tal, como una etapa más, con su inicio y su fin. En 1989 se abrió una etapa donde se impuso un consenso neoliberal tan amplio y sólido que no importaba qué partido se impusiera en las elecciones; las recetas económicas no planteaban alternativas reales.

A partir de la crisis de 2008 se aceleró una erosión de ese consenso neoliberal. Esa erosión se expresó en una creciente polarización política en Europa y en

Estados Unidos. Las expresiones de una radicalización hacia la izquierda (como Syriza, Podemos, la dirección de Jeremy Corbyn en el Partido Laborista británico y la candidatura de Bernie Sanders en Estados Unidos) fueron más limitadas y débiles. Al mismo tiempo, también avanzaba la radicalización por la derecha, con movimientos xenófobos, antiinmigrantes, nacionalistas. Esos procesos tuvieron en 2016 dos triunfos extraordinariamente relevantes: el Brexit y Donald Trump. Triunfaron en Italia, avanzaron en Alemania, Francia y otros países. E impactan retraducidos en América Latina.

El Brexit y Trump fueron disparos de gracia a la globalización tal como la conocimos. Podemos decir que estamos presenciando el fin de esas promesas del Nuevo Mundo. Ha llegado el final del “fin de la Historia”, del “fin de las naciones” y de las “fronteras”.

El gran relato de que íbamos rumbo a un mundo cada vez más integrado, con bloques regionales sólidos, donde los Estados nacionales irían desapareciendo, se ha tornado inverosímil. Ha quedado desacreditado. Las migraciones internacionales eran uno de los talones de Aquiles de ese Nuevo Mundo. Porque la libertad debía ser total para los flujos comerciales y financieros, pero no había libertad para la circulación de personas. Y menos aún de personas con derechos. La abolición de los controles migratorios para los ciudadanos europeos era simultánea de un fortalecimiento de sus fronteras con el resto del mundo.

Persistente a inicios del siglo, ese discurso se fue apagando en los últimos años. Ahora resulta un discurso directamente absurdo, sin sentido, desconectado por completo de los sucesos políticos. El mundo en el cual ese gran relato era audible ha dejado de existir.

Algunas sociedades centrales han elegido para que las gobiernen a dirigentes que prometen sacarlas de una excesiva integración, de un libre comercio supuestamente perjudicial, de una creciente desigualdad acompañada de discursos llamados “políticamente correctos”. En el modelo anterior, una inequidad inédita estaba acompañada de una supuesta tolerancia donde todos deberíamos ser iguales. Si vibraba un cosmopolitismo con muros, bombardeos, terrorismo y racismo, ¿por qué no probar sin el cosmopolitismo?

Las promesas del Nuevo Mundo no se han cumplido. Los beneficiarios de la globalización son minoritarios. La desigualdad llegó a niveles exasperantes en estos 25 años del “fin de la Historia”. El crecimiento de la desigualdad nunca llegó a su fin. Evidentemente, se trata de una desigualdad que genera sensaciones múltiples y que resulta cautivante para amplios sectores. Los desencantados de la teoría del derrame también pueden querer ser gobernados por el dueño de la botella.

Quienes regaron ríos de tinta sobre el fin del Estado-nación deberían ir ahora a preguntarle al gobierno británico de qué se trata. El retiro del Estado en el mundo

neoliberal fue retiro de protección social, de políticas de bienestar. Nunca redujo los ejércitos, los aparatos represivos, los controles de frontera. El fin de los Estados era parte de un gran relato que alimentaba un neoliberalismo global⁴.

No es casual que uno de los focos críticos de esta erosión sea la migración y la xenofobia. Hay una inconsistencia constitutiva entre el incremento de la desigualdad y el reconocimiento de otros derechos ciudadanos. El fundamentalismo de la desigualdad requiere de procesos de descuidadización. La apelación a la no-ciudadanía es solo la avanzada de una arremetida mucho más amplia de expropiación de derechos que se está incrementando.

La utopía clasista, racista y sexista es que devengamos no-ciudadanos globalizados y cautivados. Así, el reclamo para que nos alineemos contra los inmigrantes es solo el primer paso para que adhiramos fervorosamente a una ofensiva contra nosotros mismos. ¿Por qué?

MIGRACIONES

Se dice que hoy vivimos “la época de las migraciones”. Sin embargo, la historia de la humanidad es la historia de la migración. Esto, siempre y cuando entendamos la migración como desplazamiento territorial, como movilidad de poblaciones. En ese sentido, todos los pueblos han migrado en algún momento de la historia. Y todos somos potenciales migrantes. Si los antepasados de la lectora o el lector de este texto jamás migraron, no son humanos. El *homo sapiens* nació en un único lugar de África. Ningún pueblo americano proviene de América. Ningún pueblo europeo proviene de Europa. Nadie estuvo sencillamente *siempre allí*. Es pura ciencia, puro dato arqueológico.

Migrar es desplazarse de un territorio a otro. Muy pocos lo hacen por curiosidad. O por amor. En el fondo, la inmensa mayoría de quienes se desplazan de un territorio a otro lo hacen por un mismo motivo: la desigualdad. Cuando se percibe o se conoce un abismo entre las propias condiciones de vida y otras cercanas en el espacio o cercanas por las redes sociales, la migración se incrementa. Mientras existan grandes desigualdades económicas y políticas entre distintas zonas del mundo, el desplazamiento territorial de población será imparable. Incluso

4. Es cierto que en América del Sur se vivió una situación política diferente a inicios del siglo XXI. La erosión del consenso neoliberal allí había sucedido antes, a inicios del siglo XXI. Su “giro a la izquierda” o su “ola rosa”. Sin embargo, Brasil y Argentina regresaron al neoliberalismo justo cuando el neoliberalismo se evaporaba como discurso único global. América del Sur, que fue una “excepción global”, regresó en gran parte a la “normalidad” justamente cuando esa normalidad dejó de existir.

porque los sectores más despreciados entre los ciudadanos del primer mundo no dejan de ser poseedores de ciudadanía y, por lo tanto, de ciertos derechos. Esa corriente se articula de modos complejos con aquellos que desean inmigrantes sumisos, dispuestos a trabajar y vivir en condiciones muy peculiares. Condiciones brutales para los supuestos estándares de las sociedades del primer mundo, pero que aparecen como oportunidad en los paisajes sociales de las condiciones de vida subalternizadas.

A veces se trata de pobreza y desigualdad económica. Otras veces es desigualdad por opresión política, por guerras o desastres naturales. En cualquier caso, la seguridad de la vida de las y los migrantes y la de sus familias se encuentra seriamente comprometida. Emprenden un camino triste, muchas veces desolador, por circunstancias que ellos mismos no han elegido. ¿Quién estaría dispuesto a permanecer inmóvil cuando su vida y la de los suyos corren peligro? ¿Quién está dispuesto a permanecer inmóvil mientras el mundo se le cae en la cabeza?

¿Acaso lo hicieron los españoles, italianos, alemanes, suizos, rusos o polacos a fines del siglo XIX? ¿Por qué deberían permanecer en “su lugar” los latinoamericanos o africanos? ¿Quién podría adjudicarse decidir cuál es el lugar de cada quién? Los postulados más habituales no solo pasan por alto la historia de la emigración europea, sino que hablan del mundo como si el colonialismo no hubiera existido, como si la abundancia, la escasez y el hambre no fueran un producto de las relaciones sociales y de la historia.

Salvar la propia vida impulsa a veces a los seres humanos a transformar sus horizontes. A llegar a zonas extrañas. A sentirse fuera de casa. A explorar, arriesgarse. El desamparo en casa nos hace procurar nuevo refugio. La desesperanza ante lo propio, lo conocido, lo habitual, abre una angustia. El rumor, el conocimiento, las noticias, o simplemente la ilusión de que haya una región más alejada de la tristeza y el sufrimiento, fabrican esperanzas.

¿Cuán antigua es la migración? El segundo libro del Pentateuco se titula Éxodo, que significa “salida”, del griego *éksodos*. ¿Por qué el término ya existía en griego? El Antiguo Testamento inscribe la narrativa en el sufrimiento, la desigualdad y la ilusión. No solo en la idea de la “tierra prometida”, también en otros desplazamientos. Ya en el Génesis, Dios genera la diversidad lingüística como castigo ante la supuesta ambición de Babel y desparrama a los seres humanos: “Así los esparció Jehová desde allí sobre la faz de toda la tierra, y dejaron de edificar la ciudad”. Dios le indica a Abraham: “vete de tu tierra”. Y más adelante, cuando Abraham va a Egipto, es una migración clásica: “Y hubo hambre en la tierra, y descendió Abraham a Egipto para morar allí, porque era grande el hambre en la tierra”. Y en Éxodo, Moisés le dice a su pueblo: “Tened memoria de este día, en el cual habéis salido de Egipto, de la casa de servidumbre, pues Yahvé os ha sacado de aquí con mano fuerte”.

El hambre es bíblica. La migración es bíblica. Migrar tiene una mística. Y desde que se escribió Éxodo esa narrativa puede estar relacionada con la identidad.

Nada permanece incólume a la historia. Surgen las ciudades, los imperios, otro tipo de desplazamientos territoriales. Mucho tiempo después, más de 40 millones de europeos huyeron de la hambruna y de la represión política entre los años 1870 y 1930 hacia América. Eran más del 2% de la población mundial. Hoy las migraciones internacionales son el 3% de la población mundial. En aquellos años, casi el 10% de la población del continente se desplazó a América. En 1914, en la ciudad de Buenos Aires, el 80% de los trabajadores eran extranjeros de origen europeo.

Resulta extraño, por todo ello, escuchar que se hable del momento actual como la “época de las migraciones”. ¿Cuál periodo de la historia no habría tenido migraciones? No hay época del trabajo, del lenguaje, de la alimentación. Huir de la miseria, salvar la vida de los propios hijos, es humano. También salvar la vida de otro, de alguien desconocido, es humanitario. La inhumanidad es la propia negación de las migraciones.

Generalmente, se visibiliza la migración del sur al norte, o de oriente a occidente. Pero se ocultan no solo las emigraciones desde Europa, sino también los procesos migratorios de las diferentes regiones del mundo. Las migraciones dentro de África, dentro de América del Sur, entre Centroamérica y México.

MIGRACIÓN Y NACIONALISMO DESPUÉS DE LA GLOBALIZACIÓN

Muchos creyeron que las dinámicas de transnacionalización y de construcción de bloques regionales estaban llamadas a tornar menos intensas las identificaciones nacionales. Nuestras investigaciones mostraron hace quince años que podían, en ciertas condiciones, generar nuevas formas de nacionalismo (Grimson, 2000 y 2003). Una mirada no teleológica acerca de las dinámicas de las identificaciones nacionales se ha visto constatada por el resurgimiento estruendoso de las xenofobias. El mundo transnacional es más nacional que el anterior. La globalización realmente existente ha provocado nuevos nacionalismos (Appadurai, 1991 y 2008). Los migrantes sufren a la ultraderecha xenófoba cada vez en más países y con mayor intensidad. Son perseguidos, humillados y a veces atacados no solo con violencia verbal, sino física.

La desigualdad social o política que origina la migración se replica en muchos países de destino, con estatutos de derechos diferenciales (ver Stolcke, 1999). Los extranjeros y los sin papeles parecen homologados a la “población sobrante”. La gubernamentalidad de las migraciones puede generar maquinarias de ilegalización. Esto afecta a los migrantes latinoamericanos tanto en países del sur como del norte

(Domenech, 2013). Los migrantes pueden terminar siendo tratados como los desperdicios de la fiesta de la globalización.

No por eso los migrantes se oponen como bloque homogéneo a estas tendencias. Muchas veces se agrupan, construyen espacios comunitarios y rituales, envían remesas y colaboran solidariamente en sus propias redes. Sin embargo, hay que evitar una visión homogénea o idealizada de los sujetos subalternos. Los migrantes también intentan sobrevivir, progresar, procuran ser aceptados. Un sector de los migrantes vive un ascenso económico en la sociedad de destino y un cambio de estatus respecto de la sociedad de origen. Eso puede generar un cambio en los posicionamientos y acciones respecto de las migraciones, lo cual se ve agudizado en las zonas de frontera (ver Vila, 2004). Hay así algunos migrantes (no todos) que atraviesan la parábola del “ómnibus completo”. Mientras alguien espera y espera, los ómnibus no se detienen a recoger nuevos pasajeros y pasan de largo. Entonces hay un único deseo: que el ómnibus se detenga y suban nuevos pasajeros. Pero una vez arriba, el punto de vista cambia y el nuevo deseo es que el ómnibus no vuelva a detenerse hasta llegar a destino. Los migrantes no son el sujeto subalterno del mundo transnacional. Ese sujeto homogéneo no existe.

Otro ejemplo donde esto es más visible es en las cajas chinas de estigmatización. Los mexicanos son discriminados en Estados Unidos y los migrantes centroamericanos sufren en México. Los puertorriqueños sufren los estereotipos en Estados Unidos, mientras los dominicanos también los sufren en Puerto Rico y los haitianos en República Dominicana. El término colombiano llegó a ser brutalmente considerado como sinónimo de narcotraficante, pero tampoco los venezolanos u otros migrantes pobres que llegan a Colombia se encuentran exentos de estereotipos. Así, el propio talón de Aquiles de la potencia política de los migrantes es que cada racialización y cada estigma se presente como particular, cuando es la regla de la desigualdad global y de su eficacia.

Así, las naciones tienen una potencia inesperada para los relatos clásicos de la globalización. En cada una hay modos de catalogación de los inmigrantes. Hay extranjerías de baja y alta intensidad. Hay extranjeros que pasan desapercibidos y hay modos de marcación muy fuertes de la extranjería vinculados al acento, a la pronunciación, a la lengua, a la vestimenta, al color de piel y a los rasgos fenotípicos. Hace más de treinta años emergió el fundamentalismo cultural, un nuevo discurso, con la idea de que los inmigrantes “amenazan nuestro estilo de vida, nuestra cultura”. Esto fue señalado por Stolcke como “las nuevas retóricas de la exclusión”, que desde entonces no han hecho más que crecer.

La globalización tiene una faceta como máquina expropiadora de derechos, que alienta y ataca la migración en un movimiento de doble pinza. Tiene, en cada país central, una capa de no-ciudadanos, una capa de migrantes con los derechos

amputados, a los cuales estigmatiza como responsables de su condición. Hay una estigmatización global de los “sin papeles”, de los “sin documentos”, cuando la ilegalización es el producto de una máquina institucionalizada. Esa inmensa fábrica de ilegalidad contribuye a deshumanizar y a condenar moralmente a los inmigrantes. No se trata en los hechos de que efectivamente regresen a su país. Se trata de que acepten vivir sin acceso a servicios y derechos elementales. Sin elevar la voz. Habitantes del mundo sin ciudadanía.

Para captar esta complejidad necesitamos comprender que la incertidumbre no es exclusiva del migrante. También quienes residen en las zonas a las que llegan viven incertidumbre. Los contactos con los otros se multiplican, tanto en el territorio como de modo virtual. Crece un puro contacto sin conocimiento. O, mejor dicho, con desconocimiento. Son alteridades alteradas. Resultan del incremento de la incompreensión, de lo que es extraño. Es la cuna de la incertidumbre.

Y sobre la base de ese miedo, que en ciertas coyunturas puede devenir en pánico, la ciudadanía y la no ciudadanía constituyen una grieta por la cual se hunde cualquier idea de derechos humanos universales. Enterrado lo universal, los derechos humanos solo podrán reclamarse para quienes tienen papeles. “Ser papeles”, la declaración universal de los derechos de los documentados.

EL NUEVO ÉXODO

Está ampliamente demostrado que el planeta fue poblado no porque un día surgieron seres humanos simultáneamente en cien partes del globo, sino a través de procesos de desplazamiento que duraron decenas de miles de años. Si los seres humanos han sido durante su historia seres migratorios, ¿por qué habrían de dejar de serlo en la contemporaneidad? Esto exige ya otra precisión. Lo que obsesiona, preocupa y ocupa a los Estados nacionales y también a los investigadores en la globalización no son todos los tipos de desplazamientos, sino específicamente aquellos que se designan como migración internacional. La condición entonces para que haya migración internacional es que existan naciones que nombren de ese modo a los desplazamientos territoriales que crucen sus fronteras, sus zonas delimitantes del territorio, la soberanía y la comunidad política. Este fenómeno tiene escasos dos siglos en la historia humana.

Los desperdicios humanos de la fiesta de la globalización son condenados de la tierra, con condena a muerte en el mar Mediterráneo, el desierto de Arizona o en otras zonas liminales. Lo políticamente correcto y la supuesta universalidad de los derechos humanos tambaleaban ante su evidente falta de concreción.

La utopía de un mundo sin desigualdades, sin guerras, sin dictaduras, siempre tiene que ser reimaginada y reinventada. Hoy parece imposible. Sin embargo, puede

guiar nuestras acciones actuales para reducir al mínimo la violencia y la opresión política, así como mitigar las desigualdades entre oportunidades reales que tienen los niños, las mujeres y los hombres en nuestros mundos.

Si el 1% más rico de la población mundial recibió el 82% de la riqueza generada en 2017 (Oxfam, 2018), estamos asistiendo a niveles inéditos de desigualdad global. Cada ser humano debería preguntarse cómo actuaría si hubiera nacido en las zonas más pobres del planeta, si tuviera riesgo de morir bajo una bomba, si pudiera ser asesinado por razones políticas. Creo que más que sorprendernos por la cantidad de migrantes que hay en el mundo, deberíamos sorprendernos porque aún no estemos asistiendo a una verdadera explosión migratoria, a un verdadero éxodo bíblico donde la mitad más pobre del planeta abandone masivamente sus lugares de residencia para emprender un viaje con alguna esperanza.

La globalización, tal como la conocimos, ya no volverá a existir. Viviremos en otro mundo, vienen otras oscuridades. Habrá otras disputas. Las utopías de la igualdad y la diversidad deberán tener la potencia de reinventarse, sin falsas promesas, sin tantas inconsistencias. Interpretar el mundo para transformarlo.

REFERENCIAS

- Appadurai, Arjun (1991). “Global Ethnoscapes: Notes and Queries for a Transnational Anthropology”, in Richard Fox (Ed.), *Recapturing Anthropology. Working in the Present*. Santa Fe, School of American Research Press, 191–210.
- –: *El rechazo de las minorías*, Barcelona, Tusquets.
- Besserer, Federico (2004). *Topografías Transnacionales: Hacia Una Geografía de la Vida Transnacional*. México–DF, Editorial Plaza y Valdés.
- Bonilla Silva, Eduardo (2009). *Racism without racist*, Rowman & Littlefield.
- Caggiano, Sergio (2017). “Blood ties: migrations, state transnationalism and automatic nationality”, en *Ethnic and Racial Studies*.
- Cerrutti, Marcela (2017). “Desatando nudos: género, familia y migración en la Argentina”, en Faur, E. (ed.), *Varones y mujeres en la Argentina de hoy*, Buenos Aires, Siglo XXI: 99–115.
- Chakrabarty, Dipesh (2008). *Al margen de Europa*, Tusquets.
- De Genova, Nicholas (2017). “Introduction: The Borders of ‘Europe’ and the European Question”, in De Genova (ed.): *Borders of ‘Europe’*, Durham and London, Duke.
- Domenech, Eduardo (2013). “‘Las migraciones son como el agua’: hacia la instauración de políticas de ‘control con rostro humano’”, *Polis*, N° 35 [en línea].
- Feldman Bianco, Bela (2009). “Reinventando a localização: globalização heterogenea, da cidade e a incorporação desigual de migrantes transnacionais”, *Horizontes Antropológicos*, 15(31): 19–50.
- Gavazzo, Natalia (2014). “La generación de los hijos: identificaciones y participación de los descendientes de bolivianos y paraguayos em Buenos Aires”, *Rev. Sociedad & Equidad*, N° 6, Enero.
- Glick–Schiller, Nina, *et al* (1992). “Transnationalism: A new analytic framework for understanding migration”, *Annals of the New York Academy of Sciences*, 645(1): 1–24.
- Grimson, Alejandro (2011). *Los límites de la cultura*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Grimson, Alejandro y Jelin, Elizabeth (comps.) (2006). *Migraciones regionales hacia la Argentina*, Buenos Aires, Prometeo.

- Grimson, Alejandro y Soria, Sofía (2017). “Diferencias y desigualdades en las migraciones”, en Grimson, A. y Karasik, G (comp.): *La diversidad sociocultural en la Argentina*, Buenos Aires, Clacso–Pisac: 97–140.
- Guizardi, Menara (Ed.) (2015). *Las fronteras del transnacionalismo. Límites y desbordes de la experiencia migrante en el centro y norte de Chile*. Santiago, OchoLibros, 224–257.
- Guizardi, Menara; Garcés, Alejandro (2013). “Circuitos migrantes. Itinerarios y formación de redes migratorias entre Perú, Bolivia, Chile y Argentina en el norte grande chileno”, en *Papeles de Población*, vol. 19, núm. 78, octubre–diciembre, 2013, pp. 65–110.
- International Organization for Migration (2018). *World Population Report*.
- Levitt, Peggy & Nina Glick–Schiller (2004). “Conceptualizing simultaneity: A transnational social field perspective on society”, *International Migration Review*, 38(3):1002–1039.
- Reyné, Dominique (dir.) (2017). *Où va la Democratie?*, París, Plon.
- Silba, Malvina y Pablo Vila (2017). “Músicas migrantes y la construcción de ‘lo negro’ en la Argentina contemporánea”, *Etnografías Contemporáneas*, Año 3, N° 5, pp. 120–151.
- Silva, Sidney. Da. A migração dos símbolos: diálogo intercultural e processos identitários entre os bolivianos em São Paulo. *São Paulo em Perspectiva*, v. 19, n. 3, jul–set 2005, p. 77–83.
- Stolcke, Verena (1999). “La nueva retórica de la exclusión en Europa.” *International Social Science Journal – ISSJ*, Vol. LI, No. 159. <http://www.unesco.org/issj/rics159/stolckespa.html>
- Vila, Pablo (2004). *Identificaciones de región: etnia y nación en la frontera entre México–EU*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

DESPLÉGANDO REDES DE JUSTICIA Y DIGNIDAD:
LA RUTA DEL MOVIMIENTO DE ACCIÓN
MIGRANTE

Eduardo Cardoza Olmedo

EDUARDO CARDOZA OLMEDO

Co-fundador y uno de los voceros del Movimiento Acción Migrante. Fundador e integrante del directorio de la Asociación de Uruguayos en Chile. Integrante de la Cátedra de Racismos y Migraciones Contemporáneas de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones de la Universidad de Chile.

DESPLEGANDO REDES DE JUSTICIA Y DIGNIDAD: LA RUTA DEL MOVIMIENTO DE ACCIÓN MIGRANTE

El crecimiento de la migración en Chile en los últimos 20 años es un hecho significativo. Según los datos de los censos y del Departamento de Extranjería del Ministerio del Interior, el número de personas extranjeras en Chile se ha quintuplicado desde 1982 al año 2014, pasando de 83.000 a 411.000.

Tomamos estos datos hasta 2014, puesto que son el contexto en que nace el Movimiento Acción Migrante. En los siguientes últimos cuatro años se triplicó la cifra de inmigrantes en el país. Según la última información entregada por el Instituto Nacional de Estadísticas en conjunto con el Departamento de Extranjería y Migración (DEM), al año 2018 se registraron 1.251.225 personas residiendo en Chile, lo que equivale al 6,3% del total de la población¹.

Un crecimiento rápido que habla de volúmenes actuales crecientes de población inmigrante, pero que son aún bajos en términos comparativos. Por lo tanto, sorprende el alza, pero no es para alarmarse sino para prepararse a tiempo y adecuar las normativas de manera pertinente a un nuevo escenario. Habiendo llegado casi al 7% de la población total –porcentaje muy inferior a cualquiera de los países de la Oede–, este crecimiento ha llevado a una sobre-reacción de los sectores políticos más conservadores que actualmente administran el Estado, lo que influyó directamente en la percepción de la población en general.

Señala el académico Eduardo Thayer (2016) en *Polis, Revista Latinoamericana*, volumen 15, N°44, p. 114²:

“En el contexto migratorio internacional actual existe un desequilibrio entre la magnitud de la oferta de migrantes y la demanda por parte de las sociedades receptoras. Aun cuando sabemos que siempre es una minoría muy pequeña de los países emisores la que toma la decisión de emigrar y al mismo tiempo

1. Departamento de Extranjería y Migración (2019): “Balance a un año de la implementación de la política migratoria del Presidente Sebastián Piñera”, 10 de abril. Disponible en: <https://www.extranjeria.gob.cl/noticias/balance-a-un-ano-de-la-implementacion-de-la-politica-migratoria-del-presidente-sebastian-pinera/> [Consulta: 15 abril de 2019]. De acuerdo a la información del Censo Abreviado de 2017 residían en Chile 746.465 personas extranjeras, lo que representaba un 4,35% de la población total del mismo.
2. (<http://polis.ulagos.cl/index.php/polis/article/view/1190/2298>)

el número de inmigrantes en las sociedades ha sido históricamente minoritario respecto de la población nacional (Sassen, 2013), estas poblaciones tienden a pensar la llegada de migrantes desde el prisma del descontrol y el exceso”.

Dado que los mensajes desde las autoridades políticas –especialmente desde el Ejecutivo– tienen un impacto comunicacional muy fuerte, la construcción de la imagen de la “amenaza” que representa la “ola migratoria” ante un país supuestamente incapaz de recibir a “tantas personas” y con las incertidumbres propias del sistema en que vive, sembró muchos miedos en la población, fácilmente activados cada vez que lo consideran necesario para otros fines. Se vincula la migración con el delito, lo que no se condice con las cifras: el 99,9% de los inmigrantes no tiene ningún delito cometido ni causa pendiente; más precisamente, son mayoritariamente víctimas de delitos que victimarios según la Mesa Interinstitucional de Acceso a la Justicia de Migrantes y Extranjeros³. Sin embargo, el mito creado genera reacciones agresivas de parte de la población sobre todo contra inmigrantes, particularmente afroamericanos y principalmente haitianos, pero también de otras nacionalidades. Se incentiva, de esa forma, un racismo que ya ha estado presente contra los pueblos originarios.

Contrariamente a los argumentos que expresan quienes buscan restringir los derechos de las personas migrantes, el racismo, la xenofobia y otras formas de discriminación no son el resultado del crecimiento de la migración, sino que expresan causas preexistentes de larga data, vinculadas al origen del Estado-nación y a la “ficción de una identidad racial” (Balibar, citado por Iván Trujillo y María Emilia Tijoux en *Racismo en Chile, la piel como marca de la migración*, 2016, pp. 52-53).

Chile tuvo diferentes enfoques al fijar políticas hacia la migración, lo que ha hecho complejo que, actualmente, algunos sectores acepten la siguiente premisa:

“Está más que probado que los migrantes generan beneficios económicos, sociales y culturales para todas las sociedades. Pese a ello, por desgracia, la hostilidad hacia los migrantes está aumentando en todo el mundo. Nunca ha sido tan urgente ser solidarios con ellos”⁴.

3. Boletín del 2 de septiembre de 2016.

4. Mensaje del Secretario General de la ONU, António Guterres. 15 de diciembre de 2017, víspera del Día Internacional del Migrante. Disponible en (<http://www.onunoticias.mx/nunca-ha-tan-urgente-solidarios-migrantes-dice-jefe-la-onu/>)

CREACIÓN, ACCIÓN Y PROPUESTAS

El crecimiento de la movilidad humana hacia el país, el no reconocimiento de aportes concretos y potenciales de la migración y la existencia de un enfoque predominante de seguridad nacional en la legislación fueron los hechos que motivaron la lucha por la dignidad y justicia de inmigrantes, el surgimiento y desarrollo del Movimiento Acción Migrante (MAM) y luego de la Red Nacional de Organizaciones Migrantes y Pro Migrantes. En palabras de su fundadora, la socióloga ecuatoriana Tatiana Albuja:

“El MAM nace en el año 2014, luego de que dirigentes y activistas por los derechos humanos de las comunidades migrantes se encuentran en la Mesa Temática del Senado. Se armaron diferentes espacios de conversación en el Senado, en torno a un proyecto de ley sobre inmigrantes. En ese espacio conversamos con distintos/as activistas, sobre las problemáticas de cada quien –independiente de los territorios– y nos topamos con el problema de la ley de inmigración de Pinochet del año 1975. Ahí vimos que teníamos poca capacidad de influir, por eso salimos a formar el MAM, para así incidir en el gobierno central y los gobiernos locales; en el parlamento en su conjunto y a nivel internacional. Coincidimos en dar énfasis en cambiar la ley de inmigraciones, una ley que nos pone en una situación de excepción, estando amenazados y vulnerados en nuestros derechos. Cada organización envía un delegado o delegada. Tenemos personas de las comunidades haitianas, mexicanas, uruguayos, peruanos, etc. En mi caso, yo entro representando a la comunidad ecuatoriana”⁵.

En sus documentos fundadores se registra que

“El MAM lo conforman ocho agrupaciones de la sociedad civil migrante en Chile, que buscamos promover y defender los derechos humanos de nuestra comunidad. Para ello, buscamos generar espacios de acción con gobiernos locales, parlamentarios, el gobierno central, nuestras embajadas y consulados. Creemos que la inclusión significa desarrollar procesos de reconocimiento de las diferencias y convivencia con ellas en el mismo espacio geográfico, bajo un marco jurídico igualitario de derechos. Para garantizarla se requiere acceder a oportunidades (económicas, culturales y políticas) que permitan contar con una vida digna. Asimismo, se hace efectiva cuando colaboran diversos actores

5. Ver en línea en <https://www.londres38.cl/1937/w3-article-99509.html>

(Estado, sociedad en general, organizaciones de migrantes, actores políticos). Por un lado, trabajando por una legislación nacional con enfoque de derechos humanos y que adecúe en su articulado los distintos tratados y convenios internacionales ratificados por Chile. Por el otro, desarrollando políticas públicas que mejoren las condiciones de vida de la población migrante⁷⁶.

En el momento de su creación, la particularidad del MAM residía en el trabajo conjunto de dirigentes de asociaciones, quienes lograron construir los marcos de acción y reflexión para ejercer ciudadanía en defensa de los derechos de las personas en movilidad humana, hacer interculturalidad al interior de la organización para poder actuar en conjunto, y promover la interculturalidad en la sociedad como una línea de trabajo constante y a largo plazo. Y, lo que ha sido clave, el MAM desde sus inicios asumió como central el combate contra el racismo como un aporte a la sociedad. Igualmente, en su ideario ha estado desde un comienzo avanzar en la incidencia con propuestas sin intermediarios, apostando a empoderar a las comunidades y comunicándose bajo la forma de vocerías múltiples, pese a que los medios de comunicación han buscado denodadamente individualizar en una sola persona la imagen del MAM.

Desde un comienzo buscamos las formas de capacitarnos colectivamente sobre legislación internacional en derechos humanos y legislación chilena en el tema; ciertamente, entre nuestros/as integrantes, bien diversos, había personas que ejercían diferentes actividades y varios/as profesionales, pero no directamente especializados en temas de legislación internacional de derechos humanos.

Nuestra vinculación con la Universidad de Chile desde los inicios y con la academia en general colmó la necesidad de orientar nuestro actuar con evidencias surgidas de la investigación y el estudio, que no podíamos realizar nosotros dadas las características de nuestro movimiento y las exigencias que se planteaban en nuestro actuar. En esta primera etapa, la colaboración de la profesora María Emilia Tijoux y de la profesora Ximena Póo fueron aportes reconocidos y valorados en temas de sociología y comunicaciones. Igualmente, estudiantes de la Federación de Estudiantes de esa universidad colaboraron en capacitaciones iniciales que fueron muy necesarias.

La otra particularidad fue y ha sido el peso de las dirigentas inmigrantes en el MAM. Desde su fundación, el MAM contó con el papel y la figura de Tatiana Albuja, quien fue motor y vocería desde los inicios. A ella se sumaron varias mujeres que aportaron a los contenidos y lucha cotidiana del movimiento. Varias de ellas

6. Fabiola Morales, 2016, *Racismo en Chile. La piel como marca de la inmigración*, p. 89.

ya retornaron a sus países de origen. Asimismo, varias generaciones se vincularon actuando en el MAM y esa rica mezcla de experiencias diversas vitalizó su accionar en contextos muy adversos.

La horizontalidad en la toma de decisiones, vocerías y otros trabajos nos marcó la impronta de trabajo colectivo. Además, el hecho de que todas las responsabilidades y participación se basen en el voluntariado –que se articula con el trabajo diario de cada uno y cada una, para sobrevivir– nos permite una libertad y una independencia a cualquier tipo de condicionamiento, así como tener una mejor visión de servicio por el bien común.

El MAM tiene como misión promover, difundir y trabajar por la igualdad de las personas en movilidad desde todos los ámbitos: legislativo, políticas públicas y programas sociales, con el propósito de fortalecer la inclusión social y defender los derechos humanos de su comunidad. El MAM suscribe como criterio que la migración o movilidad humana es un derecho inalienable de las personas.

En un contexto que se pretendía respetuoso de los derechos de las personas, no se podía concebir mantener el DL 1.094 de 1975 en el tema migratorio. Imaginábamos que existiría al menos voluntad de efectuar cambios. Pronto vimos que había ideas en la sociedad que no apuntaban a la comprensión del fenómeno social de la movilidad humana. Fue así como las acciones se orientaron a preparar una incidencia política y abordar las diversas situaciones en los diferentes territorios.

Entre las demandas/propuestas iniciales del MAM se establecieron las siguientes:

1. Ratificar y llegar a un acuerdo en relación a la aplicación del Instructivo Presidencial de septiembre de 2008, en particular respecto de implementar un Consejo de Política Migratoria que incluya, entre otros, ministerios al Servicio Nacional de la Mujer; reconocer y estimular la participación de la comunidad migrante en los Consejos de la Sociedad Civil y en el Consejo Nacional para la Participación Ciudadana; crear un Consejo Consultivo de la Sociedad Civil de carácter nacional, con representación de las organizaciones a través de delegados con carácter de interlocución y legitimidad entre la sociedad civil y autoridades migratorias y/o el Consejo Político-Técnico (a nivel nacional) y con las autoridades políticas regionales y municipales (en los otros niveles).
2. Disponer la creación de unidades y programas de migrantes y refugiados en los municipios de mayor presencia (o presencia significativa) de población migrante, además de asignar recursos necesarios para su implementación. Apoyar la creación de estas unidades y programas en regiones y en comunas de Santiago como Estación Central, La Florida, Maipú, etc.

3. Aprovechar las mejores experiencias a nivel municipal para establecer lineamientos de trabajo y funcionamiento de las unidades o programas de migrantes y refugiados. Crear estándares mínimos en función de las buenas prácticas de algunos municipios cuya gestión ha mejorado ostensiblemente la calidad de vida de la comunidad migrante. Incluir dentro de ellos, por ejemplo, la actuación de mediadores interculturales.
4. Impulsar la incorporación de profesionales y técnicos de la comunidad migrante (trabajadoras sociales, psicólogos, psicólogas, abogados y abogadas, promotoras sociales, gestores culturales, etc.) como parte del personal que está a cargo de atender directamente el tema migratorio, tanto a nivel central como en los municipios
5. Establecer una unidad de coordinación entre el Sernam (hoy Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género) y organizaciones de mujeres o programas de mujeres inmigrantes para sistematizar la experiencia del trabajo respecto a la vulneración de derechos (abandono y no reconocimiento de niños, niñas y adolescentes (NNA) por parte de sus progenitores, juicio de alimentos y violencia en contra de mujeres) con el propósito de facilitar y agilizar de forma coordinada la gestión para tratar la vulneración de dichos derechos.
6. Reconocer y estimular la participación de la población y de las organizaciones migrantes en los Consejos de la Sociedad Civil establecidos por la Ley 20.500 y en el Consejo Nacional para la Participación Ciudadana, contemplado en el programa del gobierno.
7. Contemplar dentro del Fondo de Fortalecimiento de la Sociedad Civil, reclamado por un amplio abanico de organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, un fondo específico que facilite la articulación a las organizaciones migrantes con el objetivo de implementar programas de encuentro regional y barrial (entre comunidades migrantes y entre estas con la sociedad chilena) que garantice el uso de espacios físicos para fomentar la participación y el ejercicio democrático.

También desde el MAM se recomendó, en su primera etapa:

1. Eliminar el requisito de Ficha de Protección Social con determinado puntaje máximo para el acceso de la población migrante a diversos programas, como, por ejemplo, de capacitación laboral vía Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence), atendiendo al hecho de que la condición de migrante implica de por sí una situación de vulnerabilidad social. En estos casos se recomienda aplicar el procedimiento de postulación especial, con derivación de una organización de inmigrantes.

2. Modificar el reglamento de aplicación de los Convenios de Seguridad Social, emitido por la Superintendencia de Aseguradoras de Fondos de Pensiones, que restringe el acceso al beneficio de traslado de los ahorros previsionales (pensión) al país de residencia solo a los migrantes que cumplen tres requisitos obligatorios independientemente de los convenios que cada país tenga: ser profesional o técnico, tener afiliación en el país de origen antes del contrato de trabajo en Chile y establecer en el contrato de trabajo en Chile que las pensiones serán recibidas en el país de origen. Se trata de una práctica discriminatoria que vulnera el derecho de igualdad de todas las personas.
3. Sustituir la exigencia de cinco años de permanencia definitiva por la de solo contar con permanencia definitiva a la población migrante para los efectos de postulación y acceso a los programas de subsidio a la vivienda.

3.1. Regularizar los procesos municipales de arriendo. Los municipios deberían poder actuar a través de sus oficinas o programas de migrantes como avales para los contratos de arriendo.

4. Simplificar los procedimientos para reconocimiento de títulos profesionales y técnicos obtenidos en el exterior.
5. Establecer dentro de los programas de atención de salud mental y de salud sexual y reproductiva, a nivel primario, una atención específica para la población migrante, particularmente femenina, que enfrenta tensiones que derivan del desarraigo, el distanciamiento o desarticulación de su núcleo familiar, hacinamiento, falta de redes sociales y dificultades de inserción en un medio cultural distinto al originario.
6. Normar el procedimiento para la obtención de visas de residencia temporal (un año) para los niños y niñas que acceden a la matrícula escolar y a los programas de atención de Niña/o Sano, así como a las mujeres embarazadas y/o víctimas de violencia intrafamiliar que se encuentren en una situación de irregularidad migratoria.
7. Ratificar el Estatuto de los Apátridas y eliminar la práctica de declarar a los hijos de migrantes irregulares como “apátridas” (hijo de extranjero transeúnte). Que ninguna niña o niño nacido en Chile quede sin patria o en tránsito, sino más bien que sea reconocido/a como chileno/a hasta que, por su voluntad, a los 18 años, exprese lo contrario.
8. Eliminar la visa sujeta a contrato y/o en su defecto eliminar la cláusula de viaje del contrato de trabajo.
9. Con el fin de corregir las discriminaciones y vulneración de derechos, y promover la estandarización de procedimientos, es necesario sintetizar toda la

normativa ya establecida para facilitar el acceso a bienes y servicios públicos por parte de los migrantes. Es necesario difundir este material y capacitar en él a todas y todos los funcionarios públicos que atiendan a población migrante.

Algunas actividades realizadas:

Julio de 2014. Taller “Instrumentos internacionales de las migraciones y derechos ciudadanos”.

Campaña de recolección de firmas por una ley migratoria para Chile con enfoque de derechos.

Noviembre de 2014. Respuestas del MAM a la consulta realizada por el Departamento de Extranjería y Migraciones sobre nueva ley migratoria.

1º de mayo de 2015. El Movimiento Acción Migrante participa junto a la CUT en la marcha por el Día de los Trabajadores.

Junio de 2015. Reunión con el ministro del Interior Jorge Burgos para manifestar preocupación y ver qué importancia le asigna el Ejecutivo al tema.

13 de junio de 2016. Reunión con la ministra directora del Servicio Nacional de la Mujer Claudia Pascual para tratar legislación en materia de derechos de las mujeres migrantes. En ella se caracterizó la visa dependiente como un protocolo que no les permite a las mujeres trabajar y que además las deja vulnerables ante violencia económica, física y psicológica.

En 2017 se estableció un vínculo con el Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos de la Universidad de Chile para otorgar beca completa a una persona extranjera proveniente de América Latina y el Caribe en el diplomado Cultura, Política y Sociedad en América Latina, siglo XX. Esto surgió como un gesto de la universidad ante las denuncias que realizó el MAM respecto de las dificultades para continuar estudiando debido a trabas al reconocimiento de documentos o por el estatus migratorio de los extranjeros. En consecuencia, la beca se otorga independientemente de este.

16 de mayo de 2017. Se realizan declaraciones del tipo “Vincular migración con delincuencia es una mentira”. En medio de la campaña electoral, que incluyó discursos criminalizadores de la migración, desde el MAM se sostiene que “debemos tener la voluntad de expresar y de defender estos conceptos de humanización de la sociedad, porque eso es lo que nos va a permitir cambiar las cosas y cambiarlas para bien, porque estamos en un momento de inflexión en

donde si esta idea de sociedad triunfa, los migrantes y el pueblo chileno van a ser las víctimas de mucho sufrimiento”.

5 de junio de 2017. El MAM llama a mejorar la convivencia ante ataques racistas a ciudadanos haitianos y afrodescendientes. “Hay un cierto sentido común generado en conceptos falsos de deshumanización frente a los ‘otros’, que hace creer que la vida de los migrantes no vale nada, que somos desechables”.

17 de junio de 2017. Primera velación en Plaza de Armas por la muerte de Benito Lalane por hipotermia en una pieza precaria casi sin techo en donde se hospedaba en Pudahuel. “Queremos recordar a todas(os) nuestras(os) hermanas(os) migrantes que han muerto en Chile producto de la indolencia de un Estado que no quiere legislar conforme a los instrumentos internacionales suscritos, frente a la falta de solidaridad que da lugar a expresiones de tinte racista”.

1 de julio de 2017. Velación contra el racismo, la discriminación y la violencia institucional convocada por el MAM. “La falta de voluntad política para normar las migraciones se vuelve trágica, especialmente cuando las autoridades piensan aplicar la visa consular a la comunidad haitiana con el fin de ‘controlar’ su ingreso”, señalaron los integrantes del MAM respecto a esta medida que, “lejos de combatir el tráfico y la trata de personas o mejorar la vida de las comunidades a las que se les aplica este requisito, fomenta la indocumentación...”.

8 de julio de 2017. El MAM lanza la campaña “Mi piel, tu piel, mi corazón, tu corazón. Vivamos en paz”, que buscó aportar al debate y sensibilizar a toda la comunidad respecto a la necesidad de tener una convivencia pacífica en la sociedad chilena. El lanzamiento de la campaña comenzó con la divulgación de un video en el que personalidades como Leo Caprile, Faride Zeran y María Emilia Tijoux se hicieron parte de esta cruzada, en la que también el público general pudo participar enviando sus propios registros.

1 de octubre de 2017. Velación por el fallecimiento de Joane Florvil convocada por el MAM y organizaciones haitianas. La actividad congregó a muchas personas en la Plaza de Armas de Santiago, donde pudieron expresar lo que sentían ante esta injusta muerte y la exigencia de aclarar completamente los hechos y encontrar a los responsables.

30 de septiembre de 2018. Marcha en el primer aniversario de la muerte de Joane contra el racismo, cuyo lema fue “Dignidad, justicia y humanidad para todas y todos. Basta de silencio, indiferencia e indolencia”. Más de 100

organizaciones solidarizaron y marcharon ante el llamado inicial del Movimiento Acción Migrante.

TRABAJO EN RED

En el MAM buscamos seguir fieles a la definición original: “Somos un grupo de organizaciones sociales creado con el fin de defender y promover los derechos humanos de la comunidad migrante en Chile”.

La actividad del MAM a lo largo del país fue de acercamiento a las diversas realidades, fomentando la asociatividad y vinculándose a las organizaciones existentes. A partir de esa experiencia se generó un nuevo desafío (en medio de la poca voluntad política de impulsar el cambio de ley migratoria). Había una propuesta de proyecto de ley que había surgido luego de una consulta por parte del Departamento de Extranjería y Migraciones a organizaciones migrantes, universidades, instituciones y fundaciones que trabajaban con la migración.

Esta iniciativa, que el segundo gobierno de Michelle Bachelet se propuso para atender demandas ciudadanas migrantes y recomendaciones repetidamente señaladas por organismos internacionales, se enfrentaba a discusiones al interior de las fuerzas políticas en el gobierno que la tenían atrapada. No se veían salidas. Nos enteramos de más de seis versiones de proyectos de ley de migraciones y tuvimos que analizar los cambios y enfoque de derechos de cada uno.

Si bien no hubo una política migratoria como corresponde, existieron medidas y acciones intermedias, administrativas, de “mientras tanto” –dirían en el Departamento de Extranjería y Migración–, y otras que promovieron una adecuación a los flujos existentes y hacia mayores estándares de derechos humanos. Es falso que Chile no tuviera política migratoria o que cualquier persona pudiera entrar al país sin control, como se pretenderá señalar posteriormente para rigidizar aún más los accesos en fronteras.

Al ver que todo se complicaba sin que el proyecto fuera al Parlamento, las coordinaciones que teníamos establecidas entre diversas asociaciones vieron que era necesario dar una respuesta más amplia, organizacional y a nivel nacional.

A lo largo de Chile, sobre todo en el norte, había varias asociaciones de migrantes y organizaciones chilenas trabajando en defensa de los derechos de las personas en movilidad humana de manera local. El desafío era: ¿hacer crecer el MAM con las organizaciones migrantes, aunque trabajando a distancia, reproduciendo centralismo? O ¿promover formalmente una red local con capacidad de ampliarse en territorios, una serie de contactos entre las diversas redes locales de organizaciones migrantes y pro migrantes, creando una extensa red nacional? En definitiva, se empezaba a dibujar la necesidad de descentralización, pero con una línea de acción

nutrida desde localidades y decidida colectivamente. Era como potenciar el accionar local desde lo nacional e igualmente potenciar la incidencia nacional con la fuerza de las organizaciones locales.

Evidentemente, optamos colectivamente por promover una red con respeto a las actividades locales, respetando la autonomía en cada nodo local, pero acordando lineamientos generales de trabajo y trabajos específicos como red nacional.

Esto fue discutido con diferentes organizaciones en diferentes localidades del norte y centro de Chile. Se generó un consenso sobre la necesidad de reunirnos en conjunto para definir conceptos y la estructura orgánica de la red que experimentaríamos inicialmente para poder llevar adelante nuestros objetivos: nueva ley migratoria, interculturalidad en la lucha por derechos, combate al racismo y toda forma de discriminación arbitraria, y medidas inmediatas surgidas de las diferentes regiones.

Así nació la Red Nacional de Organizaciones Migrantes y Pro Migrantes en marzo de 2017. El lanzamiento fue en las dependencias de la Municipalidad de Valparaíso. La unión de una veintena de organizaciones nacionales se enfocó en promover los derechos de los migrantes, como la interculturalidad y la inclusión con dignidad y justicia, además de posicionar temas de debate en torno a la migración, como la necesidad de una nueva ley en esta materia, que sea discutida democráticamente y con participación colectiva.

En su declaración pública, los miembros de la red reconocieron la responsabilidad que tienen como organizaciones de la sociedad civil en la defensa de las personas migrantes. Además, establecieron la movilidad humana como un derecho, y la solidaridad, organización y participación de migrantes y pro migrantes como un desafío común. Los integrantes de la red nacional invitaron a todas las organizaciones a compartir sus visiones, demandas y objetivos, sumándose a esta red nacional y a “sus esfuerzos colectivos por la dignidad humana, los Derechos Humanos y la democratización del país” (ver *El afán de cruzar las fronteras*, 2018, Marcela Tapia, Nanette Liberona, p. 385).

El Movimiento Acción Migrante no solo fue promotor del surgimiento de la red, sino también un miembro activo dentro de ella, que tuvo que afrontar, en un país centralizado, impulsar y ejecutar la incidencia hacia los organismos centrales del Estado.

A lo anterior se suma el trabajo en red cuyo levantamiento hemos apoyado al interior de la Cátedra de Racismos y Migraciones Contemporáneas en la Universidad de Chile (creada en 2018). Este trabajo ha permitido nuclear un equipo muy reconocido y valorado por sus competencias académicas y por su constante vinculación con los movimientos sociales a los que conocen y participan. Se genera

una interesante retroalimentación que enriquece a la Cátedra y a los movimientos sociales; el MAM es parte de la Cátedra.

Varias iniciativas con diferentes sectores sociales en investigación y extensión, seminarios, encuentros, declaraciones, incidencias transversales y trabajos en terreno, junto a proyectos muy importantes, amplían un trabajo existente que esa casa de estudios del Estado aporta en políticas públicas sobre racismos, sexismos y migraciones hoy. Desde el MAM se considera muy beneficioso para su actuación cotidiana y a largo plazo la vinculación y la fluidez de aportes con la Cátedra de Racismos y Migraciones Contemporáneas.

DESAFÍOS

Una dirigente de MAM, Elisa Niño, expresa en sus exposiciones las diferentes fronteras que se imponen en esta disputa de derechos: las físicas, las administrativas, las jurídicas y las culturales, que tienden a impedir en la práctica el derecho de los humanos a migrar en Chile, particularmente, y las consecuencias que ello trae.

Desde 2018 al presente, esas barreras, esos obstáculos, se han vuelto un poco más duros y un ambiente de odio se ha instalado desde algunos discursos de representantes políticos conservadores cada vez que necesitan ocultar algún fracaso, alguna inacción o alguna acción aplicada que genera mucho rechazo.

Una nueva frontera se establece desde el gobierno de Sebastián Piñera, esta vez reforzando mitos y estereotipos existentes, creando un “enemigo externo” fabricado sobre la base del sobredimensionamiento del actual flujo migratorio y el supuesto “desorden y descontrol” existente en el tema migratorio. Ambos presupuestos son falsos: la migración no llega al 7% (los países de la Oede tienen entre 13-15%) y que haya crecido no es resultado de la falta de orden, las puertas abiertas o la falta de control, sino de un fenómeno global, particularmente regional en este caso, en el que Chile se convierte en polo de atracción ante las crisis existentes en otros países del continente o el Caribe. Esto exige políticas específicas, ciertamente, pero no hay que alarmar o hacer creer que es posible simplemente controlar desde las fronteras algo que no nace ni se resuelve desde aquí.

Junto al “tema mapuche”, “la migración” repletó las comunicaciones con una especie de populismo punitivo que, arrasando con todo enfoque de derechos humanos, buscó posicionar la necesidad de castigo, de orden impuesto a sangre y fuego junto a la criminalización de las demandas de esos seres humanos socialmente vulnerados. Luego se agregaron otros sectores, entre ellos, el estudiantado, a los que se busca criminalizar y restringir sus derechos.

Las orientaciones de la política migratoria del gobierno del presidente Piñera se expresan en la minuta Reforma Migratoria y Política Nacional de Migraciones y Extranjería, en la que se señala:

“En el último año, el país ha sido testigo del aumento exponencial de extranjeros que ingresan con visa de turista y terminan quedándose en situación irregular, provocando situaciones de precariedad laboral y habitacional; incremento de la trata de personas; abuso del sistema, ya que las personas que ingresan mienten sobre el objetivo de su visita al país”.

Desde los fundamentos de la minuta se establece arbitrariamente un atributo de falsedad a la migración (al señalar que ingresan como turistas para quedarse) que no corresponde cuando es una posibilidad legalmente establecida desde el DL 1.094 de la dictadura (ingresar con visa de turista y cambiar de visa en el país). No se quiere entender que esa medida es una posibilidad de combatir la irregularidad existente y un mecanismo constante para evitar futuras irregularidades. Las situaciones de precariedad laboral y habitacional existentes tienen causas internas de otro tipo, para nada atribuibles a la migración; su crecimiento, aunque puede tensionar por periodos, está lejos de ser el causante. El incremento de la trata de personas no es atribuible al ingreso en calidad de turista de las personas, sino a los obstáculos que se pueden establecer para el ingreso formal al país.

“Migración segura, ordenada y regular: una legislación moderna debe equilibrar el legítimo derecho del Estado y sus ciudadanos de normar la forma en que los extranjeros ingresan y permanecen en el país, con el respeto y garantía de los derechos fundamentales de los migrantes y la mitigación de los riesgos asociados con el movimiento de personas, para así reducir la migración irregular y reprimir las actividades transfronterizas ilícitas” (punto 2 de la minuta Reforma Migratoria y Política Nacional de Migraciones y Extranjería).

En este caso, nos encontramos nuevamente con un condicionamiento de los derechos aceptado en la legislación internacional de los Estados, que es la potestad de normar las migraciones, siempre teniendo en cuenta los derechos de los migrantes. Sin embargo, se introduce un condicionamiento adicional al mismo nivel que el anterior: “la mitigación de riesgos asociados con el movimiento de personas para reducir la migración irregular y reprimir las actividades transfronterizas ilícitas”.

Este último condicionamiento incluye implícitamente los conceptos de seguridad nacional que recorrerán toda la política migratoria del gobierno.

Avanzado 2019, con un proyecto de ley en el Senado, pero sobre todo con las políticas migratorias decididas por decreto, con la eliminación de la visa temporal por motivos laborales se está utilizando –de la forma más restrictiva posible– el vigente DL 1.094 de la dictadura con su visa sujeta a contrato. El DL 1.094 ha tenido tantas observaciones de parte de la academia, los organismos internacionales y las organizaciones de migrantes debido a dos factores: vincula la visa a un contrato de trabajo y obliga al inmigrante a mantenerse con el mismo empleador por dos años. La aplicación de las nuevas visas consulares, decretadas administrativamente en su primer año, ha demostrado su fracaso y su verdadero objetivo, que fue imponer barreras administrativas a los flujos migratorios. El aumento en los primeros seis meses del año de las personas que entraron de manera irregular, 4.255 denuncias (llegando al 70% de las denuncias de todo el año 2018), confirma lo señalado con anterioridad por el MAM, la Red Nacional y diversas instituciones académicas y organizaciones migrantes⁷.

Desde la sociedad civil vemos una mayor movilidad y coordinación entre diferentes asociaciones y articulaciones de asociaciones. Una movilización contra las políticas anti migratorias, encabezada por organizaciones sociales migrantes y chilenas, foros y diversas actividades demuestran la preocupación que recorre a las comunidades. La incidencia hacia parlamentarios por la discusión de la ley migratoria igualmente mostró la inquietud existente en torno a los contenidos que pueda tener y sus consecuencias para el país.

Asimismo, por primera vez organizaciones de ultra derecha pretendieron hacer una manifestación anti inmigrantes en el centro de Santiago y en varias ciudades de provincias para el día 11 de agosto de 2019 a las 11 horas (los alcances de números parecen no ser fortuitos). Este hecho desató preocupación y el Movimiento Acción Migrante, a iniciativa propia y del Colegio de Abogados, emprendió una acción conjunta y solicitó por carta a la intendenta no autorizar la marcha. Además, se presentó copia de la carta a la Comisión de Derechos Humanos del Senado. Como resultado de múltiples iniciativas, la Intendencia no dio el permiso, aunque no argumentó en torno al fondo de lo que ese acto implicaba. Las organizaciones de sociedad civil migrante sacaron una declaración que fue firmada por una centena de asociaciones. En ella se condenan los discursos de odio.

Con este hecho, además, se fortaleció la voluntad social de que el 30 de septiembre sea el Día Contra el Racismo en Chile, que se prepara por segundo

7. <https://radio.uchile.cl/2019/07/25/ingresos-irregulares-aumentan-en-directa-relacion-con-el-aumento-de-restricciones-para-inmigrantes/>

año para recordar la muerte de Joane Florvil. Se trata de una instancia conjunta de asociaciones de derechos humanos chilenas, sitios de memoria, estudiantes, la Coordinadora 8M feminista y de género, la familia de Joane en Chile, asociaciones haitianas y organizaciones históricas en la lucha por los derechos humanos en épocas muy duras de este país, así como muchas otras más que trabajan de la mano para realizar una actividad tan digna como justa.

Así, el último cuarto de 2019 nos impone importantes desafíos en un contexto mucho más activo de la sociedad civil en torno al tema, donde se multiplican las acciones académicas, sociales y culturales en torno a la migración. Pareciera que, a diferencia de otros años, ya son más los actores locales (y también más eficientes) que actúan junto a las instancias migrantes en torno a un necesario enfoque de derechos para un país más inclusivo.

En ese camino largo que se abre cada día con mayor visibilidad y amplitud confluyen la academia, la Universidad de Chile con la Cátedra de Racismos y Migraciones Contemporáneas (además de otras cátedras) y los movimientos sociales migrantes y nacionales en una suerte de interculturalidad en la defensa de los derechos humanos, la justicia y la dignidad de las personas.

ESTRATEGIAS

Los próximos dos años presentan desafíos importantes:

- La política migratoria no va a cambiar y es posible que aumente la irregularidad sistémica como resultado de ello.
- Fortalecerse contra el racismo, la xenofobia y todas las discriminaciones será importante porque los discursos utilitaristas y electorales pueden volver.
- Se avecinan periodos electorales y la tentación de algunos sectores políticos de utilizar la migración ya se vislumbran. Las formas que emplearán se verán a partir de los meses próximos. En las elecciones municipales existirá una disputa grande (hay que recordar el peso del voto migrante en las elecciones de alcaldes en municipalidades importantes).

Los efectos específicos van a depender del texto que salga del Senado y de si la ley se aprueba este año, como quiere el Ejecutivo. Los efectos generales ya están presentes, así como las medidas administrativas anti migrantes, tan coherentes con la concepción del gobierno plasmada en el proyecto de ley presentado. La reglamentación del proyecto llevará un tiempo y, de tener las atribuciones señaladas en este, puede constituir una posibilidad de arbitrariedad y discrecionalidad para cada gobierno de turno, imposibilitando la necesaria política de Estado en el tema.

No hay que confundir la necesaria flexibilidad con la posibilidad de “desconocer” prácticamente la voluntad del legislador que se le posibilita al reglamento.

Los desafíos mayores son responder con mayor articulación entre todos los actores, mejorando las comunicaciones, reforzando la solidaridad, creando espacios de reflexión y acción, y fijando estrategias frente a las nuevas circunstancias.

¿Para qué buscamos todo lo anterior?

Para mejorar la inclusión, para fortalecer iniciativas colectivas en diferentes áreas tanto productivas como sociales, mejorando las capacidades y comunicaciones locales con las actividades globales.

Mejorar las capacidades de generar y realizar iniciativas conjuntas como sociedad civil sin más apellido, pero sin asimilación.

Somos migrantes que pretenden ser conscientes de que los derechos que no tenemos, tenemos que conquistarlos primero para llegar a la igualdad con los hermanos chilenos, y simultáneamente, preocuparnos de los que nos faltan a todas y todos.

Sabemos que la migración aporta a las sociedades siempre; el tema importante es en qué condiciones de vida y trabajo lo hacen las personas que están en movilidad humana y si lo hacen con la justicia y dignidad que se merecen en una sociedad inclusiva para todas y todos.

REFERENCIAS

- Thayer, L. E. (2016). Migración, Estado y seguridad: tensiones no resueltas y paradojas persistentes. *Polis* [online], vol.15, n.44.
- Tijoux, M. (2016). Racismo en Chile. La piel como marca de la migración.
- CINU México (2017). Nunca ha sido tan urgente ser solidarios con migrantes, Jefe de la ONU.
- Tapia, M. y Liberona, N. (2018) El afán de cruzar las fronteras.

CUANDO TODO SE VUELVE FRONTERA

Ximena Póo Figueroa

XIMENA PÓO FIGUEROA

Doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Chile, Máster en Relaciones Internacionales y Comunicación por la Universidad Complutense de Madrid, periodista y Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Austral de Chile. Profesora Asociada, académica del Instituto de la Comunicación e Imagen e integrante del comité académico de la Cátedra de Racismos y Migraciones Contemporáneas de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones de la Universidad de Chile. Forma parte del proyecto Red Transdisciplinaria de Racismos y Migraciones de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo. Directora de Extensión de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones de la Universidad de Chile.

CUANDO TODO SE VUELVE FRONTERA

“Chile me enseñó todas las cosas malas que nunca viví en mi país. Aquí vivo en una pieza, encerrado. Chile me enseñó la miseria” (Wilfrid Fidele). Esta frase, recogida en una extensa entrevista publicada en 2018¹, caló hondo entre quienes hemos denunciado el racismo, clasismo y sexismo que resurgen –porque Chile nunca los ha dejado atrás– en tiempos de cambio. Y caló aún más profundo porque Wilfrid fue la pareja de Joane Florvil, el hombre que buscó por todos los medios que Joane fuera liberada después de que los carabineros pensaran que había abandonado a su hija, que nadie la acogiera, y que luego fuera llevada a la comisaría, a la Posta Central, al Hospital Clínico UC, para días después morir mientras su hija estaba a cargo del Sename. Ese día, en la calle, Joane experimentó su primera muerte en Chile. Ese día comenzó la búsqueda de justicia de Wilfrid, quien recuperó a su hija después de movilizaciones nacionales contra el racismo.

La hermana de Joane, Roxana Florvil-Gómez, encontraría otras palabras para la tragedia. Tragedia que en este territorio sudamericano (y se enfatiza aquí el concepto para recordar que Chile es parte de América Latina, algo que muchos olvidan) no acabará si no comprendemos que hace mucho la mundialización nos interpela para que pensemos y optemos por el lado de la historia donde debemos situarnos en nuestras subjetividades y a niveles superestructurales. El lugar desde el que nos situemos determinará los procesos estructurantes que definirán las dinámicas sociales y culturales para las próximas décadas. Y eso también calará hondo.

“Si ella hubiera sido rubia y con acento ruso otra cosa habría pasado. Ellos mismos sin consulta alguna, dentro de su criterio, dijeron culpable y la trataron de la peor manera, entonces esa vulneración de derechos de madre, también fue ejercida contra su bebé. La menor lloraba intensamente ya que necesitaba su leche, sin embargo, carabineros nunca accedió a que amamantara a su hija, se vulneraron los derechos de ambas, porque eran negras, migrantes, y los migrantes acá casi no tienen derechos, porque era mujer, y pobre”², denunciaba Roxana en Radio Universidad de Chile a un año de la muerte de su hermana, en septiembre de 2018, cuando la imagen de Joane ya estaba instalada como la del dolor, la resistencia, la injusticia,

-
1. En línea en <http://www.quepasa.cl/articulo/actualidad/2018/05/viudo-de-joane-florvil-chile-me-enseno-la-miseria.shtml/>
 2. En línea en <https://radio.uchile.cl/2018/09/24/la-muerte-de-joane-florvil-y-el-lejano-escenario-del-nunca-mas/>

la denuncia. Cuando el ícono de Joane nos hacía pensar que el racismo estructural nos seguiría mostrando su rostro más perverso en calles, micros, metro, trabajos, mesones administrativos, consultorios y hospitales, escuelas, liceos y universidades, campos. Y es ahí donde las memorias de los derechos humanos se escriben también hoy en el Mediterráneo, Centroamérica, México-Estados Unidos, la triple frontera de Chile. Las memorias del agua, de los muros levantados, de las pateras hundidas, de los caminos pavimentados de explosivos, de arriendos abusivos y salarios de miseria, hace rato que nos persiguen mientras países como Chile, a nivel de su doctrina estatal, se niegan –entre otras negaciones– a firmar el Pacto Global Migratorio o a levantar un proyecto de ley que no descansa en la seguridad interior del Estado, como viene haciéndose desde la dictadura cívico-militar y desde antes, desde tiempos coloniales y constituciones autoritarias que hasta hoy nos alcanzan.

Todo se ha ido convirtiendo en frontera.

Las fronteras se pueden desdibujar y para eso se requiere voluntad de poder, políticas públicas, organización migrante y pro migrante, aparatos ideológicos que dispongan de dispositivos diseñados para considerar una participación ciudadana basada en la idea de la interculturalidad, que es mucho más que la multiculturalidad de estancos que se ven, pero no se tocan, y tienden a capturar identidades. De ahí la importancia de las redes, los activismos con enfoque de derechos, la marca del lenguaje (se puede estar en condición de irregularidad administrativa, pero nunca un ser humano es ilegal), los relatos discursivos del Estado y su agenciamiento en los medios de comunicación.

La globalización heterogénea (Appadurai, 2001:41-46) vinculada a la mundialización nos remite a una inmigración que tiende redes “desde abajo”, es decir, una donde los sujetos inmigrantes viven en una liminalidad que no solo se da en términos de relación con la sociedad de “acogida” y entre los propios sujetos inmigrantes, sino que proporciona un modo de ser y estar en comunidad transnacional, es decir, supone prácticas más o menos estables y continuas entre aquellos que, a ambos lados de las fronteras del Estado-nación, mantienen ciertas relaciones de dependencia, especialmente –en una primera etapa de la existencia migratoria– basadas en el parentesco, las urgencias, los desvelos y esfuerzos extremos que se producen al momento de la llegada en el viaje migratorio. Un viaje que, aunque se deje de migrar, nunca termina.

A su vez, debemos pensar que la migración en red es también, desde la base del transnacionalismo, un fenómeno asociado a las estrategias y corrientes migratorias actuales, donde la comunicación juega un rol fundamental en la conformación y el posterior establecimiento de este tipo de comunidades. Seguir los estudios de Levitt

y Glick Schiller adquiere aquí sentido, sobre todo cuando animan a que “nuestro lente analítico, de manera necesaria, debe ser ampliado y profundizarse, ya que los migrantes se encuentran situados dentro de campos sociales en múltiples grados y múltiples lugares, que abarcan a aquellos que se trasladan y a quienes se quedan” (Levitt y Glick Schiller, 2004:61).

La construcción de una comunidad transnacional involucra una serie de prácticas culturales, políticas y sociales ligadas a la dimensión de lo nacional y, en ese sentido, la referencia a la nacionalidad es una referencia a las prácticas del país de origen y a una construcción “desde abajo” en donde existe una pugna de sentidos: por un lado estamos quienes propiciamos una idea de Estado plurinacional e intercultural (no se puede escindir la idea de país de espacio político de los pueblos originarios y del movimiento migratorio) y por otro están quienes basan las relaciones en el orden restrictivo de la norma excluyente. Lo anterior cobra mayor sentido si miramos el despliegue del proceso migratorio en la cotidianidad y en la conformación del *ethos* comunitario y de construcciones de subjetividades cada vez más complejas.

A partir de aquí pensemos en redes, especialmente en los procesos constitutivos de redes en entornos urbanos y rurales, condicionados por la sociedad de llegada y los contextos históricos, sociales, económicos y políticos resignificados por el o la sujeto/a migrante al momento de iniciar su viaje. Un viaje que construye redes de comunicación transnacional y redes de comunicación en el país de llegada, donde la ciudad se transforma en continente de relatos para hacer circular discursos complejos sobre lo que se entiende por inclusión, exclusión, colectivos y comunidades desde una vida cotidiana en constante dinámica de cambios, en emergencia.

La migración, como un proceso circular, sugiere cambios, inflexiones, continuidades en las vidas de quienes migran. En ese proceso, quien fuera ciudadano/a en el país donde organizaba su vida como “país de origen” se ve obligado a instalar en un nuevo lugar los retazos de esa vida para seguir construyendo su subjetividad y, en lo posible, establecerse bajo una perspectiva que le asegure experimentar un “buen vivir” en plenitud de derechos.

Ese supuesto posiciona a la ciudadanía como el eje, la bisagra, el principio, el medio y el fin de la migración. La ciudadanía como centro, como articuladora de la relación entre subjetividad, estructura y superestructura. Una relación que no deja de evidenciar sus tensiones en la vida cotidiana, en el marco de las políticas públicas, en su administración y en las complejidades ideológicas que constituyen los Estados-nación, como narrativas que, una vez imaginarias, pasaron a configurar sólidas instituciones, rigidizadas a partir del aseguramiento de sus fronteras. Lo anterior, sumado a la necesidad de los movimientos sociales por exigir más (y con razón) a la democracia, es parte de las premisas que han dado vida a colectivos que pretenden, a partir de presiones desde las bases sociales, cambios sustanciales en

la letra de la ley, en los sentidos culturales, en el tejido social, en las construcciones sociales donde el sujeto político es clave. Colectivos que, en el caso de Chile y en el actual escenario de la inmigración hacia este país sudamericano, han comenzado a pasar de ser redes precarias basadas en afectos, parentesco, trayectos laborales y/o trayectos de ocio, a constituirse en una voz que clama por un cambio de la legislación que asume, desde la dictadura cívico-militar de los 70 y 80, a la inmigración como un “problema”, una “amenaza” a la seguridad interior del Estado.

REDES ENTRE DOS MUNDOS

En la actualidad, la sociedad chilena, en especial la que habita la región Metropolitana donde se instala la capital, se tensiona y exige, por parte de los colectivos y movimientos que trabajan con enfoque de derechos, levantar una sociedad intercultural que reconozca el valor de la migración, donde cerrar fronteras y deportar (con eufemismos legales del tipo “retorno humanitario” para haitianos y haitianas; eufemismos para no enfrentar que no nos hemos permitido un Estado garante) es parte del mismo guion populista del gobierno de Sebastián Piñera, cuando la administración, por un lado, refiere a “ordenar la casa” y por otro anima a venezolanos y venezolanas a migrar a Chile en medio de un oportunismo político que luego desemboca en la exigencia de un visado que frena el viaje (viaje que incluso familias completas han hecho a pie entre fronteras) de los más pobres. Chile excluye la pobreza mientras las páginas económicas de los medios destacan que la migración solo inyecta “dinamismo a la economía”.

En ese escenario, quienes participan en la red de colectivos migrantes son profesionales liberales, estudiantes, obreros, comerciantes, entre otros oficios, que han comprendido que ya es posible dar un paso hacia otro momento del proceso migratorio: de un estadio de instalación, supervivencia y asentamiento, a un estadio de construcción densa de un y una sujeto político. Un estadio político menos inorgánico y espontáneo. Un estadio que requiere de una estrategia y tácticas en red que permitan penetrar ideológicamente a nivel político, educacional, cultural, comunicacional. Han comenzado a ascender en la escalera, en la espiral. Es la red que fisura las fronteras.

En la mayoría de estos colectivos y/u organizaciones –muchos de ellos agrupados en el Movimiento de Acción Migrante, en la Coordinadora Nacional de Migraciones y en la Red Nacional de Organizaciones Migrantes y Pro Migrantes– han comprendido que deben negociar, articular, para lograr, primero, visibilidad, y luego, incidencia política en el espacio público. Han ampliado los límites de los propios colectivos. Así, coincidimos con Lie cuando advierte que la idea del espacio de negociación no implica necesariamente que los elementos culturales se modifican y desarrollan como

resultado de esta negociación. Pueden permanecer inalterables y estáticos durante largos periodos de tiempo. Pero, en algún momento, el espacio total se considerará pasado, antiguo y no propio de este tiempo (Lie, 2002). Se trata de un espacio de negociación que desde las subjetividades es también político en su búsqueda, en su deseo de autorrealización, como lugar significado que articula diagonalmente lo público y lo privado. Habría que hacerse cargo de la teoría de Ernesto Laclau (1996), quien señala que lo personal es político, cuando este autor se pregunta ¿es realmente el reino de la autorrealización personal un reino privado? Y en este lugar, la ciudad –marcada por simulacros de utopía– es el espacio del juego al que se refiere Bourdieu, porque, de acuerdo con Barbero, “en la ciudad estallada y descentrada, ¿qué convoca hoy a las gentes a juntarse, qué imaginarios hacen de aglutinante y en qué se apoyan los reconocimientos?” (Martín Barbero, 2002:288-289).

Así es como los sujetos y colectivos que surgen de la migración y estos espacios transnacionales, en tanto su elaboración, circulación y reinterpretación constante, se moverán y moverán a otros y otras (los/as sujetos del país de asentamiento) en un inédito *ethos* cultural. Haciéndose cargo de lo anterior, la investigadora colombiana María Fabiola Pardo clarifica el concepto de transcultura, estadio siguiente a la interculturalidad, interseccional: “La transcultura, en el sentido más simple del término, representa el hábitat de la diferencia, la posibilidad de atravesar las otras culturas guardando siempre las cosas profundas que vienen de nuestro origen” (Pardo, 2008:60).

La red que transgrede las fronteras se teje en las identidades como búsqueda y sin clausura (recordar que la migración, como el género, refiere a identidades en proceso constante), se contrapone a la idea de mosaico cultural que alude a compartimentos separados y “guetizados”, a culturas que se observan bajo un supuesto prisma de tolerancia (mañoso concepto) impuesto desde arriba. Habría, por cierto, que extender la mirada a lo que propone Bauman cuando se refiere a la “comunidad ética” vinculada al espacio público en su articulación con el privado; una comunidad que, agregamos, a la vez es imaginada:

“Sería preciso que estuviera tejida de compromisos a largo plazo, de derechos inalienables y obligaciones irrenunciables, que gracias a su durabilidad prevista (y mejor aún garantizada institucionalmente) pudieran tratarse como variables conocidas cuando se planea el futuro y se idean proyectos. Y los compromisos que hacen ética una comunidad serían del tipo de ‘compartir fraternalmente’, reafirmando el derecho de todos sus miembros a un seguro comunitario frente a los errores y desgracias que son los riesgos inseparables de la vida individual” (Bauman, 2003:87).

Todo lo anterior puede inscribirse en un cuadro en el que “las sociedades postindustriales actuales están siendo el escenario de nuevos flujos migratorios, nuevas identidades territoriales, de confluencias culturales plurales y proyectos interculturales” (Nash, 2001), sobre los que es necesario indagar. Según Bhabha (2001), las representaciones culturales son vitales para la construcción de nuevas identidades cuando se trata de migraciones en la “demografía del nuevo internacionalismo (...). Los conceptos mismos de culturas nacionales homogéneas, de transmisión consensual o contigua de tradiciones históricas, o de comunidades étnicas ‘orgánicas’ (como los fundamentos del comparativismo cultural) están en un profundo proceso de redefinición” y, en esto, si bien hay que distinguir las diferencias con los procesos europeos, metrópolis tan segmentadas como Santiago de Chile también estarían viviendo esos procesos de redefinición.

Se trata de un devenir social inserto en un espacio reticulado (Foucault), dado por la circulación más que por la producción. Una circulación que se activa a partir de modos de intercambio fundamentados en la comunicación y en sus virtualidades, cuyas operatorias tienen referentes reales en el desarrollo de colectivos, comunidades y posicionamientos políticos a partir de esa comunidad imaginada que es la nación entendida como práctica cultural y que podría derivar en una nación transcultural que trasciende más allá de la comunidad que se establece y mantiene solo hasta cuando finaliza el ritual migratorio.

“Las redes se vuelven reales cuando son activadas, usadas para negociar o gestionar, para navegar o conversar (...). La singularidad del mundo que habitamos pasa por los espacios virtuales que, en otros tiempos, tejían los sueños y las representaciones, y ahora tejen también las redes de comunicación (...). Pues, el lugar significa nuestro anclaje primordial: la corporeidad de lo cotidiano y la materialidad de la acción, que son la base de la heterogeneidad humana y de la reciprocidad, forma primordial de la comunicación. Pues, aún atravesado por las redes de lo global, el lugar sigue hecho del tejido y la proxemia de los parentescos y vecindades” (Martín Barbero, 2004:262-267).

Es así como el espacio intermedio, el *entre dos mundos*, o lo que Bhabha ha denominado *in between*, interpela no solo a la cultura dominante sino a la propia historia del inmigrante. El autor, si bien únicamente en lo que se refiere a la obra y la estética, hace también un guiño a ese anclaje que propone la representación cultural que se crea sobre el lugar para constituir el espacio resignificado. El espacio migratorio es un espacio recreado y en disputa –una fisura en sí mismo, un *entre dos mundos*, un *in between*– donde se pueden detectar formas de comunicación

cotidianas y/o institucionalizadas que, a la larga, van dibujando imaginarios en donde convergen heterogeneidades que darían cuenta de la presencia de retazos de un mundo popular (en su mayoría no urbano) de origen. Además, se trata de un lugar que muestra cómo estos sujetos migrantes buscan reconfigurar esos retazos a partir de un punto de llegada, tornándose en un mundo (re)creado para sobrevivir entre flujos y redes materiales y simbólicas a modo de colectividades diversas, con variados grados de permanencia y propósitos, construyendo tipos de comunidades “alternativas” para facilitar el encuentro con las comunidades a las que se llega y abrir la puerta a la existencia de una transmigración permanente que los mantiene en red con sus comunidades de origen.

Así, la comunicación en red se levanta como elemento político, social y cultural constitutivo de comunidades que son también virtuales y que se manifiestan en dispositivos de comunicación formales (medios) y en relaciones interpersonales en constante negociación y disputa, bajo referentes espaciales concretos.

Se trata de una comunicación liminal (Grimson, Rodrigo Alsina, Martín Barbero) en el sentido de que es a la vez transnacional y que aspiraría a ser intercultural en un ámbito de profundas desigualdades estructurales y concepciones complejas de lo que podría entenderse por una ciudadanía en el contexto latinoamericano actual, que debe reconocer la inmigración intraregional como una experiencia relevante y frecuente. Y dentro de esa comunicación es clave dimensionar el impacto que las redes digitales pueden generar al interior de los colectivos y organizaciones y al interior de un espacio público mucho más amplio que interpelaría a la sociedad de llegada, en este caso. Asimismo, hay que destacar que las organizaciones y/o colectivos generan dinámicas “cara a cara” e interactivas a través de dispositivos tecnológicos que dan cuenta de transformaciones sociales que ofrecen a las comunidades la posibilidad de contar con herramientas que multipliquen las formas en que se genera y distribuye el conocimiento. Desde esta perspectiva, la apertura es la pieza clave de este círculo virtuoso de participación y colaboración (Levy, 2007; Crovi, 2007).

Lo anterior se complementa cuando se observa que existe una serie de hitos que, en especial en los últimos años, han ido construyendo un discurso que articula “lo político” con “lo cultural”, propiciando también redes relacionadas con encuentros culturales que aún no logran relacionar simétricamente –es decir, en igualdad de condiciones y desde el lugar de la disputa política más aguda– a los actores que promueven esas experiencias, como son los “encuentros” y “festivales” culturales cuyo fin es visibilizar a la inmigración y promoverla como un derecho y una oportunidad para ir al encuentro de una comunidad intercultural. Subyace, entonces, una conciencia creciente de que es necesario hacerse cargo de la tensión

que se produce entre la noción de multi e interculturalidad, transfiriendo esa tensión cultural, política y social al plano de la ciudad. Es en la ciudad, en especial en la capital, donde la discriminación y el racismo son parte de estructuras estructurantes en la sociedad chilena.

Por lo mismo, quebrar esas estructuras ha requerido prácticas y discursos desde las bases, “desde abajo”, a través de movimientos y colectivos, para presionar por una nueva ley migratoria y prácticas que favorezcan una construcción de un Otro desde un enfoque simétrico y no desde el poder de un grupo dominante sobre otro. En ese tramado ha sido posible observar prácticas culturales críticas y otras que peligran en caer en la folclorización cultural de la vida y sus representaciones.

MUERTES, LETRAS Y CALLES

Toda teoría no alcanza y lo sabemos quienes trabajamos en investigación-acción, en ese lado incómodo que lucha contra el extractivismo académico y carga en las calles el cartel de la exigencia e incidencia, porque hay que dar vuelta la cámara y mirarnos para reconocernos en los pliegues del comentado *entre dos mundos*, en la intersección de alerta contra el racismo, el clasismo, el sexismo y el machismo; alerta sintetizada en letras de molde, sobre las calles: “No más racismo”, “Migrar es un derecho”, “¡Ningún ser humano es ilegal!”, “El racismo mata”, “Jistis pou Joane”, “Aborta al racismo”, “No al cierre de fronteras”, “Fuera racistas de nuestros barrios”, “Unidas contra la misoginia y el racismo”, “Ser migrante no es un delito”.

“Rebeka Pierre murió el jueves pasado en una calle de Cerro Navia, embarazada de nueve semanas, después de ser atendida por dos establecimientos de salud pública: el Cesfam Steeger de Cerro Navia y; luego, el Hospital Félix Bulnes. Los vecinos la encontraron en la calle y, aunque la llevaron de urgencia a un consultorio, ya era tarde. Falleció por un paro cardíaco...”³ (El Desconcierto, 20 de mayo de 2019).

Así informaba la prensa, ahora en 2019, de la muerte de Rebeka Pierre, médica haitiana, voluntaria de Cruz Roja, cuatro años en Chile, un hijo de cinco años y un hermano de 26, con estudios en Cuba, a la espera de revalidar su título y sin dinero

3. En línea en <https://www.eldesconcierto.cl/2019/05/20/las-dudas-que-se-plantean-por-la-muerte-de-rebeka-pierre-tras-ser-atendida-en-el-hospital-felix-bulnes/>

para hacerlo. Pocas líneas para una vida intensa y una muerte en un paradero, una muerte que se investiga por negligencia y racialización.

Una muerte en las fronteras internas, dibujada luego en velatones, marchas y declaraciones como la de Corporación Humanas:

“Estamos ya cansados y cansadas de ver muertes evitables de personas inmigrantes, afrodescendientes, de mujeres negras que mueren por racismo, por negligencia, por discriminación. Es por ello que exigimos justicia y reparación para la familia de Rebeka y llamamos a las autoridades a tomar las medidas para garantizar el buen funcionamiento de los centros de salud y se consagre el derecho a la salud en Chile, sin distinción, porque este tipo de hechos no sólo afectan a inmigrantes, sino también a chilenos y chilenas, usuarios de la salud pública”⁴.

La muerte de Rebeka Pierre habla de la misma miseria experimentada por la pareja de Joane Florvil en 2017 y que a diario viven inmigrantes intraregionales (América Latina y el Caribe). La misma miseria que mató de frío a Benito Lalane y lo mantuvo por un largo tiempo en el Servicio Médico Legal, y la misma miseria que mató a Joseph Henry luego de esperar días en el aeropuerto de Santiago para regresar a Haití porque aquí solo encontró pobreza en todas sus formas.

Y es la propia muerte la que nos vuelve a conectar con la noción de aquellas redes depositarias de la posibilidad de transformación social. Es deber de la academia y las organizaciones pro derechos sostener la mirada para co-experimentar cómo se habita *entre dos mundos*, volviendo porosa la idea de Estado-nación, tensionando campo y ciudad. Los hilos discursivos, lo sabemos, conforman esas redes y materializan acciones, repertorios culturales, sociales y políticos. No hay muchas dudas cuando se piensa, siente y cree que estamos a un paso del populismo (Brasil ya lo dio recientemente), y frente a eso es la fortaleza de la migración la que nos abre los espacios en red sobre el “buen vivir” inter y transcultural, entre viejas y nuevas estructuras de este siglo XXI en que todo se ha vuelto frontera.

4. En línea en <http://www.humanas.cl/?p=18524>

REFERENCIAS

- Appadurai, Arjun (2001). *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica (primera edición 1990).
- Bauman, Zygmunt (2003). *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid: Siglo XXI, 2003.
- Bhabha, Homi K. (2001). *El lugar de la cultura*. Buenos Aires: Ediciones Manantial SRL.
- Bourdieu, Pierre (1988). *Cosas dichas*. Madrid: Gedisa.
- Crovi, Delia (2007). *Redes sociales digitales: lugar de encuentro, expresión y organización para los jóvenes*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Delgado, Manuel. “Dinámicas identitarias y espacios públicos” en *Revista Cidob d’Afers Internacionals*, núms. 43-44, pp. 17-33. Barcelona: Fundació Cidob, 1999.
- Foucault, Michel. “Des espaces autres” (De los espacios otros), conferencia dictada en el Cercle des études architecturales, 14 de marzo de 1967, publicada en *Architecture, Mouvement, Continuité*, n. 5, octubre de 1984. Traducida por Pablo Blitstein y Tadeo Lima. Disponible en www.urbanoperu.com/system/files/Foucault_De+los+espacios+otros.doc. Revisado el 10 de octubre de 2011.
- Hall, Stuart. “Introducción: ¿quién necesita identidad?”, en Stuart Hall y Paul du Gay (Comps.), *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires: Amorrortu, 2003.
- Laclau, Ernesto (1996). *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires: Ariel, 1996.
- Levy, Pierre (2007). *Cibercultura: la cultura de la sociedad digital*. Barcelona: Anthropos.
- Levit, Peggy y Glick Schiller, Nina (2004). “Perspectivas internacionales sobre migración: conceptualizar la simultaneidad”, en *Migración y Desarrollo*, N°3, segundo semestre.
- Lie, Rico (2002). *Spaces of Intercultural Communication. An Interdisciplinary Introduction to Communication, Culture and Globalizing/Localizing Identities*. 23ª Conferencia de la Asociación Internacional de Estudios en Comunicación Social (Aiecs). Barcelona: Hampton Press.
- Margarit Segura, Daisy y Bijit Abde, Karina (2014). Barrios y población inmigrantes: el caso de la comuna de Santiago. En *Revista Invi*, vol. 29, N°81. Santiago de Chile: Universidad de Chile.

- Martín Barbero, Jesús (1991). “Dinámicas urbanas de la cultura”, en *Revista Gaceta de Colcultura*, N°12, Bogotá, 1991.
- _____ (2002) *Oficio de cartógrafo. Travesías latinoamericanas de la comunicación de la cultura*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Nash, Mary (2001). “Diversidad, multiculturalismos e identidades: perspectivas de género”, en M. Nash y D. Marre (eds.), *Multiculturalismo y Género*. Barcelona: Editorial Bellaterra.
- Pardo, María Fabiola (2008). “La inmigración y el devenir de las sociedades multiculturales: perspectivas políticas y teóricas”, en Novick, Susana (comp.), *Las migraciones en América Latina. Políticas, culturas y estrategias*. Buenos Aires: Clacso.
- Stefoni, Carolina (2004). “Inmigrantes transnacionales: la formación de comunidades y la transformación en ciudadanos”, en *Política* Vol. 43 Cap. 9, Inap, Universidad de Chile. Versión en PDF, Flacso, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Chile.

DESANDANDO LAS FRONTERAS DE “LA MUJER
MIGRANTE”: VISCERALES PENSARES EN EL
CAMINO POR “AGITAR” DERECHOS EN EL LUGAR
DONDE VIVO¹

Elisa Niño Vázquez

1. La reflexión se presentó durante 2018 en espacios de diálogo sobre migración y activismo, y fue modificada y actualizada para la presente publicación.

ELISA NIÑO VÁZQUEZ

y las que aquí andan, ya se fueron y al rato vuelven

Psicóloga Social, Magíster en Estudios de Género, docente externa en Cursos de Formación General de la Universidad de Chile. Desde 2014 participa en organizaciones de migrantes en Chile, articulaciones de mujeres migrantes y antirracistas.

DESANDANDO LAS FRONTERAS DE “LA MUJER MIGRANTE”: VISCERALES PENSARES EN EL CAMINO POR “AGITAR” DERECHOS EN EL LUGAR DONDE VIVO

La movilidad humana en nuestro continente latinoamericano y caribeño ha sido abordada por teorías diversas que aluden a los meros esfuerzos individuales por aumentar salarios familiares o personales, a las desigualdades entre niveles de ingresos, a patrones demográficos, empleo y bienestar social, a las crisis políticas, económicas y ambientales, y a la violencia, entre otras causas (Massey et al., 2008; Castles, 2000). Al mismo tiempo, se han ido trabajando enfoques críticos conforme se presentan coyunturas o demandas teóricas, entre ellas, la perspectiva de género y teorías feministas, y los llamados giro decolonial y giro emocional, mismos que han venido a complejizar la comprensión sobre las migraciones y otros fenómenos sociales asociados.

En su camino, estas miradas han destacado la invisibilidad analítica de la movilidad de las mujeres, sus características diferenciadas en relación a los hombres, las experiencias de disidentes sexuales y de diversos marcajes fronterizos sobre el cuerpo (Parella, 2005; Sassen, 2003; Anzaldúa, 1987). Han señalado perspectivas colonialistas que presentan con superioridad a unas naciones sobre otras, criticando que se naturalice un orden entre zonas por supuestas características inherentes de ciertos países, sin contextualizar elementos históricos fundamentales, reproduciendo, además, analogías inmigrantes etnocéntricas (Grosfoguel, 2014; Herrera, 2018). Han destacado al racismo como un eje colonial articulador de la violencia contra personas en tránsito, y de la mano de dichas líneas argumentales han planteado efectos socioemocionales no solo de la experiencia migratoria sino también de la construcción cultural emocional al respecto de la migración con resultados políticos (Ahmed, 2006). Ello ha ido brindando llaves para abrir otras puertas de conocimiento, pero también para legitimar la creación de nuevos lugares desde donde realizar cruces teóricos y posicionamientos políticos situados para pensar/se.

En la apuesta porque las fronteras disciplinarias se derriben a bien de recoger distintas perspectivas (Massey et al., 2000), y justamente de la mano de herramientas políticas feministas antirracistas, decoloniales y emocionales, se irán exponiendo viscerales reflexiones de mujeres que –entre otras cosas– hemos migrado a Chile, tuvimos oportunidad de organizarnos en relación a ello, y estamos teniendo el privilegio de disputar un momento propio para escribir de cara al creciente interés por hablar, estudiar, teorizar e intervenir a “la mujer migrante” en este territorio.

No se pretende en este escrito representatividad sobre todas las mujeres migrantes en Chile, tampoco sobre las organizadas; mucho menos nos valoramos con autoridad epistémica² (Cabnal, 2010) para hablar y proponer, pues mantenemos siempre presente que nadie escribe sola. Las voces de muchas quienes hemos hecho palabra común para discutir y actuar en un convulso contexto donde se discute la nueva ley de migraciones, se regula por decreto con visas específicas por nacionalidad, cambia la “composición” de la migración, se hacen controles de identidad y crecen exponencialmente distintos formatos para hablar de migrantes –y ahora particularmente de las mujeres migrantes en Chile–, hacen posible el presente texto.

Hemos observado que se procura retratar desde una perspectiva de género la experiencia migratoria para identificar problemáticas. Sin embargo, en algunas presentaciones se puede incurrir en el riesgo de estereotipar vivencias, dolores, alegrías e ilusiones; exotizar cuerpos y nacionalidades; paternalizar subjetividades y posturas políticas; y negar distintas posicionalidades y opresiones.

La diversidad de experiencias que hemos compartido nos han enseñado que la discriminación se vale de estereotipos y prejuicios, y que estos se alimentan –entre tantas cosas– de la sobre visibilidad de una sola historia y la invisibilidad de otras tantas. Ser mujer y migrante, incluso latinoamericana y caribeña, no basta como criterio diagnóstico totalizado. Distinto es si eres casada, soltera, separada o viuda; si tienes o no tienes hijxs, si lxs tienes contigo o se quedaron en tu país de origen; si tienes algún padecimiento, si te asocian con uno; si eres profesional o no, si puedes ejercer o no tu profesión u oficio; si ya tienes RUT o no; si tienes visa o no, o cuál visa tienes; si eres niña, adolescente, adulta, adulta mayor; si eres trans, si llegaste en avión o en bus; si vives en campamento, cité, casa o departamento; si eres negra, mestiza, indígena, si no saben quién eres; si vienes de Ecuador, Bolivia, Colombia, Haití, Venezuela, Argentina, Uruguay o México. Por eso es importante cuestionar cuáles son los peligros que hay en hablar de “la mujer migrante”.

El cruce mujer-migrante comenzó a tomar notoriedad en algunos territorios antes que en otros y de maneras particulares. ¿Cómo se estudian sus trayectos? ¿Cómo se aborda su movilidad? ¿Qué se resalta y obvia, cómo se eligen los retazos

2. Véase Cabnal, Lorena (2010), “Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala”, donde expone la idea de que “las mujeres indígenas se han asumido como sujetas epistémicas, con solvencia y autoridad para cuestionar, criticar y proponer aboliciones y deconstrucciones de las opresiones históricas que han vivido, y en ese sentido pueden aportar enormemente con ideas y propuestas para la revitalización y recreación de nuevas formas y prácticas, para la armonización y plenitud de la vida” (p. 12).

y por qué? Es insumo en el diseño de estándares internacionales, políticas públicas nacionales y los propios acercamientos de la academia y los movimientos sociales hacia las comprendidas dentro de la categoría *mujer inmigrante*. Atestiguar y/o experimentar dicha selección ha provocado discusiones plurales para manifestar.

GÉNERO Y MIGRACIÓN

Los significados culturales que acepta el cuerpo sexuado a través de ciertos medios y con ciertos fines de construcción (Butler, 2007), es decir, el género, a pesar de seguir siendo asimilado por algunos como un tema emergente, ha ido validándose como necesario en los análisis gracias al trabajo político y académico de muchas personas que lo relevan como un eje de ordenamiento político que cruza experiencias y fenómenos.

“El aumento de mujeres en las migraciones ha puesto en evidencia la gravitación que puede tener el género en los fenómenos migratorios, en tanto dimensión constituyente de la identidad y elemento que históricamente ha tenido un poder ordenador y jerarquizador de las relaciones sociales. Diversos estudios han señalado que los estereotipos y las desigualdades de género permiten explicar la decisión de migrar” (Godoy, 2007, p. 42).

En los 80, los estudios feministas interpelaron a los estudios sobre migraciones a razón de que los abordajes realizados –de los 50 a esa fecha– habían hecho de las mujeres un accesorio en el análisis (Lube, González & Stefoni, 2018). Posterior a ello, desde los estudios de género se resaltó el papel de las mujeres en relación a la vida productiva y reproductiva, estableciendo vínculos con el desarrollo y los ajustes económicos, sobre todo cuando se trataba de migraciones internas campo-ciudad.

Uno de los objetos de análisis que comenzó a ser explorado con dedicación desde la perspectiva de género y feminista fue el trabajo asalariado de casa particular, su precariedad y condiciones de reproducción y de explotación en un orden global. Este tipo de énfasis comenzó en países del norte global y no fue hasta décadas recientes que comenzó a aplicarse en migraciones sur-sur, y que hoy se preocupa de señalar que conforme las mujeres urbanas han ido integrándose al trabajo remunerado en el llamado “espacio público”, otras mujeres han ido haciéndose cargo de las labores de cuidado.

Esta reciente y creciente movilidad sur-sur debe comprenderse además en un contexto en el que las barreras de ingreso por políticas restrictivas antiinmigrantes en el norte, así como el ambiente de cruenta violencia en los trayectos hacia el norte –paso por México– y el costo monetario elevado para cruzar, van haciendo que se

valore la cercanía territorial y cultural en la región para cambiar el patrón migratorio (Rico, 2006). Esta variación promovida por lógicas de globalización económica y política altera los patrones de movilidad por género y no actúa separada de los sistemas de creación de desigualdades de este (Martínez, 2006), pues, por ejemplo, al volverse *menos* insegura la movilidad al sur, se haría más viable para las mujeres. A esto se añade el beneficio de la cercanía, ya que como muestran algunos estudios, las mujeres tienden a una mayor circularidad en sus desplazamientos (Stefoni, 2008) debido a las responsabilidades familiares. En esa lógica de argumentos, Moreno (2008) plantea que el flujo migratorio sur-sur se ha presentado en conjunto con la feminización de la migración.

Feminización de la migración es un término que si bien se ha generalizado y socializado, suscita interrogantes o al menos requiere aclaraciones y notas al pie para puntualizar qué implica, de qué nos habla. ¿Ahora migramos más mujeres? ¿Ahora sí migramos? ¿Cómo empezamos a contar las que contamos?

De acuerdo con Lube et al. (2018), entre 1990 y 2000, la nombrada feminización de la migración ha sido un hecho generalizado en América Latina como consecuencia de las dinámicas globales. Las reformas de los modelos neoliberales en la región han generado desempleo masivo, imposibilitando que los proveedores (tradicionalmente masculinos) puedan sostener a la familia y protegerla como sería su mandato, a lo que se suman dos décadas con mujeres como emisoras de remesas.

Las mujeres comienzan a ser reconocidas como protagonistas económicas, centrales en la sostenibilidad de la vida de forma transnacional; cabezas de hogar y/o madres de familia, pero en muchos casos también de su comunidad, con lazos extendidos que exceden lo biológico y presencias físicas alternadas. Se puede hablar de emancipación económica, pero al mismo tiempo de presión familiar.

Según Katherine Donato (2010), hay momentos donde cambian las brechas migratorias entre hombres y mujeres al emigrar, pero luego se sostienen. En nuestros días, la brecha ha bajado y la autora hace hincapié en que no se debe ver simplemente el número, sino también las variables que lo alteran. Estar casada impacta más sobre el movimiento de las mujeres que sobre el de los hombres, es decir, hay imbricaciones entre la composición familiar, posición de la mujer en la familia y las características de trabajo que el mercado está atrayendo.

Ahora, sin contradecir los argumentos anteriormente presentados, se hace necesario destacar, por un lado, que no es que las mujeres no migrasen antes: siempre han migrado, pero hasta antes de la mitad del siglo XX no eran visibles (Parella, 2003), pues se les consideraba aditamentos de un varón migrante protagonista. No fue sino hasta que el envío de divisas comenzó a tener titulares mujeres que estas lograron aparecer, cuando se pasó de un patrón asociativo a uno autónomo (Ramírez, García y Míguez, 2005). Por otro lado, hay que preocuparse de

distinguir que son ciertas nacionalidades las que tienen un predominio masculino o femenino y eso dice relación con otra serie de variables en las dinámicas familiares y en las causas de emigración de los países de origen, así como con momentos particulares dentro del país de llegada y en sus lógicas de mercado laboral –como se ha venido comentando. Ejemplo de ello es la migración haitiana a Chile, con 162,4 hombres por cada 100 mujeres (Martínez y Orrego, 2016) y lo que en su momento fue la feminización de la migración peruana para desempeñar labores de cuidado, coincidente con el ingreso de las mujeres chilenas a los mercados de trabajo remunerado (Stefoni, 2002).

Comprendemos entonces que se hable de feminización de la migración con la intención de mostrar cómo una estructura de acontecimientos políticos, económicos y sociales constitutivos de la globalización generan circuitos globales alternativos de supervivencia, lo que Sassen (2003) nombra como contrageografías de globalización, donde las mujeres son el grupo mayoritario pues esto permite poner en relieve una feminización de la supervivencia. Ello se condice con lo señalado por la ONU (2015) respecto a que la migración está consolidando una nueva división sexual globalizada del trabajo, la cual demanda mano de obra femenina y migrante en los países de destino, especialmente en el trabajo doméstico y de cuidados, en el sector servicios y en la industria del sexo.

La histórica invisibilidad y precariedad, los orígenes de la teoría occidental de género y la creciente producción de investigación sobre las mujeres ha derivado en que género sea sinónimo de mujer y en que esta última sea muchas veces entendida como una sola categoría común. Sin embargo, no solo es forzado y violento hablar de un “nosotras, las mujeres” como ya el feminismo negro y de color lo dijo en los 80 o expresó brillantemente Domitila Barrios en 1975³, sino que las subcategorías generan también sus contrariedades.

EL LUGAR EN EL QUE VIVO

El Censo del año 2017 en Chile registró 746.465 residentes que nacieron en el extranjero, 4,35% del total de población. El 66,7% declaró haber llegado a Chile entre 2010-2017, de los cuales aproximadamente 190.000 son peruanos (25,3%), 105.000 colombianos (14,2%), 85.000 venezolanos (11,2%), 75.000 bolivianos

3. Véase Moema Viezzer (2014), “Si me permite hablar: testimonio de Domitila, una mujer de las minas de Bolivia”. En: *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala* / Editoras: Yuderkys Espinosa Miñoso, Diana Gómez Correal, Karina Ochoa Muñoz – Popayán: Editorial Universidad del Cauca.

(9,9%), 64.000 argentinos (8,9%), 62.000 haitianos (8,4%), 25.000 ecuatorianos (3,7%) y alrededor de 125.000 de otros países (18,3%). El 50,7% del total lo conforman solo tres países de América Latina. Estimaciones más recientes⁴ sobre personas extranjeras residentes en Chile arrojaron un total 1.251.225, con una composición de nacionalidades distinta: Venezuela se transformó en la primera población migrante en Chile con 288.233 personas (23%) y Perú quedó en segundo lugar con 223.923 (17,9%), mientras que Haití quedó en el tercer puesto con 179.338 personas (14,3%). Del total de migrantes, se estima que 646.128 son varones y 605.097 mujeres.

En julio de 2019 la Asociación de Municipalidades de Chile (Amuch) realizó una caracterización de mujeres migrantes con permanencias definitivas: 45,8% del total de las visas otorgadas fueron destinadas a mujeres con un promedio de edad de 32 años, el que bajaba a 31 en el caso de los hombres. El 71,7% de todos ellos y ellas se encontraba viviendo en Santiago. El cruce entre el porcentaje por nacionalidad y promedio de edad se puede observar en el siguiente cuadro, que muestra que, en promedio, las bolivianas son las más jóvenes y las colombianas son las mayores (entre las latinoamericanas). De acuerdo con la misma fuente, el 55,1% del total de las mujeres manifestó ser empleada; 13,5% empleada doméstica, 12% estudiante y 8,6% dueña de casa.

| | Venezuela | Colombia | Perú | Haití | Bolivia | Ecuador | Argentina | China República Popular |
|------------------|-----------|----------|-------|-------|---------|---------|-----------|-------------------------|
| Femenino | 46,5% | 53,1% | 49,8% | 26,5% | 69,7% | 62,7% | 48,0% | 44,5% |
| Promedio de edad | 31 | 34 | 33 | 31 | 28 | 32 | 33 | 35 |

Fuente: Amuch, 2019.

Vale recordar que la permanencia definitiva permite insertarse en trabajos menos precarizados. Esta da mayor estabilidad al posibilitar acceso a bienestar social y a un carnet de identidad con duración de cinco años que facilita una serie de trámites necesarios para establecerse en el país⁵. Este mundo retratado por el informe no

4. Con fecha 31 de diciembre de 2018, realizadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en conjunto con el Departamento de Extranjería y Migración (DEM).
5. Lo que no es sinónimo o garantía de que se den, ya que, como se ha documentado, hay prácticas de racismo institucional y social que esquivan el cumplimiento de requisitos documentales para tener acceso y goce a derechos.

tiene a la mayoría de su población en labores de cuidado como empleada doméstica, uno de los temas centrales de la literatura sobre género y migración. Desconocemos si por ingresos personales o familiares pudieran retratar la feminización de la supervivencia. Lo que sí sabemos a través de los datos del estudio es que a pesar de que más de la mitad de ellas está empleada, es decir, tiene un salario, en su mayoría esto corresponde a la realidad de las mujeres venezolanas –población beneficiada con un tipo de visa que facilitó su ingreso–, y que las mujeres haitianas son quienes en menores índices detentan nacionalidad definitiva, ya que la visa de acceso les fue restringida. No obstante lo anterior, las mujeres venezolanas, beneficiadas por las ventajas mencionadas, están expuestas, al igual que las menos favorecidas, a riesgos a su autonomía física por la cosificación de sus cuerpos, mientras que ecuatorianas y haitianas son las que señalan con mayor frecuencia discriminación racial.

Es decir, hay una serie de cruces en las experiencias, en este caso negativas, razones por las que el informe destaca la necesidad de transversalizar la perspectiva de género en las políticas migratorias municipales para identificar diferencias entre la movilidad masculina y femenina. Además, releva la necesidad de una perspectiva interseccional para entender otros facilitadores o limitantes.

Los cambios en la movilidad en Chile han atraído el interés investigativo – además de decisiones políticas y comunicacionales– primero sobre migrantes en general y después sobre las mujeres en particular. Si bien en las mismas décadas que en el resto de América Latina –1990 y 2000– comenzaron a estudiarse en Chile los trayectos de mujeres peruanas y bolivianas cuya movilidad estuvo centrada en los trabajos de casa particular, fue en el último lustro que la presencia de mujeres provenientes de Colombia, Haití y Venezuela reposicionó los reflectores, y en los últimos tres años crecieron las interrogantes y conversaciones donde “la mujer migrante” era el sujeto en cuestión, cruzada ahora por otros mecanismos de racialización de cuerpos y lecturas sobre sus naciones de procedencia.

Es desde ese reflector que se enciende, centra y a veces ciega a quien apunta, que se quiere intentar reflexionar, ya que a pesar de los incluso bien intencionados espacios de discusión generados desde organismos públicos, privados, académicos o de la sociedad civil, muchas veces se insiste en la representación de ciertos sujetos desde ciertos lugares, y preocupan los efectos de esta práctica. De hecho, colectivos de mujeres negras en Chile ya han criticado la extranjerización de “lo negro” por contribuir a la idea de que en el país no había gente negra hasta la reciente *oleada migratoria*. Lo mismo ocurre con el tipo de imágenes que se escogen para retratar e “incluir” a las mujeres negras, entendidas invariablemente como “la sujeto migrante” precaria, exótica o ambas.

Junto con los matices de racialización se escapa a su vez un cariz epistemológico dominante cuando se convoca a mujeres migrantes a participar de espacios de

diálogo, conversación, entrevista e inclusive alianza, por los términos en que se establece el emplazamiento. Si bien pudiera parecer que con el simple hecho de generar o gestionar lugares para tratar la temática se está poniendo en el centro el interés por la situación de las migrantes, no se repara en que son unas y no otras quienes se sientan al panel como “las migrantes”; son unas y no otras quienes predeterminan el título y lugar desde el cual se puede hablar. Uno que suele dividirse entre la víctima o la historia de éxito, la migrante triste o la feliz usuaria. Son unas y no otras las que observan detrás del reflector sin que se les vea el rostro y la vida, situación que nos ha dejado a la mayoría con una sensación de haber participado justamente en una puesta en escena de “lo incluyente” y que una vez terminada, cuando el público conocedor abandone el recinto, serán unas y no otras las que queden expuestas con nombre y foto, y terminarán conversando con una mujer u hombre migrante que ingrese, casi en alegoría, a limpiar el espacio del debate.

A pesar de la importancia de contar con espacios de diálogo, información o denuncias con vocerías, las maneras en que estas operan no terminan de comprender ni la necesidad de cambiar –en conjunto– los términos del encuentro ni los peligros de exposición de personas que no son consideradas con los mismos derechos que las nacionales en un escenario con un fuerte discurso anti inmigrante, sobre todo en una década donde las redes sociales facilitan el reconocimiento y la persecución⁶. Es real que no todas las mujeres que han migrado a Chile tienen las mismas posibilidades o interés de participar u organizarse en colectivos, por lo que algunas van teniendo mayor presencia que muchas otras⁷ y procuran usar esa oportunidad siempre en favor de las comunidades migrantes, levantando un trabajo valiosísimo al que le debemos avances; sin embargo, se teme por su seguridad. Al mismo tiempo, se observa en contradicción la construcción de una especie de *escena migrante* donde se levantan nombres o personalidades en vez de aceptar o acompañar vocerías colectivas que nos interesan a muchas organizaciones, alejadas de los individualismos en que se suelen entender y tratar.

6. Debemos recordar que en abril del presente año dos mujeres extranjeras fueron reconocidas por la Policía de Investigaciones (PDI) por/tras participar en una marcha en Temuco y fueron buscadas por la PDI bajo el argumento de no tener sus documentos al día. Aunado a lo anterior ha habido persecuciones directas a voceros y voceras de las organizaciones de inmigrantes en Chile.

7. No olvidemos que además de la diversidad de circunstancias, todas están tratando de hacer un proyecto personal migratorio posible.

DE LAS FRONTERAS

*Vivir en la Frontera significa que tú
no eres ni hispana india negra española
ni gabacha, eres mestiza, mulata, híbrida
atrapada en el fuego cruzado entre los bandos
mientras llevas las cinco razas sobre tu espalda
sin saber para qué lado volverte, de cuál correr.*

Gloria Anzaldúa

Estar en Chile, en Santiago, como mujeres migrantes organizadas de distintas maneras, viene de un largo andar cruzado por múltiples reconocimientos de fronteras –en los casos de muchas– siempre cruzantes, nunca cruzadas. Porque si algo hemos aprendido es que la frontera no es un límite geográfico que se traspasa. No. Son lanzas que atraviesan a las personas de forma diferenciada para establecer, recordar y reforzar los límites de lo posible, en una clasificación social constante que muy difícilmente permite, sobre todo a ciertas personas, efectivamente cruzar del lado de allá al lado de acá. Dos lugares opuestos ante la raya, en el entendido de que los opuestos se explican en sus asimetrías. Estas tienen arraigo en la cultura blanca y desde ella exacerbaban y nombran movilidad legítima e ilegítima, ingresos, tipos de visas según qué países, y justifican que ciertos cuerpos puedan ser “para” determinados fines.

No fue rápido que comprendimos esas fronteras. Nos tomó explicaciones de nuestra salida, visas para nuestra entrada, citas en el Departamento de Extranjería y Migración (DEM), horas en la Policía de Investigaciones (PDI), filas en el Registro Civil, pláticas entre migrantes sobre nuestras experiencias, distinción de privilegios, irregularidad, organización, injusticias, muertes, desalojos, expulsiones, velatones, seminarios, marchas, testimonios, investigaciones, entrevistas, circulares, proyectos de ley, decretos de ley, regularizaciones y un largo etcétera en circuitos constantes. Porque las fronteras nos ponen a trabajar más. Nos tuvimos que poner a escuchar, a estudiar, a hablar, para poder explicarnos lo que estábamos atestiguando, sintiendo, pasando, luchando. Se fue haciendo necesario levantar la palabra para decir: sí, pero no... Entonces cómo le hacemos.

Sí, pero no al “chilena o extranjera, la misma clase obrera”, un grito que a pesar de enunciarse con la voluntad de unificar, debe reparar en que es difícil sumar luchas si no se comprende que los abusos cometidos contra nacionales y personas extranjeras se articulan desde lugares diferentes. Aunque estemos en precarización

laboral, las formas de despojo, explotación y condicionantes no solo tienen que ver con la clase, sino también con la racialización y deshumanización de un cuerpo al que se le orilla a disponerse para realizar trabajos peligrosos, denigrantes y sucios. En ese mismo sentido, sí, pero no al “todas somos migrantes”, porque en lo concreto, ciudadano y discriminatorio, no lo somos. Incluso entre mujeres migrantes tenemos quienes “pasamos por chilenas” y no somos leídas en la cotidianeidad como migrantes. Y sí, seguramente todas las personas venimos de una genealogía de movilidad o hemos sido migrantes en otro momento de nuestra vida, pero hoy hay planes de retorno, fiscalizaciones en la calle y deportaciones con efecto inmediato. Necesitamos justamente visibilizar esas diferencias para atajar los hilos que las articulan. Ejemplo de ello es también la simplificación por género entre todas las mujeres que habitamos; juntémonos, pero sin desconocer (ya sabemos que cuando una chilena rompe su techo de cristal es la migrante quien lo limpia) que otras mujeres extranjeras con privilegios de clase se benefician también, que es la discriminación racial la que ha generado motes como el de “cara de nana peruana”, y que ciertas mujeres migrantes están en mejor condición que hombres migrantes racializados.

MÁS QUE UN RETRATO

La dificultad está en los cómo. Lamentablemente, suelen simplificarse las experiencias y resultan deplorables retratos de representación. Si se piensa en una mujer, siempre es blanca; si se piensa en una persona migrante, es “negra”; si se piensa en una mujer migrante, antes –en los 90 y 2000– era peruana o boliviana, ahora es “negra” –haitiana, colombiana–; si se piensa en las migrantes más marginadas, siempre son haitianas. De cada tipo de mujer se tiene un perfil categórico que determina a qué se dedica y qué le pasa.

Hay demanda de mujeres provenientes de ciertas naciones para tareas específicas y al mismo tiempo las características de género y nacionalidad determinan procesos de exclusión en la sociedad receptora, produciendo efectos diferenciados en trayectos, acceso a beneficios, integración y trayectorias de vida (Mora, 2008). Es real que tal como lo escribe Saskia Sassen (2003) en relación a la feminización del trabajo remunerado y globalización, en Chile el trabajo doméstico y la agricultura de subsistencia son los lugares de mayor explotación laboral de la fuerza. Ahí las asimetrías sociales permiten que se desplieguen violencias cruentas contra los cuerpos de mujeres en amplios repertorios. Dicha situación alarma.

En ese sentido, no se quiere decir aquí que no se debe hablar de las hermanas que están en una situación de alta vulneración; es importante reconocer cuando las personas pasan por situaciones de violencia. Lo que preocupa es que se guionice

invariablemente a ciertas nacionalidades únicamente desde ese lugar y que, cuando se haga, no se problematice debidamente su situación ni se les considere con agencia. Perpetuar el guion de la miseria invalidante condena a prejuicios y estereotipos.

En el surco del relato único de qué es ser migrante, mujer, madre, trabajadora, negra, haitiana, peruana, colombiana, se niegan algunas realidades y se retratan, con insistencia, otras. Lo hemos visto en casos de violencia doméstica con algunas nacionalidades particularmente. Sí, hay que hablar, denunciar, acercarse, pero a profundidad, porque no es tan simple como concluir que, si tal como señala el informe Amuch (2019), las mujeres colombianas, haitianas, peruanas y bolivianas son las que declaran sufrir violencia doméstica, entonces los hombres colombianos, peruanos o haitianos son los más controladores y violentos con sus parejas por defecto cultural de nacionalidad. No es la intención de este señalamiento eximir de responsabilidad a varones, sino mostrar la historia dominante de larga data de cara a construir una alternativa que desestabilice un estereotipo que no es un rasgo inherente a una nacionalidad, pues hay una serie de circunstancias contextuales y estructurales montando la escena.

Cuando se habló de Miralda, Marizol y Gertrudiz, feminicidios de mujeres migrantes, los medios de comunicación se ocuparon de destacar la nacionalidad del agresor, contribuyendo al estigma de migrantes criminales, en vez de exponer las condiciones que ponen en conflicto las denuncias de las mujeres ante hechos de maltrato o violencia en un primer momento, tanto por temor al agresor como a las repercusiones en relación a su estatus migratorio⁸; o la dificultad para establecer redes, la dependencia económica estipulada en su tipo de visa cuando esta les impide trabajar, etc. Las organizaciones chilenas que se pronunciaron en contra de la violencia patriarcal y el mandato de masculinidad no consideraron el contexto migratorio.

Otras situaciones de violencia, precariedad y pobreza se relatan retratando un rostro específico que siempre se exhibe, incluso en redes sociales. Con afán de denunciar abuso, se documenta más que el hecho a la persona, aún con las evidencias del maltrato⁹. Se muestra como prueba un cuerpo, una cara protagonista

-
8. Al de ellas e incluso de las parejas. No es lo mismo querer que tu pareja o padre de tus hijos no te maltrate a querer que lo deporten. Incluso tener que pensar en exponer a todo el cité donde vives a una visita de carabineros puede ser una situación difícil. Por otro lado, según sea el caso, no todas las mujeres quieren “ese tipo de justicia”, la policial, algunas creen en otros mecanismos sociales y comunitarios de cambio y conciliación.
 9. Recuerdo particularmente el caso de un hombre que para documentar el maltrato que vivió un ciudadano haitiano, no le dejó limpiarse la cara mientras lo grababa para que relatara los hechos con la evidencia en su cara.

de despojo y sufrimiento. La exposición constante de la necesidad en busca de empatía por la salida del país de origen, por la entrada a este, por los derechos, puede, por sus maneras de componerse, incluso estéticas, seguir sujetando a quien se expone a ese lugar, pues es el único desde el cual se le puede ver o notar cuando se le ha vulnerado.

En ese sentido, se podría decir que no solo se practica un control de identidad policial que persigue un perfil para expulsar y fronterizar a los migrantes de cara al Estado-nación chileno imaginado blanco, estable económicamente y “superior culturalmente”; también se practican otros, cuyos modos son también coloniales, cuando se despliegan preguntas, es decir, formas de aproximarse para “conocer”, del tipo: ¿quién es, qué hace aquí, de dónde viene, por qué vino, de qué huye, qué quiere, cuánto lleva, qué esconde, cuándo se va, qué extraña, qué sufre, con quiénes se junta? Todo eso, junto con infinitos etcéteras específicos por nacionalidad. No se recoge un relato para que se escuche su voz, sino que para hacerlos identificables según parámetros que den un retrato controlado en una tramposa pauta, porque como dirá bell hooks, “el otro reconocido debe adquirir formas reconocibles” (2016:22).

Desde el periodismo, el activismo y la academia bien pueden hacerse controles de identidad con lógicas de mercado y consumo en su producción de proyectos de conocimiento, donde –parafraseando a hooks– “las diferencias culturales, étnicas y raciales serán continuamente comercializadas y ofrecidas como nuevos platillos para estimular el paladar blanco o blanqueado, mientras el Otro será devorado, consumido y olvidado” (hooks, 2016, p. 37).

En los últimos cinco años se ha buscado hacer reconocibles a personas migrantes, ahora particularmente mujeres, por grupos, en categorías gourmet. La historia colonial y su constante reificación ha ido construyendo una suerte de *desgraciómetro* de quiénes son las personas más jodidas de nuestro continente; este tiene un correlato con la realidad, que al mismo tiempo es narrada y mostrada de una manera donde se nos da digerido qué debe entenderse y asociarse con migrante, aun cuando muchas veces se quiera reclamar contra esa realidad.

¿Cómo podemos encontrar maneras de reconocimiento y denuncia no paternalistas ni colonizadoras, sino dignificantes, solidarias, conscientes y políticas? Para Iris Marion Young, la descripción de la experiencia como expresión de acciones de un sujeto tiene doble función política: por una parte, nombrar formas y significados de opresión, es decir, describir los procesos de vida social desde el punto de vista de quien vive la vulneración, lo que aporta al lenguaje los daños y las heridas de una estructura opresiva; y por otra, mantener abierta la posibilidad de resistencia. De esta manera, la experiencia nombra un momento de agencia creativa en procesos sociales que no puede ser completada, categorizada o tragada

por estructuras opresivas dominantes (Bach, 2010, p. 113). Esto es muy importante porque no en balde la mayoría de las organizaciones de migrantes en Chile tienen alta presencia de mujeres y han sido gestadas o sostenidas en su mayoría por ellas.

Nosotras, las mujeres migrantes, las profesionales, haitianas, peruanas, colombianas, bolivianas, ecuatorianas; las lesbianas, las trans; las que van al colegio, las trabajadoras sexuales, las de universidad; las que aguantan el frío del sur y el calor del norte; las que trabajan en casa; las que bailan carnaval, las que celebramos Día de Muertos; las que llegaron chiquitas; las que crecieron a sus chiquitxs; *nosotras* somos, parafraseando a Lugones, “múltiples, inestables, situadas históricamente a través de diálogos complejos desde dentro de la interdependencia de las diferencias” (Lugones, 2005, p. 74). No somos foto ni paisaje, queremos admirar el paisaje y tomar las fotos desde heterogéneos lugares, desde este territorio que ahora habitamos y que decoramos para que sea nuestra casa.

La propuesta es descaminar las hambres colonizadoras y sentarnos a construir desde formas otras, donde las mujeres –que, entre otras cosas, somos inmigrantes– no seamos un menú exótico clasificable –sobre todo algunas más que otras– sino colaboradoras, co-autoras, compañeras de palabra revuelta. Porque nosotras aquí estamos y no nos vamos. Estamos aquí, paradójicamente, luchando porque todas, en nuestra diversidad y diferencia, seamos parte de lo que ya somos parte todos los días. Queremos tirar semillas y brotar esta tierra toda por donde andemos.

Que migrar sea florecer y no desaparecer.

REFERENCIAS

- Arriagada, I. (2011). La construcción de cadenas globales de cuidado y las condiciones laborales de las trabajadoras peruanas en Chile. En S. C., *Mujeres inmigrantes en Chile: ¿mano de obra o trabajadoras con derechos?* (págs. 149-191). Santiago: Universidad Alberto Hurtado.
- Bach, A. M. (2010). *Las voces de la experiencia: el viraje de la filosofía*. Buenos Aires: Biblos.
- Butler, J. (2007). El género en disputa. El feminismo y la subversión de identidad. Barcelona, Edit. Paidós.
- Castles, S. (septiembre 2000). Migración internacional a comienzos del siglo XXI: tendencias y problemas mundiales. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 17-32.
- Donato, K. (2010). *Migración desde América Latina y el Caribe. Patrones de género y cambios*. En: Salvando fronteras: migración internacional en América Latina y el Caribe. México D.F., Porrúa. 79-93.
- Fernández, S. C. (2011). Mujeres inmigrantes en el trabajo doméstico: entre el servilismo y los derechos. En S. C., *Mujeres inmigrantes en Chile: ¿mano de obra o trabajadoras con derechos?* (pp. 43-72). Santiago: Universidad Alberto Hurtado.
- Godoy, L. (2007). Fenómenos Migratorios y Género: Identidades Femeninas “Remodeladas”. *Psyke*, 41-51.
- Herrera, E. (2018). El espacio, el tiempo y el racismo en las perspectivas decoloniales: apuntes para descolonizar los estudios sobre migración internacional. *Interdisciplina* 6, n° 16 (septiembre–diciembre 2018): 167-186. doi: <http://dx.doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2018.16.65639>
- hooks, b. (2016). Devorar al otro: deseo y resistencia. *Debate Feminista*, 17-38.
- Lube Guizardi, M., González Torralbo, H., & Stefoni, C. (2018). De feminismos y movilidades. Debates críticos sobre migraciones y género en América Latina (1980-2018) / On Feminisms and Mobilities. Critical Debates on Migration and Gender in Latin America (1980-2018). *Revista Rumbos TS. Un Espacio Crítico Para La Reflexión En Ciencias Sociales*, (18), 37-66. Recuperado a partir de <http://revistafacso.ucecentral.cl/index.php/rumbos/article/view/6>
- Lugones, M. (2005). Multiculturalismo radical y feminismos de mujeres de color. *Revista Internacional de Filosofía Política*, 61-76.
- Martínez, J. Orrego Rivera, C. (2016). Nuevas tendencias y dinámicas migratorias en América Latina y el Caribe. *Población y desarrollo* 114. Santiago: Cepal.

- Massey, D. A. (2008). Teorías de la migración internacional: una revisión y aproximación. *ReDCE*, 435-478.
- Mora, C. (2008). Globalización, género y migración. *En Polis, vol.7, N°20, Universidad Bolivariana, Santiago*.
- Parella, S. (2003). *Mujer, Inmigrante Y Trabajadora: La Triple Discriminación*. Barcelona: Anthropos.
- Sassen, S. (2003). *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Stefoni, C. (2002). *La experiencia con la comida peruana en Santiago de Chile. Prácticas de identidades y espacio de migración transnacional peruana*. Fondecyt 11121538, Chile.
- Stefoni, C. y Fernández, R. (2011). Mujeres inmigrantes en el trabajo doméstico: entre el servilismo y los derechos. In S. C., *Mujeres inmigrantes en Chile: ¿mano de obra o trabajadoras con derechos?* (pp. 43-72). Santiago: Universidad Alberto Hurtado.

RACISMO ENCUBIERTO Y LA RESISTENCIA DESDE
LA DIVERSIDAD EPISTÉMICA MAPUCHE

Elisa Loncon Antileo

ELISA LONCON ANTILEO

Académica del Departamento de Educación de la Universidad de Santiago de Chile. Profesora de Estado en Pedagogía en Inglés, Magíster en Humanidades mención Lingüística y PhD en Humanidades, Universidad de Leiden. Profesora Asociada, área de interculturalidad y lenguas indígenas. Lidera el proyecto de investigación *Terminología mapuche del ámbito pedagógico: estudio de los neologismos desde las perspectivas lingüística, cultural y política* financiado por la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología (Conicyt).

RACISMO ENCUBIERTO Y LA RESISTENCIA DESDE LA DIVERSIDAD EPISTÉMICA MAPUCHE

RESUMEN

El racismo en Chile tiene varios rostros; uno casi no se ve, actúa silenciosamente en la cultura, y el otro es físico, frontal, suele verse en la prensa, como lo que ocurre con las hortaliceras mapuche¹ que a diario defienden su derecho a vender sus productos agrícolas en las calles de Temuco, mientras son hostigadas por la policía que destruye sus mercaderías y las reprime. En este trabajo abordaré cómo se manifiesta y qué consecuencias trae el racismo silencioso en las culturas originarias, particularmente en la lengua y cultura del pueblo mapuche. Se analizan puntualmente algunas manifestaciones del racismo cultural y político en la sociedad chilena. Al final se propone que la defensa de la diversidad cultural y lingüística, como la del territorio, no tendría por qué ser una lucha solo de indígenas, sino de la sociedad en su conjunto, porque todos son víctimas de las políticas coloniales de homogenización cultural, de la explotación de la naturaleza; su defensa es un imperativo ético. Vivimos una crisis ambiental sin precedentes, derivada del mismo sistema de explotación. Para superarla, no es suficiente el cambio de un modelo de desarrollo sino que es necesario el cambio de la mentalidad de consumo, sentipensar con la tierra, dice Escobar (2014), práctica enraizada en las comunidades indígenas que además poseen una riqueza epistémica con la que se podría soñar el futuro de la humanidad y restablecer el *kyve mogen*², “buen vivir” en lengua mapuzugun.

1. Se usará mapuche sin “s” para evitar la castellanización de la palabra, que refiere al nombre de un pueblo.
2. Para la escritura se emplea el Grafemario Ranguileo. Este busca mantener la autonomía de la escritura de la lengua mapuche; emplea un grafema por cada fonema, evita letras subrayadas y diátesis, diferenciándose del Alfabeto Unificado en la representación de nueve sonidos: El fonema /tʃ/ es c; ch en Unificado. El fonema /θ/ es z; d en Unificado. El fonema /ʎ/ es q; g en Unificado; el fonema /ɮ/ es b; l en Unificado; el fonema /ɭ/ es j; ll en el Unificado; el fonema /ɲ/ es h; n en Unificado; el fonema /ŋ/ es g; ng en Unificado; el fonema /tʰ/ es x; tr en Unificado, y finalmente /i/ es v; ü en Unificado.

INTRODUCCIÓN

El año 2019 ha sido declarado por la Naciones Unidas como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas. El objetivo de esta conmemoración es sensibilizar a la opinión pública sobre los riesgos a los que se enfrentan las lenguas y su valor como vehículos de la cultura, sistemas de conocimientos y modos de vida (Unesco, 2019). A pesar de ello, las acciones implementadas por Chile y su gobierno han sido mínimas, pues se ha mantenido la política del racismo silencioso, expresada en el currículum educativo nacional, castellanizante, sobre todo en la enseñanza de la historia y del lenguaje (Loncon, 2017). Aun cuando existe un Programa de Educación Intercultural Bilingüe, la interculturalidad no es pensada para los chilenos, quienes requieren con urgencia desarrollar competencias interculturales para detener el racismo que hoy afecta a indígenas y migrantes. En el transcurso del presente año hubo una oportunidad para extender la interculturalidad y la enseñanza de las lenguas indígenas a todos los chilenos a partir de la Consulta Indígena, pero el gobierno negó la posibilidad, argumentando falta de recursos para la implementación y desconociendo las recomendaciones pedagógicas y de la ciencia social, que sostienen que la interculturalidad se cultiva entre culturas distintas y no en el aislamiento o la segregación del diferente (Schmelkes, 2002). En esta práctica opera un sistema colonial, donde otros toman la decisión a nombre del pueblo y de la población en general.

El colonialismo es un sistema social, político y hasta militar, en el que un reinado, Estado o estructura de poder domina y explota a pueblos como colonias. Para Cumes es un marco amplio de dominación relacionado con la civilización occidental capitalista, que ha condenado a las diferencias de raza, clase y etnia a ser desiguales (Cumes, 2012), pero no solo eso, también ha esclavizado la naturaleza (Escobar, 2014). El colonialismo es racial, dice Cumes, no se puede explicar el racismo sin el colonialismo ni el colonialismo sin el racismo, hay interconexión de estos fenómenos. En este trabajo ambos fenómenos se usarán de manera relacionada. Si en la historia hay pueblos víctimas del colonialismo, estos son los pueblos indígenas que a partir de la Conquista han sido objeto de despojo de sus recursos, culturas, derechos y lenguas; no obstante, han presentado resistencia para poder existir. En gran medida ha sido la forma de vida de estos pueblos, sus lenguas y culturas, las que les han permitido mantener su diferencia.

La filosofía mapuche, inspirada en la relación de equilibrio entre el ser humano y la naturaleza, en la convivencia de no dominación entre ellos, ha perdurado en las prácticas de vida colectiva a pesar del colonialismo de Estado, de la religión cristiana y la escuela. En lo que sigue se hará una introducción al estado de las lenguas indígenas, se comentarán algunas prácticas coloniales y racistas que afectan

la cultura y lengua, y se analizarán algunas estrategias culturales que han impedido la pérdida absoluta del conocimiento mapuche.

I. CONTEXTO Y SITUACIÓN DE LA LENGUA MAPUCHE

Los pueblos indígenas reconocidos en Chile son nueve, aymara, rapa-nui, quechua, mapuche, likan antai, coya, kawesqar, yagan y diaguita. A esta lista hay que agregar a los selknam, que aún no son reconocidos por haber sido considerados extintos, y a los afrodescendientes, que cuentan con una ley de reconocimiento, Ley N° 21.151, del 16 de abril de 2019. La población total indígena según el Censo 2017 es de 2.185.792, lo que equivale al 12,8% de la población chilena de un total de 17.574.003 habitantes. La población indígena más numerosa es la mapuche, que posee un total de 1.745.147, 79,85% del total de personas indígenas. Un gran porcentaje de esta población es urbana, 614 mil mapuche viven en la región Metropolitana de Santiago, el 35% del total, mientras que en la región de La Araucanía, zona mapuche histórica, vive el 18% de los mapuche del país, equivalente a 314 mil personas.

En materia de lenguas, aunque cada pueblo debiera por lo menos representar una lengua distinta, esta no es la realidad, pues hay pueblos que han perdido su lengua, como es el caso de los pueblos likan antai y diaguita. Ambos cuentan con contados registros léxicos, palabras asociadas a prácticas ceremoniales y topónimos, pero no con la gramática que articula el habla para hacer posible la comunicación. También hay pueblos cuyas lenguas se encuentran en vulnerabilidad extrema debido a la falta de hablantes, como son los yagan y kawesqar, que fueron expuestos a la extinción a fines del siglo XIX y comienzos del XX. Las lenguas con más hablantes nativos son el aymara, quechua, rapa nui y mapuzugun. Aunque su fortaleza lingüística es aparente, todas corren el riesgo de desaparecer debido a la falta de niños que tengan la lengua indígena como lengua materna (Zúñiga y Olate, 2017). El desplazamiento y sustitución de las lenguas maternas indígenas por el español ha sido un fenómeno impulsado por las políticas educativas a lo largo de la historia. El sistema ha funcionado dando las espaldas a los derechos indígenas y a la diversidad lingüística en particular, aun con educación intercultural bilingüe, al no reconocer las lenguas como derecho humano fundamental.

El mapuzugun, “lengua de la tierra”, es la lengua con más hablantes pues corresponde al pueblo indígena mayoritario en el país. La cifra de hablantes no es alentadora, solo el 10% aproximado de la población habla mapuzugun. Según la encuesta CEP de 2016, el uso del mapuzugun disminuyó 11% desde el año 2006 al 2016 y la cifra de gente que no habla ni entiende el idioma aumentó de 56% a 67% (Encuesta CEP, 2016).

Las normativas existentes para proteger las lenguas son insuficientes. Las políticas destinadas a los pueblos indígenas, más que favorecer los derechos colectivos, se han focalizado en los derechos individuales, atendiendo al sujeto indígena como individuo carente y pobre económicamente, descuidando garantizar su estilo de vida, su cultura, lengua y otros derechos que permitirían la proyección del pueblo con sus diferencias. Las lenguas, así como la cultura, la autonomía y autodeterminación son parte de los derechos colectivos de los indígenas (Convenio 169 de la OIT). En la actualidad se cuenta con cuatro instrumentos jurídicos, tres que parcialmente incorporan las lenguas, la Ley Indígena N° 19.253 (1993), la Ley General de Educación LGE (2009) y la Ley de No Discriminación N° 20.609 (2012). Las dos primeras reconocen las lenguas indígenas pero restringen el derecho a su aprendizaje, exigiendo contextos escolares con presencia de niños indígenas sobre el 20%, realidad que es minoritaria, sobre todo si consideramos la región Metropolitana, que posee una población mayoritaria de mapuche, pero escasamente la concentración de niños por establecimiento educativo alcanza el 20%. No existe una política urbana de revitalización lingüística pese a que esta sea la realidad predominante.

La vigencia del Convenio 169 de la OIT debiera reforzar los derechos indígenas, pero en la práctica la situación es diferente: el modelo político vigente en Chile, centrado en los derechos individuales, no permite la mirada a los pueblos que culturalmente se fundan en principios colectivos. Del mismo modo, los avances en materia de reconocimiento indígena a nivel internacional han sido adoptados por los gobiernos como adornos del discurso de diversidad bajo el paradigma multicultural, que no reconoce los derechos colectivos. Por ejemplo, se impulsa letrear en lengua indígena espacios públicos como estaciones de metro, Registro Civil y otros, pero no se impulsa el uso público de las lenguas indígenas vivas en los medios de comunicación, no hay ningún programa televisivo donde los indígenas pudieran escuchar sus lenguas.

Contrario a lo que han hecho los gobiernos, la demanda de los pueblos indígenas se centra en el diálogo cultural, es decir, que los chilenos no indígenas aprendan sobre los conocimientos, valores y lenguas indígenas en las escuelas, a fin de poder dialogar sin subordinación epistémica ni lingüística en un diálogo intercultural sin guetos.

II. EL RACISMO Y COLONIALISMO EN LA HISTORIA DE CHILE

1. La visión del otro

El sistema educativo se ha encargado de enseñar a los chilenos que los mapuche son un pueblo guerrero, bárbaro, que existió en el sur del país. Para hablar de los

mapuche se usan los verbos en pasado, “vivieron”, “comieron”, “hablaron”. Incluso se usan palabras con fuerte carga peyorativa, como que son “violentos”, “flojos” o “terroristas”. Este lenguaje se reproduce en los programas de estudio, en los textos escolares y por cierto en el discurso del maestro de aula; de esta manera se consolida el racismo en la sala de clases. Fuera de la escuela, los medios de comunicación se encargan de reforzar la carga negativa hacia los mapuche, manifestando un profundo desconocimiento de la cultura. Como si eso no fuera suficiente, los diferentes gobiernos han creado una realidad de violencia para descargar su aparato represivo mediante la Ley Antiterrorista o el Comando Jungla en La Araucanía (El Mostrador, 16 de noviembre, 2018). Las empresas que tienen interés en los recursos del territorio, como las forestales y sus asociados, han llegado a provocar auto atentados para cobrar seguros e inculpar a mapuche (Emol, 2 de julio, 2015). Entonces estamos hablando de una política racial destinada para los mapuche y estructurada por los gobiernos a través de sus instituciones.

En el plano cultural, la producción escrita sobre los indígenas en la historia ha estado en manos de los vencedores, cronistas, antropólogos, lingüistas, encargados por los colonos durante la Conquista y después por el gobierno de Chile, para informar sobre la vida de las comunidades, sobre su cultura y lengua, aunque desde el siglo XIX los mapuche tomaron la pluma para hablar de su cultura. En lo que sigue, primero me referiré a la pluma ajena para después detenerme en la oralitura mapuche (Chihuailaf, 1995).

El mapuche es el único pueblo indígena que goza de una obra literaria épica escrita por el conquistador, *La Araucana* de Alonso de Ercilla y Zúñiga, un poeta dedicado a contar las hazañas de guerra de la Conquista, quien en este caso, en vez de dar cuenta solamente de las hazañas de los españoles, también resalta las de los mapuche. En esta obra se crea el mito del guerrero mapuche, como aparece en el Canto I:

“la gente que produce es tan granada,
tan soberbia, gallarda y belicosa,
que no ha sido por rey jamás regida
ni a extranjero dominio sometida”

(Canto I, estrofa 6, p. 3)

Del perfil belicoso y soberbio no se escapan las mujeres. Ercilla, al referirse a Fresia, mujer de Caupolicán, un gran líder mapuche que luchó contra los españoles, dice en el Canto XXXII:

“Toma, toma tu hijo, que era el nudo/ con que el lícito amor me había ligado;/
que sensible dolor y golpe agudo/ estos fértiles pechos han secado;/ cría, críale
tú, que ese membrudo cuerpo en sexo de hembra se ha trocado;/ que yo no
quiero título de madre del hijo infame del infame padre”.

(Alonso de Ercilla y Zúñiga, p. 577)

Sorprende el retrato de una madre fría y la asociación del género femenino con tanta violencia. Un profesor que aborda este texto y que habla desde su formación racista y colonial recibida en la escuela, naturaliza la visión de los indígenas faltos de compasión, de sentimientos de amor, y seguirá reproduciendo esta imagen de la mujer mapuche sin ningún sentido crítico.

Fresia en *La Araucana* es la Malinche de “la Llorona” en la leyenda colonial de México. Como se sabe, Malinche es conocida por la historia como amante del conquistador Hernán Cortés. Una mujer indígena, intérprete, hablante de las lenguas maya, náhuatl y español, cuyo nombre originario proviene de la lengua náhuatl, Malinalli, que significa “hierba torcida” (Grillo, 2014, p. 16). La leyenda de “la Llorona” cuenta que Malinche, en despecho al abandono del conquistador, asesina a sus tres hijos, también hijos de Cortés, y que su espíritu aparece llorando en diferentes lugares el Día de Muertos en México, cada 2 de noviembre. Es una leyenda violenta que también niega el amor de la mujer indígena. Hay otras interpretaciones de la historia, como la escrita por la mexicana Eliana Poniatowska, quien dice que “la Llorona” es el espíritu de la mujer que llora la muerte de sus hijos en la caída del Gran Tenochtitlán, hecho que tiñó de sangre y de cadáveres el poblado indígena cuando fue derrotado por los conquistadores. Allí, las madres que perdían a sus hijos enloquecían de dolor. Desde entonces sus almas penan por los canales y ríos y los llaman con la esperanza de encontrarlos (La Jornada.com.mx, 1 de noviembre de 2005).

Los niños mapuche pewenche de Chile tienen su propia Llorona; cuentan que es el espíritu de una mujer pewenche que llora por la desaparición de su hijo, cautivado por el espíritu del río Queuco:

“Dicen que todas las noches la señora va al río a llorar; la gente la ha visto y pasa por todas las casas golpeando las puertas para ver si aparece su hija”.

(Figueroa, 7º año, Escuela Granja Los Mayos, p. 15)

Como en la versión de Poniatowska y la de los niños pewenche, no hay pueblos, no hay ninguna cultura donde las madres no lloren la muerte de sus hijos, la historia

así lo ha demostrado (Las Madres de la Plaza de Mayo en Argentina; las madres de los detenidos desaparecidos en Chile), el dolor de madre por la pérdida de un hijo es un llanto universal y seguro que Fresia lloró por sus hijos al ver que su marido era prisionero de los españoles.

Las versiones indígenas de estos relatos nos indican la urgente necesidad de descolonizar y problematizar las adaptaciones coloniales de la historia para reivindicar la humanidad de los pueblos indígenas. Es injusto y violento, por decir lo menos, que a quienes no tienen la piel blanca se les niegue su condición humana.

2. El colonialismo en la escuela

En el ámbito educativo, la Ley General de Educación reconoce la necesidad de impartir la asignatura de historia de los pueblos indígenas, aunque el Ministerio de Educación no ha avanzado en ello. En la actualidad, tanto los textos de estudio como el mismo programa de enseñanza de la historia presentan deficiencias estructurales y reproducen el racismo colonial. Un ejemplo de ello es el programa de estudio de Historia y Geografía de la Educación General (Frías, 2018). Los pueblos indígenas se mencionan tangencialmente en los programas de 2°, 5°, 6° y 8° año de enseñanza básica (Mineduc, 2016) y en 2° año de enseñanza media (Mineduc, 2013), sin embargo, los textos de estudio que acompañan o que se recomiendan para implementar los programas presentan serias deficiencias, como lo muestra el cuadro a continuación, en materia de derechos, conocimiento y valores, según la investigación de Frías (2018):

| Derechos | Conocimientos | Valores |
|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> -Se menciona la Ley Indígena en 2° medio. -Se menciona la oralidad de las lenguas indígenas en 2° medio. | <ul style="list-style-type: none"> -La historia local se menciona para tareas en 2° medio. -El tiempo verbal en pasado y tiempo cíclico en 2° medio. -Comidas como investigación en 2° medio. -Fábula, actividad de comprensión en 2° medio. -Estrategias didácticas. No se trabaja empatía sobre el otro. | <ul style="list-style-type: none"> -Pueblos indígenas sin historicidad presente y como habitantes rurales en 5° básico y 2° medio. -Desde 5° básico a 2° medio los indígenas son bárbaros y violentos. -Identidades plurales, fotos de niñas en 2° básico y en 8° básico asociadas a la épica. |

Como muestra el cuadro, preocupa que lo indígena sea mencionado solo en segundo año básico, sin contenidos, sin instrucciones didácticas para acercarse a su mundo. Se destaca la condición oral de la lengua cuando existe una emergente literatura escrita. Así también, la temporalidad de pasado contrasta con la emergencia

indígena (Bengoa, 2000). Muchas veces el niño mapuche está sentado en el aula mientras su profesor se refiere a su pueblo y comunidad en pasado, peor aún cuando habla de la violencia o la barbarie que a ellos les asignan los textos de historia desde 5° básico a 2° medio. El racismo habita en el aula y a ello siguen expuestos miles de niños indígenas mientras no se realicen los cambios.

El currículo oculto mantiene la misma lógica del sistema educativo de menospreciar a los pueblos indígenas. En mayo de 2019 el Premio Nacional de Historia de 1992, Sergio Villalobos, en un diario de alta circulación para las materias de políticas gubernamentales, en una carta al director se refiere a la lengua mapuche como:

“una lengua moribunda... que el lenguaje autóctono solo sirve para expresar las cosas más corrientes y que es inútil en las ideas más abstractas”.

(Villalobos, 15 de mayo, 2019)

La opinión generó una serie de comentarios de sanción en las redes sociales, pero no pasó más allá de ser un hecho puntual que en nada modifica la acción del racismo silencioso proveniente de una persona con alta valoración social y académica como la que ostenta Villalobos. Por el hostigamiento constante a los mapuche, que niega identidad, historia y presente, por el racismo de sus palabras contra una población importante en Chile, no debiera ostentar el Premio Nacional de Historia. El reciente caso de Hugo Montes, Premio Nacional de Educación 1995³, acusado de abusos sexuales reiterados, razón por la que el Ministerio de Educación le revocó el premio, generó un precedente en la materia; es verdad que son casos diferentes de abusos, el de Villalobos es racial y no sexual, pero merece ser por lo menos problematizado porque atenta contra la integridad de un pueblo, de sus derechos, e incentiva el odio racial.

3. La política pública sin voz indígena. La consulta indígena de las bases curriculares

En el ámbito de la política, Chile es el único país de América Latina que no ha reconocido constitucionalmente a los pueblos indígenas, situación que hace más compleja la relación del Estado con los pueblos, pues no existe un mandato

3. <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2019/08/26/959232/Mineduc-ingreso-a-la-Contraloria-decreto-para-revocar-Premio-Nacional-de-Educacion-a-Hugo-Montes.html>

constitucional que exija cumplir con los derechos indígenas. En ello se escudan los gobiernos para hacer lo mínimo en la materia.

La consulta indígena no es vinculante conforme al Decreto 124 del Ministerio de Desarrollo Social. Con esta condición el gobierno de turno tiene en sus manos hacer la política que estime a su favor, independientemente de la decisión indígena. En otras palabras, la consulta es solo un trámite que el gobierno usa para legitimar su política sin importar las demandas indígenas.

El día 28 de marzo de 2019, en la consulta sobre las bases curriculares para la asignatura de Lengua Indígena y en diálogo con las autoridades del Ministerio de Educación, representado por el subsecretario de Educación, Raúl Figueroa, el pueblo mapuche, con sus representantes de once regiones de Chile, abandonó la consulta en protesta porque el gobierno vulneró los acuerdos consensuados en los territorios por las organizaciones indígenas de todos los pueblos. Entre estos acuerdos se encontraba la enseñanza de las lenguas indígenas para todos los indígenas y para todos los chilenos. De manera contraria a la voluntad indígena, el subsecretario propuso una agenda paralela que considera: a) mantener la aplicación de la asignatura de Lengua Indígena solamente cuando haya presencia del 20% de estudiantes indígenas en la sala de clases; b) crear un sector o asignatura de interculturalidad separada en el currículum nacional; y c) que la obligatoriedad de la asignatura de Lengua Indígena queda a voluntad de los sostenedores y directores de los establecimientos educativos (Consulta Indígena, Mineduc, 2018).

El hecho golpeó profundamente la esperanza de las organizaciones en cuanto al compromiso del gobierno y del Estado en la revitalización de las lenguas, ya que ni siquiera respetó su propio documento de consulta, que consideró como una alternativa a elegir por los indígenas “la enseñanza de la lengua indígena para todos los chilenos”. La decepción fue mayor por el hecho de que las regiones con menor presencia indígena habían depositado su confianza en la consulta, ya que permitiría que las nuevas generaciones mapuche y chilenas tuvieran la oportunidad, que las otras no tuvieron, de aprender la lengua indígena a través de la escuela. La población mapuche está distribuida a lo largo del país y las únicas regiones donde las escuelas tienen sobre 20% de niños indígenas en salas son la VIII, IX y X. Según la decisión gubernamental, solo se atenderá parcialmente a tres regiones de las quince existentes; incluso queda fuera la región Metropolitana, que se caracteriza por tener una población indígena alta, pero no cumple el requisito del 20%.

III. ESTRATEGIAS DE LOS PUEBLOS PARA DAR CONTINUIDAD A SU CULTURA Y LENGUA

1. La escritura

El poeta y escritor maya Enrique Sam Colop, autor de *Popol Vuh, escritura poética*, en su columna Uchaxik, en Prensa Libre, un diario de alta circulación en Guatemala, el año 2010 se preguntaba: ¿somos los pueblos indígenas sociedades ágrafas? Su respuesta fue evidente:

“Los orígenes de la literatura maya, como se ha dicho, pueden trazarse al año 400 antes de la Era Común, y esto se documenta e ilustra ampliamente en el libro 2000 años de literatura maya, Dennis Tedlock”.

(Sam, Uchaxik.org)

Solo la colonización puede negar al pueblo maya su cultura gráfica contenida en uno de sus libros más importantes, como es el Popol Vuh, que aunque no desarrolló la escritura alfabética, registró la historia de la creación de una civilización antigua mediante códices. La colonización no solo fue militar y de exterminio físico de los pueblos, sino que también ocurrió en el plano ideológico, cultural, religioso, filosófico. Cuando se dice que los pueblos indígenas son ágrafos no se les está reconociendo la capacidad de producción simbólica del conocimiento y esa es otra de las grandes falacias del colonialismo. Los pueblos indígenas maya, náhuatl, inca y otros tienen registros simbólicos, códices, petroglifos, pinturas rupestres, leen símbolos. No es cierto que sean ágrafos, pues la mayoría de ellos representó la realidad a través de símbolos en diferentes formatos; la escritura no es solo alfabética. Los indígenas han dejado pinturas, tallados, máscaras, todos son textos con signos que transmiten ideas, saberes, comunicación, tienen registros expresados en símbolos (Sam, 2010, y Rivera Cusicanqui, 2010).

El pueblo mapuche también tiene su registro gráfico, uno de los más importantes es el Kulxug, con el que se representa el *Wajonmapu*, el pluriverso mapuche compuesto por cuatro tierras: el *Wenumapu*, “tierra del cielo”; *Raginwenumapu*, “tierra intermedia”; *Naqmapu*, “tierra de abajo”; y *Mincemapu*, “tierra subterránea”. Su figura muestra las cuatro familias primigenias, los cuatro vientos, el mundo de las estrellas, y el relato que posee se enriquece con el saber espiritual de cada *maci* o persona medicinal, quien por sueño conoce los colores que debe usar según sea el espíritu de la naturaleza que posea. Hay otros registros y representaciones de ideas y mundos en los tejidos, la cerámica y la platería, entre otros materiales, y todo da cuenta de una riqueza textual importante.

La escritura alfabética en lengua mapuche se adoptó tempranamente en el siglo XIX. Dos décadas después de la ocupación militar de La Araucanía (1883), cuando los mapuche habían perdido la libertad, el profesor mapuche Manuel Manquilef publicó dos obras: *Comentarios del Pueblo Araucano* (1911) y *Comentarios del Pueblo Araucano: la faz social* (1914). Ambas son obras bilingües en las que él fue su propio traductor. De manera previa a esta obra, Manquilef trabajó con Tomás Guevara para dos obras: *Psicología Araucana* y *Folklore Chileno*. Aunque Manquilef era el conocedor de su lengua, en el trabajo de colaboración con Guevara figura como un servidor por el manejo de las dos lenguas, como lo señala Guevara en el prólogo. Manquilef es reconocido por las nuevas generaciones como el padre de la literatura mapuche (Huenun, 2007). Su escritura marca un hito que retomarían más tarde decenas de escritores y poetas mapuche adscritos a la oralitura.

Según Chihuailaf, la escritura mapuche adscribe a la corriente de la oralitura. El poeta expone el concepto por primera vez en el Primer Taller de Escritores en Lenguas Indígenas que se celebró en Tlaxcala (México) del 6 al 9 de diciembre de 1995. Chihuailaf señala que la escritura es un recurso que permite que la lengua perdure en el tiempo, es una herramienta de modernización y una manifestación de la época en que nos ha tocado vivir. También es una estrategia comparable con el uso del caballo. *Lefxaru*⁴ (“Lautaro”) le dio sentido mapuche al caballo y del mismo modo hoy los mapuche le dan sentido a la escritura:

“Lautaro tomó esa máquina que era el caballo, pero a su ritmo y forma, y logró cambiar la historia de un pueblo”.

(Chihuailaf, letras.mysite.com)

Pese a los años y a la importancia que el concepto tiene entre los indígenas, dado que representa una corriente literaria, la palabra oralitura sigue siendo un neologismo todavía no reconocido por la RAE a pesar de que el concepto ha recorrido varios continentes, se inició en Senegal, ha llegado a México, Chile y Colombia. La oralitura no se separa de la larga tradición narrativa oral de los pueblos y asume la escritura como una estrategia o herramienta para movilizar el arte narrativo. En ese sentido, constituye una estética al igual que la literatura. El poeta y escritor colombiano Miguel Rocha Vivas considera que es de mayor riqueza al permitir “vinculaciones

4. *Lefxaru*, conocido como Lautaro, fue un líder mapuche de la época de la conquista española. Estratega de guerra, aprendió a usar el caballo estando cautivo en manos de los españoles. Ya joven se escapa y se une a su pueblo en la defensa del territorio, usando el caballo para este fin.

textuales entre propuestas orales, fonético literarias y gráficas ideosimbólicas”, por lo que propone el concepto alternativo a “oralitura” de “textualidad oralitegráfica” (2016, 12).

Los poetas y escritores mapuche son alrededor de doscientos, entre ellos también hay cantores, varios destacados como Elicura Chihuailaf, Graciela Huinao, María Teresa Panchillo, Jaime Huenun, Maribel Mora, David Aníñir, entre otros. Hasta la fecha se han publicado diferentes antologías de poetas, tales como *Veinte poetas mapuche contemporáneos* (Huenun y Cifuentes, 2003) y *Antología poética de mujeres mapuche siglo XX y XXI* (Mora y Moraga, 2011).

La oralitura mapuche está escrita en verso o prosa. También se caracteriza por el doble registro o presentación del texto en dos columnas, una en mapuzugun y la otra en castellano, modalidad que no corresponde a una traducción literal de una lengua a otra, sino más bien a una interpretación. El doble registro, según los estudios, conlleva una necesidad de la auto-representación (Mallon, 2010; Ramay y Loncon, 2016) para lo cual no es suficiente una sola lengua, un solo código. Esta forma la inició Manquilef (1911, 1914) y posteriormente lo siguió Sebastián Queupul (1958-1973) en poemas como *El arado de palo*. Hoy, muchos poetas mapuche siguen esta corriente, entre ellos Leonel Lienlaf (1989) y Jaime Huenun (2003).

La poesía mapuche se diferencia de la poesía etno-cultural porque no solo descansa en la cultura tradicional, sino que además manifiesta una voluntad literaria, un sentido vivo de los sujetos más allá de lo cultural, no desligado de la problemática del contacto y de continuación del pueblo mapuche (Sancho, 2009). Jaime Huenun, poeta mapuche wijice, habla de este contacto presentando una poesía mestiza, fronteriza y compleja, habla de visiones de mundos distintos, de la tradición y el cambio, evocando la memoria de su pueblo⁵. En síntesis, la poesía mapuche y los discursos de la tradición oral son otras formas de resistencia cultural presentes en la actualidad, como dice Gladys Tzul, socióloga maya: “La historia oral nos ha permitido ser” (Tzul, 2016) y su rol ha sido muy importante en la generación de nuevos estilos y registros innovadores que se desarrollan en el mapudungun actual.

Entre las grandes contribuciones que ha realizado la oralitura mapuche se encuentra el hecho de mantener el uso funcional de la lengua en el ámbito poético y textual en los espacios modernos como lo son los libros, además de ser un vehículo de comunicación cultural que da cuenta del presente y futuro del pueblo mapuche. Del mismo modo, el registro escrito en lengua mapuzugun permite su desarrollo sin estancarse en la oralidad, renovar nuevos estilos, crear nuevas palabras para nuevos contextos, todo lo cual da cuenta de una lengua viva en permanente cambio.

5. http://www.academia.edu/1463403/ENTREVISTA_A_JAIME_HUENUN (Revisado el 29 de agosto de 2016).

2. El mapuzugun como referencia de la diversidad epistémica de una nueva generación

En el proceso de revitalización lingüística, los hablantes de mapuzugun constituyen un segmento de la población que se moviliza para generar nuevos hablantes, nuevos registros, nuevas palabras en el idioma (Mayo y Castillo, 2019), pero, sobre todo, trabajan en la sistematización del conocimiento propio, en el idioma, revelando potencialidades de la cultura antes no conocidas porque se mantenían en el plano de la cultura oral y en códigos intraculturales. Hoy los hablantes del mapuzugun no solo conocen el idioma, sino que manejan perfectamente el castellano, tal cual lo hizo en su tiempo Manuel Manquilef, lo que redundará en fortaleza para sistematizar los saberes.

En los contextos de diversidad lingüística es posible conocer la diversidad epistémica. Los mapuche, desde la cultura propia y a partir del principio cultural basado en el equilibrio del ser humano con la naturaleza, construyen el conocimiento de una manera diferente a la cultura occidental, pese a que tienen incorporado el proceso de construcción del saber científico moderno en base a la observación, la experimentación y la resolución de problemas. Su diferencia radica en diferentes principios que orientan la construcción del conocimiento, entre ellos: a) es colectivo, tiene su base en la familia y comunidad; b) asume que la naturaleza tiene vida por cuanto todo tiene espíritu, tiene gen “espíritu”, otro elemento importante; c) la práctica de la ética de la palabra, el *zugen*, no se puede vulnerar, engañar con la palabra; y d) incorpora el *penma*, “sueño”, como mecanismo de conocimiento espiritual. Solo ejercitando estos pasos se puede formar la persona sabia o *kimce*, en mapuzugun, que se diferencia radicalmente de un científico por su ética frente a la naturaleza, a la vida y a su condición espiritual. Esta particular forma de construir el saber es posible gracias al conocimiento de la lengua, en ella se codifica paso a paso la lógica epistémica descrita. En otras palabras, las culturas originarias entregan lecciones de sabidurías ancestrales que afectan y modifican coordenadas teóricas y epistemológicas de la realidad, como lo indican los teóricos adscritos a las epistemologías del sur (Santos, 2009).

El mapuzugun hace posible la episteme mapuche, su existencia y práctica es un lujo cuando el conocimiento colonial intentó destruirlo todo a través de la ciencia occidental, la religión. El paradigma científico del conocimiento ha sido utilizado sin ninguna ética, en contra del ser humano y de la naturaleza. Ello nos conduce a un mundo de destrucción de la vida en el planeta, sin retorno, que no se detiene con una mejora del modelo de desarrollo porque el modelo sigue siendo el mismo —la naturaleza, un recurso al servicio del hombre—; se requiere un cambio cultural, filosófico y epistémico frente al cual los pueblos indígenas tienen mucho que aportar, fundamentalmente el pueblo mapuche.

A MODO DE CIERRE

Los pueblos indígenas y el mapuche en particular han sido estratégicos para no olvidar, no destruir su visión del desarrollo, la forma de construir el conocimiento. Ni la colonización ni el racismo lo han logrado; la episteme perdura en los que practican la lengua, la cultura. La crisis ambiental, local y planetaria tiene una base común, el desarrollo de una economía basada en la extracción sin límite de los recursos naturales y en la explotación sin límite del ser humano. Este modelo fue desarrollado mediante la homogenización de las culturas, del desarrollo y del mundo, suprimiendo todas las diferencias.

Pero la crisis ha llegado a tal límite que hoy la diversidad importa, las nuevas generaciones se dan cuenta de que hay otras visiones del desarrollo, que no existe un universo absoluto, que la vida depende de pluriversos, mundos conectados, interrelacionados, que no se puede destruir ninguno, porque ello resiente la vida. Este es un pensamiento que los pueblos indígenas han cultivado y defendido, además de practicarlo. Entonces la defensa de la diversidad lingüística cultural no es una lucha solo de los pueblos indígenas, sino de todos los que defienden y defenderán la vida humana y de la naturaleza

El pensamiento indígena ha sido considerado a la vanguardia del pensamiento crítico relacionado con la Tierra y con el territorio (Escobar, 2014:14). La cultura mapuche y su lengua se encuentran amenazadas por el colonialismo y el racismo estructural, sin embargo, no es una cultura estancada; ambas, cultura y lengua, han seguido desarrollándose, la lengua a partir de la apropiación de la escritura, dando como resultado la oralitura. La cultura tampoco se ha quedado en el pasado, se sigue haciendo cultura como cualquier pueblo vivo, y los pueblos tienen derecho a dignificar su pasado, pero en conexión directa con el presente y el futuro. Al parecer, la episteme indígena que tiene como base la relación de equilibrio del ser humano con la naturaleza permite mirar el futuro debido a que la episteme desarrollista con la que se colonizó el mundo está en su crisis más profunda.

REFERENCIAS

- Bengoa, J. (2000). *La emergencia indígena en América Latina* (Vol. 20). Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- Centro de Estudios Públicos (2017). Encuesta CEP. *Estudio Nacional de Opinión Pública N° 78*.
- Consulta Indígena. En <https://consultaindigena.mineduc.cl>
- Cumes, A. E. (2012). Mujeres indígenas, patriarcado y colonialismo: un desafío a la segregación comprensiva de las formas de dominio. *Hojas de Warmi*, 17.
- Chihuailaf, E. (1995). Ini rume ñamvm noel chi llafe. *De sueños azules y contrasueños; Santiago de Chile, Universitaria & Cuarto Propio*.
- _____.uchile.cl [en línea] < <http://web.uchile.cl/publicaciones/cyber/15/vida1c.html>> [consultado el 1 de septiembre de 2019].
- Día de Muertos. La Jornada, México Distrito Federal, México, 1 de noviembre, 2005. Opinión.
- El Mostrador. Indh y Defensoría de la Niñez interponen querrela por abusos policiales contra adolescente testigo del crimen de Catrillanca [en línea]. El Mostrador, 16 de noviembre, 2018 <<https://m.elmostrador.cl/noticias/pais/2018/11/16/indh-y-defensoria-de-la-ninez-interponen-querella-por-abusos-policiales-contra-adolescente-testigo-del-crimen-de-camilo-catrillanca/>> [consultado el 1 de septiembre de 2019].
- Ercilla y Zúñiga, A. D. (2002). La Araucana, ed. *Isaías Lerner, Madrid, Cátedra*.
- Escobar, A. (2014). Sentipensar con la tierra. *Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia. Medellín: Ediciones Unaula*.
- Frías, D. La inclusión del pueblo mapuche en los programas y textos de estudio de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, desarrollados por el Ministerio de Educación chileno: 2017. Tesis para optar al grado de magíster. Santiago de Chile. Universidad de Santiago, 2017, p. 174.
- Grillo, R. (2011). El mito de un nombre: Malinche, Malinalli, Malintzin. Mitologías hoy 4 (invierno 2011) 15-26. Universidad de Salerno.
- Gundermann, H., Canihuan, J., Clavería, A. & Faúndez, C. (2009). Permanencia y desplazamiento, hipótesis acerca de la vitalidad del mapuzugun. *RLA. Revista de lingüística teórica y aplicada*, 47(1), 37-60.
- Huenun, J. (Ed.) (2003). *Epu mari ñlkatufe ta fachtantü: 20 poetas mapuche contemporáneos*. LOM Ediciones.

- _____ (2007). “Manuel Manquilef González o el milagro de la pluma”. *Ulmapu, Literatura y Arte Indígena*. 2: 15-18.
- Lienlaf, L. (1989). *Se ha despertado el ave de mi corazón*. Editorial Universitaria.
- Loncon, E. (2017). Políticas públicas de lengua y cultura aplicada al mapuzugun. *El pueblo mapuche en el siglo XXI. Propuestas para un nuevo entendimiento entre culturas en Chile*, 275-404.
- Mayo, S. y Castillo, S. (2019). Movimientos autónomos por la lengua mapuche en Wallmapu. En Cárcamo-Huechante, L. (Ed.). *The Languages and Literatures of Abiyala, Lasa Forum*. Boston, Lasa.
- Mallon, F. (2010). La “Doble Columna” y la “Doble Conciencia” en la Obra de Manuel Manquilef. *Revista chilena de antropología*, (21).
- Manquilef, M. (1911, enero). Comentarios del pueblo araucano (La faz social). En *Anales de la Universidad de Chile* (p. 393).
- Martínez, Ch. y Loncon, E. (1998). Bío-Bío Wingkul Pewenche Epew, *Martínez y Loncon, Siedes-Conadi*.
- Consulta Indígena Mineduc [en línea]. <[en línea] <<https://uchaxik.wordpress.com/2010/12/04/literatura-maya-2/>> [consultado el 1 de septiembre de 2019]
- Mora, M. y Moraga, F. (2010). Kümedungun/Kümewirin: Antología poética de mujeres mapuche (siglos XX-XXI). *Santiago de Chile: LOM Ediciones*.
- Ramay, A. y Loncón, E. (2016). Construyendo valor cultural: Gimnasia nacional (1914) de Manuel Manquilef y la Educación Intercultural en Chile. *Alpha (Osorno)*, (42), 273-284.
- Ramírez, N. Mineduc ingresó a la Contraloría decreto para revocar Premio Nacional de Educación a Hugo Montes. [en línea]. 26 de agosto de 2019. <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2019/08/26/959232/Mineduc-ingreso-a-la-Contraloria-decreto-para-revocar-Premio-Nacional-de-Educacion-a-Hugo-Montes.html>> [consultado el 1 de septiembre de 2019].
- Rivera Cusicanqui, S. (2010). Sociología de la imagen. *Miradas chixi desde la historia andina*.
- Rocha, M. (2016). Mingas de la palabra: Textualidades oralitegráficas y visiones de cabeza en las oralituras y literaturas indígenas contemporáneas.
- Sancho, N. (2009). “El proceso de la memoria como vuelta al origen. Una lectura de *Imágenes del rito* de César Millahueique”. Congreso Internacional de Poesía

Chilena “Chile mira a sus poetas”. *Facultad de Letras, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago.*

Schmelkes, S. (2002, octubre). La enseñanza de la lectura y la escritura en contextos multiculturales. En *Trabajo presentado en el VII Congreso latinoamericano para el desarrollo de la lectura y la escritura.*

Tzul Tzul, G. (2016). Sistemas de gobierno comunal indígena. *Guatemala, Editorial Maya Wuj.*

De Sousa Santos, B. (2009). *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social.* Siglo XXI.

SAM, C. Uchaxik [en línea]. < <https://uchaxik.wordpress.com/2010/12/04/literatura-maya-2/>> [consultado el 1 de septiembre de 2019].

Zúñiga, F. & Olate, A. (2017). El estado de la lengua mapuche, diez años después. *El pueblo mapuche en el siglo XXI*, 343-374.

COLONIALISMO, RACISMO AMBIENTAL Y PUEBLO
MAPUCHE

Salvador Millaleo Hernández

SALVADOR MILLALEO HERNÁNDEZ

Abogado, Doctor en Sociología (U. de Bielefeld, Alemania) y profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. En dicha facultad ha sido director de investigación, coordinador del Centro de Estudios en Derecho Informático y miembro del comité del Doctorado en Derecho, así como investigador del Centro de Derechos Humanos y editor general del Anuario de Derechos Humanos. En el ámbito público ha sido director del Programa de Derechos Indígenas de la Fundación Chile²¹ y coordinador del Programa Indígena del Instituto Igualdad, integrante de la Comisión de Evaluación del Sistema de Evaluación Ambiental y miembro del Consejo Ciudadano de Observadores del Proceso Constituyente Chileno. En 2019 fue designado como consejero del Instituto Nacional de Derechos Humanos por el Senado de la República.

COLONIALISMO, RACISMO AMBIENTAL Y PUEBLO MAPUCHE

¿Qué importancia tiene el racismo ahora en Chile? Parece una pregunta retórica, considerando la multiplicación de conflictos que tienen componentes étnico-raciales. Por cierto, lidiamos con lo que nos parecen actitudes racistas cotidianamente. El incremento de los flujos migratorios nos ha traído a nuestros mundos de la vida a un conjunto de nuevos extraños morales a los cuales nos resistimos a tratar como prójimos, y con ello generamos situaciones de emergencia humanitaria que están afectando la situación de derechos humanos en el país.

Sin embargo, hace mucho tiempo que las brechas étnicas están asentadas y naturalizadas en la sociedad chilena y surgen de una historia centenaria de conflictos que ha sostenido el Estado con el pueblo mapuche y los otros pueblos indígenas en diversas formas. Hechos que van desde el conflicto de la Conquista y el despojo de tierras, la asimilación y la formación de prejuicios culturales aún vigentes, hasta las consecuencias de la marginación social y otras formas de vulneración sistemática de derechos humanos de la actualidad, nos dan noticia de lo persistente que es entre nosotros la dominación racial.

En este artículo hemos querido alumbrar la noción de racismo ambiental como una de las variantes más útiles para describir las prácticas del racismo en Chile en contra del pueblo mapuche. Este concepto tiene una historia reciente y productiva, de la cual se ha apropiado el pueblo mapuche, que seguirá sirviendo para hacer valer sus puntos de vista a la hora de discutir los desastres ambientales, los que empiezan a transformarse en constantes en nuestra convivencia.

LA LÍNEA DIVISORIA RACIAL

El racismo sigue siendo uno de los principales monstruos que se mantienen despiertos en la humanidad, como lo afirmó en 2017 el Premio Nobel de Literatura Kazuo Ishiguro al decir que “el racismo, en sus formas tradicionales y en sus versiones modernizadas y maquilladas, vuelve a ir en aumento, revolviéndose bajo nuestras civilizadas calles como un monstruo que despierta”¹.

Para el célebre pensador Frantz Fanon (2010), el racismo consiste en una jerarquía de superioridad e inferioridad sobre la línea de lo humano que ha sido

1. <https://www.elperiodico.com/es/ocio-y-cultura/20171207/kazuo-ishiguro-racismo-literatura-conferencia-nobel-literatura-6481040>

políticamente producida y reproducida como estructura de dominación durante siglos por el sistema imperialista, que es además noroccidental, cristiano, capitalista, patriarcal y colonial. Aquellos que están por sobre la línea de lo humano son reconocidos socialmente en su humanidad como seres humanos con subjetividad y, por tanto, con acceso legítimo a los derechos humanos. En tanto, las personas por debajo de la línea son consideradas sub humanos o no humanos. La humanidad de estos será siempre cuestionada y, por ello, negada. El racismo es múltiple y su línea divisoria puede marcarse por el color de la piel, etnicidad, lengua, cultura o religión. Incluso, las élites del tercer mundo reproducen prácticas racistas contra grupos etno/raciales inferiorizados, donde los primeros ocupan la posición de superioridad sobre los últimos (Grosfoguel, 2012: 93).

La dominación colonial articula el poder mediante la construcción de la línea divisoria del racismo. Por este motivo, para Fanon, el colonialismo es el gran creador de subjetividades sobre la base de las técnicas de clasificación y diferenciación etno-racial, determinando la distribución y ordenación social en un tiempo determinado (Meriño, 2018: 122). Según Boaventura de Sousa Santos, la línea divisoria del racismo funciona como un abismo entre humanidad y no humanidad que no es traspasable, constituyéndose cada área de la distinción en un campo de visiones y marginaciones, pero que no hacen posible traspasar la división racista (De Souza, 2010). El predominio estructural de los procesos de exclusión hace que ciertos grupos se vayan confinando, cada vez más, a formas abismales que no pueden ser traspasadas (Ibíd.: 304).

Según Grosfogel, el “racismo religioso” que distinguía “pueblos con religión” de “pueblos sin religión” fue la primera forma de racismo en el sentido que lo plantea Fanon. Los “pueblos sin religión” es un concepto que se acuñó durante todo el siglo XVI en España y que fue determinante en el debate que provocó la conquista de las Américas (Grosfoguel, 2012: 90). La inauguración del racismo fue en el debate ibérico sobre el alma de los indígenas, donde nace la categoría de “indio”. Esta constituye una invención identitaria que homogeneiza toda la heterogeneidad de identidades a partir de su subordinación racista al cristiano español (Grosfoguel, 2012: 90). Con esa categoría, el problema de diferenciación entre diversas confesiones religiosas y entre una confesión verdadera y otra falsa (herética o cismática), propias de la Edad Media, se transforma, con la colonización de las Américas, en los discursos de discriminación racial moderna.

En la visión de los intelectuales indígenas, el racismo imperante en Chile, que hace que la representación de lo mapuche como *raza inferior* o sujeto minorizado sea posible y justifique la violencia y el tutelaje respecto del pueblo mapuche, se encuentra arraigado en el conjunto de las relaciones sociales, políticas, económicas e ideológicas

en que se inscribe lo mapuche. Pero también el colonialismo se halla internalizado en los cuerpos, las subjetividades y las identidades (Nahuelpan, 2013: 15).

LA CONCEPCIÓN DEL RACISMO AMBIENTAL

A principios de los años 70 se reprochaba a los ambientalistas que ignoraban los entornos urbanos y que soslayaban las necesidades de los grupos pobres y otros grupos vulnerables con el afán de buscar asistencia gubernamental para evitar las externalidades negativas del sistema del que ellos mismos se han beneficiado ampliamente (Marcuse, 1974: 17).

A partir del ascenso del movimiento de derechos civiles, el ambientalismo empezó a plantearse cuestiones de justicia social. Precisamente, a principios de los 70, numerosas voces hicieron visible el incremento de serios problemas de distribución en la política norteamericana de protección ambiental. Representantes de minorías raciales reclamaron que las leyes de protección ambiental no reflejaban adecuadamente los intereses de las minorías y, en algunos casos, incluso perpetuaban políticas racialmente discriminatorias (Lazarus, 1993: 790).

En 1971, el U.S. Council on Environmental Quality, en su Informe Anual de 1971 al Presidente, sentó un precedente al señalar la correlación entre la raza, los ingresos y el daño ambiental. El informe sugirió que las poblaciones minoritarias y de bajos ingresos eran más propensas que las poblaciones de ingresos altos o blancas a vivir cerca de los peligros ambientales (Marttila, 2004: 256). En 1983, el estudio *Siting of Hazardous Waste Landfills and their Correlation with Racial and Economic Status of Surrounding Communities* de la Oficina de Contabilidad General de los Estados Unidos reveló que tres de cada cuatro vertederos exteriores de desechos peligrosos comerciales en la Región 4 (que comprende ocho estados en el sur de Estados Unidos) se ubicaban en comunidades predominantemente afroamericanas, aunque los afroamericanos representaban solo el 20% de la población de la región (Bullard, 1999: 9).

Frente a estas realidades, el activista de derechos civiles Benjamin F. Chavis Jr. acuñó en 1983 el concepto de racismo ambiental en el contexto de la Comisión de Justicia Racial de la United Church of Christ, el que luego fue desarrollado en el informe *Toxic Wastes and Race in the United States* (Uchc, 1987). En ese informe se establecieron correlaciones entre los sitios de las instalaciones de desechos y las características demográficas. Se descubrió allí que la raza era la variable más potente para predecir dónde se ubicaban estas instalaciones, más relevante que la pobreza, el valor de la tierra y la propiedad de las viviendas (Bullard, *Ibíd.*).

Tanto en los resultados de esos informes como en la evidencia que los ha confirmado posteriormente, la condición étnica opera independientemente de la clase social para explicar la distribución de la contaminación del aire, la ubicación

de vertederos e incineradoras, vertederos de desechos tóxicos abandonados y envenenamiento por plomo en niños, y otros usos del territorio localmente no deseados.

Debido a lo anterior, el racismo ambiental fue concebido como la discriminación racial que permitió que las instalaciones de desechos tóxicos se focalizaran deliberadamente en las comunidades de color en Estados Unidos, así como la persistente exclusión de las personas de color del liderazgo del movimiento medioambiental. El racismo ambiental se refiere a cualquier política ambiental, práctica o directiva que afecta o perjudica de manera diferencial (ya sea intencional o no) a individuos, grupos o comunidades según la raza o el color (Bullard, 1999: 5-6).

Para Robert Bullard, las comunidades minoritarias –que consistían principalmente en personas de color– continuaban soportando una carga desproporcionada de los problemas de aire, agua y desechos (1993: 23). En el racismo ambiental se combinan las políticas públicas y las prácticas de la industria para proporcionar beneficios a los blancos mientras se transfieren los costos a las personas de color.

De acuerdo con Gelobter, la comprensión del racismo ambiental requiere también un enfoque estructural de la discriminación, que permita determinar, más allá de la intencionalidad deliberada de acciones concretas, cómo las fuerzas económicas y sociales pueden influir en resultados discriminatorios. Dentro de ello, el concepto de racismo ambiental pone énfasis en la dinámica dentro de las burocracias ambientales que también contribuyen a tales resultados mediante la decisión, implementación y evaluación de políticas ambientales (Gelobter, 1992).

La institucionalización de los prejuicios inconscientes, los procesos de exclusión y los juicios normativos que influyen en las estructuras sociales racialmente significativas, incluyendo acciones conscientes y discursos explícitos, es lo que genera el racismo ambiental. Cualquier práctica ambiental sería un ejemplo de racismo ambiental si los impactos distributivos predecibles de esa decisión contribuyen a la estructura de la subordinación y dominación racial (Torres, 1992: 840).

El racismo ambiental, como todo racismo, tiene que ver con una desigual distribución institucional y real del poder.

Es la existencia de una disparidad de poder muy significativa entre los tomadores de decisiones y las poblaciones afectadas lo que caracteriza las demandas de justicia ambiental frente al racismo. Sin este desequilibrio de poder, los grupos que temen verse desfavorecidos por impactos dispares podrían utilizar la negociación, la estrategia política o el poder económico para detener o mitigar los usos indeseados de la tierra (Marttila, 2004: 268).

La desigual distribución de las cargas ambientales y de la protección ante los daños al entorno, junto a una noción estructural de discriminación, requiere de

un enfoque de justicia distributiva y procedimental para enfrentar los efectos del racismo ambiental. El principio subyacente es que ninguna comunidad étnica pueda ser convertida en una zona de sacrificio (Bullard, 1994: 43).

A partir de estas definiciones, la First National People of Color Environmental Leadership Summit, celebrada del 24 al 27 de octubre de 1991 en Washington DC, adoptó 17 principios de justicia ambiental, dando origen al movimiento internacional por la justicia ambiental. Dentro de dichos principios se reconoce la autodeterminación de los pueblos indígenas, convirtiendo al movimiento de justicia ambiental en un movimiento multirracial en torno a los temas ambientales.

En 1992, la Agencia de Protección Ambiental confirmó en el informe Environmental Equity que se encontró un número desproporcionado de instalaciones de desechos tóxicos en las comunidades afroamericanas de todo el país. Posteriormente, Bill Clinton emitirá la Orden Ejecutiva N° 12.898, que ordena a las agencias federales que identifiquen y aborden los efectos desproporcionadamente altos y adversos para la salud humana o el medio ambiente de sus acciones en los grupos minoritarios y de bajos ingresos, en la mayor medida posible y permitida por la ley.

La evidencia del racismo ambiental ha indicado que este contribuye a la zonificación étnica de las áreas urbanas y rurales, donde las familias blancas viven con mejores servicios urbanos y posibilidades de integración.

Aunque se prohíba legalmente la zonificación, esta persiste a través del racismo ambiental para mantener a las familias no blancas fuera de los barrios blancos, a la vez que se preserva a los barrios blancos del deterioro ambiental, impidiendo a las actividades riesgosas para el entorno ubicarse dentro o cerca de ellos, en tanto los barrios de color soportan dichas cargas (Rothstein, 2017: 122).

EL PUEBLO MAPUCHE FRENTE AL RACISMO AMBIENTAL

El Atlas de la Justicia Ambiental² recopila situaciones de comunidades que luchan por la justicia ambiental de todo el mundo, haciendo visibles sus reclamos y testimonios. A 2019, dicha plataforma registra 2.850 conflictos ambientales en el mundo, en los que en un 40% hay afectación a comunidades indígenas. El Atlas ha detectado que en Sudamérica hay afectación a comunidades indígenas en 345 conflictos de los 626 registrados y en 125 de los 200 de México y América Central³.

2. <https://ejatlas.org>

3. <https://www.filac.org/wp/comunicacion/actualidad-indigena/pueblos-indigenas-en-el-epicentro-de-los-conflictos-ambientales/>

Dichos conflictos son provocados por la ausencia total de conocimiento y respeto por las cosmovisiones indígenas, por la consulta previa y el consentimiento previo, y el resto de los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

En la ola global de movilización de los pueblos indígenas de las últimas décadas se han incluido no solo reclamos de tierra, autonomía y participación política, sino que también los usos de la tierra y los recursos naturales, así como los impactos del desarrollo en las comunidades nativas (Schlosberg & Carruthers, 2010: 19). Ello ha implicado la revalorización del conocimiento ecológico tradicional de los pueblos indígenas como un elemento inseparable del reconocimiento de sus recursos colectivos.

Dadas las cosmovisiones e identidades indígenas, existe una correlación directa entre la degradación ambiental, el desplazamiento físico y el bienestar cultural y físico de las comunidades aborígenes. Linda Smith resume la dimensión ambiental de la violencia colonial:

“Durante los últimos 500 años, el proyecto de los pueblos indígenas ha tenido una prioridad importante: la supervivencia. Esto ha implicado la supervivencia de los efectos de una guerra sostenida con los colonizadores, de la devastación de enfermedades, de la dislocación de tierras y territorios, de las opresiones de vivir bajo regímenes injustos; supervivencia a un nivel físico básico puro y como personas con nuestros propios idiomas y culturas distintivas” (Smith 1999: 107).

Las comunidades indígenas son todavía hoy, y de manera muy intensa y desproporcionada, afectadas por daños ambientales, incluso de una manera más deliberada y consciente que otros grupos vulnerables. Incluso antes que Chavis, Dorothy Nelkin había señalado la discriminación en la deposición de residuos tóxicos nucleares en territorios indígenas o cercanos a comunidades nativo-americanas (Nelkin, 1981).

En el contexto de las Américas, los pueblos indígenas no solo han sido despojados de sus territorios ancestrales, sino que en esos territorios se siguen desarrollando actividades que afectan profundamente las formas de vida indígenas, así como sus costumbres, valores e intereses culturales. La actitud predominante ha sido considerar a los pueblos indígenas como un estorbo a las actividades productivas. Los pueblos indígenas no suelen gozar de medidas de protección especiales (Olca, 2004).

Sin embargo, el racismo ambiental tiene tres características singulares cuando se dirige a comunidades indígenas:

1) Libre determinación: el racismo ambiental no es solo una vulneración del derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación para los indígenas y del principio de igualdad por lo desproporcionado de las cargas ambientales, sino que

vulnera el derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas que reconoce el derecho internacional de los derechos humanos, el cual surge precisamente de la propia institucionalidad indígena como anterior y diferente del Estado, y que se concibe –en una característica común a los pueblos indígenas de las Américas– por una relación espiritual de co-pertenencia con la naturaleza.

II) Descolonización de la protección y conservación ambiental: para los pueblos indígenas, la respuesta ante el racismo ambiental requiere la incorporación respetuosa y comprensiva de los valores ambientales de dichos pueblos, que consideran la conexión espiritual, física y social de los indígenas con su medio ambiente. Precisamente, se trata del reconocimiento de los derechos ambientales de los pueblos indígenas como derechos colectivos, con un fundamento y alcance diferente sobre los territorios respecto de los otros derechos ambientales (Cantzler & Huynh, 2016).

III) Crítica al centralismo ambientalista: la reafirmación de los valores indígenas implica restaurar y resguardar la autoridad tradicional de sus comunidades, restringiendo el centralismo en la definición de las políticas de conservación y protección ambiental y otras relacionadas, implementando y respetando los poderes de guarda o custodia de sus territorios ancestrales de las autoridades indígenas para la realización de las diferentes formas de conservación ambiental.

Las luchas por la justicia ambiental de los pueblos indígenas han revelado un discurso amplio, integrado y pluralista, que puede incorporar una variedad de demandas de equidad, reconocimiento, participación y otras capacidades en las relaciones entre la naturaleza, la cultura y las comunidades (Schlosberg & Carruthers, 2010).

En particular, las luchas ambientales del pueblo mapuche se han destacado como un ejemplo de demandas indígenas de justicia ambiental frente a diversas situaciones de racismo ambiental.

De acuerdo a Alfredo Seguel, “el sector forestal, ha agudizado aún más los conflictos territoriales entre comunidades Mapuche y compañías forestales, principalmente a causa de los impactos negativos que dicha industria estaría generando a las comunidades con las plantaciones industriales en monocultivos de especies exóticas (pino y eucaliptus), a lo que se agrega los problemas históricos acerca de la posesión de las tierras, la presión en los recursos naturales y el explosivo crecimiento del sector forestal en el territorio histórico Mapuche, fijando los límites de sus espacios, y los impactos que esto genera en la calidad de vida de la gente”.

La posición histórica de los pueblos indígenas en el marco del Estado nacional, fruto de la herencia colonial y de la forma excluyente en que se constituyó el Estado chileno, además de la fragmentación y relaciones clientelares fomentadas por el Estado y los agentes privados, hacen que el pueblo mapuche esté en posiciones asimétricas cuando hay que negociar la implementación de políticas y decisiones

ambientales. Más bien, el pueblo mapuche se encuentra excluido de las decisiones de dichas políticas, las cuales no consideran sus valores e intereses ambientales, y muchas veces no es consultado sobre decisiones ambientales que le afectan directamente.

Sin embargo, el incremento de la presión de diversas actividades económicas con externalidades ambientales negativas –como forestales, mineras, pesqueras, acuícolas, energéticas– sobre los territorios indígenas ha aumentado en términos de la explotación de recursos naturales, y ha traído también un aumento del rol activo de las comunidades en las estrategias de conservación y en las acciones de protesta para defender el entorno natural (Castillo et al., 2016), reivindicando los conceptos de racismo y justicia ambientales (Coordinación de Comunidades en Conflicto Socioambiental; Red de Acción por los Derechos Ambientales 2009: 7 ss).

La actividad de las comunidades mapuche para enfrentar el racismo ambiental ha incidido en las siguientes áreas:

-Regulación de las externalidades negativas de la industria forestal (Meza, 2007: 4), incluyendo la producción de elementos altamente contaminantes como la pasta de celulosa, la contaminación con los residuos de zonas aledañas, especialmente masas de agua, y la visibilización de contaminación odorífera y acústica. También involucra el agotamiento de los recursos hídricos y la erosión de los suelos por el empleo de monocultivos de especies exóticas de rápido crecimiento (pino radiata y eucaliptus) en la industria forestal, deforestación, la destrucción del bosque nativo, desaparición de humedales y de la flora y fauna asociada, especialmente de plantas medicinales de conocimiento tradicional para el pueblo mapuche (Seguel, 2004).

Dentro de los diversos escenarios de conflicto respecto de la actividad forestal, en particular se ha destacado la defensa del mar que han hecho las comunidades lafkenches junto a pescadores artesanales en la localidad de Mehuín, frente a la instalación de un ducto que debía evacuar los desechos de la planta de Celulosa Arauco, el cual constituyó un punto de inflexión para la reconstrucción de las identidades ribereñas (Nahuelpan, 2016).

-Conservación de los espacios marítimos, fluviales y aledaños a través del uso de espacios marítimos y costeros de pueblos originarios, defensa de los humedales y de la resistencia frente a la multiplicación de proyectos energéticos en los ríos del sur. Un caso paradigmático fue la instalación de la central hidroeléctrica Ralco, a fines del siglo XX, en el Alto Bio-Bío. Esta generó un amplio movimiento social de rechazo y motivó la presentación de una denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (*Mercedes Julia Huenteao Beroiza et al. vs. Chile*), pero los peticionarios y los representantes del Estado llegaron a una solución amistosa en 2003.

-El rechazo a la construcción de centrales hidroeléctricas se ha repetido respecto a centrales como aquellas proyectadas en Neltume y en el río Pilmaiquén. La central Neltume no se construyó, mientras que en el río Pilmaiquén se proyectaron dos centrales: la Central Osorno, que está paralizada, y la Central Los Lagos. De acuerdo a Mapuexpress, respecto a la Central Osorno:

“En el sector donde la empresa quiere imponer dicha central hidroeléctrica, existe un espacio ceremonial sagrado en el cual habita el ngen mapu Kintuante, espíritu protector de las siembras, de los lawen, la medicina mapuche; además entrega vida y fuerza a través de rogativas y ceremonias ancestrales, como por ejemplo los nguillatún, en la cual se pide las buenas cosechas y fuerzas para todos los que habitan el territorio” (Mapuexpress, 2016: 53).

A lo anterior hay que agregar el rechazo de las consecuencias negativas de la salmonicultura, tanto en ríos cordilleranos que forman parte de territorios ancestrales como en aguas marítimas, afectando a las comunidades ribereñas, las comunidades mapuche lafkenches y williches, además de a otros pueblos indígenas, como el kaweskar y yagán. En el caso de las comunidades mapuche-williches de Chiloé, estas han protestado contra la contaminación producida por las salmoneras y otros cultivos acuícolas a través de diversas emisiones y depósito de residuos que afectan a los espacios de playas, pueblos, ciudades y aguas, incluyendo fondos marinos, recursos pesqueros y paisajes (Morales & Tamayo, 2010).

-Defensa de los recursos hídricos frente al consumo de la industria minera, así como defensa de los territorios frente al depósito de sustancias peligrosas derivadas de la minería.

-Protesta ante la ubicación de vertederos en tierras indígenas o en sus cercanías, sin consentimiento de las comunidades indígenas. En la región de La Araucanía se encuentra la mayor cantidad de vertederos y depósitos de basura en Chile (19 vertederos) y todos están en tierras mapuche (Castillo, 2017: 6).

En este sentido, el del vertedero de Boyeco se volvió un caso emblemático de racismo ambiental. Este vertedero estaba emplazado entre las localidades rurales de Boyeco y Tromén, a solo 11 kilómetros de la ciudad de Temuco, con una superficie de casi 57 hectáreas. Está en el centro de un territorio donde viven 30 comunidades indígenas. Además, funciona sin calificación ambiental ni estudio de impacto, y recibe aproximadamente 500 toneladas de residuos sólidos al día (Ibíd., 7). Las comunidades llevan veinte años demandando su cierre. Los comuneros perciben estos residuos en la contaminación del estero Cuzako –principal fuente de agua de la zona– y de los pozos ubicados en las viviendas debido a la constante filtración de líquidos percolados, pero sus reclamos no son escuchados pese a que tienen

que dejar de llevar a los animales a tomar agua porque enferman y deben dejar de utilizar sus pozos. Al efecto económico de la pérdida del ganado y el impacto en la agricultura familiar se suma que en la mayoría de los mercados no se aceptan los productos de las comunidades de Boyeco.

En 2007, la Coordinación de Comunidades en Conflictos Ambientales presentó ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de Naciones Unidas una denuncia por racismo ambiental contra el Estado de Chile, fundada en que el 70% de los vertederos y de las plantas de tratamiento de aguas servidas de la región de La Araucanía se ubicaban en territorio indígena, afectando a cerca de 100 comunidades mapuche⁴. En sus observaciones finales sobre los últimos informes periódicos presentados por Chile, este comité reiteró en 2013 su preocupación por la explotación de recursos naturales, los vertederos de desechos y la contaminación del agua, y recomendó resarcir los daños y priorizar la solución a los problemas de contaminación que afectan a los pueblos indígenas.

El vertedero de Boyeco sería cerrado solo a partir de diciembre de 2016. En octubre de 2017, la Corte Suprema confirmó la sentencia del Tribunal Ambiental de Valdivia, que impuso una cuantiosa multa a la Municipalidad de Temuco por incumplimientos en el plan de cierre del vertedero de Boyeco, como retrasos en el inicio del cierre del proyecto, no implementación de un sistema de captación y control de lixiviados, y la mantención de lagunas en el vertedero.

-Desarrollo de políticas medioambientales o de relevancia medioambiental sin consulta y participación relevante del pueblo mapuche. Finalmente, la legislación, institucionalidad, instrumentos de conservación y procedimientos ambientales en Chile han sido instalados sin ninguna participación de los pueblos indígenas y sin consulta con ellos. Esto se traduce en que los valores e intereses ambientales no encuentran un reflejo pleno en los conceptos ambientales. Solo en aquellos procedimientos de evaluación en el Servicio de Evaluación Ambiental que requieren un estudio de impacto ambiental se desarrollan consultas indígenas, las que son de dispar calidad. En Chile no existen áreas silvestres protegidas bajo gobernanza de pueblos indígenas, con la salvedad del Parque Nacional Rapa Nui en la Isla de Pascua.

Lo anterior también alcanza a los esfuerzos para enfrentar el cambio climático, donde a nivel internacional los pueblos indígenas son considerados aliados estratégicos y se reconocen y valorizan sus conocimientos ecológicos tradicionales para desarrollar estrategias de adaptación y mitigación. En Chile fueron completamente marginados de las políticas de cambio climático, incluyendo

4. <http://www.olca.cl/oca/chile/region09/basurales012.htm>

el proyecto de ley marco para el cambio climático, y todo ello pese a que el país será, a fines de 2019, la sede de la reunión de la COP 25.

CONCLUSIÓN

El racismo ambiental alude a una disparidad de poder que hace que los pueblos indígenas tengan, de manera desproporcionada, un sufrimiento ambiental y daños producidos por las externalidades negativas de diversas actividades que no enfrenta el resto de la población en Chile. Este, además, se ve fortalecido por la exclusión sistemática de los pueblos indígenas de la toma de decisiones medioambientales, desde las leyes hasta las resoluciones que autorizan determinadas actividades que son dañinas o riesgosas ambientalmente.

El pueblo mapuche sufre cotidianamente la denegación de sus derechos colectivos políticos y territoriales, y por ello se ve obstaculizado su rol como guardián de los territorios ancestrales. No pueden entonces practicar libremente sus valores ambientales, y tampoco estos valores han sido incorporados plenamente en los procedimientos de protección y conservación ambiental. Esta situación recién comienza a ser percibida al interior del movimiento social ecologista.

Sin embargo, el pueblo mapuche continúa, a través de diversas estrategias de lucha, reivindicando la justicia ambiental para contrarrestar el racismo ambiental. La defensa de los territorios, especialmente las aguas para el uso humano, y de los ríos, mares y humedales de las diversas formas de contaminación, ha sido un ejemplo del significado práctico de la justicia ambiental para todo el país.

REFERENCIAS

- Bullard, R. The Threat of Environmental Racism. *Natural Resources & Environment* 7(3): 23-26, 55-56, 1993.
- Bullard, R. Overcoming Racism in Environmental Decision-Making. *Environment: Science and Policy for Sustainable Development* 36(4): 10-44, 1994.
- Bullard, R. Dismantling Environmental Racism in the USA. *Local Environment* 4(1): 5-19, 1999.
- Cantzler, J.; Huynh, M. Native American Environmental Justice as Decolonization. *American Behavioral Scientist* 60(2): 203-223, 2016.
- Castillo, M.; Espinoza, C.; Campos, L. Régimen de desigualdad y pueblos indígenas en el período postdictatorial. *Tres vías en la disputa por la igualdad. Estudios Atacameños* 54: 217-238, 2016.
- Castillo, Mayarí. La dimensión socioecológica de la desigualdad: los casos de Arica y Boyeco. Serie Documentos de Trabajo PNUD – Desigualdad N° 10, Santiago, agosto 2017, 28 p.
- Coordinación de Comunidades en Conflicto Socioambiental; Red de Acción por los Derechos Ambientales. Informe Paralelo de los Denunciantes, Racismo Ambiental en la Región de La Araucanía, Chile, por los Casos de Vertederos y Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas Localizadas en Comunidades Mapuche. Rada, Temuco, 2009, 37 p.
- De Sousa Santos, Boaventura. *Epistemologías del Sur*. México, Siglo XXI, 2010, 338 p.
- Gamble, Lloyd. *Environmental Racism Discourse and Indigenous Peoples*. A thesis submitted to the Faculty of Graduate Studies and Research in partial fulfilment of the requirements for the degree of Master of Arts. Ottawa, Carleton University, 131 p.
- Gelobter, Michael. *Toward a Model of Environmental Discrimination*. En: Bryant, B. y Mohai, P. (Eds.), *Race and the Incidence of Environmental Hazards*. Boulder, Colo., Westview Press, 1992, pp. 64-81.
- Grosfoguel, R. El Concepto de «Racismo» en Michel Foucault y Frantz Fanon: ¿Teorizar desde La Zona del Ser o desde la Zona del No-Ser? *Tabula Rasa* 16: 79-102, 2012.

- Lazarus, R. Pursuing "Environmental Justice": The Distributional Effects of Environmental Protection. *North Western University Law Review* 87(3): 787-857, 1993.
- Mapuexpress. Resistencias Mapuche al Extractivismo. Temuco, Colectivo Editorial Mapuexpress, 2016, 133 p.
- Marcuse, Peter. Conservation for Whom? En: Smith, J. N. (Ed.), *Environmental Quality and Social Justice in Urban America: an exploration of conflict and concord among those who seek environmental quality and those who seek social justice*. Washington DC., The Conservation Foundation, 1974, pp. 17-36.
- Marttila, K. Environmental Justice and Indigenous Peoples in the United States: An International Human Rights Analysis. *Transnational Law Contemporary Problems* 14(1): 253-280, 2004.
- Meriño, R. Colonialismo, racismo y cuerpo: apuntes críticos desde Frantz Fanon. *Hermenéutica Intercultural, Revista de Filosofía* 29: 119-135, 2018.
- Meza-Lopehandía, M. El Racismo Ambiental en Chile. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* XI (I): 87-103, 2007.
- Morales, Roberto; Tamayo, Marco. Estudio de caso: Pueblo Mapuche Williche de Chiloé/Industria salmonera y de mitilidos. En: Morales, R.; Tamayo, M.; Cox, M. (Eds.). *Pueblos indígenas, recursos naturales y compañías multinacionales: hacia una convivencia responsable, Estudio de casos: Pueblo Mapuche Williche de Chiloé (Chile), Pueblo Shuar de la provincia de Zamora (Ecuador) y Comunidades Indígenas (Canadá)*. Madrid, Fundación Carolina, 2010, pp. 21-49.
- Nahuelpan, H. Las "Zonas Grises" de las Historias Mapuche. Colonialismo Internalizado, Marginalidad y Políticas de la Memoria. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 17 (1): 11-33, 2013.
- Nahuelpan, H. Micropolíticas mapuche contra el despojo en el Chile neoliberal. La disputa por el *lafkenmapu* (territorio costero) en Mehuín. *Izquierdas* 30: 89-123, 2016.
- Nelkin, D. Native Americans and Nuclear Power. *Science, Technology and Human Values* 6(35): 2-13, 1981.
- Olca, Corporación Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales. *Justicia Ambiental, Un Derecho Irrenunciable*. Olca: Santiago, 2004, 6 p.

- Rothstein, Richard. *The Color of Law, A Forgotten History of How Our Government Segregated America*. Liverlight Publishing, 2017, 368 p.
- Schlosberg, David; Carruthers, David. Indigenous Struggles, Environmental Justice, and Community Capabilities. *Global Environmental Politics* 10 (4): 12-35, 2010.
- Seguel, Alfredo. Políticas Públicas y Pueblos Indígenas: El Caso de las Tierras Mapuche en Neuquén (Argentina) y la Araucanía (Chile) - Estudios de Casos de Conflicto Público de Tierras y Recursos Naturales. Claspo, 2004, 24 p.
- Smith, Linda Tuhiwai. *Decolonizing Methodologies*. New York, Zed Books, 1999, 224 p.
- Torres, Gerald. Class, Race, and Environmental Racism. *University of Colorado Law Review* 63(4): 839-848, 1992.
- United Church of Christ. *Toxic Waste and Race in the United States, a National Report on the Racial and Socioeconomics Characteristics of Communities with Hazardous Waste Sites*. New York: Commission of Racial Justice of the United Church of Christ, 1987, 16 p.

ORGANIZACIONES HAITIANAS EN CHILE: LA
DIFICULTAD DE SER DIRIGENTES SOCIALES EN
UNA COMUNIDAD RACIALMENTE DISCRIMINADA

Yvenet Dorsainvil

YVENET DORSAINVIL

Licenciado en Ciencias de la Educación y Diplomado en Política Exterior de la Universidad de Santiago. Especialista en Relaciones Internacionales de la Universidad de Chile. Autor del primer Diccionario Kreyòl-Español. Integrante del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Derechos Humanos. Director y creador de la Radio Konbit FM de la comunidad haitiana. Ex miembro del Consejo Consultivo Nacional de Migraciones (2016-2018) del Gobierno de Chile.

ORGANIZACIONES HAITIANAS EN CHILE: LA DIFICULTAD DE SER DIRIGENTES SOCIALES EN UNA COMUNIDAD RACIALMENTE DISCRIMINADA

En 1804, después de muchas batallas, Haití se convirtió en el primer país negro liberado. Esta nación, construida por negros que heroicamente se liberaron de la esclavitud, inspira a muchos afrodescendientes por su historia, pero también porque fue el único país en el mundo que no aceptó la esclavitud en su territorio. Por ende, los primeros líderes haitianos se dieron cuenta rápidamente del rol que Haití debería desempeñar frente a las otras naciones que todavía estaban esclavizadas. Desde los orígenes de la nación haitiana, el libertador Jean Jacques Dessalines ofreció 40 dólares a los marineros que hicieron la ruta estadounidense por cada negro trasladado a la isla, ya que, a pesar de la independencia de Estados Unidos, los negros seguían esclavizados y sin derechos. (Rose-Mie Léonard, 2003. *L'indépendance d'Haiti perceptions aux États-Unis, 1804-1864*. France: Outre-mer revue d'histoire).

Más tarde, el presidente Alexandre Pétion ofreció dar la bienvenida y trabajo remunerado a cualquiera que escapara de la esclavitud y decidiera emigrar a Haití, y el rey Henry Christophe hizo lo mismo al poner a disposición de los filántropos estadounidenses botes y un presupuesto de 25 mil dólares para garantizar el transporte de los afroamericanos que desearan emigrar a Haití (de 1807 a 1820 Haití se dividió en dos, el norte gobernado por Henry Christophe y el sur, por Alexandre Pétion).

En este mismo contexto, la Constitución haitiana de 1816 también abogó por esta solidaridad con los ciudadanos del mundo que consideraba más vulnerables y que sufrían la esclavitud, al declarar en el artículo 44 que “todos los africanos, indígenas y nacidos de su sangre y los que vienen de una colonia que quieren residir en la República de Haití serán reconocidos como haitianos”, es decir, libres y ciudadanos. Fue por esto que en 1817 el presidente haitiano Alexandre Pétion se negó a devolver a sus “dueños” a siete negros jamaquinos que habían huido desde Jamaica a Haití.

Así, en 1824, alrededor de veinte barcos salieron del puerto de Filadelfia con dirección a Haití, con cerca de 2.000 candidatos migrantes a bordo. En los años siguientes se estima que unos 13.000 afroamericanos se establecieron en Haití. Pero los estadounidenses negros no fueron los únicos que emigraron a Haití. Los habitantes de Martinica y Guadalupe (territorios antillanos colonizados por Francia hasta el día de hoy) también abandonaron sus islas para vivir en la nueva república

negra. Hay pocos datos sobre el número de antillanos que emigraron a Haití en ese momento, sin embargo, según la historiadora Brenda Gayle Plummer, había más de 1.500 en 1910. En ese momento Haití fue nombrado “Perla de las Antillas” para algunos y otros lo vieron como “El Dorado de los afrodescendientes y los caribeños” (Weibert Arthus, 2007. *La politique étrangère des pères fondateurs d’Haïti*. France: Publications de la Société Française d’Histoire d’Outre-mer, 2007).

Esta historia migratoria comenzó a revertirse a partir de la ocupación americana de 1915 a 1934, pues los haitianos fueron los que empezaron a migrar. La migración haitiana ha apuntado, por una parte, tradicionalmente hacia Estados Unidos y República Dominicana por la cercanía que tenemos con estos países geográficamente y, por otra, hacia Francia y Canadá por la cercanía lingüística. La mayoría de las personas haitianas que migraron a estos países francófonos fueron jóvenes que buscaban ingresar a las diferentes universidades.

Posteriormente, con el transcurso de los años, antes del 2004, el único país sudamericano que realmente conectó con Haití fue Venezuela, dado que dicha nación siempre ha reconocido que la participación de Haití fue muy importante en la independencia de los países liberados por Simón Bolívar. No solamente lo leímos en el colegio, sino que también migramos tímidamente a este país. Conocimos a Brasil y Argentina por el fútbol y leímos que Chile era el país del cobre, país de Pablo Neruda y Gabriela Mistral.

En febrero del 2004, el presidente Jean Bertrand Aristide sufrió un golpe de Estado que facilitó a la ONU instalar la Minustah o Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, organismo que reclutó a soldados y policías de distintos países del mundo para la “pacificación” del país tras el derrocamiento del fundador del partido político Fanmi Lavalas. Chile fue parte de esta misión onusiana, por lo que empezamos a convivir con los soldados chilenos de malas y buenas formas, y empezamos a tener una cierta conexión con Chile y a adquirir información sobre la cultura del país y los requisitos necesarios para ingresar a él. Teniendo estos antecedentes en plena crisis (porque la situación socioeconómica empeoró después del golpe), empezamos a tener pequeños grupos de haitianos migrando a Chile entre 2005 y 2006, los que estaban compuestos por jóvenes que llegaron con la intención de trabajar y estudiar al mismo tiempo. Eso, hasta que el terremoto golpeó a Haití en enero de 2010, cuando murieron más de 200.000 personas. Esta situación dio inicio a la llegada masiva a Chile de estos compatriotas que quedaron sin familia en algunos casos o sin sus bienes, en otros (Namie Di Razza, 2010. *L’ONU en Haïti depuis 2004*. France: l’Harmattan).

Finalmente, la última ola de migrantes haitianos tuvo su origen en la necesidad de reunificación familiar, lo que generó que las familias crecieran en territorio chileno y los problemas de todo tipo comenzaran a aparecer, por lo que terminamos

entendiendo que teníamos la necesidad de organizarnos. En esta pequeña reflexión intentaremos relatar la historia de las organizaciones haitianas en Chile, las dificultades que enfrentan los dirigentes sociales, cómo enfrentan esas dificultades y cómo visualizamos la política migratoria chilena y la actuación de los actores políticos frente a la nueva ola migratoria que llega al país.

HISTORIA DE LAS ORGANIZACIONES HAITIANAS EN CHILE Y SUS DIFICULTADES

En el 2006 se creó Ache Internacional, la primera organización social de residentes haitianos en Chile, cuyo objetivo principal fue facilitar el ingreso de los haitianos a las universidades chilenas y promover la integración de estos compatriotas en la sociedad, respondiendo a una de las principales necesidades de la pequeña cantidad de jóvenes haitianos/as que ingresaba al país.

A través de reuniones y seminarios constantes, esta organización logró que muchos coterráneos se matricularan en distintas casas de estudio de Chile (especialmente en la Universidad de Chile, Santo Tomás y Federico Santa María) gracias a la información que obtuvieron sobre la beca Juan Gómez Millas para estudiantes caribeños y latinoamericanos (era más fácil acceder a esta beca en aquella época). A fines de la primera década de los 2000, estos pioneros no enfrentaron tantas dificultades como las que existen actualmente, no solamente porque los haitianos que estaban en el país eran pocos, lo que significaba que habría menos problema por una cuestión de escala, sino también porque el racismo no era tan fuerte en una época en que más que vernos como una amenaza o una invasión de negros que amenazaba con cambiar la raza, éramos vistos como algo novedoso que aparentemente todos querían conocer (un proceso de conocimiento).

Algunas ONG chilenas que estuvieron en territorio haitiano comenzaron una campaña de sensibilización que lamentablemente abusó de la exposición de imágenes que mostraban a Haití destruido, lo que provocaba cierta resistencia entre los chilenos al momento de arrendar una casa a las personas haitianas, pues muchos pensaban, erradamente, que vivir en una casa era algo nuevo para un haitiano. Entre algunos nacionales surgió la preocupación respecto a cómo los migrantes serían capaces de mantener sus casas limpias y esto se transformó en un pretexto para justificar el racismo en la actualidad. La Ache Internacional empezó a compartir con otras organizaciones haitianas a partir de 2010. Después del terremoto de Haití y el inicio del ingreso de las víctimas de la catástrofe, las necesidades cambiaron y la cantidad de haitianos viviendo en Chile requería presencia de dirigentes sociales en distintos puntos del país. Así se crearon la Organización Flambo en la comuna de Quilicura,

Ocasch en la comuna de Pedro Aguirre Cerda, Oschec en Estación Central, y Ohui y ONG Buen Samaritano en Independencia. No solamente nos encontramos con un grupo de personas que llegó con diferentes secuelas psicológicas post terremoto, sino que también tuvo que enfrentarse a la dureza de la política migratoria de Chile. El movimiento telúrico no eligió a quién empujarle la espalda: ya no llegaban solo los jóvenes que buscaban estudiar y que incluso recibían dinero de los familiares en algunos casos, sino que comenzaron a ingresar al país los mismos adultos que apoyaban a los chicos y que lo perdieron todo, y que tuvieron que dejar la isla para recomenzar cultural y económicamente en otro país, uno donde tienen que realizar otro tipo de trámite migratorio para permanecer en él.

Lo más sorprendente era la visa sujeta a contrato: es entendible que la ley migratoria fuera elaborada en una época distinta y en una coyuntura migratoria diferente, pero somos conscientes de lo inaceptable que es cualquier tipo de esclavitud, sea moderna o tradicional. No era tan difícil para un connacional haitiano conseguir un trabajo para responder al requisito que exigía tener un contrato para postular a una visa sujeta a contrato, pero para cualquiera era increíble que la misma ley exigiera que el beneficiario de este tipo de visa tuviera que trabajar más de dos años sin cambiar de empleador para tener la posibilidad de acceder a la residencia definitiva. Durante esos dos años, si el trabajador renunciaba o no respondía a todas las exigencias administrativas (a veces inhumanas), el empleador tenía el derecho de denunciar y el trabajador migrante recibía una carta que le pedía abandonar el país. En este contexto, muchos compatriotas tenían en su posesión una carta de abandono del país en un tiempo récord. Era muy difícil para los dirigentes sociales enfrentar la situación y los ciudadanos comunes y corrientes se encontraron en un laberinto con salidas imposibles que implicaron que:

1. Nadie quiso volver a Haití porque ser deportado significaba pasar unos días en el Penitencionario Nacional de Haití, que es un infierno. También fue una situación novedosa para el Estado de Haití porque los países a los que tradicionalmente migraban sus habitantes no solían deportarlos por renunciar a un trabajo.
2. Los compatriotas que generalmente enfrentaron estos problemas fueron quienes arrancaron del terremoto y prefirieron estar en Chile, trabajando de forma clandestina, exponiéndose a cualquier tipo de maltrato, antes que volver, lo que fue muy rentable para algunos empresarios mal intencionados.
3. Hay un grupo de personas que no consiguen encontrar trabajo estando indocumentadas y no tienen el dinero para abandonar el país (recibir la carta que solicita abandonar el país no significa que el Estado chileno deporta inmediatamente a alguien, sino que el mismo afectado, sin posibilidad de trabajo, tiene que generar los recursos para comprar el pasaje de regreso).

Dentro de este grupo empezamos a registrar a compatriotas en situación de calle, casos de tuberculosis y muertes por frío.

A mediados del año 2015, los haitianos que alcanzaron cierta estabilidad en el país comenzaron a traer a sus familiares y esto provocó la explosión migratoria de nuestra comunidad, pues el concepto de “familia” no se percibe de la misma forma que en Chile. Para nosotros la familia tiene que ver con los hermanos, padres, primos, tíos y amigos cercanos.

En esta nueva etapa apareció el racismo duro y declarado desde la calle y las instituciones, con lo que surgieron nuevos desafíos relacionados con la integración de los niños/(as), la readaptación de los papás a una nueva forma de educar a sus hijos y a las leyes y las costumbres, lo que obviamente implicó la multiplicación de las organizaciones sociales en casi todas las regiones del país, que si bien son un gran aporte para la comunidad, se relacionan de manera desproporcionada con los problemas más estructurales. Estas organizaciones abordan temas que van desde la asistencia a una persona que está en situación de calle en una comuna específica hasta la catalización de la relación con los gobiernos locales, los vecinos chilenos y los compatriotas que llegan a integrarse. Para equilibrar los esfuerzos creamos la Plataforma de Organizaciones Haitianas en Chile, donde conectamos a las organizaciones, informamos sobre ellas y acerca de la situación que viven los coterráneos de cada comuna, con la finalidad de encontrar una solución en conjunto. La plataforma se subdivide en nueve comisiones (Cultura, Relaciones Internacionales, Género, Educación y Capacitación, Desarrollo Social, Salud, Equidad de Género, Trabajo y Comunicación) que funcionan bajo la dirección de un comité central.

Es cierto que inicialmente tuvimos que lidiar con la impetuosidad de una sociedad que vemos que se ha vuelto racista y clasista, donde el haitiano es víctima de todo tipo de violencia. En esa línea, nos ha tocado hacer frente a agresiones que van desde las provocaciones de los medios de comunicación tradicionales y digitales hasta la violencia física que resulta fatal, provocada en muchas ocasiones por discursos racistas de algunas autoridades. Pero la mayor dificultad que hemos debido enfrentar y que seguimos enfrentando tiene que ver con los principios básicos establecidos internamente para una organización que se ha definido como una sin fines de lucro, que trabaja en conjunto y que le otorga importancia a la cooperación con las demás instituciones (sean organizaciones migrantes u otro tipo de organismos), sin convertirse en marioneta de ninguna. Este último punto es muy sensible dentro de nuestra organización porque somos muy conscientes de la manera en que operan las autoridades de nuestro país, y si estamos organizándonos en un país ajeno, no podemos repetir la misma historia. Así que recibimos consejos

y cooperamos, pero las decisiones finales que atañen a nuestra organización las tomamos nosotros y nos hemos dado cuenta de que a algunos les cuesta aceptar o entender nuestra postura.

Esta asociación de organizaciones también ha tenido que manejar y superar varios conflictos internos, porque cuando las entidades que toman decisiones sospechan cuáles son las necesidades principales de un dirigente social, hay posibilidad de que le ofrezcan exactamente lo que necesita, y si este dirigente no es fiel a sus principios, es probable que caiga y termine trabajando para los mismos detractores de nuestra comunidad.

REFLEXIÓN

Por más que no queramos entrometernos en la política del país que nos acoge, como dirigentes sociales nos encontramos frente a un panorama donde por lo menos tenemos que mantenernos informados de la actualidad política, estudiar la historia de las instituciones y analizar los acontecimientos y discursos de los políticos activos porque usan la migración como un instrumento para convencer a la ciudadanía (votante).

Uno de los elementos que logramos identificar en la política chilena es que, mayoritariamente (para no hablar de todos), los políticos chilenos de cualquier coalición o partido político comparten una misma línea en distintos ámbitos, algo que no criticamos porque podemos entender que este comportamiento lleva consigo algún resultado positivo, pero este mismo patrón también se repite en materia migratoria, aunque hay ciertas diferencias en este punto. Por un lado, un sector tiene un discurso violentamente xenófobo y racista, que en muchas ocasiones genera reacciones intensas de parte de un grupo de personas, y toma decisiones que perjudican a los migrantes, a quienes consideran demasiado diferentes. Es muy común escuchar desde este sector que “estos migrantes vienen a cambiar la raza, ingresan al país mintiendo, vienen a quitarle el trabajo a los chilenos o traen enfermedades”. Otro sector tiene un discurso más pacífico, moderado y reconciliador que no hace sentir tantas humillaciones, pero al final las decisiones que toma son idénticas y se definen bajo las mismas argumentaciones en torno a la migración.

Cuando se anunció la reforma migratoria en abril de 2018, uno de los puntos más polémicos fue el establecimiento de una visa consular para ciudadanos haitianos. Esta decisión fue cuestionada por las organizaciones sociales, la comunidad haitiana y también por algunos políticos, porque se consideraba una iniciativa discriminatoria debido a todos los discursos anti haitianos que acompañaban este proceso y porque

era considerado injusto optar por frenar únicamente a la migración haitiana. Pero esta decisión fue influida por una propuesta del gobierno anterior, basada en el reclamo popular contra la “excesiva” presencia haitiana en el país (Emol, 2017¹)

De la misma forma, fue imposible que la administración anterior acogiera la justa demanda de las organizaciones migrantes que solicitaban una amnistía migratoria durante varios años, porque muchos migrantes (especialmente haitianos) fueron engañados al recibir contratos de trabajo falsos para entregar al Departamento de Extranjería. Finalmente, llegó el actual gobierno a instaurar un “proceso de regularización extraordinaria” con una clara trampa y discriminación hacia la comunidad haitiana, al exigir un certificado de antecedentes penales que debe llegar directamente desde la Policía de Haití a las autoridades chilenas, pese a que es el solicitante quien paga para recibir este documento, mientras que las demás nacionalidades tienen la posibilidad de solicitar el documento desde su país, recibirlo y entregarlo a las autoridades chilenas, lo que les permite contar con una fotocopia para realizar cualquier otro trámite que pudiera requerir este mismo certificado. En última instancia, la falta de compromiso de las autoridades de los dos países ha dejado a miles de haitianos(as) en riesgo de quedar indocumentados a pesar de que el gobierno chileno ha decidido extender la fecha límite del proceso en tres meses. La mayoría de estos compatriotas ha recibido documentos del Departamento de Extranjería (DEM) informándoles que la visa está disponible, pero tienen que acudir con el certificado de antecedentes, uno al que no es posible realizarle un seguimiento, ya que se articula entre los dos países directamente.

El supuesto Plan de Retorno Humanitario es una iniciativa que compromete a los distintos poderes (Ejecutivo, Legislativo, Judicial e incluso comunicacional) y que declara facilitar el regreso de muchos haitianos que no han incurrido en ningún acto delictual, pero a los que se castiga con no poder volver al país durante nueve años, tal como si se tratara de delincuentes). Pese a todo, se puede indicar que este plan sí tuvo algo “humanitario” debido a que existían haitianos(as) que deseaban retornar, pero la mayoría de ellos condicionados por haber sido víctimas de diferentes vulneraciones, como abusos sexuales y laborales, principalmente. Frente a esto, el gobierno chileno, en vez de facilitarles el acceso a la justicia, optó por castigar a los angustiados(as) y aliviar a los detractores.

En los testimonios publicados por la prensa, muchos afirmaban que deseaban retornar porque permanecían meses trabajando sin recibir su sueldo; no requiere

1. Gobierno estudia exigir visa a haitianos. 02 de julio 2017. Emol.com: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2017/07/02/865135/Gobierno-estudia-exigir-visa-a-los-haitianos-que-ingresen-a-Chile-como-turistas.html>

un mayor análisis comprender lo que significa encontrarse en un país ajeno sin un ingreso económico. Posteriormente, ya en Haití comenzó a conocerse la realidad y magnitud de los casos, como fue el ejemplo de un joven que fue parte del Plan de Retorno Humanitario y que regresó a su país en silla de ruedas. De acuerdo a lo que mostró la prensa chilena en ese momento, su madre había fallecido mientras él se encontraba en Chile, y él amenazó con suicidarse por no tener la posibilidad de viajar y asistir a su velorio. Una vez en Haití, el hombre declaró no haber podido viajar por un accidente laboral a raíz del que quedó discapacitado. Esta es una de tantas historias que se pueden escuchar de todas las personas que fueron parte del proceso de retorno a Haití, entre las que se cuenta un suicidio tras la llegada al país.

¿Por qué últimamente, cuando se habla de endurecer la política que restringe la migración, se enfoca la discusión principalmente en la comunidad haitiana?

Que los políticos u otros personajes que tienen ciertos poderes opten por dar un trato digno a los migrantes no es algo popular en Chile, y es aún menos popular si se trata de la dignidad de la comunidad negra, discriminada transversalmente.

Esto es visible en instancias que implican desde los medios de comunicación, que luchan por el rating mostrando lo que a la mayoría le gusta ver, hasta un candidato que puede ganar un proceso electoral atacando a un grupo de migrantes o exhibiendo falsa información para crucificar a un grupo de personas (noticias falsas fueron compartidas más de un millón de veces en redes sociales, mayoritariamente en contra de la comunidad haitiana). Todo lo anterior transforma a muchos políticos e instituciones comunicacionales en esclavos de estas informaciones a pesar de que saben muy bien que son falsas, porque cualquier error puede terminar con una carrera política o significar el fracaso de una institución comunicacional que necesita de sus televidentes, auditores o lectores para captar a las grandes empresas. En este sentido, cuando los vecinos reivindican una invasión de haitianos o los viajeros del metro denuncian nuestra presencia, en realidad no es porque seamos muchos, sino porque somos muy diferentes, y aunque las autoridades lo saben, deciden echar mano al mismo pretexto o, incluso, algunas prefieren ser cómplices de esta discriminación porque no es popular defender la justicia y desprenderse de la discriminación racial, para así asegurar una generación futura sin odio ni confrontación.

MEMORIAS MARGINADAS DEL PUEBLO
AFRODESCENDIENTE CHILENO: LA RESTITUCIÓN
DE LA IDENTIDAD

Marta Salgado Henríquez y Marco Llerena Rodríguez

MARTA SALGADO HENRÍQUEZ

Educadora de Párvulos de la Universidad de Chile. Ingeniera de Ejecución en Administración Pública de la Universidad de Tarapacá. Presidenta de la Organización No Gubernamental de Afrodescendientes Oro Negro. Premio Gestora Cultural 2016 de la región de Arica y Parinacota. Hija Ilustre de la ciudad de Arica 2018.

MARCO LLERENA RODRÍGUEZ

Licenciado en Teoría e Historia del Arte de la Universidad de Chile.

Licenciado en Ciencias del Desarrollo del Instituto Latinoamericano de Doctrina y Estudios Sociales Ilades. Presidente de la Agrupación Migra Afro Haití Chile de la provincia de San Antonio. Vicepresidente de la Organización No Gubernamental de Afrodescendientes Oro Negro.

MEMORIAS MARGINADAS DEL PUEBLO AFRODESCENDIENTE CHILENO: LA RESTITUCIÓN DE LA IDENTIDAD

Treinta kilómetros saliendo desde los valles del desierto son los que recorren tres veces por semana el grupo de mujeres que bajan a los mercados de abasto de la ciudad de Arica.

Se van uniendo en el camino a la tropilla de burros que cargan, en las “anchacas de totora”, verduras y niños pequeños al paso de un trotcito ligero, pues deben estar antes de las 11 de la mañana en Lazareto, en la entrada de Arica, para abastecer a los hogares y restaurantes costeros.

Se asoman al camino desde los pequeños valles y chacras que pueblan la zona, uniéndose al grupo comandado por Julia Corvacho, reconocida matriarca del clan más numeroso de las familias azapeñas.

Son las madres y abuelas de las futuras lideresas de un movimiento que se iniciará en el futuro con el objetivo de visibilizar su existencia de mujeres afrodescendientes que trabajaron por el bienestar de sus familias y que viajaron por el desierto buscando el desarrollo y la existencia, pues su identidad es invisible en el relato de los redactores de la historia nacional.

Con la promulgación de la Ley de Reconocimiento del Pueblo Tribal Afrodescendiente Chileno, en abril del 2019, se inicia un nuevo proceso para las herederas y herederos de los esclavizados africanos que fueron trasladados al continente americano en calidad de mercancías. Con la ley se cierran además las acciones implementadas por las organizaciones creadas en la ciudad de Arica ya hace 20 años, con la finalidad de lograr un espacio en las políticas públicas nacionales.

En este proceso fue determinante la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia del año 2001, a la cual asistieron las principales lideresas de las organizaciones creadas para avanzar en el proceso de reconocimiento de la evidente presencia, especialmente en Arica, de herederos de las poblaciones africanas.

La visibilización pública de la identidad negra por medio de las expresiones de la danza, la música y la gastronomía, recuperadas de la memoria de los abuelos y abuelas en mesas de diálogo, constituye hasta hoy una de las estrategias relevantes para las organizaciones. Para ello fue necesario restablecer las memorias marginadas afectadas por los procesos de “chilenización” del territorio, en cuyo proceso la negritud fue estigmatizada y declarada extranjera.

Las cruces de mayo pintadas de verde como símbolo familiar de la negritud e instaladas en las alturas de los cerros de los valles debieron ser enterradas, ocultas a las “brigadas patrióticas voluntarias” encargadas de garantizar el voto plebiscitario en favor del Estado chileno. Como consecuencia de ello, quedó instalada en la costumbre la negación de los símbolos de la identidad en donde el color de la piel y del pelo es protagonista.

Producto del diálogo reaparece la historia de la identidad patrimonial y con ello la memoria adormecida. Serán las nuevas generaciones las encargadas de poner en escena la tradición afro chilena saliendo a bailar a las calles de Arica.

La creación de organizaciones lideradas por la destacada dirigente y política Sonia Salgado es la estrategia de trabajo surgida al alero de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia del año 2001, en la que de manera inaugural se acuña por primera vez la denominación *afrodescendiente chileno*, que al igual que en el resto de América distingue a la identidad heredada de la diáspora trasatlántica africana y genera con ello la plataforma para la creación de organizaciones no gubernamentales y comparsas del recuperado “tumba carnaval afro”. Sonia y actualmente Marta Salgado Henríquez y Azeneth Báez heredan la tradición de las mujeres ariqueñas que por décadas lideran los clanes familiares asentados en los valles ariqueños de Lluta y Azapa.

Julia Corvacho, Rosa Guisa, Olga Llerena Corvacho, Rosa Ríos, Zulema Corvacho e Inocencia Baluarte son algunas de las ancestras afroazapeñas encargadas de conducir los clanes familiares y los modos de producción y vida, especialmente en los valles. Su rol central en el desarrollo de sus familias y comunidades ha sido heredado a las actuales dirigentas afrochilenas, quienes al igual que nuestras abuelas asumen el liderazgo, esta vez de lo que es una lucha política por el derecho a existir como identidad.

El camino no ha sido fácil y ejemplo de ello son las negativas de los censos nacionales a contar a sus afrodescendientes, lo cual constituye para las comunidades la prolongación de la invisibilización histórica.

A diferencia del resto de América Latina, Chile propuso en 2017 a sus afros inscribirse en la categoría de “otros” al final del listado de pueblos originarios reconocidos por la Ley Indígena chilena, generando nuevas acciones de movilización en demanda de los derechos de las poblaciones a ser consideradas como una identidad vigente y vital. El año 2012 simplemente se les ignoró.

En la actualidad, el Instituto Nacional de Estadísticas trabaja con las comunidades en la caracterización censal de la consulta 2022.

Los procesos investigativos Memorias del Pueblo Afrodescendiente Chileno, Ruta del Esclavo y Cápsulas Audiovisuales sobre la Historia del Pueblo Afrochileno son algunas de las acciones solicitadas por las comunidades y sus organizaciones

a instituciones nacionales como la Subdirección de Archivos de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam), la Cátedra Indígena de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile y la Unidad de Patrimonio del Ministerio de Bienes Nacionales, entre otras. Su objetivo es la reconstrucción y rescate, en alianza con la academia universitaria e institucional, de la historia de las comunidades y de sus protagonistas.

La educación patrimonial es la clave del proceso, debido a que constituye para las comunidades el ingreso a los libros escolares en donde tradicionalmente se informa que los esclavizados sucumbieron a las bajas temperaturas de los pasos cordilleranos y del territorio nacional. Con ello, los libros de historia no hablan de la existencia de poblaciones negras vigentes en Chile.

La comunidad se dedica entonces a la creación de experiencias didácticas para el aula escolar de los primeros ciclos de la enseñanza nacional, generando metodologías y prácticas en que se recrean las costumbres ancestrales y las manifestaciones culturales de la identidad afrochilena. Estas se implementan en la actualidad en las aulas de los jardines infantiles Junji en Arica y en otros establecimientos que ya comienzan a incorporar las prácticas artísticas y culturales afro a sus actividades extraescolares.

Incluso, a partir de los testimonios se producen animaciones digitales en formato de cuentos animados que relatan las historias de los “Bailes de Morenos de la Virgen del Rosario de las Peñas del Valle de Livícar”, del “Picante de Mondongo”, del “Tumba Carnaval” y de la construcción de tambores en madera de toneles para conserva de aceitunas azapeñas.

Las cofradías de bailes de “pitucos” o “baile de morenos” en la actualidad postulan a declaratoria de Unesco en calidad de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por sus especiales características de agrupaciones afroandinas que bailan en un valle precordillerano a una virgen esculpida en las peñas de las montañas.

La danza ha sido precisamente la manifestación central del trabajo de recuperación y puesta en escena de la cultura y el patrimonio comunitario, sumando a las tradicionales, nuevas coreografías basadas en las labores agrícolas y cotidianas de los valles del desierto. La “raima de la aceituna”, el “corte de la caña de azúcar”, el lavado de la ropa en los bordes del río San José del Valle de Azapa y en las vertientes de las “chimbos” ariqueñas son representados especialmente por los jóvenes, acompañados de las voces de los tambores que recuerdan la vida y costumbres ancestrales.

La publicación de libros e investigaciones que registran las historias de los protagonistas culturales y líderes de la comunidad son también un trabajo permanente y por ello se han editado y circulan una decena de textos que difunden desde sus

páginas sus testimonios vitales. Algunos de ellos son *Afrochilenos, una historia oculta*, de Marta Salgado; *Oro Negro*, de Gustavo del Canto; *Y llegaron con cadenas...*, de los profesores de la Universidad de Tarapacá Alberto Díaz Araya, Luis Galdames Rosas y Rodrigo Ruz Zagal; *Identidad negra en tiempos de chilenización: memorias de abuelos y abuelas afrodescendientes en Arica y el Valle de Azapa*, de las investigadoras de la Academia de Humanismo Cristiano de Santiago Isabel Araya, Javiera Alarcón y Nicole Chávez; y *Lumbanga, memorias orales de la cultura afrochilena*, de Cristian Báez, entre otros.

En la actualidad, las comunidades constituyen mesas de trabajo técnico y político con el apoyo de la Municipalidad de Arica, los organismos gubernamentales locales y nacionales y especialmente con el patrocinio de los parlamentarios regionales de Arica y Parinacota.

Su misión es crear la reglamentación de la ley promulgada previa consulta ciudadana a los más de ocho mil autodeclarados herederos afrodescendientes chilenos, que ya el año 2013, por la vía de una encuesta de caracterización afrodescendiente, se reconocieron en Arica como herederos de la identidad. Se suman a ello quienes habitan en otros lugares del territorio nacional.

En la actualidad, las líderes de las organizaciones siguen bajando de los valles, pero esta vez para protagonizar la historia del pueblo negro chileno en el Congreso Nacional, en la escena de las políticas gubernamentales y en el escenario internacional que observa con interés el desarrollo del último pueblo afrodescendiente chileno en ser reconocido en América.

LA MIGRACIÓN EN LOS MEDIOS DE
COMUNICACIÓN

Jorge Rizik Mulet

JORGE RIZIK MULET

Licenciado en Comunicación Social de la Universidad de Chile. Director de la Revista Sur, medio de comunicación que aborda la migración e interculturalidad en Chile. Director y conductor de Chile a Todo Color, programa radial sobre migración e interculturalidad.

LA MIGRACIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

De tanto en tanto, los medios de comunicación llenan sus páginas, segundos de televisión o de radio con temáticas relacionadas con la migración, abordándola desde distintos puntos de vista. El más común y que se reproduce con mayor frecuencia alrededor del mundo es el que muestra al migrante como un “otro”, un distinto que viene a invadirnos, conquistarnos o transformarnos.

Esta sensación de temor se engendra en el desconocimiento y la uniformidad con la que anhelan vivir las sociedades, pero que en los últimos ocho años han sido particularmente exaltados por discursos políticos ad hoc. Desde 2016, Leonardo Polloni, sociólogo que trabaja en materias migratorias en Chile, comenzó a advertir esta situación en distintas columnas en medios nacionales.

“Con estupor hemos visto –a propósito de los flujos migratorios recientes hacia Chile– de qué manera, ciertos sectores de la política nacional, intentan homologar a la migración con delincuencia. Así como el caso de Trump en EE.UU. o Le Pen en Francia, esta situación ha abierto una oportunidad política única para sectores conservadores de los países de acogida, para posicionarse en la opinión pública reflatando viejas banderas de nacionalismos e intolerancia hacia ciertas nacionalidades, credos o etnias” (Polloni, 2017).

Los medios de comunicación hacen eco de estos discursos retroalimentando los temores de la sociedad.

Me parece interesante observar el discurso de la migración en Chile. A partir de ejemplos que han aparecido en la prensa nacional en distintas épocas, podremos observar la continuidad del discurso migratorio chileno, ese que acoge al “extranjero”, al migrante que viene con dinero, pero discrimina y maltrata al pobre, al que viene a “cambiar la raza”, a romper el orden o a aprovecharse de las bondades de Chile. Esto nos permitirá constatar que la política migratoria, en paralelo, se mantiene igualmente estable.

POLÍTICA MIGRATORIA SELECTIVA Y DE SEGURIDAD INTERIOR

Antes de adentrarnos en los medios de comunicación y la manera en que abordan la migración, es importante aclarar que la política migratoria chilena se ha mantenido invariable desde la creación de la República hasta nuestros días. Si bien durante el

curso de los dos últimos gobiernos de Michelle Bachelet (2014-2018) y Sebastián Piñera (2018 a la fecha) se han presentado proyectos de ley que buscan modificar la legislación vigente, en la práctica no distan mucho de lo que hemos vivido durante todo el siglo XX.

“Los avances en términos de política han variado según distintas coyunturas que no logran convertirse en críticas. En este sentido, los últimos proyectos de ley presentados (2013 y 2017) no han logrado concretar cambios profundos en la trayectoria de la legislación chilena. Lo anterior forma parte de una constante que puede observarse desde inicios del siglo XX con el Reglamento de Inmigración Libre de 1905” (Norambuena, 2018, p. 217).

Desde la instauración de la República a nuestros días, las sucesiones de leyes migratorias y políticas relacionadas han apuntado a dos elementos. Por una parte, a la atracción de colonos o mano de obra orientada a solventar problemas puntuales relacionados con la disponibilidad de trabajadores para labores determinadas, mejorar la raza y/o colonizar un determinado territorio; y por otra, a la prohibición del ingreso de personas indeseables que promuevan el desorden, traigan ideas políticas peligrosas o, simplemente, sean distintas y no vayan acorde con los patrones nacionales.



Infografía Departamento de Extranjería y Migraciones (2016).

La cronología hace patente lo ya señalado y además explica la dificultad de generar una política migratoria que sustituya el Decreto Ley de 1975. Una política restrictiva y selectiva, que se suma a que el país nunca ha sido destino preferido de inmigrantes, lo que ha mantenido tasas de migraciones bajas, ha hecho que la clase política no tenga voluntad para legislar y que hoy, simplemente, se aproveche de los

réditos políticos que el discurso antinmigración entrega, sin mayor voluntad política de legislar.

“La trayectoria de la normativa revisada hasta ahora, da cuenta de una política selectiva gestada durante el siglo XIX, que tuvo su punto de inflexión a inicios de siglo XX, tornándose restrictiva, cuyo carácter se reforzó y retroalimentó a lo largo de la centuria. Desde los preceptos teóricos definidos, este estudio sostiene que la coyuntura crítica que dio origen a la política migratoria restrictiva representa, efectivamente, el inicio de una dependencia de la trayectoria, que fue confirmada y reforzada con las disposiciones normativas del siglo XX” (Norambuena, p. 229).

La continuidad restrictiva en la política migratoria chilena tuvo dos oportunidades de cambio, durante la administración de Pedro Aguirre Cerda y en el segundo gobierno de Michelle Bachelet. Sin embargo, las presiones de los grupos de interés, los medios de comunicación y los temores naturales de los connacionales regresaron todo a cero. De igual manera, es posible identificar momentos muy restrictivos, como es el caso de la ley de los indeseables o la política migratoria adoptada por el gobierno del Presidente Piñera hoy.

“En este escrito se han ensayado algunas respuestas a la pregunta sobre continuidades y rupturas, identificándose momentos donde el discurso restrictivo se vio reemplazado por uno de mayor apertura, como fueron los gobiernos de Pedro Aguirre Cerda (1938-1942) y de Michelle Bachelet (2014-2018). Dentro de los momentos más restrictivos o, si se quiere en algunos casos, selectivos, se encuentran el Reglamento de Inmigración Libre de 1905, la Ley de los Indeseables de 1918 y el Decreto Ley de Extranjería N° 1.094 de 1975. En este sentido, el modelo causal ideográfico propuesto en esta investigación permite vislumbrar los procesos de causalidad por medio del rastreo de procesos explicitados en la metodología del artículo” (Norambuena, p. 234).

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL OTRO

Antes de revisar ejemplos, el segundo elemento a tener en consideración son los medios de comunicación masivos. Estos van “creando una agenda que construye y sedimenta formas de comprender y de construir al ‘otro’, en este caso, al sujeto inmigrante cuya cotidianeidad y expresión cultural, social y política se irán

imbricando con la sociedad de llegada, que en algún momento deberá dar cuenta de la producción y circulación de esos bienes y sentidos culturales” (Póo, 2009).

De esta forma, la construcción de la noticia va en directa relación con la construcción del “otro” y con la creación de imaginarios sociales que tendrán un correlato en las formas de convivencia e incluso en los estatus legales, es decir, en la propia configuración de políticas inmigratorias y en la valoración social y cultural que todas estas categorías implican. Miguel Rodrigo Alsina sostiene que “la realidad no tiene objetividad, se reduce a una serie de enunciados cuyo sentido y estatus referencial están sometidos a las condiciones de la enunciación (...). La interpretación es, pues, en esencia, un acto individual, porque, aun siendo colectiva, está enraizada en las competencias de recepción que orientan la interpretación” (Alsina, 1999, p. 81).

De acuerdo con Miguel Rodrigo Alsina, la única forma de entender a otra cultura es interpretar sus manifestaciones desde sus propios criterios culturales, mirarla desde sus propios mundos posibles.

“Se trata de una mediación a la que autores como Jesús Martín Barbero y Javier del Rey Morato han interrogado críticamente, considerando que la manera en que cada persona entra en contacto con otra cultura es mediante dos vías: la educación y el flujo de mensajes que llegan a través de los medios de comunicación. De esta manera, los medios de comunicación tienen el poder de legitimar, a la vez que refuerzan y reproducen, los estereotipos” (Póo).

Tomando como base lo establecido por Póo y Alsina, podemos afirmar que es sencillo responsabilizar a la población migrante de los múltiples problemas de nuestra sociedad, donde los medios tradicionales aparecerán como soporte para sostener esos discursos. Interesa poco la evidencia empírica: el sentir, el creer serán mucho más importantes y sostendrán estos discursos, que tendrán mayor fuerza si la población migrante proviene de países pobres o considerados pobres.

Ella será representada desde la otredad como culpable de los problemas sociales (responsable de las colas en los servicios de salud, el comercio ambulante, la insalubridad, el hacinamiento, etc) y como protagonista del sueño americano de una sociedad de oportunidades que le permite a la gente de bien, con buenas intenciones, desarrollarse y conseguir sueños: el buen salvaje viene a la civilización y triunfa, transformándose en uno más de nosotros. La folclorización es otra manera en la que los medios de comunicación representan a los migrantes. La estereotipación de las colombianas como coquetas y fáciles, de los peruanos como indígenas trabajadores, de los haitianos como “pobres negros”, etc., son parte de ello. Finalmente, está la

asimilación, que se materializa en la exaltación que hacen ciertas notas periodísticas del fervor con el que los extranjeros cantan el himno chileno, cómo disfrutaban la comida nacional, cómo se adaptan a nuestros modismos, etc.

PASAN LOS AÑOS Y CAMBIAN LOS PROTAGONISTAS, PERO EN EL FONDO, TODO SIGUE IGUAL

A pesar del paso de los años y de la aparente evolución de las sociedades, el tratamiento hacia el “otro”, pobre y distinto, sigue siendo el mismo. Tal como ya fue señalado, es posible observar el mismo temor, el uso similar del lenguaje y la instalación de los mismos prejuicios.

En su portada del 18 de abril de 1911, el diario El Mercurio publicó el texto “Callejeando”, opinión editorial en la que se analizaba el comercio ambulante en el centro de la capital. Pese a la brecha temporal, la nota exponía argumentos que se pueden leer hoy en la prensa, como la relación de la migración con el desorden y la informalidad de los comerciantes, y con la delincuencia y la suciedad. Además, criticaba la falta de autoridad de un municipio incapaz de poner orden en la Alameda. El comercio ambulante descrito por la nota de El Mercurio tiene como eje la comunidad palestina que por entonces se erguía como uno de los grupos migrantes más numerosos del país.

Casualmente, el 26 de agosto de 2017, el mismo diario publicaba una carta al director firmada por la Cámara Nacional de Comercio, donde la entidad se quejaba de la informalidad del trabajo que ejercen los migrantes. Resulta curioso que a pesar del paso del tiempo, muchas de las críticas continúen siendo las mismas. Más curioso aún si el medio que los reproduce es el mismo. “Sólo basta caminar por las calles de las principales ciudades del país para darse cuenta de que no sólo el comercio ilegal se ha quintuplicado, sino que también está siendo realizado por extranjeros, los que acceden a éste como un trabajo de entrada, buscando radicarse en Chile, quedando muchas veces atrapados por verdaderas mafias” (El Mercurio, 26 de agosto de 2017, p. A2).

Pero “Callejeando” no se queda solo con eso. También hace una crítica abierta a la política migratoria chilena, que permite el ingreso de indeseados que vienen con enfermedades extrañas a contagiarnos.

“... ya sean mahometanos o budistas, lo que se ve y huele desde lejos, es que todos son más sucios que los perros de Constantinopla, y que entran y salen del país con la libertad que esos mismos perros disfrutaban en el suyo; pues nadie les pregunta quienes son, de donde vienen y para donde van. Ni siquiera se

comprueba si traen o no alguna de esas horribles y misteriosas plagas de oriente, como el caso de lepra descubierto en días pasados en Talcahuano, después de siete años que el infestado se pasara tranquilamente en ese puerto, repleto de marinos chilenos. Y así es como han entrado a Chile por la gran vía de nuestras indolencias todas las plagas que al presente sufrimos, desde ratones que vinieron de España, la viruela del Perú, los chinches de Mendoza, etc., etc., hasta los turcos y árabes que vemos aumentar de día en día, monopolizando el pequeño comercio que antaño callejaban los faltos de puerta en puerta...” (El Mercurio, 18 de agosto de 1911, Portada).

Atemorizar con la probabilidad de contagio con enfermedades extrañas no tiene nada de nuevo y el blanco predilecto siempre es el grupo extranjero dominante de turno. En 1911 fueron los árabes y la lepra, a finales de la década del 30 los republicanos españoles, a comienzos de los 90 y principios del 2000, los peruanos tuberculosos, para, finalmente, llegar a los colombianos leprosos o los haitianos y el VIH.

“En un programa de radio El Conquistador, y mientras se hablaba de la contaminación en Coyhaique, la siquiatra incluyó el tema de la población extranjera como parte del problema de la ciudad, asegurando que traen violencia y enfermedades. ‘La contaminación es brutal. Y toda esta violencia y esta ‘tomatina’ y este... Bueno. La llegada de los colombianos también a Coyhaique. Malvivientes’. Y eso no fue todo, ya que Cordero habló de situaciones que supuestamente habría descubierto en otras ciudades. ‘Me encontré con una pareja en el aeropuerto, que son de Iquique, originarios de Iquique. Y también. Tienen destruido a Iquique, me contaron ellos, los mismos malvivientes de Antofagasta’, afirmó. ‘Pero nadie dice nada. Y los haitianos están trayendo la tuberculosis y nadie dice nada’, agregó” (Soy Chile, 17 de enero de 2017).

También se pueden utilizar términos y mecanismos menos rebuscados para encasillar al “otro”. El uso del término “ilegal” puede tener una fuerza comunicativa feroz. Si esa palabra la unimos a otro concepto, “migrante ilegal”, por asociación la connotación está asegurada. “El DC sostuvo que hay que agilizar la expulsión de los ilegales” (El Mercurio de Antofagasta, 26 de julio de 2013).

Los antes expuestos son solo algunos de los ejemplos que uno descubre en las páginas de los principales periódicos nacionales, en los minutos de reportajes de los distintos canales de televisión, en la versión digital de los diarios en una importante cantidad de oportunidades. Se trata de términos inadecuados para referirse a las personas migrantes.

Lo descrito hasta ahora no sucede exclusivamente en nuestra sociedad y, como vimos, tampoco es exclusivo de nuestro tiempo. El discurso de los medios sobre la migración lo construyen los profesionales de la comunicación y los dueños de estas empresas. La vorágine de la prensa, la mala preparación de los periodistas y la falta de manuales de estilo cooperan para que esto ocurra sin reflexión alguna. El Libro de Estilo del diario El País hace años que proscribió el uso de “inmigrante ilegal” y propone “inmigrantes indocumentados” o “en situación ilegal”, bajo la lógica de que “una persona no es ilegal, lo es su situación”.

“Es un punto de partida que debe asentar las bases hacia el uso de un lenguaje inclusivo y no discriminatorio para evitar que los prejuicios y los estereotipos asociados a la migración se perpetúen. Además, esta articulación de un lenguaje inclusivo y no discriminatorio debe insertarse en un proceso más amplio que contemple la generalización e implementación de Guías Editoriales o Libros de Estilo. Actualmente algunos medios como Canal 13, TVN, CHV, CNN Chile o El Mercurio ya disponen de esas Guías Editoriales. Sin embargo, como ya se ha hecho en otros países, sería deseable precisar más y proponer códigos éticos y deontológicos específicos sobre el tratamiento informativo de la temática migratoria. Si bien la dirección de un medio tiene mucho que decir a través de la línea editorial, al final el discurso de los medios lo construyen los profesionales de la comunicación. Por eso, tan o más importante que el trabajo a realizar en el seno de los propios medios en base a las propuestas esgrimidas, es la labor de sensibilización de los actuales profesionales del sector y, sobre todo, de los que están por llegar. Su concienciación con la realidad migrante de Chile y con la importancia de un enfoque de derechos humanos para presentar la información relativa a la temática es la clave para propiciar el inicio de un cambio cultural que conduzca a que Chile se convierta en un país de acogida que no discrimina. Es momento de que Chile deje de ser un país que discrimina al diferente y mucho más al extranjero, especialmente a los procedentes de determinados países” (Quintanilla, 2013).

¡QUE SUBAN LAS ENCUESTAS, QUE AUMENTEN LAS EXPULSIONES!

El segundo gobierno de Michelle Bachelet perdió la oportunidad de modificar la ley de migraciones. Quizás por desidia, quizás por falta de interés o simplemente por no querer sacrificar su capital político, sencillamente no se interesó por el tema, a pesar de que fue incluido en su programa.

“En primer lugar, la inmigración, en específico, se trata en el apartado dedicado a las relaciones internacionales, lo que muestra una visión de diálogo e integración con Sudamérica. Ello es importante, más aún, si consideramos que la principal fuente de inmigración en Chile proviene de los países vecinos.

En segundo lugar, el programa señala expresamente que se desarrollará ‘una política y cultura migratoria basada en la promoción y aplicación de los instrumentos internacionales ratificados por Chile sobre Derechos Humanos y de las Personas Migrantes, lo mismo que en los principios de Política Migratoria acordados en el marco de la Conferencia Sudamericana de Migraciones, asumiendo el Estado de Chile un rol activo en acciones de asentamiento humanitario, residencia regular, protección de las víctimas de Trata de Personas y desarrollo de las personas migrantes’.

Lo anterior, es un claro avance respecto de la política de Estado que se ha seguido en los últimos años, donde ha primado la idea de orden público y una visión economicista de la inmigración. Una política de inmigración basada en los derechos humanos, es uno de los principales desafíos que tenemos como país, y el programa de Michelle Bachelet se encuentra en concordancia con dicho desafío.

En tercer lugar y conectado con la anterior, el programa señala que se evaluarán las modificaciones a la legislación migratoria para cambiar el actual enfoque (basado en una perspectiva de seguridad y de gestión de mano de obra inmigrante), ‘por una perspectiva de inclusión, integración regional y un enfoque de derechos que aseguren la inserción efectiva de esta población al país y que permita una coordinación dinámica, cooperadora y eficiente de todos los entes públicos relacionados con la política migratoria’.

En cuarto y último lugar, el programa señala que fortalecerá la estructura pública de extranjería y migraciones en las regiones y comunas de mayor presencia migratoria, a través del diseño e implementación de políticas públicas tendientes a lograr una mayor y más rápida inclusión de los inmigrantes (Gajardo, 2013).

A cargo del Departamento de Extranjería y Migración, Michelle Bachelet nombró a Rodrigo Sandoval, quien pudo trabajar sin problemas los tres primeros años, intentando elaborar una Ley de Migraciones basada en derechos, generando mecanismos de integración y políticas públicas como el Sello Migrante o el visado a través de los colegios.

Durante su gestión, Rodrigo entendió la necesidad de comunicar y de educar en la materia. Por esa razón generó talleres con medios masivos y gestionó reuniones con editores, intentando acercar el tema a los medios.

Hasta ese instante, las organizaciones migrantes de base y los expertos se encontraban fuera del debate y la esfera pública. La única voz que aparecía era la del Servicio Jesuita a Migrantes, en la persona de Miguel Yaksic.

En este contexto, Sandoval vio la oportunidad de acercarse a las organizaciones de base a los medios, con el fin de visibilizarlas y de mostrar el Consejo Consultivo de Migraciones, otra iniciativa de su gestión. El director de Extranjería entendía cómo moverse y, según sus palabras, “intentó vender la migración”. El hito de la estrategia comunicacional del entonces director del DEM fue el programa El Informante de TVN del 29 de septiembre de 2016, donde logró reunir a académicos, dirigentes migrantes y autoridades, en un espacio que promocionaba el análisis de datos para derribar mitos sobre la migración.

¿Qué dejó esta estrategia? Acercó a los medios de comunicación a las agrupaciones migrantes y allanó el camino, en parte, para la presencia permanente de la temática migrante en los medios, aunque de una forma distinta a la que se esperaba.

Las agrupaciones migrantes, como el Movimiento de Acción Migrante y la Coordinadora Nacional de Inmigrantes, aprovecharon la oportunidad e hicieron crecer sus bases de apoyo, se sentaron en mesas de debate con el gobierno y pudieron acercar sus posiciones en la construcción de un nuevo proyecto de ley.

Sin embargo, las luces de esperanza y los buenos augurios se terminaron prontamente. El aumento de los flujos migratorios, procedentes de distintas partes de América Latina, fue instalando la migración en las portadas de los medios, y la oposición a Michelle Bachelet descubrió un arma comunicacional que generaba miedo, que se encontraba a la vista de la gente y que la ciudadanía que sufragaba apoyaría rápidamente.

El Senador Manuel José Ossandón abrió la puerta para vincular migración y delincuencia.

“Ossandón, fue el primero en plantear en duros términos su receta para frenar la inmigración ilegal en Chile y ahora salió al paso de las declaraciones desde el Ejecutivo, afirmando que ‘me sorprende que el Gobierno hable que estamos levantando muros imaginarios por el tema de la inmigración. Al revés, es el gobierno el que instala muros al tapar el sol con un dedo y al no entender que necesitamos una regulación urgente que separe a los extranjeros que vienen a trabajar de los que delinquen’” (El Mostrador, 6 de diciembre de 2016).

El círculo del futuro presidente Piñera entendió rápidamente la utilidad del tema y comenzó a utilizar el discurso migratorio como estrategia comunicacional para ganar votos y adhesiones. Desde entonces la migración no ha salido de los medios, el encasillamiento se acentuó y las decisiones en la materia se electoralizaron.

En julio de 2017, Rodrigo Sandoval salió de Extranjería y en agosto fue presentado un proyecto de ley, elaborado rápidamente, como respuesta a la interpelación presentada por Chile Vamos contra el ministro de Interior Mario Fernández. La oposición acusó al gobierno de falta de políticas públicas en materia migratoria, donde el retardo de una ley agudizaba la crisis y evitaba regularizar la situación. El proyecto presentado no tenía mucho que ver con el trabajado por la sociedad civil y el gobierno durante los pasados años.

El gobierno de Michelle Bachelet terminó sin ofrecer una solución a los cada vez más migrantes que viven en Chile y el cambio de gobierno no auguraba muchas cosas buenas.

De diciembre de 2017 a marzo de 2018 comenzaron a instalarse ideas fuerza, en distintas plataformas comunicacionales, que apuntaban a que el número de migrantes era muy alto, que el asunto estaba descontrolado y que se hacía urgente “ordenar la casa”.

Rápidamente, el gobierno presentó un paquete de medidas que restringían el ingreso de personas, promovían las visas consulares para grupos visibles como haitianos y venezolanos, y anunció un plan de regularización extraordinaria.

El fracaso de sus políticas migratorias es evidente, pero a la opinión pública no le interesa, la sensación de orden es lo que vale.

Así, poco a poco, se comenzó a hacer patente la estrategia del nuevo gobierno. La migración, el orden de la casa, se transformaría en la cortina de humo perfecta para esconder cualquier deficiencia.

Fue así como tras el cambio de gabinete, los traspiés del gobierno y la caída en las encuestas de agosto de 2018, desde el Ministerio de Interior, dirigido por Andrés Chadwick, el gobierno decidió salir al rescate de la agenda con, quizás, el tema que más frutos le ha rendido. La migración.

De forma inmediata, a la madrugada siguiente de la enorme congregación de personas en el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, quienes se manifestaron pidiendo la salida del hasta entonces ministro de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Mauricio Rojas, fueron expulsados 51 ciudadanos colombianos.

La operación y su respectiva estrategia comunicacional mezclaron expulsiones por condenas criminales con casos de irregularidad migratoria, en un claro ánimo del gobierno de construir una relación directa entre migración y delincuencia. Los medios de comunicación, como siempre, no reflexionaron sobre el tema y solo se interesaron en la polémica, lo que caldeó los ánimos entre el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil.

En los días que siguieron, el gobierno justificó la medida de múltiples formas, pasando de los temas estrictamente legales a otros económicos. “Un expulsado hacia territorio colombiano tiene un costo para el Estado de 2,7 a 3 millones de pesos,

porque tiene que comprarse un pasaje en una línea comercial para el expulsado más dos escoltas, más los viáticos. Acá salió menos de la mitad, entonces el ahorro y la eficiencia de recursos es fundamental”, manifestó Mijail Bonito, asesor en materia migratoria del Ministerio del Interior.

La penosa performance del gobierno no solo trajo réditos mediáticos, sino que constituyó un hecho gravísimo, ya que desconoció la Convención Americana de Derechos Humanos suscrita por el Estado de Chile en 1991, la que en su artículo 22, inciso 9, prohíbe expresamente las expulsiones masivas.

En muchos de los casos se vulnera abiertamente el debido proceso y Chile se pone al margen del derecho internacional.

Y no solo eso; también acarrea un peligroso daño colateral. No quiero criticar las expulsiones de quienes cumplen penas graves o gravísimas. Sin embargo, atribuir errores individuales, como delitos, a un colectivo, y en especial a ciertas naciones como Colombia, Perú o Bolivia, lo único que hace es fortalecer la estigmatización de las personas provenientes de estos países. ¿Se evaluó el daño colateral al señalar la nacionalidad de quienes se expulsaba? Yo creo que sí y ese daño no pareció relevante porque es un costo que deberán asumir los migrantes, en este caso, los colombianos que viven en Chile. No hay que ir muy lejos, es cosa de re escuchar las declaraciones del intendente de Valparaíso por el caso del profesor Nibaldo Villegas o la gigantografía de la alcaldesa Karen Rojo en Antofagasta. “El intendente de Valparaíso, Jorge Martínez, presentó una querrela por la muerte del profesor Nibaldo Villegas, ocasión en la que afirmó que ‘es un tipo de delito al que no estamos acostumbrados en nuestro país, ni en la región, más bien corresponde a delitos que nosotros vemos en otros países, en otras latitudes, y ese modus operandi nos deja muy preocupados” (Radio Cooperativa, 20 de agosto de 2018).

La política migratoria de este gobierno está íntimamente ligada a la opinión pública y eso está mal, porque los problemas de gestión y baja en las encuestas provocan reacciones populistas, cuyo objetivo es ganar apoyo en la opinión pública a cualquier costo, sin importar pasar a llevar el derecho internacional y las convenciones suscritas por el Estado de Chile.

REFERENCIAS

- Alsina, M.R. La comunicación intercultural. Barcelona, Antrophos. 1999. 270 p.
- Gajardo, J. Perspectivas de la inmigración en el próximo gobierno de Michelle Bachelet [en línea]. Revista Sur. 20 de diciembre de 2013. <https://www.revistasur.cl/revistasur.cl/2013/12/perspectivas-de-la-inmigracion-en-el-proximo-gobierno-de-michelle-bachelet/> [consulta: 11 julio 2019].
- Norambuena, C., Navarrete, B., Matamoros, R. Entre continuidades y rupturas, mejor la continuidad. Política migratoria chilena desde comienzo de siglo XX [en línea] Revista Austral de Ciencias Sociales 34: 217-237, 2018 <http://revistas.uach.cl/index.php/racs/article/view/3564/4437> [consulta: 01 agosto 2019].
- Polloni, L. Migración en Chile: la administración electoral de la xenofobia [en línea]. El Mostrador. 17 de enero, 2017. <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2017/01/17/migracion-en-chile-la-administracion-electoral-de-la-xenofobia/> [consulta: 21 julio 2019].
- Póo, X. Imaginarios sobre inmigración peruana en la prensa escrita chilena: una mirada a la instalación de la agenda de la diferencia [en línea]. Revista F@ro N° 9, Universidad de Playa Ancha. <http://web.upla.cl/revistafaro/n09/art03.htm> [consulta: 10 julio 2019].
- Quintanilla, M. Medios de comunicación y migración: el papel del periodismo para que Chile sea un país de acogida [en línea]. Revista Sur. 8 de agosto, 2013. <https://www.revistasur.cl/revistasur.cl/2013/08/medios-de-comunicacion-y-migracion-el-papel-del-periodismo-para-que-chile-sea-un-pais-de-acogida/> [consulta: 10 julio 2019].
- “Callejeando”. El Mercurio, Santiago, Chile, 18 de abril, 1911. Portada.
- “Migración y comercio ambulante”. El Mercurio, Santiago, Chile, 26 de agosto, 2017. A2.
- Doctora Cordero sobre los inmigrantes colombianos y haitianos: “Está lleno de malvivientes” [en línea]. Soy Chile. 17 de enero, 2017. <https://www.soychile.cl/Santiago/Espectaculos/2016/08/12/411657/Doctora-Cordero-y-sus-duros-dichos-contra-los-inmigrantes-colombianos-y-haitianos-Esta-lleno-de-malvivientes.aspx> [consulta: 10 julio 2019].
- Acarreos, inmigrantes y costo de vida marcaron agenda de debate [en línea]. El Mercurio de Antofagasta. 26 de julio, 2013. <http://www.mercurioantofagasta.cl/imprensa/2013/07/26/full/2/> [consulta: 11 julio 2019].

Ossandón defiende su discurso sobre inmigración: “Aplicar un filtro a las personas con antecedentes no es discriminarlos, sino ayudar a los inmigrantes para que no los estigmaticen” [en línea]. El Mostrador. 6 de diciembre, 2017. <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2016/12/06/ossandon-defiende-su-discurso-sobre-inmigracion-aplicar-un-filtro-a-las-personas-con-antecedentes-no-es-discriminarlos-sino-ayudar-a-los-inmigrantes-para-que-no-los-estigmaticen> [consulta: 10 julio 2019].

Intendente apuntó a “bandas extranjeras de narcotraficantes” por hallazgo de torso [en línea]. Radio Cooperativa, 20 de agosto, 2018. <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/region-de-valparaiso/intendente-apunto-a-bandas-extranjeras-de-narcotraficantes-por/2018-08-20/181213.html> [consulta: 10 julio 2019].

ORGANIZACIÓN VENEZOLANA EN CHILE

Luis Zurita Torres

LUIS ZURITA TORRES

Durante la adolescencia militó en el principal partido de la oposición venezolana, Primero Justicia, donde fue parte de su equipo juvenil hasta el año 2013, cuando emigró hacia Oxford, Reino Unido, para realizar estudios de inglés y otras materias académicas.

Llegó a Chile a inicios de 2015, para iniciar sus estudios en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Ese mismo año se unió a Amnistía Internacional, donde se desempeñó como Coordinador del Equipo de Activismo hasta el año 2017, para posteriormente ser parte de la Coordinación de Estudiantes Venezolanos en el Exterior.

En marzo de 2018 fundaría, junto a otros movimientos sociales, gremios y grupos interculturales de la comunidad venezolana, la Asociación Venezolana en Chile, organización que se dedica a la promoción y defensa de los derechos humanos de las personas migrantes. Actualmente se desempeña como presidente de dicha organización

ORGANIZACIÓN VENEZOLANA EN CHILE

RESUMEN

El presente trabajo pretende abordar el fenómeno de la migración en Chile con especial énfasis en la movilidad venezolana, así como evaluar las medidas más relevantes o de mayor impacto adoptadas por el actual gobierno nacional con efecto sobre la población migrante proveniente de Venezuela, tal como los nuevos visados o resoluciones administrativas que buscan ampliar determinados derechos. El trabajo concluye mostrando que Chile, a pesar de ser el principal receptor de personas migrantes de América del Sur y el tercero en acogida de venezolanos, carece de una agenda y propuestas claras en materia migratoria y desconoce la obligatoriedad de diversos instrumentos internacionales en materia de derechos humanos. Por tanto, se debe desarrollar la idea de que la masiva movilidad venezolana, que no se detendrá en el corto plazo, debe abordarse desde una perspectiva multilateral y con irrestricto apego a las obligaciones internacionales contraídas por Chile.

INTRODUCCIÓN

“Chile cambió”. Una frase popular que suele ocuparse constantemente en la apertura de foros, debates o seminarios académicos cuya finalidad es abordar temáticas referentes a la migración y a cómo este fenómeno ha ido evolucionando con el paso de los años.

Durante los siglos XIX y XX, la migración hacia Chile fue mayormente de personas europeas, siendo Alemania, Italia, Portugal y España los principales países en aportar a estas cifras. Este último sumó el mayor número de extranjeros, entre el 23% y el 18% del total de la población migrante¹.

Posteriormente, esta realidad iría variando, sobre todo a inicios del nuevo milenio, cuando a causa de las profundas desigualdades, conflictos armados internos y violencia generalizada que azotaron (y azotan) a la región, fueron las personas sudamericanas quienes empezaron a escoger Chile como país de acogida.

Así, de acuerdo a cifras del Departamento de Migración y Extranjería (DEM), durante los años 2014 y 2017 el país experimentó un crecimiento de un 232% de

1. Sicremi, 2014. “Chile - Síntesis histórica de la migración internacional en Chile”.

población migrante, el porcentaje más alto del continente². La gran mayoría de personas extranjeras, en esta ocasión, serían las provenientes de Perú, Colombia, Venezuela y Haití.

Este aumento exponencial no causó mayor revuelo en la academia y organismos especializados en la materia, en virtud de que a pesar del crecimiento del número de personas extranjeras en el país, la tasa continuaba siendo muy baja en comparación a estándares de otros países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (Ocde)³. No obstante, ya empezaba a percibirse una especie de “preocupación” por parte de la opinión pública, que acusaba a este grupo de personas de ser responsables de la ausencia de oportunidades laborales y del aumento de la criminalidad en el país⁴.

Así las cosas, esta tensión se profundizaría definitivamente con las últimas cifras dadas por el DEM y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) a inicios del 2019, que señalaron que más de un millón de migrantes se encontrarían residiendo en el país, con la novedad de que la comunidad venezolana se terminó convirtiendo en la más numerosa, alcanzando un total de 288.233 personas⁵ y desplazando a las y los peruanos, quienes históricamente habían sido el mayor grupo migratorio durante los últimos años.

Es en este grupo específico en el que queremos enfocarnos, pues el masivo crecimiento de venezolanos en Chile representa una parte de una oleada migratoria sin precedentes en la región y que se proyecta, de persistir las condiciones económicas y políticas en Venezuela, se convierta, junto a Siria, en la mayor crisis de refugiados del mundo⁶.

1. CRECIMIENTO DE LA MIGRACIÓN VENEZOLANA EN CHILE

Dada la interrupción del funcionamiento de las instituciones democráticas y el Estado de derecho y su impacto en el mantenimiento de la seguridad, la estabilidad económica, la salud, la paz pública y el sistema de bienestar general, así como la

2. Emili J. Blasco, 20 de junio de 2018. “Chile, el país americano con mayor aumento de inmigrantes”. Rescatado de: https://www.abc.es/internacional/abci-chile-pais-americano-mayor-aumento-inmigrantes-201806190456_noticia.html

3. Durante ese periodo Chile alcanzó a tener un 4% de población migrante, mientras que los países Ocde promediaban alrededor de 14% de extranjeros residentes en sus países.

4. Encuesta CEP abril-mayo de 2017.

5. Informe del Ministerio del Interior y Seguridad Pública e Instituto Nacional de Estadísticas. Enero de 2019. “Estimación de Personas Extranjeras Residentes en Chile”.

6. Darío Mizrahi, 20 de junio de 2019. De Siria a Venezuela, radiografía de la crisis mundial de refugiados. Análisis de los informes de Acnur. Véase: <https://www.infobae.com/america/mundo/2019/06/20/de-siria-a-venezuela-radiografia-de-la-crisis-de-los-refugiados-en-el-mundo/>

sistemática vulneración de derechos humanos en Venezuela⁷, se ha generado durante los últimos años un éxodo masivo de personas que ha incidido fuertemente en países como Colombia, Perú, Argentina y Chile.

Este último ha sido uno de los países de la región que más ha presenciado el crecimiento exponencial de esta migración. De acuerdo con datos entregados por el Departamento de Extranjería y Migración a la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados durante el año 2013, solo 1.542 venezolanos habían solicitado residencia en Chile, pero al cierre del 2016 lo habrían hecho 31.949 personas, lo que significó un aumento de 1.971% de solicitudes hechas por personas venezolanas, lo que evidencia que este es el grupo migratorio que más crecimiento tuvo en términos porcentuales durante el periodo señalado⁸.

Para el año 2017, la Policía de Investigaciones (PDI) señaló que habían ingresado 164.866 venezolanos a territorio chileno⁹ y el DEM otorgaría, durante ese mismo año, 73.386 visas a personas de nacionalidad venezolana, lo que consolidó la oleada migratoria regular más grande de la cual se tuviera registros en Chile.

No obstante lo anterior, debemos considerar que las últimas cifras dadas por Extranjería en el marco de la crisis humanitaria en los pasos fronterizos de Chacalluta y Pisiga-Colchane señalaban, por parte del Ministerio del Interior, que al cierre del primer semestre del 2019 sería de más de 400.000¹⁰ la cantidad de personas venezolanas en Chile.

2. CARACTERIZACIÓN DE LA MIGRACIÓN VENEZOLANA

En este sentido, las cifras mencionadas reflejan, en el caso de los visados otorgados, la firme tendencia de la comunidad venezolana de procurar por un estado de regularidad migratoria, pues se ha comprendido la necesidad de dar un estricto

7. Acnudh, julio de 2019. “Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela”.

8. Sebastián Vedoya. 31 de octubre de 2017. “Venezolanos lideran solicitudes de residencia en Chile durante 2017”. Diario La Tercera. Rescatado de: <https://www.latercera.com/noticia/venezolanos-lideran-solicitudes-residencia-chile-2017/#>

9. Teletrece Radio. 24 de febrero de 2018. “Chile ocupa el tercer lugar de los países donde migran los venezolanos”. Rescatado de: <https://www.t13.cl/noticia/nacional/mundo/chile-ocupa-tercer-paises-donde-migran-venezolanos>

10. Cifras entregadas por el DEM, el 2 de julio de 2019, a la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización de la Cámara de Diputados.

cumplimiento a la normativa de extranjería para efectos de no ser objeto de posibles sanciones que puedan mermar sus oportunidades en Chile.

Asimismo, esta tendencia hacia la formalidad no solo se refleja en la regularidad migratoria propiamente tal, sino también en la capacidad de integrarse al mercado laboral para así poder pagar sus imposiciones correspondientes¹¹, ya sea como dependientes o independientes. Al menos así lo refleja un reciente informe de la Superintendencia de Pensiones¹², que señala que en Chile hay alrededor de un millón de migrantes cotizando en las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), de los cuales un tercio del total corresponde a personas venezolanas.

De la misma manera, esta capacidad de inclusión en el ámbito del trabajo por parte de migrantes venezolanos se debe, en parte, a que esta migración se ha caracterizado por ser ampliamente calificada, en el sentido de que la mayoría de personas son profesionales o con carreras técnicas. Así lo ha reconocido el propio Banco Central¹³ en uno de sus informes de política monetaria, donde destaca el alto nivel educacional de los venezolanos, que supera el de los nacionales.

Sin embargo, los aportes que migrantes y nacionales profesionales titulados en el extranjero puedan realizar al país se ven mermados debido a la actual normativa que regula la convalidación y revalidación de estos títulos, donde los principales afectados son, precisamente, los venezolanos¹⁴. Esta barrera se produce, además, porque Chile no posee ningún acuerdo en esta materia con Venezuela, por lo que quienes hayan obtenido su título técnico o profesional en ese país deberán realizar un proceso de revalidación, sumamente largo y complejo, ante la Universidad de Chile, la que determinará si efectivamente el solicitante tiene las competencias para ejercer en el país.

Otro aspecto no menor a considerar es la participación de migrantes en delitos. Según un informe¹⁵ emitido por Carabineros de Chile, del total de detenciones

-
11. Es obligatorio contar con un número determinado de cotizaciones para acceder a la permanencia definitiva y otros programas benéficos del Estado.
 12. Superintendencia de Pensiones. Junio de 2019. “Informe Mensual de Cotizantes del Seguro de Cesantía y del Sistema de Pensiones”.
 13. Banco Central de Chile. Septiembre de 2018. “Caracterización de la inmigración”. Informe de política monetaria, p. 33.
 14. Información emitida por la Universidad de Chile en noviembre de 2018 en virtud de un oficio de la Diputada Karín Luck, que señala que más del 50% de migrantes profesionales en proceso de revalidación son de nacionalidad venezolana. Véase: <https://www.camara.cl/pdf.aspx?prmTIPO=OFICIOFISCALIZACIONRESPUESTA&prmID=71447&prmNUMERO=1023&prmRTE=0>
 15. Informe de Carabineros emitido el 21 de marzo de 2019 por solicitud hecha por la Asociación Venezolana en Chile vía Transparencia. Véase: <https://www.latercera.com/nacional/noticia/cifras-detenciones-2018-muestran-baja-participacion-migrantes-delitos/591858/>

realizadas durante el año 2018 (757.938), solo un 5% (40.109) correspondió a personas extranjeras. Así, del total de migrantes detenidos o “victimarios”, solo un 5% correspondía a migrantes venezolanos. Además, se destacó que los principales motivos de detenciones de extranjeros estaban relacionados con el comercio ambulante o infracción a la ley de alcoholes, es decir, conductas que se sancionan generalmente con multas y no penas privativas de libertad.

Complementando lo anterior, el Ministerio Público, días después del informe ya individualizado, señalaría que durante el año 2018 solo 4.781 personas extranjeras habrían sido efectivamente condenadas, es decir, menos del 1% del total de migrantes en Chile, lo que evidencia la nula participación de este grupo en actividades delictivas.

Finalmente, considerando todas estas cifras, estudios y posibles aportes que la masiva movilidad venezolana puede generar, lo más lógico sería evaluar la implementación de políticas para responder a este fenómeno migratorio que, lejos de disminuir, se proyecta que continuará en aumento durante los próximos años, por lo que es imperativo que Chile, junto a otros Estados y demás actores, pueda coordinarse y establecer planes para abordar esta crisis migratoria y dotar de una adecuada protección a las personas que desesperadamente salen de Venezuela por motivos políticos o humanitarios. Lamentablemente, esto no ha ocurrido de esta forma.

Si bien el Presidente Sebastián Piñera ha impulsado desde su segunda llegada al Palacio de La Moneda un nuevo proyecto de ley en materia migratoria, este no cuenta con disposiciones que permitan una efectiva protección de los derechos humanos de las personas migrantes ni tampoco se ajusta a las obligaciones internacionales contraídas por el Estado, como ya señalaremos.

En cuanto a las medidas administrativas, el Jefe de Estado se ha mostrado reacio a las recomendaciones de académicos, sociedad civil y organismos internacionales especializados en la materia para abordar estos últimos flujos masivos de migrantes, generando una serie de contingencias que ponen en tela de juicio el compromiso real de su gobierno con la multilateralidad y respeto por las diversas instancias internacionales.

En el caso especial de la movilidad venezolana, aunque hubo medidas concretas y discursos sumamente efervescentes en apoyo a los migrantes de dicho país, estas acciones han demostrado, con el paso de su primer año de gobierno, ser profundamente insuficientes y carentes de una real perspectiva de acogida, lo que evidenció una clara contradicción entre lo que a la opinión pública se le manifestaba y, por otro lado, lo que los funcionarios terminaban efectivamente ejecutando. A este punto nos referiremos más adelante.

3. MEDIDAS ADMINISTRATIVAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO DE CHILE CON EFECTO SOBRE LA POBLACIÓN VENEZOLANA

En este sentido, si bien los flujos de migrantes venezolanos hacia Chile aumentaron considerablemente durante el segundo gobierno de Michelle Bachelet, no sería sino hasta finales de 2017, poco antes del cambio de administración, que se dispararían estas cifras, por lo que durante su periodo no hubo un debate acerca de la necesidad de aplicar medidas “extraordinarias” para el abordaje de esta movilidad. Aun así, se mantuvieron las advertencias que ya organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales hacían en cuanto a la necesidad de impulsar una nueva legislación que regulase la migración y así evitar que el actual y añejo decreto ley 1.094, que otorga plenas facultades al Ejecutivo para reglamentar esta materia, rigiese las futuras movilidades que ya se avizoraban y era un hecho que no se iban a detener.

El Presidente Piñera, al asumir el gobierno en marzo de 2018, señaló que una de sus principales preocupaciones era la situación de las personas migrantes en el país, por lo que prometió impulsar una agenda en este sentido para abordar los crecientes flujos de personas extranjeras, agenda que ha concretado a través de la implementación de medidas administrativas y la introducción de un nuevo proyecto de ley en el Congreso Nacional¹⁶.

En ese orden, el gobierno nacional dicta, a través de un decreto, una serie de disposiciones normativas para regular la migración en Chile mientras se tramita el nuevo proyecto de ley, entre las que se incluye un proceso de regularización extraordinaria, imposición de una visa consular para las personas de nacionalidad haitiana, la eliminación de la visa por motivos laborales, que, de acuerdo a las propias cifras del DEM, era el mecanismo que alrededor del 75% de personas migrantes empleaban para obtener una visa de residencia en Chile¹⁷, y, finalmente, se crea la Visa de Responsabilidad Democrática (VRD) para ciudadanos venezolanos, la cual en ese momento solo era posible obtener a través de solicitudes hechas en los Consulados Generales de Chile en Venezuela¹⁸.

16. Proyecto de Ley de Migración y Extranjería (Boletín 8970-06), actualmente en discusión particular en el Senado.

17. Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Abril de 2018. “Minuta: Reforma Migratoria y Política Nacional de Migraciones y Extranjería”, p. 4.

18. Actualmente es posible solicitar la VRD en otros consulados de Chile en el mundo, pero se mantiene la dificultad de su obtención y en algunos países se dificulta aún más por la serie de requisitos solicitados por el consulado correspondiente.

3.1. VISA DE RESPONSABILIDAD DEMOCRÁTICA

Si bien es cierto que esta última visa se ha entendido como una medida positiva, considerando el alto flujo de migrantes venezolanos hacia Chile y la posibilidad que estos tendrían para arribar al país con un documento que les permitiese ingresar y permanecer de manera regular en el mismo, los efectos de esta medida se ven mermados debido a los largos periodos de espera¹⁹ asociados a la poca capacidad de los consulados para dar respuesta a la masiva cantidad de solicitudes.

De acuerdo a cifras oficiales, menos de un tercio de las personas venezolanas habrían ingresado a Chile con este visado²⁰ pues entre abril de 2018 y el 23 de junio de 2019 se habían recibido en los consulados de Chile en Caracas y Puerto Ordaz 127.862 solicitudes de VRD. Hasta esa fecha, casi la mitad (61.082) no había sido resuelta y solo habían sido otorgadas 36.821 (27,5%), de las cuales 1.660 no estaban estampadas. Estas cifras evidencian la poca eficacia de esta medida, ya que la necesidad de migrar y la demanda están superando ampliamente las posibilidades que ofrece el Estado para obtener esta visa consular.

En este sentido, hubo opiniones, mayormente de parte del Ejecutivo, que intentaron darle a esta visa una naturaleza “humanitaria”²¹, sin embargo, estos tipos de visados se caracterizan, generalmente, por su expedita entrega en virtud de las razones o motivos de urgencia que los solicitantes invocan, es decir, aplican para casos donde el requirente necesita hacer ingreso de manera inmediata al país que emite el visado debido a las condiciones de vida en las que se encuentra en su país de origen. Dicho esto, no puede considerarse de carácter humanitario ningún visado o documento de viaje que se expide con, al menos, medio año de demora.

3.2. AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE DOCUMENTOS DE IDENTIDAD VENEZOLANOS VENCIDOS

Especial mención merece el Pacto de Quito sobre movilidad humana venezolana, donde los Estados suscriptores de dicho documento, entre ellos Chile, acordaron prorrogar la vigencia de los pasaportes venezolanos vencidos “conforme a su

19. Los periodos de espera para la tramitación total del visado en los consulados en Venezuela pueden variar entre seis y nueve meses.

20. Servicio Jesuita a Migrantes. Agosto de 2019. “Informe sobre la situación de personas venezolanas en la frontera norte de Chile”, p. 9.

21. Entrevista de The Clinic a Mijail Bonito, asesor del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en materia de migración. Véase: <https://www.theclinic.cl/2019/08/20/mijail-bonito-la-migracion-no-es-un-derecho-humano/>

legislación interna²²". Esto, en razón de la enorme negligencia del Estado venezolano, que se niega de manera rotunda a garantizar el acceso a documentos de identidad a sus nacionales.

El pacto fue suscrito en septiembre de 2018, pero no sería sino hasta el 18 de abril de 2019 que, a través de la Resolución Exenta N°2087 del Ministerio de Relaciones Exteriores, se adoptaría dicha medida en el derecho interno.

La resolución antes mencionada, si bien es una medida extraordinaria que permite a una parte importante de la población venezolana ejecutar sus trámites migratorios con un documento caducado, se limita a prorrogar u otorgarle vigencia solo a los pasaportes y cédulas de identidad emitidas a partir del año 2013, es decir, se amplía solo en un año la vigencia de los documentos, atendiendo a que una parte importante de pasaportes emitidos en el 2014 continúan vigentes²³. En el caso de las cédulas de identidad, estas poseen una vigencia de 10 años, por lo que todas aquellas emitidas desde el 2013 se encuentran vigentes. De tal modo, la resolución no tiene efecto sobre este documento en particular.

Esta resolución limita claramente el espíritu del Pacto de Quito y las recomendaciones de organismos internacionales para la flexibilización del abordaje de la migración venezolana, y no acoge la recomendación de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de Chile, que a través de un oficio recomienda al Ejecutivo reconocer la decisión de la Asamblea Nacional de Venezuela de prorrogar los pasaportes venezolanos por cinco años más.

Así, mientras el Gobierno de Chile reconoce al Poder Legislativo como único órgano legítimo en Venezuela y a su presidente como el legítimo titular del Poder Ejecutivo venezolano, este se niega a reconocer las decisiones que soberanamente ha emanado para proteger a sus nacionales en el exterior, lo que dista mucho no solo de sus discursos en apoyo a la democracia venezolana, sino del comportamiento de otros Estados con políticas migratorias más restrictivas inclusive, como España, Canadá o Estados Unidos, los que sí han decidido aceptar la decisión del Parlamento venezolano y prorrogar la vigencia de pasaportes venezolanos por lapsos indefinidos o, al menos, por cinco años.²⁴

22. El Pacto o Declaración de Quito fue una declaración adoptada por los países miembros del Grupo de Lima. En dicho documento, en su numeral 6, los Estados suscriptores se comprometen a: "De acuerdo con la legislación nacional de cada país, acoger los documentos de viaje vencidos como documentos de identidad de los ciudadanos venezolanos para fines migratorios".

23. Los pasaportes venezolanos tienen una vigencia de cinco años desde su emisión.

24. Diario Las Américas. 12 de junio de 2019. "Claves sobre el uso de los pasaportes venezolanos vencidos en EEUU y otros países". Rescatado de: <https://www.diariolasamericas.com/eeuu/claves-el-uso-los-pasaportes-venezolanos-vencidos-eeuu-y-otros-paises-n4178993>

3.3. NUEVA VISA CONSULAR DE TURISMO PARA VENEZOLANOS

A inicios del mes de junio de 2019 se generó una situación irregular y posteriormente de carácter humanitario en los pasos fronterizos de Chile con Perú y Bolivia. Un poco menos de mil personas se mantuvieron durante varios días en las fronteras²⁵ en virtud de la negativa de las autoridades chilenas de permitirles el ingreso al país por no poder acreditar la calidad de turistas y no contar con la documentación exigida.

De igual forma, se negaron masivamente las solicitudes de refugio hechas en fronteras por funcionarios no autorizados, lo que constituye un acto arbitrario e ilegal que contraría las disposiciones de la Ley 20.430 sobre protección a solicitantes de la condición de refugiado y a los principios de no devolución y prohibición de rechazo en frontera establecidos no solo en la ley mencionada, sino en diversos instrumentos suscritos y ratificados por Chile²⁶.

Este aglutinamiento de personas en los pasos fronterizos se debió a que quienes eran rechazados para hacer ingreso al país no podían retornar a Perú en virtud de que esta nación, durante los primeros días de junio del año en curso, impuso una visa de turismo para ciudadanos venezolanos, documento con el que no contaba ninguna de las personas en la frontera, por lo que se vieron inmersas en una especie de limbo donde ninguno de los dos países quiso hacerse cargo de la contingencia.

Esta situación se agravaría el 22 de junio de este año, cuando Chile, sin aviso previo, impuso intempestivamente un visto consular a personas venezolanas para poder ingresar a Chile, el que debe ser tramitado en los consulados de Chile en el exterior.

Esta nueva visa, lejos de solucionar los problemas de ingresos en la frontera, solo los profundizaría, ya que se ha demostrado con el paso de los años²⁷ que las restricciones a la movilidad no necesariamente merman estos flujos migratorios, sino que promueven la irregularidad, puesto que las personas, al no contar con mecanismos accesibles para regularizarse, deciden emplear los medios a su alcance para subsistir en el país receptor, lo que les empuja al ingreso clandestino o al trabajo “en negro”, lo que se traduce en precariedad laboral, educacional y de salud,

25. Alejandra Jara y Ximena Astudillo. 28 de junio de 2019. “Migrantes en Chacalluta: las historias detrás de los venezolanos en la frontera”. Diario La Tercera. Rescatado de: <https://www.latercera.com/nacional/noticia/migrantes-chacalluta-las-historias-detras-los-venezolanos-varados-la-frontera/718815/>

26. Artículo 22.8 de la Convención Americana de Derechos Humanos.

27. Caso de irregularidad migratoria de personas dominicanas a raíz de la visa consular de turismo del año 2012.

pues un migrante sin papeles es una persona incapaz de ejercer plenamente estos derechos y, por tanto, se hace invisible al sistema, lo que promueve la idea del “migrante fuera de la ley”²⁸.

En este sentido, este nuevo visado es contrario a la progresividad de los derechos humanos establecida en la Convención Americana de Derechos Humanos (Cadh) y otros instrumentos internacionales en la materia, ya que restringe la libre movilidad de la que gozaban ciudadanos venezolanos hacia Chile, a quienes con la sola cédula de identidad se les permitía el ingreso al país, y con esta nueva normativa se verían obligados a contar con un pasaporte vigente, documento cuya obtención en Venezuela es prácticamente imposible²⁹.

Asimismo, esta nueva regulación contraría el espíritu de las disposiciones de los acuerdos de residencia del Mercosur³⁰ y de las resoluciones de organismos internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Cidh) y Acnur.

En este sentido, la Cidh, en marzo del 2018, a través de la Resolución 2/18 sobre migración forzada de personas venezolanas, exhorta a los Estados, entre otras cosas, a flexibilizar requisitos y adoptar mecanismos de protección para la migración venezolana, incluyendo la garantía del reconocimiento de la condición de refugiado en los términos de la Declaración de Cartagena.

Finalmente, la incoherencia con la que el gobierno nacional ha abordado la migración venezolana halla su máxima expresión con este visado, pues quienes fueron promotores del Pacto de Quito hoy vulneran flagrantemente su espíritu y disposiciones, entre las cuales se encuentra la de garantizar el “acceso a mecanismos de residencia regular, incluida la consideración de procesos de regularización migratoria; (...) acceso a procedimientos para la determinación del estatuto de refugiado; y, en general, continuar trabajando en la implementación de políticas públicas destinadas a proteger los derechos humanos de todos los migrantes en

28. Lila García. Mayo de 2016. “Migraciones, Estado y una política del derecho humano a migrar: ¿hacia una nueva era en América Latina? Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina, p. 122.

29. El gobierno venezolano dejó de emitir regularmente pasaportes desde el año 2016, vulnerando el derecho a la identidad de sus nacionales. Véase: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-41574800>

30. Desde el año 2009 el Mercosur adoptó una serie de acuerdos y protocolos entre sus Estados parte y asociados para garantizar una libre movilidad de los nacionales de estos países. Si bien Venezuela se encuentra actualmente suspendida de este organismo, no existe justificativo alguno para privar a sus nacionales de los derechos emanados de estos acuerdos, pues países como Argentina, Uruguay y Brasil han ampliado la protección de Mercosur sobre venezolanos para garantizar una migración regular.

sus respectivos países”. Evidentemente, en virtud de la conducta adoptada desde el Ejecutivo, esto no ha sido implementado.

CONCLUSIONES

Hemos visto, de manera muy resumida, las formas en que ha venido aumentando la migración venezolana, sus características e impacto en Chile. Asimismo, pudimos evaluar las barreras con las que esta movilidad se encuentra, desde la normativa que regula los procesos de revalidación de títulos de profesionales hasta la improvisación con la que el Gobierno de Chile ha tratado esta temática.

Hay que señalar que este fenómeno de la migración es, en gran parte, una expresión de la incompetencia de los gobiernos para ofrecer condiciones mínimas de vida digna a sus ciudadanos y promover su estadía y desarrollo en el país de origen. Esto obliga a que otros Estados, con mayores recursos, deban, ya sea por obligaciones internacionales o un principio de solidaridad, hacerse cargo de esta manifestación. En el caso chileno, no podemos olvidar que parte de la discrecionalidad y arbitrariedad con la que se maneja la temática migratoria se debe a la falta de voluntad del gobierno de Michelle Bachelet para avanzar en una legislación que garantizase un trato digno a las personas extranjeras, todo ello a pesar de haber sido esta una de sus grandes promesas durante su administración.

En consecuencia con lo anterior, se abrió el espacio para que el nuevo gobierno de Sebastián Piñera tomase esta bandera y promoviese un nuevo proyecto de ley que, de acuerdo a la academia, sociedad civil y organismos internacionales de derechos humanos, carece de una visión en materia de derechos humanos y de obligaciones internacionales del Estado en este tipo de materias. Proyecto de ley al que, dicho sea de paso, la comunidad venezolana no debe ser ajena, pues como cuerpo migrante más grande del país debe continuar presionando en conjunto con otros actores para que Chile tenga una legislación acorde a los estándares que ya hemos mencionado.

De esta manera, las medidas administrativas del gobierno no solo evidenciaron su poco manejo y capacidad para abordar este masivo flujo de personas, sino que dejaron al descubierto su enorme falta de coordinación con otros países de la región para el trato de la crisis migratoria venezolana, pues no se justifica que Perú y Chile, siendo países fronterizos, apliquen medidas restrictivas para esta movilidad sin antes haber realizado un intercambio de información con respecto a la situación de personas que podrían ser afectadas por las nuevas disposiciones en los pasos fronterizos de ambas naciones. Llama profundamente la atención que la región se coordine constantemente para condenar al régimen de Maduro, pero para la búsqueda de soluciones a la migración venezolana reine el silencio o la improvisación.

Finalmente, no debemos dejar de lado que el principal responsable de esta crisis migratoria es el Estado venezolano, y mientras las condiciones de vida en dicho país persistan, esta movilidad no se detendrá, por lo que es imperativa una coordinación regional para la búsqueda de mecanismos que alivien esta crisis migratoria. De lo contrario, tendremos que cargar con la responsabilidad de las miles de vidas que se perderán en el corredor de los Andes o la selva amazónica mientras no nos pongamos de acuerdo respecto a cómo enfrentar este fenómeno.

LOS MUROS INSTITUCIONALES FRENTE A LA
NIÑEZ EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN EN CHILE

Patricia Loredó Chupán

PATRICIA LOREDO CHUPÁN

Psicóloga peruana, egresada de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile, Magíster en Intervención Psicosocial de la Universidad de Barcelona, España, y activista por los derechos humanos. Desde fines de los años 90 trabaja en Chile en temas de refugio, migración e interculturalidad, especialmente en el acompañamiento de niños, niñas, comunidades y organizaciones pluriculturales. Es co-fundadora de Colectivo Sin Fronteras, donde, como parte de un equipo de trabajo, ha diseñado y coordinado programas y proyectos sociales en temas de interculturalidad y derechos de la población migrada. Desde ese lugar ha impulsado la visibilización y la exigibilidad de derechos, especialmente de la niñez y grupos de especial protección dentro de la población migrante y refugiada en Chile.

LOS MUROS INSTITUCIONALES FRENTE A LA NIÑEZ EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN EN CHILE

El presente artículo recoge un conjunto de elementos que pretenden testimoniar dos componentes de interés para quien escribe, por un lado, dejar testimonio del proceso de desarrollo de la organización Colectivo sin Fronteras, una de las muchas colectividades autónomas que desde la sociedad civil en Chile ha asumido el rol y la responsabilidad de aportar en la construcción de una sociedad donde la dignidad y los derechos de la diversidad de sus habitantes y de la naturaleza sean los pilares fundamentales de su buen vivir; y, por otro, abordar buena parte de los elementos que contextualizan la situación de derechos de la niñez en condición de migración en Chile, especialmente la realidad que se experimenta durante los últimos años. Todo esto con el fin de contribuir a la memoria de una etapa en la historia de este país en la que, en torno a las migraciones, se jugaron definiciones relevantes acerca del lugar que debían tener los derechos humanos en el Estado y la sociedad.

DEL INICIO Y DESARROLLO DE COLECTIVO SIN FRONTERAS (CSF)

La aspiración por aportar a la construcción de una sociedad mejor para los hijos e hijas de migrantes y refugiados/as en Chile fue el motor de inicio y desarrollo del Colectivo Sin Fronteras. Con esa motivación, a fines del año 2002, una tríada de mujeres peruanas trabajadoras del área social convocamos a otr-s trabajador-s chilén-s a crear una organización comunitaria para trabajar con las familias migradas. Iniciamos este trabajo en un espacio cedido que se ubicaba en la comuna de Independencia, en Santiago, que se había constituido en un barrio con alta presencia de población migrada, principalmente de origen peruano. Y su historia anticipaba un simbolismo importante, pues era parte del histórico barrio de La Chimba, nombre que proviene del vocablo quechua que testimonia el paso de los inkas por este territorio y que describe un territorio “al otro lado” del río Mapocho. Así, éramos nuevas generaciones de herencia inka las que volvíamos a ser parte y a construir este territorio.

Desde los primeros años de la década del 2000 se venía desarrollando un proceso de reunificación familiar poco visible para el mundo adulto y las instituciones. La presencia de niños y niñas muchas veces se escondía a la sombra de sus madres, mujeres en una cotidiana lucha por su bienestar. Entonces fue posible observar un conjunto de situaciones que confirmaban que, sin duda, esta era una de las

poblaciones más vulnerables dentro de la comunidad migrante, por lo que nos centramos en ellos y ellas e iniciamos procesos de acompañamiento a niños y niñas que, en su mayoría, sin haber sido consultados, fueron traídos a vivir y a crecer en Chile.

En abril del año 2003 iniciamos nuestro trabajo con niños y niñas del barrio La Chimba como parte de su reciente llegada y de un contexto poco acogedor con ell-s y sus familias. Les encontramos viviendo con inseguridad y desconfianza, la que solo después de periodos largos de visitas para invitarles, motivarles y buscarles, pudimos allanar. Para la partida, el encuentro de los acentos migrantes fue fundamental: hablar de Perú, de los lugares de donde veníamos, de lo que extrañábamos y cómo encontrábamos Chile fueron temas recurrentes. Después, ofrecerles un espacio donde jugar, hacer nuevos amigos, amigas, ser escuchad-s y apoyad-s, fue la motivación que les hizo volver cada semana. Construimos este espacio como lugar de respeto y confianza, donde nadie se burlaría de su forma de hablar, su color de piel, su nacionalidad, un lugar de tod-s y para tod-s que les hizo mantenerse e invitar a más niños y niñas. Poco a poco empezaron a ocupar las veredas, las calles, la plaza, usaron los espacios para jugar, encontrarse y reconstruir el barrio que habían dejado atrás. Esto, al mismo tiempo que configuraban otro espacio en su nuevo hábitat, el que cobraba vida en múltiples acentos y colores.

En estos encuentros empezamos a conocer más sobre sus vidas, sus familias, de las dificultades que tenían en sus países de origen y de las que tenían en Chile. Escuchamos sus relatos, los que daban cuenta de que el racismo y la discriminación cultural eran solo una más de las grandes dificultades con las que tenían que lidiar. Así, las múltiples barreras que inundaban su cotidianidad debido a las restricciones en el ejercicio de sus derechos a educación, salud, vivienda, protección, entre otros, interpellaron nuestras capacidades y posibilidades, movilizándonos hacia un ámbito de intervención política que se requería —y que aún se requiere— de manera urgente. Entonces, además de acompañar, de abrir espacios para rearmar vínculos, identidades y sentidos, nos sentimos en la obligación de intervenir en la sociedad chilena y en sus instituciones, para visibilizar, sensibilizar, denunciar las vulneraciones de derechos. Del mismo modo, impulsar la generación de cambios que permitiera homologar los derechos y mejorar las condiciones de vida de estos niños y niñas que venían a crecer y desarrollarse en Chile.

Desde entonces tenemos como misión de trabajo promover la interculturalidad y los derechos de niños y niñas que son parte de las comunidades migrantes y de sus familias. Para ello, generamos y desarrollamos procesos en diversos ámbitos de intervención con diversos actores y actoras sociales, instituciones públicas y de la sociedad civil, los que se materializan en procesos de acompañamiento y apoyo psicosocial, estrategias de trabajo directo a nivel socio-educativo, cultural,

de fortalecimiento de la actoría social, además de orientaciones en formación en derechos de niños, niñas y de sus familias. En esta misma línea, sostenemos intervenciones de construcción de convivencia intercultural en territorios de la región Metropolitana, a la vez que aprovechamos cualquier instancia para estimular procesos de sensibilización y formación para la implementación de una perspectiva intercultural y de derechos en instituciones educativas y servicios de salud pública. Paralelamente, sobre la base de las historias de vida y de derechos de las comunidades que acompañamos, desarrollamos una estrategia de exigibilidad e incidencia para favorecer normativas y políticas públicas que resguarden los derechos de este grupo de niños y niñas y de sus familias.

Los niños y niñas han sido impulsores del trabajo que ha mantenido Colectivo Sin Fronteras. En este camino hemos tejido complicidades con cada vez más madres y padres de distintas nacionalidades, y también hemos encontrado aliados fundamentales: Fundación Anide – Kindernothilfe y un gran grupo de compañer-s de trabajo, voluntari-s, practicantes y pasantes. Entre tod-s se ha sostenido este proyecto que persevera en construir y re-construir, permanentemente, comunidades con derechos sin fronteras, especialmente para los niños y las niñas.

EL CONTEXTO DE DERECHOS DE LA NIÑEZ EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN

Durante el trabajo que hemos desarrollado, tal como señalamos en el apartado anterior, hemos asumido la tarea de develar y visibilizar las principales vulneraciones de derechos de niños y niñas en situación de movilidad. Los temas de exclusión del sistema de salud y educación fueron los primeros que nos tocó visibilizar y denunciar el año 2004. En un diagnóstico realizado con niñ-s participantes de nuestra organización en ese periodo, identificamos que existían sectores importantes que se encontraban fuera del sistema de salud y de educación, situación que, lamentablemente, a pesar de avances normativos, se sigue dando.

Un contexto de emergente presencia de niños y niñas en las comunidades migrantes fue el escenario de nuestro trabajo. Si para el Censo 2002 se registraban 34.015 niñ-s menores de 15 años nacidos en el extranjero, varios años después, en el Censo 2017, este grupo se había poco más que duplicado, alcanzando 78.839, equivalente al 10% del total de la población extranjera y al 2,3% del total de la población de esta edad que vive en Chile.

La dimensión de los nacidos en el extranjero no es suficiente cuando tratamos de abordar los desafíos en torno a la incorporación de la niñez en situación de migración a la sociedad chilena y las políticas públicas. La niñez de origen migrante,

también denominada “segunda generación”, es decir, quienes nacieron en Chile y tienen al menos un padre o una madre de otra nacionalidad, es un grupo que debiera estar presente en el análisis y seguimiento, especialmente desde el Estado, sin embargo, este aún se mantiene invisibilizado, pues la mayoría de los sistemas de registros de las distintas reparticiones del Estado no contemplan el levantamiento de esta información. Para graficar, solo el año 2018 este grupo llegó a representar el 12% del total de nacimientos en Chile, alcanzando a 29.000 niños y niñas ese año.

La falta de voluntad política para concretar una ley y planificar políticas públicas que aborden las migraciones con perspectiva de derechos humanos ha sido una constante que ha marcado el rol de los distintos gobiernos vigentes hasta el año 2007. Alternativamente, se han ido concretando iniciativas, mayoritariamente de orden administrativo, orientadas generalmente a subsanar vulneraciones de derechos que, en buena parte, la sociedad civil hizo visibles.

En materia de niñez y grupos de especial protección, desde inicios de los años 2000, parte de los organismos públicos han generado normativas de inclusión, especialmente orientadas al acceso de mujeres embarazadas al sistema de salud (2003) y de niños y niñas al sistema de educación (2004) y de salud (2007). Estas, a su vez, han regulado la emisión de visas especiales para estos grupos, que tenían como base la certificación de alumno regular o de inscripción en centros de salud.

Posteriormente, se sumaron las visas para víctimas de violencia intrafamiliar y de trata de personas (2011) y se desarrollaron iniciativas legales relevantes en materia de trata y tráfico ilícito de personas (2011), y en materia de refugio (2010). Como un importante avance en el rol de garante que debe ejercer el Estado, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública realizó la rectificación de la interpretación de la categoría “hijos de extranjero transeúnte” que se usaba para hij-s de extranjeros en situación migratoria irregular (2014), que había llevado a negarle la nacionalidad chilena a unos 4.000 niños y niñas nacidas en Chile¹, y a exponer a la apatridia a una parte de los mismos. En este mismo sentido se establece un mecanismo administrativo de rectificación de nacionalidad para subsanar dicha situación. Entre las últimas medidas del Estado en materia de niñez migrada se cuenta el programa Escuela Somos Todos para la facilitación de la emisión de visa temporaria de estudiante, y el año 2017, la visa de niños, niñas y adolescentes, en la que se simplificaron requisitos y se liberó de arancel a la visa temporaria para este grupo, la que fue difundida ampliamente dentro de un programa denominado Chile te Recibe.

1. Acnur, Breve relato de un proyecto colaborativo e interinstitucional para garantizar el derecho a la nacionalidad en Chile. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2017/11214.pdf>

Además de estas iniciativas, existieron otras que tuvieron como contrapartes a instituciones internacionales y a organizaciones de la sociedad civil, las que abordaron temas como el reconocimiento de nacionalidad o un largamente cuestionado “Rut 100”, identificador provisto por el Ministerio de Educación para alumnado sin cédula de identidad chilena y que mantenía la exclusión del reconocimiento de estudios y de políticas públicas dentro del ámbito educacional.

Sin embargo, es importante señalar que el impacto de estas medidas, que en buena parte se fundamentan en la necesidad de resguardar derechos de grupos de especial protección, no han tenido la dimensión que, por lo relevante de sus propósitos, se podría esperar. Lo observamos, por ejemplo, en la trayectoria que han tenido las distintas visas para niños y niñas puestas en vigencia desde el año 2004 al año 2017. Durante este periodo se implementaron tres tipos de visas que, al tiempo de ser decretadas, fueron cayendo en desuso junto con el desconocimiento de los funcionarios de los distintos gobiernos. Situación que, en los hechos, ha restringido derechos de estos niños y niñas, pues si estas medidas hubieran sido efectivas, podrían haber mejorado sus trayectorias de inserción. Es una más de una serie de situaciones que ejemplifican los nocivos efectos de la carencia de una política de Estado en materia migratoria.

Es necesario referir que además del proceso en torno a las normativas impulsadas por el Estado para con la niñez migrante, paralelamente se ha mantenido un conjunto de barreras y dificultades en el ejercicio de derechos económicos, sociales y culturales. En cuanto a estas medidas previas que se desarrollaron hasta el año 2017, venimos presenciando retrocesos importantes en el abordaje de los derechos de la población migrante en general y de la niñez en particular desde el inicio del mandato del Presidente Piñera. Estos cambios políticos que se están dando con el nuevo gobierno ocurren a la par de un contexto internacional que, impulsado por la política de Donald Trump, ha tomado a las y los migrantes como centro de políticas de populismo punitivo.

En Chile, parte de ello han sido los discursos públicos de representantes del gobierno que asocian el tema migratorio con “enfermedades”, “desempleo”, “delitos” y “desorden”, entre otros, epítetos que alimentan una reacción adversa que se materializa en el rechazo, odio y racismo creciente en importantes sectores de la sociedad chilena, canalizando así el descontento de población chilena especialmente afectada por las limitaciones y frustraciones que enfrenta debido a sus propias condiciones de vida precarias.

En este periodo ha sido muy dañina la violencia simbólica instalada por las imágenes de expulsiones colectivas de migrantes, la que quedará por mucho tiempo en el imaginario social en Chile. Prevalecerá también su efecto criminalizador de los migrantes, el que se ha arraigado en sectores importantes de la sociedad chilena.

De manera similar, se ha instalado la validación pública de la figura del “migrante no deseado” a través de la exposición de personas haitianas en lo que se denominó Plan de Retorno Humanitario.

LA NIÑEZ EN SITUACIÓN DE REFUGIO

Una de las más cuestionadas condiciones que se han mantenido en los últimos gobiernos respecto a la institución del refugio es la demora de los procesos de reconocimiento del mismo, los que regularmente han tomado entre tres o cuatro años². No es difícil imaginar la incertidumbre que este tiempo de espera significa para personas que, huyendo de situaciones de amenaza a su integridad o su vida, solicitan la protección del Estado chileno. Si el contexto, la inseguridad y el temor se prolongan, la protección esperada solo se asoma como frágil amparo sostenido por la condición de solicitante de refugio. Para l-s hij-s de solicitantes de refugio, este tiempo les ha significado vivir las mismas exclusiones de cualquier niñ- que no cuenta con una visa de permanencia definitiva, entre ellas, tal vez la más violenta, quedar fuera de las políticas de acceso a la educación superior, las que, entre los requisitos para extranjeros, demandan contar con la añorada visa de residencia definitiva. En medio de la frustración que se vive no son pocas las veces en que la indignación sostiene la pregunta ¿esta es la vuelta de mano de un Estado democrático que conoció la solidaridad internacional para con l-s exiliad-s chilenos hace no mucho tiempo?

Era poco esperable que las condiciones del refugio en Chile se pudieran fragilizar aún más. Sin embargo, en un contexto regional de incremento de flujos de refugiados, en el que Chile no quedó exento del aumento de solicitantes de refugio, se ha observado cómo otras cuestionadas prácticas, como la negación del derecho a solicitar refugio, se han extremado e instruido formalmente. Entre los afectados por estos procedimientos se han encontrado niños, niñas y adolescentes que eran parte de estas familias. En algunos de estos casos, el Instituto Nacional de Derechos Humanos (Indh) pudo presentar recursos de amparo³, sin embargo, no existe registro

2. https://www.cnnchile.com/pais/tramitacion-solicitudes-refugio-chile-demora-3-o-4-anos-departamento-extranjeria_20190724/

3. <https://www.indh.cl/indh-antofagasta-presenta-recurso-de-proteccion-en-favor-de-19-extranjeros-impedidos-de-solicitar-refugio/> (20.08.18) <https://www.indh.cl/suprema-acoge-recurso-de-proteccion-indh-antofagasta-y-ordena-tramitar-solicitudes-de-refugio-de-27-extranjeros/> (14.03.19) <https://www.indh.cl/indh-logra-que-42-extranjeros-soliciten-refugio-en-iquique-y-antofagasta/> (10.07.19) <https://www.indh.cl/indh-presenta-amparo-en-favor-de-20-venezolanos-a-quienes-se-les-nego-refugio/> (28.06.19)

sobre estos procedimientos ni tampoco de las personas a las que se les niegan estas solicitudes o los motivos de las mismas. Lo más preocupante es que de acuerdo a información entregada por funcionarios de Policía de Investigaciones (PDI) en comisión de la Cámara de Diputados, estas restricciones fueron implementadas de acuerdo a lo establecido en los propios documentos emitidos desde Cancillería, los que orientaban restringir la entrada de personas, incluso a las solicitantes de refugio⁴.

Sobre la base de lo anterior sería posible explicar la drástica reducción en las solicitudes de refugio este año, las que pasaron de 2.297(2016), 5.723 (2017) y 5.727 (2018) a 352 durante el primer semestre de este año 2019. La cantidad de solicitudes recibidas este año representa un 6,1% de las del año anterior. La misma drástica reducción se observa en los reconocimientos de refugio entregados, que fueron 63 (2016), 162 (2017) y 171 (2018), y durante el primer semestre de este año 2019 alcanzaron solo siete casos, lo que representa apenas un 4,1% de los otorgamientos del año anterior⁵.

Una nueva amenaza a la figura del refugio en Chile se conoció en las declaraciones realizadas por el subsecretario del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, hechas en julio de este año, en las que refirió que el Departamento de Extranjería y Migración se encontraría revisando más de mil solicitudes de refugio que fueron aprobadas durante el gobierno anterior⁶. Esta situación significaría desconocer un derecho otorgado a adultos/as y niños y niñas que son parte de estas familias, que después de haber tenido años de espera, vuelven a vivir en un estado de inseguridad y amenaza a su proyecto de asentamiento.

Son tiempos sombríos los que debe enfrentar la institución del refugio en Chile.

LA IRREGULARIDAD MIGRATORIA

Con el cambio de gobierno, el 9 de abril de 2018 se implementó un conjunto de medidas en torno a la gestión migratoria, entre ellas, mayores exigencias para personas de Haití y Venezuela a través de visas consulares, así como un proceso de regularización que el gobierno estimó que alcanzaría a 300.000 personas que estaban en situación migratoria irregular, llegando finalmente a concretarse alrededor de

4. <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2019/07/11/diputadas-se-trasladan-a-tacna-pinera-esta-intentando-invisibilizar-una-crisis-migratoria/>

5. Departamento de Extranjería y Migración (agosto, 2019). Minuta Refugio en Chile. Extraído de <https://www.extranjeria.gob.cl/media/2019/08/Minuta-Refugio.pdf>.

6. <https://www.mega.cl/noticias/nacional/267835-revision-antecedentes-extranjeros-refugiados-chile-detenido-con-cocaina.html> (10.07.19).

150.000 solicitudes. Por lo anterior, se ha evidenciado un incremento de personas que ingresan por pasos no habilitados, así como un número importante que quedó fuera de este proceso a la par de varias dificultades durante el mismo.

En esta situación de regularización, el gobierno hizo un llamado a que se inscribieran también personas que ingresaron por pasos no habilitados. Terminado el proceso se han conocido casos de mujeres a las que, teniendo hijos chilenos, se les rechazó la visa y se emitió notificación de expulsión, pese a haber entregado la documentación correspondiente. Es el caso de Pilar Manzueta, dominicana y madre de un niño de menos de un año⁷. Esta situación revela criterios arbitrarios que afectan gravemente también los derechos de niñ-s que son chilen-s.

A la vez, son preocupantes las expulsiones administrativas decretadas en contra de madres y padres extranjeros cuyos hijos tienen nacionalidad chilena, expulsiones que lamentablemente fueron validadas por la Corte Suprema, cambiando la doctrina que había regido previamente, la que hacía prevalecer el Principio de la Convención Internacional de los Derechos que promueve el interés superior del niño y niña. Esto se resolvió para una docena de niños, niñas y adolescentes que fueron afectados por el fallo de la Corte Suprema que por diferencia de un voto rechazó un recurso de amparo presentado por el Instituto Nacional de Derechos Humanos (Indh) en favor de personas en situación migratoria irregular, parte de ellas con hij-s chilen-s⁸.

Con estas prácticas, es necesario problematizar las dificultades de este proceso de regularización, el que se ha visto limitado particularmente en lo que respecta a grupos de especial protección, los que han sido invisibilizados y puntualmente afectados por la demora en la resolución de los procedimientos y la falta de criterios razonables o cumplibles en la tramitación de las visas, especialmente para personas haitianas y venezolanas. Junto con ello, se mantuvo la negativa del gobierno de emitir permisos de trabajo a adultos responsables de grupos familiares, precarizando la vida de las familias en su conjunto. Se suma a ello la arbitrariedad que se ha observado en los criterios establecidos para el rechazo de solicitudes de regularización migratoria, los que, en casos denunciados por organizaciones de la sociedad civil, no han considerado el interés superior del niño y la unidad familiar, exponiendo a niños y niñas a expulsiones indirectas.

Un desafío más difícil de abordar aún es la respuesta que desde el Estado se debiera generar para la regularización frente a dos realidades que están vinculadas a las medidas implementadas por el actual gobierno: por un lado, las familias

7. <https://radio.uchile.cl/2019/06/06/coordinadora-nacional-de-inmigrantes-denuncia-exilio-forzado-de-ninos-chilenos-hijos-de-inmigrantes/>

8. <https://radio.uchile.cl/2019/06/11/no-todos-los-ninos-estan-primero-expertos-advienten-graves-consecuencias-ante-politicas-migratorias/>

que quedaron fuera del proceso extraordinario llevado a cabo, las que en base a estimaciones oficiales llegarían a un promedio de 150.000 personas, parte de ellas niños y niñas; y por otro lado, el creciente número de niños, niñas y familias que han venido ingresando a Chile por pasos no habilitados.

CRISIS HUMANITARIA EN LA FRONTERA

A partir del 22 de junio de 2019 aumentaron los requisitos para ingresar a Chile para personas venezolanas, a quienes ahora se exige visa consular de turismo para su ingreso a Chile. Esto condicionó que más de 500 venezolanos permanecieran en espera en el paso fronterizo de Chacalluta, que une Chile y Perú en la región de Arica y Parinacota⁹, quienes se vieron limitados en su ingreso y posteriormente fueron llevados a consulados de Chile en las ciudades fronterizas de Perú y Bolivia, consulados frente a los cuales se mantuvieron días y semanas a la espera de la tramitación de sus solicitudes de visa. A esta dramática espera se sumó el fallecimiento de un bebé que gestaba la ciudadana venezolana Dileimy del Valle Bracho Mogollón, quien llevaba días en la ciudad de Tacna, Perú, esperando concretar su solicitud de visa consular.

De manera posterior a la intervención de diputadas, senadores y organismos de DD.HH. varios, el gobierno pasó de una postura inicial rígida y de cierre de frontera a flexibilizar los requerimientos, especialmente en cuanto a l-s niñ-s.

Otra de las consecuencias lamentables de las medidas de cierre de frontera, principalmente para la migración venezolana y haitiana, fue el incremento de ingresos a Chile por pasos no habilitados. En el primer semestre del año hubo 4.255 casos de entrada irregular liderados por venezolanos, que protagonizaron 1.536 casos. Entre 2015 y 2018 se cuadruplicaron las denuncias¹⁰.

En estos grupos vienen ingresando también NNA, como en el caso de un grupo de 48 extranjeros, en su gran mayoría venezolanos, que fueron interceptados por la policía peruana cuando intentaban cruzar a Chile caminando por un paso no habilitado entre los complejos fronterizos de Chacalluta y Santa Rosa (lado peruano), grupo en el cual se encontraban 22 menores de edad¹¹.

9. <https://radio.uchile.cl/2019/06/25/escribir-con-la-mano-y-borrar-con-el-codo-hacia-donde-va-nuestra-politica-migratoria/>

10. <https://digital.elmercurio.com/2019/07/25/C/OP3KRQNN#zoom=page-width>

11. <https://www.latercera.com/nacional/noticia/jefe-extranjeria-asegura-se-reforzaron-cruces-no-habilitados-la-frontera-ante-potenciales-ingresos-clandestinos-chile/729700/>

Los distintos eventos que se generaron alrededor de la crisis humanitaria en la frontera norte de Chile pusieron en evidencia contradicciones profundas entre el discurso de un gobierno que había declarado ampliamente su apoyo a una población venezolana en un contexto de crisis económica y política, y sus prácticas restrictivas de ingreso de migrantes como solicitantes de refugio, desconociendo la crisis humanitaria en la que se encuentra esta población y llevando a parte de ella a exponerse a dinámicas de gran riesgo para su seguridad e integridad, como ingresar por pasos fronterizos no habilitados, tráfico ilícito de migrantes e incluso la propia trata de personas.

DERECHOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE LA NIÑEZ MIGRADA EN CHILE

Las grandes desigualdades dentro de la región han configurado la exclusión de derechos especialmente a poblaciones indígenas y otros grupos, como los migrantes. En Chile, la encuesta Casen 2017 (Instituto Nacional de Estadísticas, 2018) dio cuenta de que la pobreza por ingresos de los nacidos en el extranjero es más alta (10,8%) que la de la población chilena (8,5%). Mirando la situación de la niñez, entre la población entre 0 a 17 años la diferencia es mucho mayor, y la diferencia casi duplica la concentración de pobreza en los no nacidos en Chile (22,1%) cuando se compara con la niñez chilena (13,7%). Analizando la pobreza multidimensional, las diferencias se amplían especialmente en la población de 0 a 17 años, manteniéndose un mayor índice de niñez extranjera en esta condición (31,6%) que de niñez nacional (23,1%). Entre los ámbitos de mayor incidencia en torno a la pobreza multidimensional se encuentran la no adscripción a ningún sistema de salud, donde se da una muy amplia desigualdad, con un 15,8% de población extranjera en esta condición, muy distante del 2,2% de nacionales en la misma situación. Para el caso de la niñez, el 1,7% de la población que vive en Chile de entre 0 y 17 años se encuentra sin ninguna filiación a sistema de salud, lo que para el grupo de niños y niñas extranjeros de entre 0 y 14 años se incrementa a 21,4%.

En cuanto a vivienda, la desigualdad se evidencia especialmente en el indicador asociado a índices de hacinamiento, el que para la población nacional alcanza un 5,8%, bastante más bajo que el 20,6% de la población no nacida en Chile, que se encuentra afectada por esta condición con todas las problemáticas asociadas a ella.

Entre los indicadores que se han recogido en la encuesta es particularmente desigual el que responde al trato discriminatorio o injusto que las familias manifiestan haber recibido fuera de sus hogares. Aquí, mientras el 12,7% de nacionales expresa haber vivido estas experiencias, este índice sube a 32,2% entre la población extranjera.

Otro ámbito de gran vulneración de la niñez migrada es la educación, la que se ve afectada desde los primeros años de escolaridad. La misma encuesta recoge indicadores relacionados al número de personas que asisten a alguno de los niveles de educación. Para la enseñanza básica, niños y niñas nacionales entre 6 a 13 años tienen una tasa de asistencia de 91,9%, bastante más alta que el 76,4% de la niñez migrada. Para la enseñanza media esta misma tasa para adolescentes de entre 14 y 17 años nacidos en Chile es de 73,7%, pero para quienes no lo son, solo llega a un 59,6%. Esto se acentúa en el caso de la tasa de asistencia a educación superior, la que para jóvenes nacionales llega a 38,8%, mientras que para los migrados es de apenas un 11,4%.

Frente a esta realidad altamente vulneradora, no existe una respuesta del Estado que contrarreste este conjunto de abusos, es más, en el contexto actual se han sumado barreras en salud y educación, siendo una tarea permanente alertar sobre estas situaciones.

Es necesario generar un conjunto de cambios y adecuaciones a normativas vigentes en protección social para resguardar que la niñez y adolescencia migrada accedan a las políticas públicas que correspondan a su vulnerabilidad, esto, independientemente de su situación migratoria o la de sus tutores legales. Especialmente, es necesario adecuar los requisitos que se solicitan para instrumentos como el Registro Social de Hogares, políticas Junaeb o programas para el acceso a educación superior.

BARRERAS QUE MANTIENEN EL RACISMO Y LA DISCRIMINACIÓN

El racismo es una realidad cada vez más presente en Chile. En el Informe Anual de Derechos Humanos 2017, desarrollado por el Indh¹², se dieron a conocer los resultados sobre las percepciones de la población chilena acerca de inmigrantes y pueblos indígenas. En este se revelan las formas en que la discriminación racial se está manifestando en Chile, donde la mayoría de los chilenos se considera “más blanco que otras personas de países latinoamericanos”, en tanto que consideran a las personas migrantes como más “sucias” que la población chilena.

Entre las barreras más visibles para abordar la discriminación y desigualdad que enfrenta la niñez en situación de migración está la dificultad en el acceso a las políticas públicas en igualdad de condiciones que sus pares chilenos. Frente a ello, las políticas públicas, en su mayoría, no han abordado la barrera lingüística y la aún más invisible barrera alimentaria que se relaciona con los programas de

12. Indh, Informe Anual, Situación de los Derechos Humanos en Chile, 2017.

alimentación que se mantienen especialmente para estudiantes más vulnerables en los distintos niveles de la educación.

Sumado a lo anterior, se ha generado un lamentable incremento de discursos y manifestaciones que incitan a la violencia y el odio hacia las y los migrantes, que no ha tenido la condena necesaria para limitarlo, manteniéndose el accionar público de estos grupos sin ninguna restricción. Mientras esto pasa, en la Cámara de Diputados se mantiene sin avanzar un proyecto de ley que tipifica y sanciona la incitación a la violencia hacia diferentes grupos de personas. Tampoco se cuenta con el accionar ni el reconocimiento de la responsabilidad del Estado en la prevención de estas situaciones, que debería, por un lado, impulsar la generación e implementación de políticas y programas de prevención del racismo, la violencia y el odio hacia distintos grupos de personas; y, por otro, mejorar la ley N° 20.609 sobre discriminación, a modo de incorporar la obligatoriedad de los órganos del Estado en la tarea preventiva.

VIVIENDA COMO CONDICIÓN CRÍTICA

Es cada vez más evidente que en Chile se ha agudizado la crisis habitacional que tiene a grandes grupos de familias sin una solución de vivienda digna, y expuestos a situaciones críticas en sus condiciones de habitabilidad. Las tomas, los campamentos y las viviendas colectivas urbanas son los escenarios de esta crisis que le toca enfrentar a familias chilenas y en mayor proporción a familias migradas. A esto se ha sumado la intervención del Estado en la generación de políticas de desalojos, ya sean de terrenos en los que las y los pobladores han tenido que improvisar sus viviendas, o de viviendas urbanas precarias. En su mayoría, estos tipos de vivienda son ocupados por grupos de especial protección como niños, niñas o mujeres jefas de hogar, quienes han sido expuestos a la intimidación y a desalojos violentos que no han cumplido con directrices de derechos humanos establecidas para estos casos¹³.

En los últimos años han sido públicos los desalojos con intimidación y violencia hacia niños y niñas y sus familias desarrollados por la Gobernación Provincial de Antofagasta (Campamento Frei Bonn), Municipalidad de Viña del Mar (Toma Naciones Unidas) y Municipalidad de Independencia (más de una treintena de viviendas colectivas). En su mayoría, estos espacios albergaban a familias migrantes.

Actualmente, se encuentran en tramitación dos proyectos de ley que proponen una modificación de la Ley de Arriendo 18.101 y la Ley General de Urbanismo

13. Principios básicos y directrices sobre los desalojos y el desplazamiento generados por el desarrollo figuran en el anexo 1 del informe de la Relatora Especial, A/HRC/4/18.

y Construcciones, y ambos incluyen regulaciones relacionadas con la fiscalización del arriendo abusivo. Sin embargo, no han considerado medidas de resguardo de derechos de las personas que ya están en esta situación de arriendo abusivo o alternativas frente a sus necesidades de vivienda. Nuestra preocupación se anticipa a posibles escenarios y nos surge la interrogante: ¿qué pasará con las muchas familias afectadas luego de los procesos de fiscalización?

En la indagación sobre el tema encontramos un avance en el abordaje de los procesos de desalojo que se acercaba a las directrices de la ONU en esta materia, la Circular N° 19 de 7 de marzo de 2017 de la Subsecretaría del Interior, la que consideraba que en procedimientos de desalojos administrativos llevados adelante por la Gobernación Regional debía considerarse la dignidad de las personas, haciéndolas partícipes del proceso y cautelando su integridad, incluso al otorgar soluciones habitacionales transitorias (Torres Montenegro, 2019). Sin embargo, el año 2018 esta fue dejada sin efecto por la Subsecretaría del Ministerio del Interior¹⁴. Llama la atención cómo el desarrollo de avances en relación a los procedimientos de desalojo se ha visto interrumpido y frenado también en el gobierno actual.

Sin haber abarcado todas las situaciones más vulneradoras que experimenta la niñez en situación de migración en Chile, creo que ha sido posible delinear cómo, a pesar de que a través de los años, en los distintos gobiernos, se han seguido anuncios y lanzamientos de iniciativas con titulares y portadas que han usado la imagen de niños y niñas migrados, la deuda con la niñez migrada crece gobierno a gobierno. Constatado así, el mandato que estableció la propia Convención sobre los Derechos del Niño, que señaló que estos debían ser respetados y asegurados “sin distinción alguna”, independientemente de cualquier condición del niño, niña, sus padres o representantes legales, es todavía un horizonte a seguir para este sector de la niñez y las organizaciones que lo acompañamos. Además, creemos que esto debiese ser una interpelación a los mandatos de las instituciones y los gobiernos garantes de estos derechos.

14. <https://www.interior.gob.cl/transparencia/doc/ActosTerceros/1/5105777.pdf>

REFERENCIAS

Cerda, C. Denuncias de ingresos ilegales al país llegan a récord y suman más de 4 mil a junio. *El Mercurio en Internet*. 25 de julio, 2019. <https://digital.elmercurio.com/2019/07/25/C/OP3KRQNN#zoom=page-width> [consulta: 3 de septiembre de 2019].

CNN. Tramitación de solicitudes de refugio en Chile está demorando entre 3 o 4 años. [en línea]. *CNN Chile en Internet*. 24 de julio, 2019. https://www.cnnchile.com/pais/tramitacion-solicitudes-refugio-chile-demora-3-o-4-anos-departamento-extranjeria_20190724/ [consulta: 24 de julio de 2019].

El Mostrador. Diputadas se trasladan a Tacna: “Piñera está intentando invisibilizar una crisis migratoria” [en línea]. *El Mostrador. Diario digital*. 11 de julio, 2019. <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2019/07/11/diputadas-se-trasladan-a-tacna-pinera-esta-intentando-invisibilizar-una-crisis-migratoria/> [consulta: 24 de julio de 2019].

Fuentes, R. No todos los niños están primero: expertos advierten graves consecuencias ante políticas migratorias. [en línea]. *Radio Universidad de Chile en Internet*. 11 de junio, 2019. <https://radio.uchile.cl/2019/06/11/no-todos-los-ninos-estan-primero-expertos-advierten-graves-consecuencias-ante-politicas-migratorias/> [consulta: 3 de septiembre de 2019].

Instituto Nacional de Derechos Humanos (Chile). *Informe Anual, Situación de los Derechos Humanos en Chile*, Santiago, 2017.

Indh Antofagasta presenta recurso de protección en favor de 19 extranjeros impedidos de solicitar refugio [en línea]. <https://www.indh.cl/indh-antofagasta-presenta-recurso-de-proteccion-en-favor-de-19-extranjeros-impedidos-de-solicitar-refugio/> [consulta: 3 de septiembre de 2019].

Suprema acoge recurso de protección de Indh Antofagasta y ordena tramitar solicitudes de refugio de 27 extranjeros [en línea]. [https://www.indh.cl/suprema-acoge-recurso-de-proteccion-indh-antofagasta-y-ordena-tramitar-solicitudes-de-refugio-de-27-extranjeros/.\(14.03.19\).](https://www.indh.cl/suprema-acoge-recurso-de-proteccion-indh-antofagasta-y-ordena-tramitar-solicitudes-de-refugio-de-27-extranjeros/.(14.03.19).) [consulta: 3 de septiembre de 2019].

Indh logra que 42 extranjeros soliciten refugio en Iquique y Antofagasta [en línea]. [https://www.indh.cl/indh-logra-que-42-extranjeros-soliciten-refugio-en-iquique-y-antofagasta/\(10.07.19\).](https://www.indh.cl/indh-logra-que-42-extranjeros-soliciten-refugio-en-iquique-y-antofagasta/(10.07.19).) [consulta: 3 de septiembre de 2019].

- _____ Indh presenta amparo en favor de 20 venezolanos a quienes se les negó refugio [en línea]. <https://www.indh.cl/indh-presenta-amparo-en-favor-de-20-venezolanos-a-quienes-se-les-nego-refugio/> (28.06.19). [consulta: 3 de septiembre de 2019].
- Instituto Nacional de Estadísticas (Chile). Conceptos, Indicadores, Tablas y Gráficos. Resultados Censo 2017. Gobierno de Chile, Santiago, 2017.
- González, T. Coordinadora Nacional de Inmigrantes denuncia “exilio forzado de niños chilenos hijos de migrantes” [en línea]. Radio Universidad de Chile en Internet. 6 de julio, 2019. <https://radio.uchile.cl/2019/06/06/coordinadora-nacional-de-inmigrantes-denuncia-exilio-forzado-de-ninos-chilenos-hijos-de-inmigrantes/> [consulta: 3 de septiembre de 2019].
- _____ Escribir con la mano y borrar con el codo: ¿hacia dónde va nuestra política migratoria? [en línea]. Radio Universidad de Chile en Internet. 25 de junio, 2019. <https://radio.uchile.cl/2019/06/25/escribir-con-la-mano-y-borrar-con-el-codo-hacia-donde-va-nuestra-politica-migratoria/> [consulta: 3 de septiembre de 2019].
- Mega. Revisión de antecedentes de extranjeros refugiados en Chile detenidos con cocaína [en línea]. Mega en Internet. 10 de julio, 2019. <https://www.mega.cl/noticias/nacional/267835-revision-antecedentes-extranjeros-refugiados-chile-detenidos-con-cocaina.html> (10.07.19). [consulta: 3 de septiembre de 2019].
- Soto, C. Jefe de Extranjería asegura que se reforzaron cruces no habilitados en la frontera “ante potenciales ingresos clandestinos” a Chile [en línea]. La Tercera en Internet. 5 de julio, 2019 <https://www.latercera.com/nacional/noticia/jefe-extranjeria-asegura-se-reforzaron-cruces-no-habilitados-la-frontera-ante-potenciales-ingresos-clandestinos-chile/729700/>
- Torres Montenegro, Tatiana. Desalojos forzosos en Chile con miras al Derecho Internacional de Derechos Humanos. *Revista de Derecho (Valdivia)*, 32(1), 2019. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-09502019000100193>



DOSSIER HISTÓRICO

DOSSIER HISTÓRICO

Alejandra Araya Espinoza

ALEJANDRA ARAYA ESPINOZA

Licenciada en Historia, Magíster en Historia de la Universidad de Chile y Doctora en Historia por El Colegio de México. Entre sus publicaciones más destacadas se encuentran el libro *Ociosos, vagabundos y malentrenidos en Chile colonial* y el texto *Aproximación hacia una historia del cuerpo. Los vínculos de dependencia personal en la sociedad colonial: gestos, actitudes y símbolos entre élites y subordinados*, considerado pionero en la historia del cuerpo en Chile. Es académica del Departamento de Ciencias Históricas de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile y desde 2010 se desempeña como Directora del Archivo Central Andrés Bello de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones de la misma Casa de Estudios.

SELECCIÓN DE TEXTOS

Alejandra Araya Espinoza
Ariadna Biotti Silva

LA HISTORIA TENSA NUESTRO CUERPO Y LAS PALABRAS MARCAN NUESTRA PIEL: “RAZA” DICE COLONIALISMO

“Pertenezco al grupo de los malaventurados que nacieron sin edad patriarcal y sin Edad Media; soy de los que llevan entrañas, rostro y expresión *conturbados e irregulares*, a causa del injerto; me cuento entre los hijos de esa cosa torcida que se llama una experiencia racial, mejor dicho, una *violencia racial*”
Colofón con cara de excusa, *Ternura*, 1924, Gabriela Mistral.

“Se me hizo España. Y cuando entré a la atmósfera reseca de Castilla y me fui conociendo sus especímenes comprendí que esa era la patria de los Onises, el zoológico en pleno. El implacable profesor Onís, este archigodo no podía digerir el hecho palpable de que aún existamos los mestizos y los indios...

Federico de Onís, es cierto, me llevó a Nueva York, me dio clases que hacer; y me hizo la primera edición de mi libro. Callo, por decencia, las pequeñeces anexas. Pero no callo el choque, la colisión que tuvimos cuando yo comencé a dar mis clases. No se esperaba que yo ni nadie fuera a defender lo indefendible: la *indiada*”.
Cuaderno de Madrid y Lisboa, 1934-1940, en *Bendita mi lengua sea*, Gabriela Mistral.

“El tango me gusta. Hay tangos que hace veinte años no ceden su triunfo a los *blues* americanos. Y no me parecen más sanas esas cadencias negras, que no son nuestras”.

“Cuaderno de la errancia”, 1925-1935, en *Bendita mi lengua sea*, Gabriela Mistral.

Los escritos de Gabriela Mistral que he recogido permiten rastrear las complejidad de las formas en que se nombra y se construye la experiencia, así como los momentos en que la conciencia de la diferencia o de la similitud entre nosotros tienen nudos históricos concretos, como la conquista de... ¿América? ¿*Nuestramérica*? ¿Abya Yala? El uso de las palabras es una acción que se hace natural y construye nuestros cuerpos, pero en otros estas incomodan, hacen heridas y se retoman para ser apropiadas, acuerpadas de otros modos. La paradoja de decir “indio” o “negro” pasa por comprender lo que desaparece cuando ellas aparecen los nombres de los propios pueblos indígenas, por ejemplo; como en ese gesto colonial, permitir su uso para seguir “molestando” con la presencia de la “indiada”. Con “negro” o “negra”

las complejidades son mayores, porque ser marcado con la palabra fue una tacha, una mancha que para quien la recibe supone no solo ser violentamente expulsado de una sociedad a la cual se llegó sin haberlo deseado por vía de esclavitud. Reconocer las trayectorias y las pesadas cargas de nuestra historia en estas densas palabras es un imperativo ético, como lo es también palpar el propio cuerpo y reconocerlo como un territorio de privilegios o de despojos.

Los textos que se proponen en este dossier son disímiles entre sí pues no es posible, dicho lo anterior, continuar con la afirmación de “palabras” como cuestiones que refieren a unas realidades previamente existentes a su acto de aparición por las palabras. Y de allí entonces que el llamado es a leerlos situadamente con algunas claves, entre muchas otras, que indicamos al inicio de cada uno de ellos. Saber quién escribe, saber cuándo se escribe, dibujar un poco las trayectorias de los procesos es una adhesión al proyecto político de escribir asumiéndonos como intelectuales colonizados que, al usar las herramientas de la escritura en la lengua en que escribimos, actualizamos la conquista, pero de otro; al asumirnos desde esa herida, es necesario desplazarnos para mirar esos otrxs textos de otrxs en otros tiempos y espacios como huellas del colonialismo que, en palabras de Silvia Rivera Cusicanqui, es una “estructura, un ethos y una cultura que se reproducen día a día en sus opresiones y silenciamientos, a pesar de los sucesivos intentos de transformación radical que pregonan las elites político/intelectuales, sean en versión liberal, populista o indigenista/marxista” (Silvia Rivera Cusicanqui, p. 25, *Un mundo chi'ixi es posible. Memoria, mercado y colonialismo en Un mundo chi'ixi es posible, Ensayos desde un presente en crisis*, Buenos Aires, Tinta Limón, 2018).

TASACIÓN DE UNA MULATA DE NUEVE AÑOS HECHA POR FRANCISCO BILBAO A PETICIÓN DE JOAQUÍN ECHEVERRÍA¹

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española nos recuerda el origen de la palabra mulata: proviene de mula. En el sentido híbrido, fue aplicada primero a cualquier mestizo. Dicho de una persona: “que ha nacido de negra y blanco o al contrario”. La palabra fue parte de las denominaciones de “casta” que operaron en el periodo colonial (siglos XVI a XVIII) como parte del proceso de “mezclas” entre gentes de diverso origen étnico, pero también para señalar que ellas eran una particularidad de América. Se intentó sistematizar las formas de denominar desde una jerarquía que situaba al “español” arriba y abajo a los “mezclados”, en particular a los de madres o padres “negros”, pues el color indicaba posible origen esclavo, lo que era una mancha en el linaje.

Las esclavas formaban parte de los bienes semovientes, es decir, junto con los animales, se movían por sí mismas. La cosificación de sus personas pasaba tanto por ser un bien como por su condición de mujeres reproductoras de más esclavos.

En Chile se promulga la libertad de vientres en 1811, medida pionera en el mundo y escasamente estudiada en su impacto, pues se trató tanto de una medida económica como política en el contexto de las guerras por la Independencia. Existen muchos casos judiciales de esclavas reclamando por su libertad, incluso después de 1823, cuando se abolió definitivamente la esclavitud negra en Chile. El “tabú” sobre la presencia “negra” en Chile es parte de nuestro racismo. Fueron mujeres de los colectivos Luanda (Arica) y Oro Negro (Santiago) las que lideraron en el siglo XXI el reconocimiento de los afrodescendientes en Chile como pueblos tribales apelando al Convenio 169, hoy ley de la República (21.151) del 16 de abril de 2019.

Honra a sus ancestras, honra a la pequeña Inés.

1. Bilbao, Francisco, 1808. Colección Manuscritos, Monumento Histórico Nacional. Archivo Central Andrés Bello, Universidad de Chile.

931

Tasacion q. hago apedimento de D. M. Joa-
quin de Choverria de una mulatilla nombra-
da Lnes agestada buena, y sana sin hacerer, mas
q. el sexia a la mano de edad de nueve a. po-
co mas, o menor, la q. e precio en ciento y
ochenta p. y es perteneciente a la testa-
mentaria del Presb. D. M. Man. de Choverria
finado: Sant. de Diz. 11 de A. 1802.
Fran. Bilbao

Dros 12x.

800100

FORMULARIO CON QUE DEBEN HACERSE LOS APUNTES DE CADA INDIVIDUO PARA PASARLOS DESPUÉS AL PLAN GENERAL DEL DISTRITO EN EL RECENSO DE LA POBLACIÓN DEL REYNO¹

El Censo de 1813 es el primer censo del “territorio” de Chile, levantado por Juan Egaña como herramienta de gobierno pues no se podía disponer “la felicidad pública sin saberse el número de la población, las profesiones, y demás circunstancias de los ciudadanos con cálculos seguros ningún objeto de beneficencia pública, y mucho menos se puede dar a los pueblos aquella organización, y representación política, que corresponde a un sistema popular”. Cuatro son las categorías de registro que este censo utilizó: estado “civil”, edades, origen y castas, profesiones y casas de objeto público. El Censo de 1813 tiene como eje el territorio y el “origen” de los que lo habitan en una primera gran división, “los de aquí y los de afuera”: españoles americanos, españoles europeos, españoles asiáticos, canarios y africanos; europeos extranjeros y las castas (indios, mestizos, mulatos y negros). Es importante constatar que en este censo se continúa utilizando el concepto de castas y asociado al origen, mientras que en el de 1835 se hace la opción por el de plebe, políticamente más adecuado en el nuevo contexto político. No obstante, en los registros parroquiales, solo en 1853 se elimina el registro en libros separados por castas.

El formulario aquí impreso es el único que se conoce y es la única huella de este primer censo pues los originales se perdieron.

1. Censo de 1813, edición de 1953, Orden de la Junta de Gobierno formada por los señores Pérez, Infante y Eyzaguirre. Santiago, 31 de mayo de 1813, p. 1. Colección Domingo Edwards Matte. Archivo Central Andrés Bello, Universidad de Chile.

A la buelta del Plano de distritos pondrán manuscritos el numero de artesanos que hay de cada profesion, y lo mismo se recopilaran en los planos de provincia. Tambien pondran las rentas de cada Monasterio, convento, o Casa publica, siempre que puedan adquirir noticias de ellas, pues se olvidaron imprimir estas dos Casillas.

Cada comisionado tendra particular cuidado de instruir a los Individuos del distrito que estas diligencias solo se dirigen a dar su representacion y derechos politicos a los pueblos, y a que el Gobierno tenga datos, y noticias sobre que arreglar los objetos de utilidad publica que esta mediando, y no para servicios, ni contribuciones.

2038/2

0000014

MANUAL DE HISTORIA DE CHILE, CAPÍTULO III: LIBRO ADOPTADO POR LA UNIVERSIDAD PARA LA ENSEÑANZA EN LAS ESCUELAS DE LA REPÚBLICA¹

La Historia es una forma muy poderosa del relato de origen. Como señala el historiador colombiano Germán Colmenares, fue en el siglo XIX cuando se articula como disciplina y se constituye como el discurso de la patria y de los Estados nacionales.

Este pequeño libro en formato bolsillo, titulado *Manual de Historia de Chile*, fue aprobado por la Universidad de Chile para la instrucción de los niños del país el año 1845, a solo tres años de que se fundara dicha institución, que tuvo la tutela de la instrucción pública hasta 1981.

La obra tuvo una acogida muy favorable. Su objetivo principal era formar a los niños considerando la educación como una responsabilidad y un medio o proceso que la “patria” regalaba a sus hijos con el fin de que “alcanzen a ser ombres de bien i de luces”, ciudadanos “dignos de una república civilizada”. El texto presenta como fundamento de la historia la diferencia entre “chilenos civilizados” de origen español e “indígenas barbáricos”, utilizando la palabra “raza” de manera explícita en su acepción biológica y, como tal, como teoría explicativa de las diferencias entre los pueblos y del grado de “civilización” entre ellos. Como libro de texto es un documento central para situar el momento en que la racialización de la población se usa como fundamento de la “identidad” y de la “legitimidad” para poblar el territorio chileno de quienes se reconocen entre sí como una sola “raza”, que sería la de los chilenos, distinta a la de los “indios”.

1. Vicente López. Valparaíso, Imprenta de El Mercurio, 1845. Colección Domingo Edwards Matte. Archivo Central Andrés Bello, Universidad de Chile.

LECCION III.

Cuales son las razas de que está poblado el territorio chileno.

Quizá os parecerá algo oscura la palabra *raza*, i un poco estraño que agamos de ella una materia de exámen i de investigaciones relativas al estudio de la istoria de Chile. Sin embargo, mui pronto vereis lo importante que es saber cuáles son las razas que an abitado o que abitan en nuestra tierra, i os convencereis de que este conocimiento es esencial para formarse una idea cabal de todos los sucesos que an tenido lugar aqi, i que forman nuestra istoria nacional.

Llámase *raza* un conjunto cualquiera de pueblos orijenarios de comarcas i de climas comunes, donde estuvieron sometidos a una misma relijion i a un mismo lenguaje. El sello que este estado primitivo deja sobre los pueblos no se borra jamas o se borra mui lentamente, por mui actiua que sea la mezcla, que introduzca en la pureza de la raza el curso natural de los tiempos: asi, podeis ver realizada esta verdad

tomando por puntos de comparacion a un *ingles* i a un *español*: en uno i en otro vereis un diverso carácter, diversas aptitudes, diversas inclinaciones, diverso idioma, diversas creéncias; o por lo menos, diversas maneras de comprenderlas. Todas estas diferencias provienen de la diferencia principal qe los ace individuos de dos razas diversas.

Conocido, como ya conoceis, lo qe es raza, podeis comprender ya qué es lo qe tratamos de averiguar en esta leccion. Nuestra duda consiste en saber si ai o no ai razas distintas, establecidas sobre el territorio de Chile i abitándolo como sus lejitimas dueñas; i en caso qe las aya, debemos averiguar cuáles son estas razas, por qué estan sobre este territorio, cuál su carácter, cuáles sus inclinaciones, cuál su estado o situacion social; i en fin, cuáles an sido i son las relaciones mutuas qe an sostenido entre sí, desde qe se conocieron. Debemos averiguar todo esto, porque de todo esto se compone la istoria de un pais cualquiera.

Afortunadamente esta es una duda cuya resolucion no nos ofrece a los americanos la menor dificultad. Nuestro pais es tan nuevo, tan recién-

tes todos los sucesos que dan principio a su historia, i tan seguros todos los documentos en que se encuentra esparcida la relacion de estos sucesos, que podemos tocarlos, por decirlo asi, con la mano, i referirlos con seguridad como ciertos.

Si abeis concebido bien lo que quiere decir la palabra *raza*, i la aplicais a lo poco que sabeis sobre los abitantes de Chile; conoceréis que aunque oi ai en Chile individuos de varias razas europeas, por ejemplo, franceses, ingleses, alemanes i demas; no por eso se puede deducir que todas éstas razas sean poseedoras del territorio chileno; antes al contrario, los individuos de ellas que estan aqui son extranjeros, es decir, uéspedes que viven i trabajan al favor de nuestras leyes, protegidos i alojados por nuestras costumbres de ospitalidad i de civilizacion. No es este el punto que tratamos de estudiar; lo que queremos saber, es, si ai en Chile diversas razas, que lejos de vivir como extranjeras sobre el territorio, vivan i gocen de él como ijas i dueñas de él.

Claro es que sí: para saber que ai dos clases de ombres en Chile que son dueños del territorio, os bastará pensar que ai una clase que vive en ciudades, que abla el idioma español, que se viste si-

guiendo las modas europeas , que aprende en escuelas las ciencias ; i en fin , que vive bajo el influjo de leyes i gobiernos civilizados ; al paso que ai otra clase que vive en los campos desiertos , que abla un idioma que nosotros no comprendemos , que no usa nuestros vestidos ni se pone los vestidos usados en Europa , que no tiene libros , escuelas , leyes escritas , ni gobiernos civilizados en fin. E aquí , pues , dos razas distintas ; la primera es aquella de que nosotros formamos parte i que llamamos *Chilenos* , en la acepcion estricta de la palabra ; la otra es la de los indios , que aunque son Chilenos tambien , porque an nacido en el territorio de Chile i porque poseen una gran parte de él , no son miembros de nuestra sociedad , no son nuestros compatriotas , porque no tienen nuestro idioma , ni nuestra relijion , ni nuestras leyes , ni nuestras inclinaciones , ni nuestra fisonomía en fin ; asi es que no entran a formar parte de nuestra nacion ni tienen lugar o empleo en nuestra sociedad. Ellos , pues , forman una nacion sin parentesco con la que nosotros formamos : é aquí por lo que constituimos dos razas diversas.

Nosotros ablamos español i vivimos civilizadamente , porque somos ijos de los españoles que

ahora tres siglos desembarcaron en la América, i quitaron a los indios por la fuerza los lugares en que hemos nacido: dentro de muy poco tiempo os enseñaré como sucedió esto i todo lo que fué preciso hacer para realizarlo. Los indios a quienes los Españoles quitaron estas tierras en que ai pueblos, haciendas, teatros, iglesias, caminos, eran *barbaros* i no *civilizados* como sus enemigos; i como no eran, por esto mismo, capaces de comprender todos los beneficios que iban a resultar para este pais, desde que cayese en poder de los guerreros i habitantes europeos, resistieron terriblemente, pelearon con una tenacidad eróica para evitar que se estableciese a su lado, en este territorio, la raza española de que descendemos nosotros: pero al fin fueron vencidos poco a poco por nuestros padres i obligados a retirarse con su barbarie a los desiertos del Sud, dejando a la raza civilizada en libertad para que alzase sobre esta tierra todas las maravillas que cria la industria, la ilustracion i las leyes; maravillas que no pueden producir los salvajes.

No siendo los indios ombres de nuestra raza ni de nuestras costumbres, debemos ver que su istoria no es la nuestra: ademas, siendo bárba-

ros , debemos creer que no tienen istoria. Segun esto , se ve que la istoria de Chile es la istoria de los sucesos relativos a la raza española de que formamos parte nosotros , es decir : la narracion de todo lo que ella a echo asta el presente , ya sea peleando contra los bárbaros para quitarles terreno , ya sea creando leyes e introduciendo mejoras sociales en las mismas poblaciones ; ya sea , en fin , sosteniendo luchas interiores entre diversas fracciones de su misma raza con el objeto de mudar de leyes , de gobiernos o de situaciones.

Sin embargo de que nosotros somos de raza española , ai entre los Chilenos i los Españoles una diferencia radical , a saber ; la de aber nacido en diversos paises i bajo la influencia de diversos climas i circunstancias. Los españoles de quienes nosotros descendemos , eran nacidos en España , i nosotros a pesar de ser sus ijos , emos nacido en Chile ; no somos , pues , enteramente españoles , i a causa de esta diferencia de nacimiento tenemos grandes diferencias de carácter , de ideas i de intereses , que influyeron para separarnos un dia de nuestros padres , i que cada dia influyen para separarnos mas.

Ademas de estas dos razas orijinales , ai otra

que no es tal, en verdad, por estar formada de la mezcla de ámbas. No todos los indios que abitaban este suelo cuando lo dominaron los españoles se retiraron a los desiertos; una gran parte de ellos se avino a vivir bajo la dominacion europea, i entoncés se verificó, como era mui natural, la mezcla que produjo una nueva clase de abitantes, ijos a la vez de españoles i de indios. Esta es la clase que asta oi forma, ablando de un modo jeneral, la parte plebeya de nuestros pueblos. Mas, a pesar de esto, debe tenerse por española tambien a esta parte; pues las cualidades esenciales del español, que an dominado en la mezcla de un modo casi esclusivo, acen que no se le pueda tener por una raza diversa; fuera de que su orijen indio está ya casi perdido por su lejanía real. Asi pues, la istoria de la raza española en Chile abraza varias épocas—

- 1.^a La que componen aquellos tiempos en que los españoles mismos peleaban contra los indios i les conquistaban el terreno, para edificar ciudades i fundar poblaciones civilizadas, donde empezaron a nacer los *Españoles Chilenos*; esta época se llama *época de la conquista*:—
- 2.^a La que componen aquellos otros tiempos en que los *Espa-*

ñoles Chilenos sostienen sus intereses contra los *Españoles Europeos* por un lado i contra los indios salvajes por otro: lleva esta por nombre ÉPOCA DE LA REVOLUCION, o de la GUERRA DE LA INDEPENDENCIA i la 3.^a es aquella en que, concluida ya la guerra contra los españoles europeos, dedicamos nuestra atencion a organizar el gobierno de nuestras sociedades, dándonos leyes i gobiernos nacionales.

Os enseñaré lo relativo a cada una de estas épocas en cierto número de lecciones que incluiré en cada una de ellas.

Exámen de la memoria del discipulo.

Porqué es necesario ablar aqui de las razas?— Qué es raza?— Ejemplos — Qué vamos a averiguar en esta leccion?— Porqué es tan fácil resolver todas las dudas que puede haber a este respecto en nuestro pais? — Los estranjeros que estan en un pais forman raza?— Cuantas razas ai en Chile? — ¿Cómo viven estas razas?— ¿Ambas forman parte de la sociedad? — ¿Qué diferencias ai entre ellas? — ¿Qué hicieron estas dos razas cuando recien se conocieron? — ¿Si tienen diversa istoria? — ¿Qué diferencia ai entre los Chilenos i los Españoles?— Si ai una raza intermedia?— ¿Qué épocas abraza la istoria de la raza española en Chile? — ¿Cómo se llaman estas épocas.?

DOS CARTAS DE JOSÉ CAYUPI CATRILAF A GABRIELA MISTRAL ¹

Las cartas que aquí se presentan fueron redactadas por José Cayupi, nacido en Cunco, región de La Araucanía, el 10 de noviembre de 1902. Fue miembro de la Sociedad Caupolicán y en 1927, presidente de esta organización, nacida en Temuco en el año 1910. Militó en el Partido Nacional Cristiano.

Fue elegido diputado por la Vigésimo Primera Agrupación Departamental de "Temuco, Lautaro, Imperial, Pitrufquén y Villarrica", periodo 1953-1957. Integró la Comisión Permanente de Agricultura y Colonización.

Estas cartas fueron dirigidas a la poeta y maestra Gabriela Mistral en el año 1938, cuando estuvo de paso por Chile entre mayo y junio de ese año. Acude a ella en tanto figura intelectual y política, le reconoce su preocupación y respeto por su pueblo, y le solicita apoyo en la causa de obtener más cupos para estudiantes mapuche en las escuelas normales. Apoya las cartas una nota de prensa fechada también en 1938. El discurso civilizatorio respecto de la educación se utiliza para poder convencer sobre la necesidad de más cupos, pero también se denuncia la discriminación por cuestión de "raza" debido a la debilidad de los argumentos esgrimidos para no dar esos cupos.

Se dice a sí mismo "descendiente directo de la raza araucana", forma de identificar al pueblo mapuche que tuvo gran arraigo en los discursos públicos y textos políticos e históricos del siglo XIX y XX.

1. 20 de mayo de 1938, Temuco. Acompaña la carta un recorte de prensa del Diario Austral de Temuco. Archivo del Escritor. Biblioteca Nacional de Chile.

OVANDO y CAYUPI

CASILLA 236 — TEMUCO — TELÉFONO 294

"LA VILLARRICA"

ARTICULOS PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.

D. PORTALES 1188

Temuco, 20 de Mayo de 1938.

Nobilísima

Gabriela Mistral

Santiago.

El suscrito descendiente directo de la raza Araucana, profundo admirador de los cultísimos valores intelectuales chilenos, y en especial de su dignísima personalidad, me permito presentarles, mis cordiales saludos en nombre de mi raza y en especial de la juventud indígena, que aunque muy lento paso a paso, está interesándose decididamente para adquirir una cultura, para enriquecerse dentro del ambiente del concierto de las múltiples actividades humanas y caminar a la par de los pueblos evolucionados que buscan insistentemente una era de superación.-

Con motivo de su regreso a Chile y de su pasada per Buenos Aires, me he impuesto por la prensa, de sus trabajos ejecutados por medio de sus conferencias ante los intelectuales de esa gran capital de la vecina "epública. Ha presentado sus estudios sobre el Folklore Araucano. Sus interpretaciones, sobre los valores revelantes poseedoras de mi raza, desconocidas por la casi totalidad del ambiente general, y que solo Ud. como madre cariñosa hace ver las cualidades de ella, nos complace profundamente, pues también nosotros como jóvenes y que vemos el provenir de la raza, al prepararse sus hijos, por medio de una organización escolar rurales, muy a corto tiempo podremos servir a nuestra querida patria y nuestra raza en forma eficiente, actuando en las diferentes actividades sociales.-

En esta zona austral del país, que fué denominada territorio de la Araucanía, en épocas pasadas, existe todavía mas de cien mil araucanos, diseminados en sus campos y que claman con urgencia, la formación de escuelas rurales o granjas que sean servidos por maestros especializados que tengan cariño a la tierra, como los tiene el indígena y sea ese maestro un apostol de liberación, de la ignorancia espantosa que nos tiene aplastado todavía, a pesar de que nuestro Chile tiene mas de un siglo de independencia.-

Sabemos que el provenir de las naciones está en sus elementos campesinos principalmente, por múltiples factores, don existen las reservas vitales de un pueblo de una raza, los Gobiernos, los intelectuales, deben luchar y orientar la enseñanza a esas generaciones campesinas, para que cultiven científicamente sus tierras y hagan la felicidad del mañana para sus familiares.

Vuestra grandiosa obra, en favor de las razas indígenas, debe ser oída, por los Gobiernos de los países de la América e inician su programa de acción para cultivar esos pueblos, y nosotros solo podemos reconocer que los corazones nobles e impacientes son los que rompen las tinieblas de la obscuridad, para que un pueblo se levante y camine.-

Mis respetuosos saludos.-



José Cayupi Catrila.-

1125.2

OVANDO y CAYUPI

CASILLA 236 — TEMUCO — TELÉFONO 294

"LA VILLARRICA"
ARTICULOS PARA SEÑORAS Y
CABALLEROS.
D. PORTALES 1188

Nobilísima
Gabriela Mistral
Santiago.
Temuco, 20 de Mayo de 1938.

Aprovechando su alma generosa, especialmente para nosotros, he querido aprovechar esta oportunidad para solicitarle un gran servicio, que estimo seguro, solo Ud. o persona de su confianza podría solucionar ante la Dirección General de Enseñanza Primaria.-

Acompañó una solicitud enviada desde Temuco por intermedio de la Inspección Provincial e informada por ella, con respecto al ingreso de las "Escuelas Normales para los niños indígenas.-

Solo deseamos hacer incapié en lo relacionado con la edad o sea que podamos entrar desde la edad de 13 a 18 años como lo era en general para todos, solo hace unos tres años atras.-

En la actualidad, se rechaza a un aspirante aunque ~~ten~~ ~~ga~~ tenga los 16 años mas días o meses, por este temperamento tan estricto en las edades, cada vez hemos perdido varios aspirantes, pues se nos recibe unicamente los que esten por cumplir los 16 años.-

También, deseamos que las siete becas fueran aumentadas a diez, pero si fuera imposible por los menos queremos mantener las siete permanentes ocupadas, o sea que si falta un niño, pueda ser completado por una niña o vice versa.-

Este año fue rechazada una niña que tenía 16 años y seis meses, y puede asegurar que habria sido la mejor de todas, pues durante sus estudios nunca repitió ningún curso, y sus certificados finales de sexto año, decía, con cualidades especiales para la musica y otras dotes naturales.-

Este año se habian presentado 14 aspirantes, pero fueron eliminados la mayoria por su edad y porque no tuvieron los documentos completos.- Asi, solo fueron dos niñas, en vez de tres y cuatro niñas, quedó entonces una beca sin ocupar.-

Al conseguirmos la edad hasta los 18 años, le hago el encargo especial, de que fuese llamada la niña Berta Cheuquellan, casilla 236 Temuco, quien fue eliminada por su edad de 16 y medio años, aprovechandose la beca que sobró entre los niños.-

Cálculo sus grandes preocupaciones que debe tener por estar recién llegada y por su pronta partida al Perú, pero le ruego tener paciencia y le pide perdon por los sacrificios que le va motivar la presente petición.-

Dios gúe a Ud.

José Cayupi Catrillaf.-

1125.3

Diario Austral — Viernes 22 de Abril de 1938

una labor n levantada''

haber ahora ni izquierdas ni derechas

he preocupado de su persona, sino del funcionario, y lo único que quiero es que no sigan preocupándose de mí...

Le hacemos otra pregunta so-

bre si estaría a ir en una combinación con el señor Gutiérrez; pero, después de un momento de vacilación, en que el señor Santos nos hace repetir lo dicho, nos advierte, como un reproche

¿Quiere Ud. triunfar en la vida?
 ¿Conociendo su presente, pasado y futuro?

PROFESORA CECIL

Le dirá su destino y le enseñará la mejor manera de obtener éxitos en todo lo que entristezca su existencia. Sólo por tres días en esta ciudad.

HOTEL CENTRAL

que preferiría que no la hubiésemos hecho. Retiramos la pregunta; le agradecemos su gen-

tilidad y nos despedimos. La entrevista ha durado exactamente tres minutos.

ARAUCANOS piden mayor número de becas, en las Escuelas NORMALES

Solicitando mayor número de becas para niños araucanos, presenta fijación de fecha para admisión a las Escuelas Normales de Angol y Chillán y haciendo presente otros requisitos, la Sociedad Caupolicán Defensora de la Araucanía ha elevado la siguiente presentación al Director General de Instrucción Primaria:

"La Sociedad Caupolicán Defensora de la Araucanía, con domicilio en Temuco, casilla 236 a US respectuosamente expone:

Esta institución, inspirada en la atención de los distintos problemas de la raza, y especialmente en la instrucción de ella, ha logrado conseguir de los Poderes Educativos, ya hace dos períodos consecutivos, el ingreso a las Escuelas Normales de estudiantes araucanos de ambos sexos. En la actualidad disponemos de siete becas para ambas escuelas, o sea, cuatro para hombre y tres para mujeres o viceversa. Este número es completamente insuficiente, para llegar a formar en el futuro y a corto tiempo un grupo suficiente de maestros araucanos, que deben levantar Escuelas Rurales, ayudados por la misma raza en más de mil comunidades indígenas, esparcidas en las provincias de Malleco, Cautín y Valdivia y que representan a más de cien mil araucanos, de los que más del 90% son analfabetos. Por este abandono lamentable que ha sufrido la raza hasta hoy, suplicamos al señor Director General reparar esta situación, aunque sea en grado mínimo aumentando las becas para diez estudiantes araucanos, repartidos pa-

La Sociedad Defensora Caupolicán ha dirigido una presentación a la Dirección de Educación solicitando facilidades para los postulantes

Texto de la solicitud que han elevado

ra mujeres seis y cuatro hombres, o como US. lo estime conveniente. Queremos también, que, desde luego, se fije una fecha fija y lo más breve posible, para que puedan rendir sus exámenes de ingreso para el presente año. En los años venideros, solicitamos que estos exámenes deben renunciar a principio de cada año, o sea en los meses de enero para evitar los atrasos.

Además, rogamos al señor Director hacer algunas excepciones de las exigencias generales a los demás alumnos chilenos y son las siguientes: primero, que nuestros as-

pirantes puedan ingresar desde edad de 13 a 18 años y no hasta como lo es para los otros; razón porque la totalidad de los niños indígenas sólo van a las escuelas después de 10, 12 y hasta 15 años; otros que no van nunca por causa absoluta de escuelas cerca a sus comunidades. Segundo, puedan permanecer dentro del establecimiento en los días festivos feriados, ya que se les hace muy difícil encontrar personas de buena voluntad, que pudieran servirles apoderados fuera del establecimiento. Tercero, que esta permanencia sea gratuita y se les libere del pago de \$ 300, anuales por permanecer en los días festivos dentro del establecimiento. Y, cuarto, que, habiendo cursado satisfactoriamente hasta el tercer año de cada establecimiento, y pudiera fallar en el estudio de algunos ramos en los exámenes, pedimos que tengan preferencia de repetición de curso hasta por dos veces, pues el reglamento general sólo autoriza una sola vez.

Por tanto, al señor Director, suplicamos se digno conceder las becas hasta para diez aspirantes araucanos y también hacer las excepciones solicitadas, por cuanto ello significará una ayuda efectiva para el estudiante araucano y ello comprometerá la gratitud de la raza.—Sociedad Caupolicán Defensora de la Araucanía (Fdo.) D. Cayupi Carillaf, vice-presidente Ramón 2º Pailshueque, secretario

PROVISORIAMENTE SE RECIBE HOY LA PRIMERA SECCION DE CAMINO DE PITRUFQUEN A TOLTEN

Hoy se recibirá provisoriamente la primera sección, de un kilómetro 9 al 9.5, del camino de Pitrufquén a Toltén, que ha sido construida por el contratista don Rafael Rachel Ise, por la suma de

nando Pesse, y el Gobernador del departamento, don Augusto Andrade.

Las obras se iniciaron el 25 de octubre del año pasado, y consultan la ejecución de un puente de madera, de

a cargo del contratista, es de seis meses, al término del cual se procederá a hacer la recepción definitiva del camino.

ESTADO JURIDICAL

LAS RAZAS ABORÍGENES DE LA AMÉRICA Y LA REFORMA SOCIAL¹

Alejandro Lipschutz (1883-1980), médico de origen lituano vecindado en Chile desde 1927, especialista en endocrinología, fue uno de los intelectuales más influyentes en la configuración de las ciencias sociales en Chile en el siglo XX, al situar en el centro de ellas la cuestión del “mestizaje”, proponiendo el concepto de “pigmentocracia” para situar el lugar del color de la piel como uno de los ejes de la estratificación social, planteamientos que sintetiza en su libro *El problema racial en la conquista de América y el mestizaje*, publicado en 1963.

Como sobreviviente político en Rusia y de la Primera Guerra Mundial, estuvo especialmente atento al uso de la ciencia y en especial de la biología como fundamento de teorías sociales como el racismo. La “raza”, señala en esta conferencia transmitida por radio desde la Dirección de Información y Cultura, es una elaboración ideológica que no tiene sustento científico. En medio de la Segunda Guerra Mundial y frente a los horrores del nazismo, apela al futuro denunciando el racismo latinoamericano y haciendo un llamado a reconocer la “indianidad” y construir el futuro reparando las injusticias con las “razas aborígenes”. El uso del término raza era polivalente y de uso corriente durante toda la primera mitad del siglo XX, por tanto, en este texto queda claro que decir “raza” no era sinónimo de “racista” de forma automática, pero su sentido estaba en el centro de las disputas ideológicas del momento.

1. Alejandro Lipschutz, *Las razas aborígenes de la América y la reforma social*, p. 131-146. En Alejandro Lipschutz, *Discursos por la victoria y la paz*, Santiago, Ediciones del Instituto Chileno de Relaciones Culturales con la Unión Soviética, 1945.

XIII (*)

LAS RAZAS ABORIGENES DE LA
AMERICA Y LA REFORMA SOCIAL

Todos los que me escuchan se dan cuenta de que presenciamos los más grandes acontecimientos de la historia de la humanidad; acontecimientos que en su alcance no sólo equivalen a aquéllos de los primeros siglos de nuestra era, sino en mucho los sobrepasan. La dura y cruel voluntad del conquistador romano se extendía sobre un área que hoy nos parece pequeña. Y por otra parte, la nueva ley que entonces proclamaba un pequeño pueblo en la costa oriental del Mediterráneo era ley moral, destinada, eso sí, para salvar el al-

(*) Discurso de Radio, pronunciado el 31 de Octubre de 1944, bajo los auspicios de la Dirección General de Informaciones y Cultura, Santiago de Chile.

ma y dar luz al que abrazaba la fe, pero no para el arreglo inmediato de la vida de los hombres en sus aspectos sociales y políticos. Es en estos dos puntos en los cuales los acontecimientos mundiales que hoy presenciamos se distinguen de los de aquellos tiempos: primero, no es uno u otro grupo de hombres que estuviera implicado en esta Segunda Guerra Mundial, sino la humanidad entera comprendida entre los dos polos de nuestro globo, y a nadie entre los hombres y los pueblos es hoy día dado el escapar al remolino en busca de la bonanza. Y segundo, hoy se trata no sólo de la predicación de la ley moral sino de la *realización* de aquellos requisitos materiales o sociales que permitan por primera vez en la historia de la humanidad, ajustar la vida de los hombres en la tierra de acuerdo con la ley moral que entonces fué predicada.

Estamos presenciando la *Gran Reforma Social del Mundo*, y en los dolores tremendos de esta Segunda Guerra Mundial que acosa a todos los hombres, está naciendo el nuevo mundo.

Ante estos hechos tan evidentes lícito es preguntar: ¿Cuáles son las expectativas de las razas aborígenes de nuestro Continente, en la Gran Reforma Social Mundial?

Supongo que ante esta pregunta mía muchos entre Uds. se sentirán perplejos. Es creencia general que no hay ya razas aborígenes en las Américas. Las razas aborígenes son objeto de museo, o en el mejor de los casos atracción, algo estrafalaria, por cierto, del turista u objeto del cuidado del misionero. Sin embargo, todo eso es grave error. Viven en América alrededor de 25 millones de indios; probablemente muchos más. Esto significa casi la quinta parte de toda la población desde México hasta nuestro país. Es verdad que los datos en cuanto se refiere al número de los indios en América Latina, son poco seguros. Sin embargo, merece atención un hecho que les demuestra que estos datos son dignos de confianza. Al trabajar hace año y medio para la nueva edición de mi libro sobre el problema racial en las Américas, hice la tentativa de hacer

un cómputo de la población india en la América Latina a base de los datos esparcidos en escritos, y a base de mi propia observación durante mis viajes a través de los países de nuestra América. Llegué a la cifra de 20 millones. Recientemente el Instituto de Investigaciones Sociales y Económicas de la Universidad Interamericana en Panamá publicó algunas estadísticas comparadas sobre la población de Latinoamérica, y es sorprendente que el autor de este estudio, el sabio Director del mencionado Instituto, Dr. Ricardo F. Behrendt, llega a una cifra casi igual, es decir, a 23 millones.

Pero hay más. Nuestra América Latina alberga un gran número de mestizos. Hay que dejar constancia, y desde un principio, de que no existe ningún medio científico absoluto para establecer quién es mestizo y quién es blanco. El número de los mestizos en América Latina se ha calculado algo arbitrariamente en 38 a 55 millones. Por erróneos que sean estos datos, no cabe duda alguna de que 65 a 80 millones, o a lo menos la mitad de la po-

blación de América Latina está compuesta de indios y mestizos.

¿Cómo se conoce a uno como indio? Esto es de hecho un muy delicado problema americano. Se puede conocer a uno como indio por cosas muy diversas. Si desde su infancia un hombre habla el araucano y no sabe el castellano, entonces es evidente que es indio. Nadie vacilará en admitir que los millones de hombres que en México, Guatemala, Perú y Bolivia hablan idiomas indígenas son indios, sin importar que muchos de entre ellos sean tan blancos como nosotros. Por otra parte, si uno habla el castellano, se viste de europeo y vive según todas las costumbres españolas o criollas, nadie de nosotros, si no es malicioso, lo declarará indio. Es evidente que todo depende del *punto de vista*: desde el de la antropología física, es decir según el color de la piel, la calidad del pelo y las proporciones del cuerpo, un individuo puede ser de raza india más o menos mestizada con las razas europeas; pero este mismo individuo puede ser europeo, si se aplica un criterio cultural.

Hasta sucede que el mismo individuo es, digamos, en las dos primeras décadas de su vida, indio física y culturalmente, para transformarse al comienzo de la tercera década en blanco desde el punto de vista cultural. Es lo que he llamado "mutación étnica", es decir, un individuo de ciertos caracteres raciales físicos cambia, por la fuerza de las circunstancias ambientales sociales, el grupo étnico al cual pertenece. Se conocen tales cambios o mutaciones étnicas no sólo en América sino en el mundo entero.

Si nos imponemos de la verdad de que uno es indio, mestizo o blanco, no sólo por haber así nacido, sino también por la fuerzas de las circunstancias ambientales culturales, con facilidad entenderemos por qué millones de hombres en nuestro Continente son considerados por nosotros y por ellos mismos como grupos étnicos especiales, como indios. Guardan celosamente sus valores culturales ancestrales: su idioma, sus creencias, su organización económica, en especial en relación con la tierra, en cuanto las condiciones lo permiten.

No se puede negar que la cultura indígena americana no ha progresado en el curso de los cuatro siglos de contacto con el europeo. De las grandes culturas de la América Central y de la Meseta Peruana encontramos sólo míseros restos; y las tribus de culturas primitivas en Venezuela, en el Brasil y en Chile, en cuanto resistieron a la codicia y brutalidad del blanco, se encuentran hoy día en un estado cultural lamentable, en la mayoría de los casos.

¿Contarán para algo esos millones de indios o mestizos en esta Gran Reforma Social que en el mundo se prepara, como consecuencia inmediata, irresistible e infalible del desarrollo de las ciencias y de la técnica del hombre europeo?

Quiero darles a ustedes una contestación franca e inequívoca, a base de la *experiencia* sociológica anotada por los investigadores sobre la vida de los pueblos de cultura primitiva o de pueblos desculturizados, a través de todo el mundo, pero también a base de grandes *experimentos* sociológicos como se hicieron muy recién-

temente. Mi contestación franca e inequívoca es la siguiente: En la gran Reforma Social del mundo, en la cual entramos, el indio americano contará e iniciará un camino cultural ascendiente adecuado a él, incorporando los valores culturales europeos pero salvaguardando sus valores culturales ancestrales.

¿Cuáles son estas experiencias y experimentos sociológicos en que se basa mi optimismo indoamericano?

Yo he visto a los *indios* en mi juventud. Los he visto en el Báltico Oriental. Allá los indios se llaman estonios, letones y lituanos. Hace unos 60 ó 70 años eran tribus esclavizadas por los nobles alemanes que habían llegado a esas tierras al comienzo del siglo XIII. Parecía que la historia ya había resuelto, sobre la suerte de estas tribus destinadas a la desaparición, después de tantos siglos de dominación feudal alemana. Probablemente ha sido algo totalmente inesperado, para la gente de mi edad, cuando aquí en Chile hace 27 años oyeron por primera vez que estaban creándose repúblicas en el Bálti-

co Oriental, como Estonia, Letonia y Lituania, cuyos ejércitos hoy luchan al lado del Ejército Rojo por la liberación de su suelo natal.

Sin embargo, y con mucha razón, ustedes pedirán que me refiera más bien a experiencias sociológicas no en indios bálticos, esclavizados por feudales alemanes, sino a indios *americanos*, despojados y explotados por anglo-sajones y españoles en nuestro Continente. Y esto con mucha razón, porque si bien es lícito que el científico opere con analogías, no basta con ellas. ¿Cuál ha sido entonces la experiencia indoamericana en cuanto a los aspectos culturales autóctomos de sus masas indígenas populares?

Allí donde el indio —en Bolivia, Perú y en especial en Guatemala y México— supo resistir a la proletarización y la deculturización completa, se viste de indio, habla el quechua, aimará o los idiomas de la América Central. *El indio quiere ser indio en sus aspectos culturales*. En los lugares de América Latina donde las masas populares pudieron mejorar económi-

ca y culturalmente, ellas han insistido poderosamente en su indianidad. La historia de México desde la revolución de 1910 nos lo testimonia en forma clarísima. Los aspectos morfológicos y biológicos no les interesan a las masas populares, sino sólo a nosotros, antropólogos de visión unilateral. El indio de Bolivia, del Perú, de Guatemala o de México quiere ser indio como uno quiere ser catalán o vasco, sin que se le exija un certificado de limpieza antropológica o racial para serlo.

Por cierto, y lo confieso con toda franqueza, la experiencia latinoamericana en cuanto a insistencia en la cultura autóctona indígena, es todavía escasa y poca. Por esta razón, quiero más bien, experimentador como soy, insistir en un verdadero experimento sociológico realizado recientemente con el indio americano en escala pequeña, como a los experimentos frecuentemente les corresponde. Este experimento se hizo por el Indian Office, u Oficina de Asuntos Indígenas, del Departamento del Interior de Washington, durante la administración del Presidente

Roosevelt, en algo menos de 400.000 indios que todavía existen en el suelo de Estados Unidos. Una de las primeras medidas propuestas por el Director del Indian Office, el Sr. John Collier, era de orden puramente económico: una ley dictada por el Gobierno Federal prohíbe la venta de los terrenos pertenecientes a las tribus indias, para así asegurar al indio el goce de su tierra y para protegerlo contra el abuso por parte de personas o compañías económicamente muy fuertes, interesadas en sustraerle sus tierras. Simultáneamente el Indian Office comenzó a desplegar una actividad casi febril para mejorar los medios de cultivo en las tierras de los indios. Pero se destacan también los aspectos culturales de esta actividad del Indian Office. La escuela primaria a base del idioma de la tribu respectiva, sin importar que muchas de estas tribus cuentan sólo con un número reducido de individuos. Para varias de estas tribus fué necesario completar o inventar de nuevo un alfabeto. Amplia propaganda sanitaria, también en el idioma

de la tribu. Cultivo de las artes en sus formas autóctonas. El éxito del Indian Office a través de todas las tribus indias de los Estados Unidos ha sido espectacular: progreso económico, mejora de la vivienda y de la alimentación, intereses culturales en todos sentidos y participación activa y entusiasta en los asuntos tribales y de la nación, incluso en el esfuerzo de la guerra. Desfilan en las publicaciones periodísticas del Indian Office las fotografías no sólo de soldados rascos condecorados, sino también de tenientes, capitanes y hasta generales, miembros de todas las tribus indias.

Este ha sido el experimento sociológico norteamericano en cuanto a las potencialidades culturales de las razas aborígenes de la América se refiere.

La Tierra: ¡La Tierra sin explotación por el señor feudal, goce libre de la tierra por el que la trabaja, como punto de partida del sistema agrario! ¡Respeto absoluto para los valores culturales autóctonos, por primitivos que sean sus comienzos! *Pero estos son también los as-*

pectos fundamentales de la Gran Reforma Social que se prepara en el mundo entero.

Nos hemos referido a un experimento realizado por el Gobierno de Estados Unidos entre los indios de aquel país. El experimento ha sido coronado por el éxito, a pesar de las enormes dificultades que resultaban del hecho de que el Gobierno de Washington tuvo que hacerlo en medio de un sistema económico industrial, que es desde un principio adverso a experimentos sociológicos semejantes. Ha llegado el momento de seguir la misma huella en América Latina, para el bien ya no de 400.000 indios, sino de 80 millones de indios y mestizos.

¿No sería contrario a mi optimismo y a mis exigencias el hecho de que por una parte el número de los indios y mestizos en América Latina es doscientas veces mayor que en Estados Unidos, y por otra parte el de que las resistencias contra tal reforma indígena en América Latina deben necesariamente ser mucho mayores, por el predominio del feudalismo agrario en la mayoría de los países de habla es-

pañola? Sin embargo, otro experimento sociológico de los tiempos modernos nos demuestra que estos temores no son justificados. Me refiero en primer lugar al gran experimento realizado por la Unión Soviética entre los pueblos del Asia Central.

Los pueblos mongólicos de los usbekos, turkmenos, kirghisos y tadshikos vivían hasta hace unos veinte años, en plena época feudal como en la mayoría de los países árabes de nuestro tiempo. La miseria económica de estos pueblos era grande y no menor su ignorancia. Los grandes valores espirituales de antaño eran objeto de estudios científicos de sabios europeos, pero eran letra muerta para estos pueblos. Su vida religiosa estaba estancada. La mujer estaba separada del mundo por un grueso y largo velo que le cubría el rostro. El cambio del régimen agrario en estos países del Asia Central y el camino libre hacia el desarrollo de la cultura nacional autóctona adormecida desde siglos, abrió a todos estos pueblos posibilidades que nadie de nosotros, contemporáneos, nunca ha-

bía sospechado. Cuando leo en los diarios las noticias del día que vienen de estos países, me parece todo como un sueño: universidades e institutos de investigación científica, bellas letras, teatro nacional, ministros de guerra y ministros de relaciones extranjeras de Usbekistan, Turkmenistan, Tadshikistan, etc. En las listas oficiales de militares, pilotos, administradores, ingenieros, directores de las industrias, artistas o científicos condecorados por sus méritos durante la guerra, nombres como yo los había conocido antes sólo en los cuentos de Mil y Una Noches: Mohamed, Ali, Abdula, Fatima. ¡Y toda esa transformación fenomenal y fantástica en el curso de sólo unos veinte años!

Pues bien, esos pueblos del Asia Central tenían un bagaje cultural considerable ya en siglos pasados. Sólo se les había extraviado la llave que recientemente de nuevo han encontrado. Pero hay más: el mismo camino de un gran ascenso cultural han emprendido también tribus de cultura primitiva, nómadas, cazadores y pescadores de la Siberia. He leído en una

— 146 —

noticia del país de los bashkires, que Shakespeare, Byron, pero también Bernard Shaw y Upton Sinclair, traducidos al bashkiro, tuvieron mucho éxito. Esta noticia se da como si se tratara de algo normal. Lo excepcional es nuestra reacción, por lo inesperado, por lo insospechado.

Estoy profundamente convencido por la experiencia y por el experimento sociológico, de que también en América Latina habrá en un futuro inmediato cambios inesperados e insospechados por la mayoría de las gentes llamadas cultas. La Reforma Social que se efectuará en el mundo entero cambiará por completo también los aspectos culturales autóctonos de nuestra América Latina, sin perjuicio para los valores culturales que el hombre blanco trajo a estas tierras.

RAZA CHILENA: LIBRO ESCRITO POR UN CHILENO Y PARA LOS CHILENOS¹

El libro *Raza chilena* es uno de los textos más leídos, estudiados y citados en nuestra producción crítica e intelectual. Tuvo gran impacto en su momento de aparición y la historia de su recepción está por hacer. Está compuesto de cartas y escritos publicados en la prensa para defender lo que el autor llama “raza chilena”, construyendo un discurso sobre el pueblo asociado a un tipo particular de sujetos llamados “criollos”, “mestizos” y “rotos”, cuyo ethos es el heroísmo, la belicosidad y el amor al terruño o “patria” que los vio nacer. El texto es una defensa a ellos, pues, a juicio del autor, estaban siendo denigrados, desplazados y despreciados por la política de “colonización” de los territorios de La Araucanía con población “europea”.

Nicolás Palacios (1854-1911), médico de primera formación, formuló una teoría de gran popularidad respecto a la “raza” como característica cultural transmitida por la “sangre”. Valoriza a los “araucanos” como raza de carácter “superior” por ser guerreros y, por tanto, dignos de ser reconocidos en nuestro origen.

Incluimos la dedicatoria manuscrita de este ejemplar para dar cuenta de la valía del libro hasta bien entrado el siglo XX, así como la recepción de su discurso en la construcción de la masculinidad:

“Julio 24 de 1954 día de tu cumpleaños 14 años.

Dedico a mi hijo Gastón, estos dos libros de la Raza Chilena, valorizando los íntimos recuerdos del autor como ejemplo que debe seguir para ser otro chileno más, digno de la patria en que nació.

Su madre

Maria Casassus C.”

La selección de fragmentos de la remembranza de Senén Palacios sobre su hermano es de importancia para situar el texto y al personaje: el valle central como lugar de la chilenidad, la importancia de la dureza de carácter en lo “chileno” y el detalle del mechón de pelo de la infancia guardado como testimonio de la “rubiedad” del autor en origen, y que luego desaparece, metáfora sustantiva del deseo de blanqueamiento que la sociedad chilena atesora y resguarda como baluarte profundo de su racismo a flor de pelo.

1. Nicolás Palacios, *Raza chilena: libro escrito por un chileno y para los chilenos*, Santiago de Chile, Editorial Chilena, 1918.

Julio 24 de 1954
Día de su cum-
pleaños. 14 años

Maricela Casanueva

Dedico a mi hijo
Jo Gastio, estos
pequeños libros de la
«Raza Chilena», re-
corriendo los inte-
mos recuerdos del autor.
Como ejemplo que debe
servir para ser chi-
leno más digno de la pa-
tria en que
nacimos!

NICOLÁS PALACIOS

RECUERDOS ÍNTIMOS

su madre

Nació el autor de «Raza Chilena» el año 1854, en Santa Cruz, aldea colchagüina, y fueron sus padres don Faustino Palacios y doña Jesús Navarro, ambos chilenos, siendo Nicolás el mayor de seis hermanos, tres de ellos mujeres.

Cobijó su cuna un modesto hogar donde cantaba el grillo en el dulce sosiego de una mansión campesina. Pero era digna de respeto la casa paterna y grande como un solar antiguo, con un delicioso huerto a orillas del estero Guirivilo.

Su padre dedicábase al comercio y trabajos agrícolas de es- casa importancia, cultivando su viña y su potrero de siembra.

Fué un niño sano y muy rubio, cuyos bucles de oro conser- vó una de sus tías, mostrándolos, años después, a los que du- daban viéndole su pelo negrísimo como el ala de un cóndor de nuestras montañas. Era el predominio racial en su primera in- fancia de la herencia paterna, de estirpe goda casi pura. Más tarde comenzó a predominar en él la herencia materna, más rica en sangre araucana. Representaba, por consiguiente, el tipo netamente chileno, mestizo, producto étnico de la fusión de dos razas, la conquistadora con la conquistada.

A los diez años (y de esa edad lo veo al través de mis re- cuerdos más remotos) descollaba por su gentil apostura y una precoz inteligencia. Con desbordante alegría de niño travieso y sin miedo entregábase a mil ejercicios temerarios, saltando acequias, trepándose a los árboles más altos, montando potri- llos indómitos o toreando vacas bravías, con grave peligro y riéndose a toda boca. A veces a campo traviesa rompiendo cer- cos y corriendo por los potreros, llegaba a las márgenes del

Otro día lee en los diarios que recibe de Valparaíso la noticia de que un guardián ha ejecutado un acto de arrojo, exponiendo su vida por salvar a un compañero. Acostumbrado de niño a considerar el heroísmo como el único fin de la vida del soldado, apresúrase a enviarle, junto con sus calurosas felicitaciones, una gruesa suma de dinero. Al dar cuenta de ese acto, la prensa tuvo frases elogiosas para el autor de aquella generosidad poco común.

En otra ocasión le muestran en los cerros de Valparaíso el sitio desde el cual O'Higgins, viendo partir la escuadra libertadora, pronunció aquellas célebres palabras: «De esas cuatro tablas penden los destinos de América». Inmediatamente concibe la idea de consagrar aquel lugar histórico con algún signo visible que perpetúe su recuerdo a las generaciones futuras. Y al efecto hace tallar una placa conmemorativa, que con el nombre de «Miradero de O'Higgins» coloca allí, inaugurándola con una gran fiesta costeada de su bolsillo, a la que invita a los jefes de la Armada y a numeroso pueblo (1).

Su actividad, que era grande, la dedicó también al estudio del problema industrial del salitre, viendo modo de abaratar su costo de producción y aprovechar los terrenos de baja ley. Inventó al efecto, asociado a un amigo, un procedimiento para el que pidió privilegio e hizo venir de Inglaterra las máquinas necesarias. Pero se estrelló con los hábitos rutinarios de los salitreros, que no quisieron prestarle su apoyo.

Ma tarde escribió en la prensa una serie de artículos ardientes de patriotismo, encaminados a nacionalizar la industria, resguardándola del truco o monopolio que con el nombre de «Combinación Salitrera» perseguían los productores, ahogando su libre expansión en contra de los intereses del Estado. Quería defender esta riqueza, decía, de la voracidad de los extranjeros que ahí llegan como los amos, desalojando a los chilenos u ocupándolos como bestias de carga y arrebatándoles lo que conquistaron con su sangre y legítimamente les pertenece como premio a su heroísmo.

En esos escritos sensacionales iba apareciendo el fanático defensor de su patria y el paladín de su raza. Fruto de sus meditaciones i estudios, surgía lentamente en su cerebro una idea genial y se acentuaba su perfil de apóstol de una causa

(1) Años después fué erigido en el mismo sitio el monumento que hoy existe. ¡Y lo que es la ingratitud de los hombres y cuán pronto se olvidan las acciones generosas! Al inaugurarse este nuevo monumento no tuvieron sus oradores ni la prensa una palabra siquiera de recuerdo para quien fué el iniciador de la idea. Limitáronse a clavar en el monumento la placa de piedra que él hizo tallar.

santa, de una causa nacional. Y en esa obra, otra vez tuvo su actividad mental mientras permaneció en el desierto de Tarapacá.

Hacia años que venía ocupándose de un problema al que dedicaba todo el tiempo que le dejaban libre sus tareas profesionales: el problema interesantísimo del origen étnico del pueblo chileno. Sus lecturas prodigiosas habíanle preparado el terreno. El contacto diario con los trabajadores de la pampa y la observación atenta del carácter de los chilenos en general y la especialísima del roto, su aspecto fisonómico, costumbres y psicología, en todo tan diverso del tipo, modo de ser, de pensar y de sentir de los demás trabajadores de otras nacionalidades que ahí habían, ya sudamericanos, ya europeos del mismo origen latino, fueron generando en su pensamiento una concepción nueva, una idea original respecto de los chilenos, quienes, a su juicio, formaban una entidad racial bien definida y única, con caracteres propios, entidad que era la base étnica de la nación. Muchas veces había oído decir a los extranjeros que nos visitan, o la había leído en autores como Darwin y otros, que «en Chile hay una raza particular distinta de todas las demás del mundo».

Convencido de la verdad de aquellas observaciones y deseando explicárselas y comprobarlas, se echó a rastrear con una paciencia de benedictino los orígenes de nuestra sangre, leyendo todos los historiadores de Chile, desde sus fuentes primitivas, las cartas de Pedro Valdivia al rey de España y las actas del Cabildo de Santiago, y se hizo venir de Europa cuanto libro tratase de antropología, etnología, biología, psicología étnica, lingüística, filología, como asimismo las historias de los pueblos que habitaron a España desde los tiempos más remotos, iberos, celtas, fenicios, vascos, romanos, godos, árabes y bereberes africanos; y cuanta obra tratase de razas, mestizaje, y de todo aquello, en suma, que pudiera aclararle el problema que investigaba.

Había tomado con tal apasionamiento aquellos estudios que eran como una obsesión y tema único de su pensamiento y de sus conversaciones. Cuando nos veíamos, que era con frecuencia, no me hablaba de otra cosa: era su idea fija.

A medida que leía y estudiaba, una luz iba apareciendo ante sus ojos asombrados, llenándole de orgullo y alegría, porque iba convenciéndose, sin dejarle dudas, de que ciertamente éramos una raza aparte, digna de respeto por la nobleza de su sangre, un pueblo llamado a grandes destinos por las virtudes y el heroísmo de sus progenitores.

El padre de la raza, según sus investigaciones, era el con-

quistador godo, de filiación germana y sicología varonil o patriarcal, diametralmente opuesta a la latina, descendiente de aquellos bárbaros rubios y guerreros que en sus migraciones por Europa destruyeron el imperio romano de Occidente, y más tarde invadieron la España, de donde partieron a la conquista de Chile.

La madre de la raza era la araucana, hija de la tierra como la flor del copihue y botín preciado del conquistador (que no trajo mujeres) en aquella lucha secular y homérica en la cual el araucano defendió sus lares y sus tierras hasta morir en la contienda. «Y de la conjunción del elemento masculino del vencedor con el femenino del vencido, nació la raza chilena, mestiza, como deben haber nacido todos los grandes grupos humanos llamados razas históricas». (1)

Sólo así pudo explicarse Nicolás, el tipo tan común en nuestro pueblo, principalmente en los campos, de esos rucios carantones y patilludos, de mostachos colorines y ojos zarcos, que parecen hermanos con poncho y ojota. Y así pudo explicarse también muchos rasgos de la sicología del chileno, su energía moral, su carencia de maneras cortesanas que le impiden ser sonriente y zalamero, siendo por el contrario arisco y fiero; sus aptitudes militares y su genio belicoso, herencia ancestral de sus mayores, el godo y el araucano que en viril contienda esmaltaron nuestra historia de grandes hechos memorables y episodios heroicos cantados por la poesía épica.

Sus convicciones a este respecto fueron finalmente absolutas y comprobadas con razones y argumentos sacados hasta del modo de hablar de nuestro pueblo. Su admiración por la raza se trocó en amor fanático, ligándose para siempre al destino y a la suerte del roto con un lazo más fuerte que la muerte. Le apellidó «El Gran Huérfano», diciendo que era «el desheredado y paria dentro de su propia patria, a la que tanto ama, cuyas glorias han sido adquiridas al precio de su sangre, y por la cual está en todo momento pronto a dar alegre su vida». Y lo amó con cariño fraternal y compasivo al verle sudar sangre en aquel desierto (que a la larga no es sino su cementerio), quizás soñando, sin esperanzas, en adquirir un pedazo de suelo de los fértiles campos de Chile, y viviendo resignado a su suerte perra entre aquellos extranjeros, donde no es otra cosa que la fuerza bruta que los enriquece, aceptando paciente, demasiado paciente, el mendrugo de pan que le arrojan de las sobras de aquel banquete colonial.

(1) *Raza Chilena*.

Entonces emprendió una campaña en favor del pueblo con toda la fe del nuevo culto que ardía en su alma, sembrando sus ideas a los cuatro vientos. Púsose en correspondencia con el Congreso Social Obrero de Santiago, con Diputados y hombres dirigentes del Partido Demócrata, directores de diarios, sin distinción de colores políticos y con numerosas personas de reconocido patriotismo, golpeando a todas las puertas, pidiendo cooperación y ayuda en bien de los intereses nacionales y de la clase proletaria que defendía.

Leía cuanto diario o revista se publicaba en el país y pasaba atento al rumor de la opinión pública. Pocos respondieron a su llamado. Estaba triste. Así lo encontré un día que fui a visitarlo. Hallábase a la caída de la tarde, de pie y sin sombrero, sobre el promontorio de rocas que en el Alto de Junín, al borde de una profunda barranca, domina el mar a 800 metros de altura. El sol, ocultándose con resplandores de incendio iluminábase la fuz y meditaba en el porvenir de su raza y en la suerte del roto. Así me lo dijo y noté que tenía la mirada perdida en la inmensidad del océano, el desaliento en el rostro y la boca dolorosa.

Al comenzar el siglo emprendió viaje a Europa, estudiando en las fuentes mismas de los países que visitaba cuanto pudiera servirle a reforzar la tesis que sostenía. En Londres escribió artículos en defensa de Chile.

A su regreso volvió a sus duras tareas de médico en el desierto. Pero asimismo, y con mayor apasionamiento que nunca, a su tema favorito, el origen del pueblo chileno y de su representante más genuino, el roto, tomando ahora la cosa con tal exaltación que rayaba en virulencia. No toleraba palabra o concepto ni veladamente ofensivo a Chile, irguiéndose en el acto como un quisco espinudo. Y cuando le tocaban a su roto gruñía y mostraba los dientes, saltando como un tigre a su defensa. Los extranjeros, entre quienes vivía, tan dados a maldecir del país que explotan (y del cual los ingleses se creen los amos) tenían que refrenar su lenguaje. Un día que un emigrante buhonero le ofreció en venta un libro pornográfico, de grabados obscenos, le molió a bofetadas.

Entre tanto, su orgullo de chileno estaba pasando por una dura prueba. La desmoralización y el desgobierno había comenzado en los hombres dirigentes del país, y la corrupción en las clases llamadas superiores, debido, sin duda, a la intromisión de una casta de advenedizos sin escrúpulos, cuyas aptitudes mentales y morales no correspondían a la situación social ocupada. Había ansia de dinero fácil, vida social escandalosa y un lujo insultante, desconocido en nuestras austeras

costumbres; síntomas inequívocos de una profunda decadencia moral, de que la prensa venía informando a diario al dar cuenta de numerosos desfalcos, falsificaciones, sustracción de documentos oficiales y otros crímenes perpetrados por personas de apellidos nuevos en la familia chilena.

Para muchos aquello era la consecuencia inevitable de la riqueza del salitre, colosal presente griego que estaba corroyendo las conciencias y perturbando la tradicional probidad de la República, tan varonil y tan sana hasta entonces en su pobreza espartana.

Nicolás estaba lleno de indignación y de vergüenza. Indignación que se trocó en asombro al ver la campaña emprendida en nuestro desprestigio por algunos diarios de Santiago. Y lo que era aún más grave, por publicaciones oficiales enviadas a profusión al extranjero. *Los Anales de la Universidad de Chile* publicaban una Historia encaminada a probar que los araucanos (nuestros progenitores) eran una horda de salvajes cobardes! La Estadística Carcelaria nos presentaba ante el mundo civilizado como un país de criminales! La Sinopsis daba unas tablas horrosas de mortalidad. Los diarios hablaban de! «roto inmundo y degenerado», aconsejando la conveniencia de arrojarlo del país y de reemplazarlo por emigrantes, porque «bien merecida se tenía su suerte perra!»...... (textual).

Pues bien, mi hermano comprobó que todas esas historias y estadísticas eran falsas, absolutamente falsas, plagadas de crasos errores y escritas con una ignorancia suma o con mala fe manifiesta. En esas publicaciones, costeadas con fondos de la nación, sus autores, que no parecían chilenos sino sus mayores enemigos, se habían dado un trabajo de cuervos rebuscando cuanto pudiera degradar a la raza araucana, haciendo hasta citas trucas, con la villanía de quien reniega de su sangre y envilece a su propia madre. Infamias que para mi hermano eran como otras tantas puñaladas que le asestaran en las entrañas.

Tomaba nota de todo y pronto adquirió el convencimiento de que se trataba de una campaña mercantil emprendida por agentes extranjeros de colonización (ayudados, es cierto, por gestores administrativos chilenos) y sin otros fines que apropiarse de los terrenos de la nación, so pretexto de que sobraban tierras, faltaban brazos y era beneficioso para el país reemplazar al *araucano cobarde* y al *roto inmundo* por italianos y españoles.

No creía que aquello pudiera realizarse tan fácilmente, confiando en el patriotismo y buen sentido de los chilenos honra-

dos que aun habla en el Gobierno. Mas, pronto tuvo que convencerse ante la evidencia de los hechos. Había comenzado la radicación de indígenas. A los araucanos se les quitaban sus tierras con la fuerza de las armas. Luego siguió el éxodo de miles de chilenos que se expatriaban conduciendo de la mano a sus esposas e hijitos. Los gendarmes los expulsaban a balazo, empujándolos con las puntas de las bayonetas. Se necesitaban sus tierras para entregárselas a los inmigrantes que iban llegando: andaluces, napolitanos, calabreses, bohemios, gitanos, zingaros. Y con ellos iban llegando también los *churreros*, los carlistas fanáticos, los vagos cubiertos de llagas, los anarquistas, los criminales contratados en las puertas de las cárceles, los rufianes a la alta escuela (*cañens*); y como novedades patológicas desconocidas en el país, iban apareciendo la lepra, el tracoma, la bubónica y todas las plagas repugnantes de las multitudes famélicas de las últimas estratas sociales del viejo mundo latino.

Los Consules chilenos del Neuquén y de San Luis comunicaban que millares de chilenos con sus familias trasmontaban la Cordillera pidiendo albergue y una nueva patria a la Argentina. Su número pasó de 20.000 en poco tiempo.

En su guarida del Alto de Junín, como felino en acecho, pasaba Nicolás con el oído atento pareciéndole oír el ruido de las armas y las voces pidiendo auxilio en aquella batida o cacería de araucanos y chilenos.

De súbito, con rugidos de león que defiende a sus cachorros, saltó en defensa del roto, y tocando las campanas a rebato en un acceso de revuelta furiosa, se lanza a la prensa de Iquique anunciando el peligro, arrancando máscaras, despertando las conciencias, escuchando los egotismos, soplando en los corazones el inextinguible amor a la patria, en una serie de artículos firmados «Un roto».

En ellos expresaba la exasperación de su alma con una acento de fiera grandeza, digno de los mejores profetas bíblicos. Consciente de su fuerza, de su derecho y de la misión que le corresponde en aquella causa, como un grande apostolado a que le llamara el destino, fué un feroz fustigador de los destructores de su raza y de su patria, asestando golpes de maza a la hipocresía de aquellos fariseos que traficaban con lo más sagrado de la nación, sin miramiento alguno por la situación oficial de los hombres de gobierno.

Fueron sensacionales esos artículos. El elemento extranjero de Tarapacá sintióse alarmado y el chileno profundamente conmovido, porque a ellos les hablaba el lenguaje del sentimiento.

No obstante, allí en la lejana Araucanía continuaba el lanzamiento incruento de los chilenos, despojándolos a balazos de sus tierras. Entonces poniendo a Dios por testigo de aquella horrenda injusticia y maldad, escribió su folleto «¡Alza chilenos!» «¡Alerta, chilenos!» en el cual condensaba sus ideas sobre colonización, repartiéndolo profusamente en el país.

Y su rostro tomó un sello sombrío. Andaba con la cerviz abatida y la mirada ardiente del iluminado, casi de un loco. Infundía lástima o miedo. Iba solo y la gente hacíase a un lado a su paso o se lo mostraban con la mano.

Recogió en silencio aquellos artículos en los que había vaciado su alma, les agregó algo más y se fué a Valparaíso, donde los hizo imprimir en un libro que tituló «Raza Chilena. Libro escrito por un chileno y para los chilenos.» Y sin firmarlo siquiera, porque no buscaba gloria personal, lo entregó al público y regresó al Alto de Junín.

Venía hecho una ruina, enfermo y deshecho. Bajo el ala de su sombrero hongo, hundido hasta las cejas, veíase su rostro envejecido, sus ojos secos y seniles, ya marcados por el dedo de la muerte. Al descubrirse mostraba un semicírculo de cabellos caídos en la frente en forma de aureola, dando la impresión dolorosa de un mártir coronado de espinas. En este triste estado, casi moribundo, reanudó sus tareas de médico en el desierto, sin querer aceptar ayuda de nadie. Le quedaba la energía de su voluntad indomable.

El oficio de decir la verdad ha sido siempre ingrato y peligroso. Había puesto el fierro candente sobre muchas llagas, provocando gritos de dolor y se le tuvo por un hombre brutal, peligrosísimo para mucha gente. En su gran amor al pueblo que sufre, los potentados y aristócratas vieron una amenaza y lo trataron de anarquista. Su patriotismo exaltado fué motivo de alarma para los extranjeros dueños del salitre, quienes le miraban de reojo, tratándole de loco, y gustosos le hubieran arrojado de la provincia y del país, a fin de no tener quien develara sus abusos. Se contentaron con quitarle su puesto de médico de las salitrenas. Y quedó sin empleo, enfermo, abatido, desilusionado, perseguido de burlas, tratado como un demente o un loco. Su libro no pasaba de ser la obra de un visionario iluso, el romance en prosa de un misticador.

Quedaba en la miseria, sin más bienes de fortuna que sus libros y una bandera chilena que, oculta en la maleta, llevaba siempre consigo, rogando a sus amigos que al morir envolvieran su cuerpo en ella, sirviéndole de mortaja. Cuanto había ganado con su rudo trabajo (una fortuna) habíalo repartido a

manos llenas entre sus paisanos menesterosos. No podía verlos sufrir. Huyendo de la jauría de sus perseguidores, se refugió en un hotel de Iquique, viviendo encerrado en su cuarto como un anacoreta que se retira del trato de los hombres malvados e ingratos.

Mas, no había recorrido aún todo su calvario, ni apurado todo el cáliz de amargura que el destino cruel le reservara; que sólo lo apuró hasta las heces viendo fusilar en masa a los pobres trabajadores de las salitreras reunidos en una plaza pública de Iquique para exponer sus justas quejas a sus patrones, los millonarios dueños del salitre. Cuando oyó el horrible estrépito de las ametralladoras sembrando la muerte entre aquellos infelices rotos, sus hermanos, que por centenares quedaron palpitando en su agonía, dió un grito y se cubrió el rostro con las manos... Y ya su alma desgarrada quedó triste hasta la muerte.

Su libro, quizás el más audaz que se hubiese publicado en Chile, supo crear una agitación que repercutió en todo el país como la encarnación de un anhelo nacional. Sus ideas tuvieron influencia poderosa en la orientación del criterio público. Hubo otra manera de apreciar muchas cuestiones de vital importancia. Abrió nuevos horizontes a nuestro orgullo nacional, dándole una base de nobleza étnica. Su atrevida concepción marcó una nueva era, porque su pensamiento arraigó muy hondo y como un alto faro alumbró con vastas proyecciones; y desde entonces, y sólo desde entonces, nuestros escritores comenzaron a hablar de una *raza chilena*, de *nuestra raza*. Y vive y vivirá siempre su influencia, despertando el alma nacional y nuestro espíritu cívico.

Aquel autor anónimo creía que un pueblo que tiene motivos para enorgullecerse de sus progenitores, debe velar porque no se bastardee su sangre, debe respetar sus tradiciones y seguir el ejemplo de probidad de sus mayores; porque lo que constituye la verdadera grandeza de una nación es su grandeza moral, y atributos inseparables son de ella el orgullo de raza, la honradez pública, las virtudes domésticas, el honor militar y la voluntad inquebrantable de alcanzar gloria en el mundo. Y terminaba gritando: «Denncos escuelas. Instruyamos al pueblo».

Se podía admitir que hubiese algunas exageraciones en su obra y que no se la pudiera aceptar en su integridad sino bajo beneficio de inventario. Pero era forzoso reconocer un grande, bien grande escritor, que escribiéndola había querido cumplir una misión, dándonos a los chilenos un alto concepto de nacionalidad y de un elevado destino que cumplir.

bio los mestizos seguían las costumbres de sus padres. Pero es conveniente recordar siempre que esa rapidez con que se estableció la amplia base de nuestra raza no tiene comparación en la historia de ningún pueblo. Un hecho como prueba, de los muchos que recuerdan las crónicas: en Chillán, recién fundada por Ruiz de Gamboa en 1580, había una guarnición de 210 hombres, cincuenta de los cuales estaban recién llegados de España. El número de mujeres que acompañaba a esos hombres debía ser muy crecido, pues que el cronista Mariño de Lobera, capitán de ejército en esa misma fecha, refiere que hubo semana que dieron a luz sesenta indias de las que estaban a su servicio, aunque no en el de Dios» *Crónica del Reyno de Chile, Colección*, tomo 5, pág. 395). Es la primera fe de bautismo del roto chillanejo. Por la relación de este cronista, se comprende que ese caso no era aislado sino un ejemplo entre muchos de la manera de vivir de los conquistadores.

Habiendo cesado desde tres o cuatro generaciones atrás la afluencia de las sangres primordiales, son sólo los mestizos entre sí los únicos que han continuado reproduciéndose, de modo que el mestizo equilibrado, el prototipo de la raza, que describiré más adelante, es cada vez más numeroso, hasta formar a la fecha, según mis cálculos, el 70% de la población del país. Dos o tres generaciones más y Chile podrá contar con una de las razas más uniformes del mundo entero. Para ello es necesario que estos conocimientos se difundan entre los que dirigen el porvenir del país, y que les den la trascendental importancia que encierran.

10. PRINCIPALES CONDICIONES BIOLÓGICAS Y PSICOLÓGICAS QUE FAVORECIERON LA UNIFORMIDAD Y LA ESTABILIDAD DE NUESTRA RAZA.

Cuatro principales son las afortunadas condiciones que han hecho posible el caso feliz para nuestra patria y tan raro en la historia de las razas humanas, de la formación de una raza mestiza permanente. La primera es la que acabamos de analizar: el que un número de los elementos componentes haya estado reducido al mínimum, esto es a sólo dos, hasta que la raza era ya numerosa, lo que ha hecho relativamente fácil hallar la proporción en que el poder vital de los elementos étnicos conjugados se equilibran. La segunda es que dichos elementos poseyeran psicologías semejantes, lo cual ha impedido que el proceso llamado por el sociólogo Lapouge «selección social» tendiera a la separación de las naturalezas originales. La ter-

cera, que cada una de las razas aportara durante todo el tiempo que duró el mestizaje un solo elemento sexual, lo que ha contribuido grandemente a la rápida uniformación del ser intermedio. La cuarta, que las dos razas primitivas fueran lo que se llama razas puras, esto es, poseyeran cualidades estables y fijas desde gran número de generaciones anteriores. La única raza que mostraba algunos signos de impureza era la europea, pero, como he recordado, sólo un 10 u 11 % de sus individuos tenía mezcla con raza extraña a la germana.

Siento no tener más espacio para dar más latitud a estos interesantísimos puntos. Especialmente hoy que se trata de colonizar el país, estas materias deberían ser conocidas detalladamente por los encargados de realizarlo. Desgraciadamente parecen ignorarlas del todo.

Debo también recordar que nunca hubo en Chile esclavos negros empleados en las faenas agrícolas o mineras. Los escasos africanos que fueron traídos al país quedaron en las ciudades, de caleseros o domésticos en las casas ricas. Sólo los jesuitas, poco antes de su expulsión, habían empezado a traer negros para ocuparlos en el campo. Cuando se decretó su salida del país, se encontraron en sus numerosas haciendas algunas centenas de esclavos de esa raza, los que fueron vendidos en el extranjero por cuenta del real tesoro.

Además, desde el principio los conquistadores pusieron atajo a la impulsividad genésica de sus esclavos negros con penas más terribles que el linchamiento que emplean los norteamericanos con igual propósito. En el cabildo de Santiago de 23 de Noviembre de 1555 «mandaron que de hoy en adelante cualquier negro o negros que se alzaren o rebelaren del servicio de su amo o no volviese dentro de ocho días desde el día en que se huyere, o si forzara alguna india sea de algún cacique o principal, o de otra cualquiera manera que sea contra su voluntad, que cualquier justicia de S. M. ante quien fuere pedido, recibiendo información bastante, que sobre el mismo caso puede el tal juez condenar por su sentencia a que le (nombran las actas la eviración completa) de las demás penas que al juez de la causa le parece conviene a la ejecución de la justicia».

Es por eso que las poquísimas familias chilenas en que aun es dable notar indicios de sangre africana pertenecen a las ciudades, los campos están en absoluto indemnes de ella.

No estará demás recordar aquí que la sangre negra tiene un poder de absorción mucho mayor que la blanca. Así, mientras del blanco no queda ningún rastro a la cuarta generación unilateral con el negro, esto es, cuando aun queda en el mestizo

un 6.25% de sangre blanca, la naturaleza del negro es posible constatarla hasta la sexta generación, cuando sólo está representada en el mestizo por el 1.05% del total; y las cualidades cerebrales propias del negro: la falta de control mental, el predominio de la imaginación y la poca elevación de ideales, persisten aún mucho más.

Por el modo como usted habla del roto, parece que participara de la idea, muy común a la fecha, de creer que el roto chileno es algo como una raza aparte, inferior en Chile, como si nuestra patria encerrara dos razas distintas, rotos y no rotos. Felizmente no hay nada de eso.

Desde el chileno más infeliz al más encumbrado, todos poseemos, en proporciones diversas, las mismas sangres europea y americana que hemos visto. El cálculo de los cuatro quintos de mestizos de que hablé en mi anterior, refiriéndome a la época del siglo XVIII en que llegaron al país algunas familias latinas, debe tenerse como el más moderado. Desde entonces acá especialmente después de la independencia, no hay familia que no haya incorporado en sus venas algo de sangre genuinamente chilena.

Lo que ordinariamente llaman roto, esto es, la clase pobre de Chile, es lo que los entendidos llaman base étnica de una nación, y que no poseen sino las que tienen suerte de contar con raza propia.

Es de esa base, la más numerosa, sana y prolífica de los países, de donde se elevan por selección las clases medias y superior de la sociedad, pero sin que exista una línea determinada de separación entre una y otra clase, pues tal división es ideada solamente para procurarse facilidades descriptivas.

Ese fundamento de las razas ha merecido en todos los tiempos y en todos los países especiales atenciones de los verdaderos estadistas, pues la miran, con razón, como la base de todo el edificio social, y tienen por ella igual solicitud y el mismo cuidado que presta el arquitecto a los cimientos de sus construcciones.

Entre nosotros, generalmente es el inquilino el que produce el pequeño propietario y luego el agricultor; del jornalero nacen el artesano que llega a poner taller y hacerse industrial, o el pequeño mercachiflo, el buhonero, el comerciante, el dueño de almacén; y son los agricultores, los industriales, los comerciantes los que logran educar a sus hijos, herederos de sus aptitudes, que adquieren títulos profesionales, son jueces, diputados, ministros, presidentes.

Lo que obscurece estas investigaciones es el tiempo en que los hechos se efectúan. Muchas veces no bastan una ni dos ge-

neraciones para que se realice la evolución completa; en otras la evolución comenzada se detiene y aun retrocede; pero para el aficionado a la comprobación experimental de estos problemas, aquel no es un inconveniente. En Chile, donde por nuestra corta historia de raza y escasa población, las estirpes que han producido hombres superiores son todavía poco numerosas, y donde la documentación histórica abundantísima, ese trabajo es relativamente fácil. Aquí, como dicen, todos nos conocemos.

Pero es efectivo que hay personas que se creen de raza privilegiada y superior a la chilena. Ambas creencias son erróneas. Hay otros que para creer en esa selección gradual que he diseñado, y que vincula por la sangre la clase inferior a la superior, necesitarían ver a un chileno con una pala en una mano y una cartera de ministro en la otra. Es a éstos a los que principalmente me dirijo, por lo que ha de disculparme que haga a menudo observaciones que serán para Ud bien sabidas.

Y con ser tan corta nuestra historia, hemos tenido el hermoso hecho social de la elevación del mismo individuo desde la clase desheredada a los más altos puestos, merced a su talento y patriotismo esclarecidos.

A los mestizos se los miró desde los primeros tiempos con cariño y consideración, por más que algunos se «pasaron a los indios» como hemos visto. Mestizos fueron los primeros hombres ricos de Chile: eran éstos los «lenguas» o «farautes», como llamaban los conquistadores a los intérpretes entre ellos y los Araucanos, los cuales supieron sacar gran partido de su situación, según un cronista que los conoció personalmente, el cual dice «se ve que están ricos de esclavos, ganados, posesiones y alquerías, y sobre todo de tejos y barras de oro, al tiempo que casi en todos los españoles de quel reyno se ha acabado por haber perdido las tierras de las minas». Añade que los tales «lenguas» se dejan para sí las mejores «piezas» femeninas, y que el oficio resulta más importante y lucrativo que el de gobernador.

Sólo se hacía distinción entre mestizo legítimo e ilegítimo en los primeros años, antes que la primera generación proporcionara mestizas para esposas. Cuando las hubo en abundancia y los matrimonios se hicieron frecuentes, los hijos de la segunda o tercera generación eran considerados como los de europeo y europea, como «criollos»; y usaban el *don* y títulos paternos sin que a nadie causara extrañeza.

En 1591 el capitán general de Chile don García Hurtado de Mendoza publicó el real decreto de Felipe II en que, atendien-

do el clamor general de sus lejanos y fieles súbditos, permitía legitimar a los hijos naturales mestizos.

Además, al lado de los hijos ilegítimos crecían numerosos los de las uniones matrimoniales desde los primeros años, estimulados por los sacerdotes y por los mismos gobernadores. El gobernador don José de Garro se ocupó especialmente de que sus hombres contrajeran relaciones legítimas. «Casó muchas hijas de caciques y de otros indios principales con españoles, y para estimular a otros, y empujarles en semejantes enlaces, les acomodó en empleos políticos y militares, con respecto a la más o menos hidalguía de sus mujeres» (Carvallo y Goyeneche, *Colección*, tomo 9, pág. 181). Es sabido que el capitán Gómez, compañero de Valdivia, se casó con una hija del wulmen de Talagante, de cuya noble estirpe quedan a la fecha numerosos vástagos en Chile.

La raza chilena nacía así sin obstáculos, sin prevenciones, y se desarrollaba al través de los tiempos sin desmentir ni una sola vez sus orígenes, hasta nuestros días. Porque sólo desde ayer se nota cierto alejamiento de la clase dirigente respecto del pueblo.

¿Cuál es la causa de fenómeno tan extraño? ¿Qué influencia ejercieron, si es que hubo alguna, en nuestra clase superior, aquellos Iberos llegados a mediados del siglo XVIII? ¿Han tenido alguna culpa en esta disociación del alma chilena alianzas de nuestras familias distinguidas con personas de raza de psicología diferente de la nuestra, efectuadas durante las últimas generaciones? ¿O es sólo una consecuencia de fracaso moral de nuestra clase dirigente producido por las riquezas de Tarapacá, como cree Mac-Iver? ¿O son estas causas aunadas? Poco al respecto documentos muy interesantes.

una religión sin ídolos de ninguna especie, sencilla y elevada.

Zevallos y otros escritores argentinos son los inventores de la especie de que todos los indios de sus pampas son de estirpe araucana, teoría aceptada por nuestra Universidad. Ilusiones.

Tomar por araucanas a todas las tribus indígenas que hablan *Chilidugu* es lo mismo que creer que son franceses los negros de la Martinica, y Anglo-Sajones los once millones de africanos que hay en Estados Unidos.

2. QUIEN ES «ROTO» EN CHILE

Como los defectos y vicios que han aparecido o han sido notados en estos últimos tiempos en la población de nuestro país sólo atañen, según se dice y publica, al roto chileno, ésta y las siguientes cartas se referirán especialmente a él.

Pero antes de entrar en materia es conveniente precisar el significado del término «roto», es decir, ver quienes somos rotos en Chile.

Hay en el país unas seis o siete familias que se creen ellas solas exentas de ese calificativo, teniendo por «rotos» a todos los demás pobladores de la República.

Pero existen otras cuarenta y tantas estirpes que no aceptan por nada de este mundo el exclusivismo de las primeras. «Déjense de títulos», dice enfadado alguno de sus miembros si se le promueve la cuestión, y metiendo el índice y el pulgar al bolsillo del chaleco, los sacan y muestran haciendo con ellos un movimiento muy expresivo, como de quien cuenta chanchas, al mismo tiempo que guiñan disimuladamente un ojo. Eso sí que, salvo ellas, tienen por verdad de fe que sus demás compatriotas son, sin duda alguna, «puros rotos».

Entre esos demás compatriotas están la inmensa mayoría de los ricos, de los hacendados, de los mineros, de los industriales, de los rentistas, de los empleados, del ejército y marina, emparentados con los de arriba y los de más arriba, pero que rechazan el mote porque lo toman al pie de la letra. Del bodegonero, del artesano abajo, comprenden el apodo, pero a ellos?... y se contemplan el traje. Esta categoría de paisanos es la que sonrío con un extremo de la boca cuando ve pasar a su lado a un artesano elegante.

No es que defienda el traje raído, sino simplemente que tengo empeño en que no se tome el hábito por el monje, porque en las tres categorías anteriores andan muy ufanos algunos desgraciados a quienes tiene miserablemente engañados el sastre, por lo que hay que disculparlos de que no le paguen sus cuentas.

El mismo artesano que ha logrado comprarse un trajecito dominguero y que en el taller saca el año con el mismo terno, hablan también de «rotos» como de algo que no le atañe y con la satisfacción con que el cabo habla del soldado raso, porque he notado que los cabos nunca dicen soldado a secas. El artesano llama «rotos» al conciudadano que vive a jornal del trabajo de sus músculos.

Este último es el único que, si se le pregunta si es roto, contesta: «roto chileno soy, y d'ey?». Y le mira al preguntón las pupilas.

Con éste me quedo, señor, en nombre de él principalmente escribiré hoy, porque es el más débil, el más indefenso, nuestro hermano menor, «los niños», como ellos se llaman, y lo son realmente de nuestra raza, los cuales están entregados con toda la buena fe de sus varoniles corazones a los que deben guiar sus destinos, a sus hermanos ilustrados, ricos, que han aceptado la tarea de gobernarlos.

¿Deben condenarse el orgullo del cabo por su jineta, el del artesano por su traje o el del magistrado por su posición distinguida? De ninguna manera. El chileno, especialmente aquel cuyos sentimientos no han sido perturbados por una falsa educación, tiene asentados en lo íntimo de su ser los más correctos instintos individualistas. Tiene pues, el roto, aunque no sepa explicárselo en detalle, ni sienta la necesidad de saberlo, el convencimiento de que es la dulce satisfacción que experimenta el hombre que ha salido victorioso en la eterna lucha de la selección, el más eficaz estímulo del perfeccionamiento, y tiene esa convicción porque él siente vivísimo el orgullo del ascenso.

Ningún código moral del mundo condena el orgullo legítimo, pero sí la soberbia, por lo que el cabo no debe olvidar que su jineta es ante todo una insignia de deberes superiores a los del soldado raso, y que sólo por eso es honrosa. Que tenga presente que, si por atender más a sus derechos que a sus deberes, se le arranca algún día su insignia, irá a formar en su batallón después del último soldado, y que un cabo dado de baja es una nota triste para el regimiento entero, porque representa un intento fracasado de selección, doloroso como todo fracaso moral.

3. CAMPAÑA EN CONTRA DEL PUEBLO CHILENO

Tengo aquí al frente algunos ejemplares del diario santiaguino en que aparecen los más hirientes escritos en contra del roto chileno, esa base de nuestra raza. Son varios números

CARTA DE LA MACHI FRANCISCA LINCONAO A LA PRESIDENTA MICHELLE BACHELET¹

Las dos cartas que aquí se publican pertenecen a la machi Francisca Linconao (1956 -), detenida en el año 2013, acusada en el caso de la muerte de los esposos Luchsinger-Mackay, acontecimiento que definió una nueva etapa en el llamado “conflicto de La Araucanía”, forma que cobra la colonización interna en el siglo XIX en tanto ocupación de territorios, exterminio y desplazamiento del pueblo mapuche de un espacio que había sido reconocido con autonomía luego de la Independencia. En agosto de 2018 fue absuelta definitivamente de los cargos. Las cartas que se publican circularon en medios de prensa mientras se encontraba encarcelada y en huelga de hambre. Como machi, es autoridad tradicional del pueblo mapuche y ha hecho su lucha en torno al derecho a vivir y habitar la tierra de manera respetuosa y sagrada. Demandó y ganó por el cerro de Rahue al propietario Alejandro Taladriz, quien estaba cortando todos los árboles nativos y hierbas medicinales, el *menoko*, el agua de la naturaleza, la fuente de sus remedios, apelando al convenio 169 en la Corte de Apelaciones primero y después en la Corte Suprema.

El uso de la escritura por las autoridades mapuche se inaugura en los albores de la Conquista y es una forma de relación con la autoridad que apela al derecho de petición que todo súbdito tenía en el imperio español. Continúa en el periodo republicano, especialmente con el Presidente de la República, y se mantiene durante todo el siglo XXI para hacerse oír y no cejar en el reconocimiento de las autoridades del pueblo mapuche, así como para denunciar la sistemática explotación y violencia del Estado de Chile sobre sus tierras. La machi Francisca Linconao es la primera mujer a la que se le reconoció su liderazgo político como autoridad tradicional.

1. Carta de la machi Francisca Linconao Huiricapán a la señora Michelle Bachelet J., Presidenta de Chile, abril de 2016, Temuco. Fuente: www.mapuexpress.org

Señora

Michelle Bachelet J.

Presidenta de Chile

Presente

Estimada Presidenta:

Espero se encuentre muy bien junto a su familia, me atrevo a escribirle por segunda vez, en esta ocasión desde la cárcel de mujeres de Temuco para presentar mi caso.

Mi nombre es Francisca Linconao Huircapán Machi del Lof Rahue, de la comuna de Padre Las Casas, hoy me encuentro con la medida cautelar de prisión preventiva, a la cual por su puesto mi defensa apelará dado que soy inocente y los antecedentes presentados en la audiencia de formalización demuestran un trabajo vergonzoso de la Policía de Investigaciones de Chile, ocupando un testimonio que surge desde las amenazas a uno de nuestros vecinos, a quien han hecho un tremendo daño del cual espero se pueda recuperar.

Son muchas las interrogantes que tengo, ¿por qué nuevamente el Estado me acusa de algo que no he cometido? Nunca me imaginé vivir un segundo allanamiento, de noche, transgrediendo mi espacio sagrado y rompiendo nuevamente mi equilibrio. ¿Por qué se quiere dañar la imagen de una Machi?, me gustaría explicarle mi rol: yo no elegí ser Machi, sino que es una función que llegó a mí y debí asumir, es un trabajo al servicio de los demás con la finalidad de devolver la salud física, espiritual y guiar en el proceso de ser persona en el mundo mapuche.

Como le contaba la vez anterior vivo con mi hermana, una sobrina que es como nuestra hija y su pequeña hijita Paula, somos mujeres que hemos salido adelante gracias al trabajo, esfuerzo y también a la dignidad de nuestro Pueblo Mapuche. Por ello no merezco ser condenada públicamente sin una investigación seria y un juicio justo, en realidad no debo pasar por dicho proceso, pues soy inocente.

La otra vez le escribí para contar sobre las diversas gestiones que he realizado para lograr vivir plenamente, en mi territorio, ejerciendo mi rol tradicional, lo cual busco desde el año 2008, donde luché por acceder a un sitio de significancia cultural y donde recolecto mi lawen (plantas medicinales), espacio al cual aún no puedo acceder libremente, pero que se constituye en el primer recurso de protección donde se utiliza el Convenio 169 de la OIT, y que me hace conocida a nivel nacional e internacional. El haber ganado ese recurso implicó que se me asignara aplicabilidad por sitio de significancia cultural. Luego el 2013 ocurre la muerte del matrimonio Luschinger Mackay, la cual lamentamos como familia, pues mi hermana ha trabajado por años con familiares de ellos. En esa oportunidad en un allanamiento me detienen y me despojan violentamente de mis vestimentas. estov bastantes meses con arresto

domiciliario y arraigo regional y nacional, mi salud física y espiritual se dañaron fuertemente, pero la mayoría no logra comprender que es porque no puedo acceder libremente a mi territorio, a los espacios sagrados que allí existen y por la grave transgresión sufrida en el despojo de mi vestimenta tradicional. Ninguna institución del Estado se preocupó de atender mi requerimiento, de reparar el daño causado pues la mayoría no conoce, no entiende y no quiere muchas veces abrirse a otra forma de comprender la vida.

Por la anterior situación es que decidí interponer una demanda civil contra el Estado de Chile, más que por el dinero, es como una forma de llamar su atención y decir: somos diferentes, deben conocernos y respetarnos.

Le cuento que esperé con ansias el inicio de su mandato, me aburrí de las reuniones y conversaciones con el Gobierno anterior, me mintieron mucho, pensé "con la Presidenta el trato será mejor", fui a votar por Ud. a los 3 días de haber sido operada de vesícula, me armé de Newen y salí a votar, y llevé a mi familia también, queríamos que Ud. llegara a gobernar con fuerza para todo nuestro Pueblo. Con la llegada de su gobierno comencé a solicitar reuniones con los jefes de CONADI, la Ministra de Desarrollo Social, Parlamentarios de la zona, en fin con todos y todas en quienes veía una posibilidad de apoyo a mi demanda; por eso me duele ahora cuando toda la opinión pública me indica como asesina, terrorista ¿acaso una terrorista dialoga al más alto nivel buscando dignidad?

De todas esas gestiones logramos que una de las familias Luschinger, donde mi hermana ha trabajado, nos manifestara su voluntad de venta de las tierras a nuestra comunidad, pues tenemos arraigo en ella, de hecho aún existe un manzano que fue plantado por mi abuelo. Hemos realizado todas las etapas que implica este proceso y tenemos aplicabilidad desde fines del año 2014. En la primera carta que le envié y hacía referencia a esta situación, Ud. me indicó que es CONADI la encargada de atender mi inquietud y que estaba en ello. Lamentablemente desde allí hemos sufrido una seguidilla de malos tratos de parte de CONADI, nos ha mentido, dividido entre los integrantes de una mesa de comunidades con aplicabilidad, me han ofrecido negociar de manera individual y no con la mesa, me han prohibido que hable con los abogados que tramitan las carpetas, como si yo no fuera una persona con derechos, esto es lo que más me ha dolido, pues como le decía anteriormente yo esperé con ansias su gobierno, no para obtener algo de manera incorrecta, sino para ser informada de manera clara y oportuna sobre el curso de los trámites, cumpliendo los plazos propuestos por la propia CONADI.

Muchas veces me pregunto ¿De qué me sirve haber sido el primer caso del Convenio 169 de la OIT?, ¿tener una aplicabilidad por sitio de significancia cultural?, una segunda aplicabilidad por art. 20B? una sentencia favorable por la demanda civil?, lo que yo busco urgentemente es vivir en dignidad en mi territorio, restablecer mi equilibrio, seguir desempeñando mi rol de Machi ayudando a chilenos y mapuche a mejorar su salud.

Espero que pueda compartir esta carta con su Ministro de Desarrollo Social, también con el Ministro Burgos, y con quienes crea Ud. deban conocer lo que ocurre verdaderamente en nuestra Región, Ud. tiene la oportunidad de cambiar la historia de malos tratos a nuestro Pueblo, es Ud. también una mujer de fuerza y solidaridad.

Espero que estos días de tormenta pasen y pueda este próximo wexipantu tener una buena noticia para recuperarme y así poco a poco un pueblo entero.

Pewkayal ka lemorria tami kom pu che (hasta pronto y saludos a toda su gente)

FRANSCISCA LINCONAO HUIRCAPÁN

MACHI

LOF RAHUE

CARTA MANUSCRITA DE LA MACHI FRANCISCA LINCONAO. INICIO DE HUELGA DE HAMBRE¹

-
1. Carta de la machi Francisca Linconao Huiricapán a Luis López Cisterna, Director Regional de Gendarmería, 23 de diciembre de 2016, Nueva Imperial. Fuente: www.cooperativa.cl

Nueva Imperial 23 de diciembre

Mr. Luis López Cisterna
 Director Regional de Gendarmaría .

Yo machi Francisca Linconao Huircapan,
 autoridad Tradicional de mi pueblo mapuche
 imputada RVT: 8.053.200-8

El día de hoy comunico que por no haber
 solución de mi grave problema judicial,
 he decidido iniciar huelga de hambre
 líquida, ya que el tribunal de justicia
 me ha dado el cambio de medida cautelar
 y la corte de apelaciones por cuarta vez
 me la ha revocado dicha sentencia,
 jugando con mi vida y salud que ya
 está muy delicada, humillándome como
 mapuche, siendo que yo soy inocente y
 no existen prueba en mi contra.
 Exijo mi libertad, lo más pronto posible

Machi Francisca Linconao 

Nueva Imperial 23 de diciembre

Sr. Luis López Cisterna
Director General de Gendarmería

Yo machi Francisca Linconao Huircapan,
autoridad tradicional de mi pueblo mapuche
imputada RUT: 8.053.200-8

El día de hoy comunico que por no haber
solución de mi grave problema judicial,
he decidido iniciar huelga de hambre
líquida, ya que el tribunal de justicia
me ha dado el cambio de medida cautelar
y la corte de apelaciones por cuarta vez
me la ha revocado dicha sentencia,
jugando con mi vida y salud que ya
está muy delicada, humillándome como
mapuche, siendo que yo soy inocente y
no existen prueba en mi contra.

Exijo mi libertad, lo más pronto posible

Machi Francisca Linconao